This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Digitized by Google

SA Doc 9635.1 Bound

SEP 5 1907

Harvard College Library

GIFT OF

Archibald Cary Coolidge, Ph.D.

(Class of 1887)

ASSISTANT PROFESSOR
OF HISTORY

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

SA 4 ... 17

MEMORIA

DEL

MINISTERIO

DE

OBRAS PUBLICAS

AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA —

EN 1877.

EDICION OFICIAL.

CARÁCAS.
IMPRENTA FEDERAL.
11 —AVENIDA NORTE— 11

1877.

Digitized by Google

~~SA 4506.17~~
SA Doc 9635.1

Harvard College Library
July 16, 1907
Gift of
Prof. A. C. Coolidge.

Digitized by Google

CUADRO A.

INTRODUCCION.

I. Capitolio de Carácas.
II Nuevo Palacio Federal.
III Basílica de Santa Ana.
IV Teatro Guzman Blanco.
V Universidad y Observatorio.
VI Fachada del Palacio de Hacienda.
VII Palacio Arzobispal.
VIII Palacio de Justicia.
IX Mercado de Carácas.
X Cuartel de Artillería en Carácas.
XI Templo masónico.
XII Nuevo Cementerio.
XIII Panteon Nacional.
XIV Depósito general de materiales en Carácas.
XV Construccion de casas.
XVI Cuartel de san Mauricio.
XVII Aduana marítima de La Guaira.
XVIII Hospital de locos en los Téques de san Pedro.
XIX Capitolio de Carabobo.
XX Colegio nacional de Carabobo.
XXI Colegio idem de niñas de Carabobo.
XXII Obras de Puerto Cabello.
XXIII Obras del Puerto Sucre.
XXIV Mercado de Calabozo.
XXV Ornato de Coro.
XXVI Templo de Capadare.
XXVII Templo de Churuguara.

Digitized by Google

Digitized by Google

Ciudadanos Senadores y Diputados.

La Constitucion Federal, en su artículo 79, me impone el deber de daros la cuenta anual de los asuntos del Ministerio de mi cargo; y lo cumplo gustoso, pues en ella os demuestro el impulso que el Ilustre Americano ha dado al progreso material del país, hasta el último dia de su Administracion.

El órden en que quedaron las Obras Públicas, segun la cuenta anual anterior, continuó hasta 30 de Junio, con solo aquellas alteraciones é innovaciones naturales que en la marcha progresiva de los trabajos se han estimado indispensables.

Por Decreto Ejecutivo de 20 de Junio, se fijaron nuevas asignaciones, á partir del 1º de Julio, de conformidad con la lei de presupuesto para el año económico de 1876 á 1877.

Las disposiciones de este Decreto hubieron luego de alterarse por la de 18 de Julio, en que se ordenó la paralizacion de varias obras á juicio del Ilustre Americano, con el fin de nivelar la renta de Obras Públicas; movido á ello el Regenerador por el patriótico empeño de entregarla íntegra y disponible á su inmediato sucesor constitucional en el Gobierno de la Union: por manera que en 31 de Octubre, sintiéndose más y más influido por tan generoso móvil, cuanto mas veia aproximarse el término prefijado por la Constitucion á su permanencia en el Poder Ejecutivo Federal, con-

Digitized by Google

ceptuó necesario hacer efectiva la paralizacion de todas las Obras Públicas, salvo los trabajos conducentes á la conservacion de las terminadas.

Ya para el 1º de Diciembre se principió á dar nuevo impulso, por el órden de su importancia, á la ejecucion de las Obras paralizadas; y segun lo ha permitido gradualmente el rendimiento de la renta, han recobrado su actividad gran número de ellas.

Tales son, Ciudadanos Senadores y Diputados, los antecedentes que han servido de norte á este Ministerio en la organizacion de los trabajos del año, de los cuales paso á especificaros la cuenta correspondiente.

I

CAPITOLIO DE CARÁCAS.

Los trabajos del Palacio Legislativo han continuado sin interrupcion. Las piezas de hierro contratadas con la Compañía del Viaducto Crumlin llegaron en su oportunidad y han sido montadas con toda la precision que requiere su estructura.

En la actualidad se procede á las labores ornamentales de pintura, estucos etc. y á preparar definitivamente el piso para el arreglo formal del pavimento.

Colocada primeramente, y por via de ensayo, en el estrecho patio interior comprendido entre los dos cuerpos laterales del edificio, una gran pila escultural, hubo de reconocerse luego la necesidad de trasportarla á un sitio de mas ámplios contornos, adecuado á sus proporciones monumentales, y escojióse al efecto el centro del espacioso trayecto que se estiende entre los dos grandes patios del Capitolio y del nuevo Palacio Federal.

En darle su nueva colocacion se ocupa actualmente el Ingeniero de esta Obra, secundando hábilmente la atinada observacion del

Digitized by Google

Ilustre Americano, que encontrando como deprimida aquella hermosísima fuente en el mezquino recinto de su primer asiento, insinuó que era digna de ser contemplada en paraje que le diese perspectiva suficiente para ostentar con mas lucido realze su belleza artística.

Y en efecto, tal cual ha sido ahora erigida, lucirá como un bello paisaje artificial, amenizando la transicion entre uno y otro de los dos grandiosos monumentos que la encuadran.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta el 30 de Noviembre de 1875		V. 301.344,97	
hasta 30 de Noviembre de 1876		15.002,68	
por órdenes directas del Ministerio		43.308,60	359.656,25
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		299.918,45	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	V. 872.10		
herramienta y útiles	100.76		
materiales de albañilería.	20.		
idem de alfarería	32.40		
acarreo	175.20		
gastos extraordinarios	171.48		
trabajos por ajustes	7.484.64	8.856,58	
Por órdenes del Ministerio		43.308,60	352.083,63
Saldo á favor del Gobierno			V. 7.572,62

II

NUEVO PALACIO FEDERAL.

Interpretando felizmente la vasta concepcion arquitectónica sugerida por el Ilustre Americano, de completar grandiosamente

Digitized by Google

el conjunto del Capitolio Nacional, levantando en el área inmediata al Norte del Palacio Legislativo, un nuevo cuerpo de construccion monumental, con las peculiares condiciones para ser el Palacio del Ejecutivo y de la Alta Corte Federal, se ordenó por Resolucion de 10 de Febrero próximo pasado la realizacion de este magnífico plan, confiándose la administracion de los trabajos respectivos, á la misma Junta de Fomento del Palacio Legislativo. (Documento número 10)

Por Resolucion de 11 del mismo mes, se aprobaron los planos, documentos y presupuestos presentados para la construccion de este nuevo monumento, y se le destinó la suma calculada de V. 161,557.93, pagadera en porciones quincenales, segun las necesidades de la Obra.

En la segunda quincena de Febrero se abrieron los trabajos, primero bajo la direccion científica del Ingeniero Luciano Urdaneta, hasta el 1º de Mayo en que la asumió permanentemente el Ingeniero Roberto García.

Con fecha 5 de Mayo contrató el Gobierno con los señores A. Duvall y Cª la construccion y colocacion de las piezas de hierro necesarias, iguales en su estructura á las del Palacio Legislativo, (Documento número 39) para dejar así establecida la unidad y simetría convenientes entre ambos edificios.

Estas piezas que llegaron en su oportunidad, representan un costo de £ 12.375 ó sean V. 64.350 pagaderos por cuotas mensuales hasta 1º de Diciembre del corriente año.

El nuevo Palacio Federal se extiende, pues, en una área de 4.368 métros cuadrados, es decir, 91 metros de longitud en su frente, y 48 métros de latitud: tiene dos peristilos con sus vestíbulos, que sirven de entradas principales; y uno central elíptico, con su pórtico, sustentados todos por 18 columnas corintias y 2 cariátides.

El órden de sus fachadas es corintio, y el de sus dos cuerpos perpendiculares, es dórico.

Los tres salones principales que ocupan su frente, miden en toda su extension 46 metros de longitud, por 13 de ancho, separados por dos grandes arcos, sustentados por ocho columnas y rematan en una gran cúpula ovoidal de 26 metros de eje mayor y 13 de eje menor.

Otros dos salones que ocupan los estremos del frente, en forma de pabellones con sus entradas laterales, miden $11^{\frac{5}{0}}$ por $10^{\frac{5}{0}}$ cada uno.

Digitized by Google

Los cuerpos perpendiculares son de dos pisos y contienen entre ambos, ocho grandes salones con corredores altos y bajos, sustentados los altos, que son de azotea con balaustrada de hierro, por 14 columnas corintias, tambien de hierro. Otras 10 columnas de esta especie sostienen el techo del corredor del centro, que da entrada á los salones, y al cual se asciende por una gran escalinata.

Estos cuerpos están aislados por el gran patio interior y dos jardines exteriores laterales, circuidos uno y otro de su respectivo embarandado de hierro.

Todo el edificio tiene 93 luces de entrada y ventilacion.

Su techumbre, que va coronada de una cúpula ovalada, consta de techos de dos aguas para los salones del frente, y de una sola agua para los cuerpos laterales; y todos ellos construidos de maderas de la mejor calidad y forrados en zinc; combinacion adoptada, teniendo en mira abreviar la conclusion del edificio, sin detrimento de su solidez, como sin mengua de su bella apariencia.

Estos techos fueron contratados con el Sr. Augusto Lemoine, por la cantidad de V. 31.500, pagaderos por mensualidades proporcionadas á las respectivas tareas que gradualmente se rindieren. (Documento número 73)

Los trabajos de esta suntuosa fábrica, que comenzados con impetuoso aliento, continuaron con ejemplar actividad, presentan hoi el resultado siguiente:

Están construidos todos los salones del frente con su coronamiento de corniza á la altura de 10 metros, y los dos peristilos con sus 12 columnas.

El peristilo central elíptico, con su pórtico, está á la altura de 4 metros. Los dos cuerpos laterales, perpendiculares á la fachada, están á la altura de 9 metros.

En el gran patio central y en el lugar destinado para los jardines, se ha practicado una escavacion de $10.752^{1.8}$ métros cúbicos.

De las piezas de hierro están colocadas 14 columnas.

Están al concluirse los pisos de los corredores de azotea.

Está construido el muro de revestimiento del corredor interior donde descansa la gran escalinata central.

Y todo el edificio se halla en disposicion de recibir la cúpula y sus techos, listos ya para su colocacion.

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	18.609,	
hasta 30 de Noviembre de 1876		169.907,	
por órdenes directas del Ministro		87.377,62	275.893,62
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		18.609,	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	V. 6.639,75		
herramienta y útiles	3.129,93		
reparacion de herramienta	673,60		
material de carpintería	7.046,24		
material de albañilería	14.917,56		
materiales de alfarería	11.425,49		
acarreo	11.874,40		
gastos extraordinarios	888,74		
trabajos por ajustes	103.803,51	160.399,22	
Por órdenes directas del Ministro		87.377,62	266.385,84
Saldo á favor del Gobierno			9.507,78
Traspasos			7.571,68
Saldo líquido á favor del Gobierno			V. 1.936,10

Digitized by Google

III

BASILICA DE SANTA ANA.

La esperimentada aptitud y perseverante celo de la mui respetable Junta de Fomento encargada de la administracion de esta grandiosa Obra, secundando con patriótico ardor los imponderables esfuerzos y la infatigable contraccion del arquitecto, Ciudadano General Juan Hurtado Manrique, Director científico de ella, han correspondido plenamente á los deseos y fervientes estímulos del Ilustre Americano, rivalizando todos en eficacia y emulándose noblemente para dar cumplido remate, en el breve tiempo prefijado, á la árdua cuanto delicada construccion de este magestuoso templo, en que si hai que rendir largo tributo de aplauso al genio magistral del arquitecto, no seria justo dejar sin su merecida ofrenda de admiracion al varonil espíritu vivificante que ha sido á un tiempo númen alentador del artista, voluntario colaborador de la benemérita Junta administradora, vivo é incesante estímulo para los Obreros y munificente patrono de la fábrica: que tales y tan preciados fueron los solícitos desvelos con que el Ilustre Americano vigorizó los poderosos elementos consagrados por él á la magna empresa de erigir esta Basílica Venezolana, aprontando siempre con mano libérrima cuantos recursos requeria su valiosa construcion y velando con tan persistente afan en su selecto desempeño, que verdaderamente el augusto monumento parece reflejar en su grandeza el claro prestigio de su ilustre Mecénas.

El largo total de este edificio es de 73 metros; su ancho 27, su nave principal tiene 67 metros de largo por 1^{m}87 de ancho, y está cubierta con bóvedas en arista. En el centro de esta nave se levanta sobre 4 grandes arcos torales la cúpula mayor cuya altura desde el pavimento del edificio hasta la Cruz que lo domina, es de 34 metros. Esta cúpula consta de un tambor de órden corintio, con 8 ventanas; y la semiesfera, rematada por una linterna con 8 ventanas, tambien está coronada por una flecha y una cruz.

Las naves laterales y sacristias están cubiertas con cúpulas.

La fachada Occidental con su magnífico peristilo de órden compuesto y sus dos hermosas torres truncadas, es de admirable efecto.

Digitized by Google

El peristilo está rematado por un fronton, en cuyo vértice hai un grupo que representa á Santa Ana, patrona de la Basílica, enseñando á leer á la Vírgen. Este perístilo tiene de altura, con su remate, 20 metros.

Al interior del edificio penetra la luz por 52 ventanas con vidrios de colores, cuya combinacion es de un efecto maravilloso.

Seis grandes puertas de lucida y esmerada construccion dán acceso al edificio, tres de ellas situadas en la fachada Oriental, una en la Occidental y las otras dos en las fachadas laterales.

El pavimento es de mosaico ejecutado con cimento romano.

En la inauguracion civil de esta Basílica, celebrada el 27 de Octubre último con todo el fastuoso ceremonial que reclamaban la grandiosidad del suceso y la presencia del Ilustre Americano, rodeado del alto clero de la Arquidiócesis, de todas las entidades públicas de la Administracion Nacional, del Cuerpo Consular y de los representantes de todas nuestras Corporaciones y gremios, ostentáronse todas las galas solemnes de la majestad cívica, que el buen gusto oficial reserva para las graves festividades de primer órden.

Por lo demas, se han encargado ya á las mejores fábricas de Europa, altares, efigies, sitiales, púlpitos, fuentes bautismales y de agua bendita, arañas, órgano, viacrucis, confesionarios, ternas y cuantas ornamentaciones artísticas consiente su estructura, para el acto imponente de su consagracion y consiguiente inauguracion religiosa.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	88.427,27	
hasta 30 de Noviembre de 1876		168.999,99	
Por órdenes directas del Ministerio		160;	257.587,26

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875		88.405,55	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
Al frente	V.	88.405,55	257.587,26

Digitized by Google

Del frente.....		V. 88.405,55	257.587,26
En personal.....	V. 10.979,84		
En herramienta y útiles.	6.926,22		
En materiales de carpintería.....	8.098,19		
En materiales de albañilería.....	13.630,98		
En materiales de alfarería	9.021,73		
En acarreo.....	4.615,20		
En gastos extraordinarios	2.222,19		
En trabajos por ajustes..	114.751,16	170.245,51	
Por órdenes del Ministerio.....		160,	258.811,06
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 1.223,80

IV.

TEATRO GUZMAN BLANCO.

Atento á que es de mezquina y vulgar apariencia el llamado Teatro de Carácas, para continuar figurando como el principal de la Metrópoli, hoi que esta se embellece realzada por su transformacion monumental; y por otra parte, siendo ya deficiente aquella localidad para esta poblacion en que cada dia toma creces el gusto por los espectáculos escénicos, resolvió el Ilustre Americano construir un nuevo Coliseo, que el sentimiento popular se ha anticipado ya á nombrar Teatro "Guzman Blanco," en el área ocupada por el antiguo templo de San Pablo y el Cuartel de Artillería.

Bajo la inspeccion del Ciudadano General Manuel Mª Aurrecochea, se procedió á la demolicion de ambos edificios, y se confió al Ingeniero Estéban Ricard, nombrado Director científico de la nueva Obra, la formacion de los planos, que presentados oportunamente, recibieron luego sancion oficial por Resolucion del 6 de Abril, junto con el presupuesto correspondiente, cuyo importe de

Digitized by Google

V. 90.000 se destinó á su ejecucion. (Documentos números 17, 21 y 26.)

Por Resolucion del mismo 6 de Abril último, se creó la Junta de Fomento para la administracion de esta Obra y fueron escojidos para miembros de ella los Ciudadanos doctor. J. Felipe Machado, Mariano Montilla, Manuel Garrote, Felix Soublette, Cárlos Madriz, General Ramon L. Plaza, Antonio José Carranza y Heraclio M. Guardia. (Documento número 25)

El esterior de este edificio afecta la oval. Las fachadas Norte y Sur, que son semicirculares, están reunidas por las fachadas laterales, que les son tanjentes. Delante del semicírculo del Norte se proyectan el vestíbulo y el peristilo. Este último, tambien semicircular, está formado por seis columnas corintias con capiteles dorados, que ocupan un arco de 94 grados, dejando entre ellas y el muro del vestíbulo, un intercolumnio bastante espacioso para que los coches puedan penetrar al interior del peristilo. Las columnas de este, que tienen ocho metros de altura, apean un rico entablamento del mismo órden, sobre el cual se levanta el segundo piso, que en esta parte del Teatro está destinado al gran salon para señoras, que lleva cuatro ventanas laterales y una gran claraboya central, de forma elíptica la cual formará el principal ornamento de la fachada principal. Esta gran ventana en claraboya, cuyo diámetro mayor es de seis metros, está formada por seis sectores de vidrios de colores, combinados de manera que forman la bandera nacional, en cuyo centro será colocado un relox de mecanismo moderno ó iluminacion. Una gran balaustrada en forma de diadema coronará la fachada del peristilo, y sobre el frente de esta se destacará una estátua dorada de las dimensiones necesarias representando la música; y la gran linterna del techo cónico de la sala ostentará en su vértice una lucida lira de forma adecuada.

El órden general del edificio es el corintio puro, con basamento ático y ocupará una área de 2.120 metros cuadrados.

Por una notable coincidencia, la forma adoptada para la fabricacion de este Teatro, es la misma que ha escojido la comision francesa para la del que se establecerá en medio del recinto destinado á la próxima gran esposicion internacional de Paris. En efecto esta forma es una de las mas adecuadas para edificios de este género, por que se adopta fácilmente á las grandes exijencias de su interior.

Se ha cuidado de introducir en éste todas las mejoras que ofrece el arte moderno. La acústica, ese gran escollo de la arqui-

Digitized by Google

tectura teatral, ha sido atendida debidamente al formar los planos; al efecto se ha introducido la caja armónica reflectante debajo de la orquesta para reforzar los sonidos, y otras tantas mejoras que la teoría y la práctica aconsejan.

La comodidad, fácil tránsito, ventilacion y todas las demas condiciones que exije un buen teatro, han sido esmeradamente calculadas, sin desatender por ellas los efectos teatrales de que tanto uso hacen las escuelas modernas de declamacion y música.

Con el doble objeto de realizar la construccion del teatro en el menor tiempo posible y de que á sus condiciones de solidez vaya unido, con la elegancia, el atractivo de una ornamentacion brillante, se celebraron los siguientes contratos.

En 5 de Mayo, con los señores A. Duvall y C.ª, para la ejecucion de las obras de hierro en Inglaterra, comprendiendo en ellas, columnas, coronamiento del techo, cúpula, grandes rejas para ventanas con mosaico, ocho capiteles, barandas y diversidad de efectos ornamentales, por la cantidad de V. 26.661,90. (Documentos números 40 y 41)

En 12 de Junio, con el señor Francisco de Paula López, para la construccion y colocacion de los grandes portones, puertas y puertas-ventanas en número de 87, por la suma de V. 3.984. (Documento número 55)

Y en 4 de Julio con el señor Juan Luis Aldrey, para la compra en los Estados Unidos de la América del Norte, de un completo menaje lujoso y selecto para el Teatro, inclusive 32 retratos de artistas célebres. (Documentos números 68 y 69) y con el señor Luis Tartaret, para las decoraciones, maquinarias y todos sus anexos, de fábricas europeas, obligándose dicho señor á darles su debida colocacion hasta ponerlo todo en aptitud de funcionar, por la suma de V. 20.046,50 (Documento número 70)

El encargado de un Gasógeno moderno "Patent," ó máquina con todos sus adherentes para fabricar gas con el fluído denominado "Gazolina," suficiente para 200 luces durante 5 horas; la cantidad de gazolina suficiente para ese número de luces durante 40 representaciones; el zinc para techos y 128 capiteles corintios, fué confiado á los señores R. Toledo y C.ª; y el de una bomba de incendio; un relox para el centro de la gran ventana de mosaico; 60 luces para gas y 50 para kerosenne, con sus lámparas, bombillas y apoyos de hierro bronceados y adornados, al señor Celestino A. Martínez: habiendo tenido en mira el Ilustre Americano al utilizar los ser-

Digitized by Google

vicios de estos jóvenes negociantes, la patriótica idea de estimular sus aptitudes mercantiles, y de ir gradualmente interesando, por medio del aliciente de un honesto lucro, al mayor número posible de hijos del país en el éxito de las empresas de utilidad pública, haciendo así estensivas á todas las clases industriosas los beneficios que de aquellas emanen.

Por lo demas, todos los contratistas arriba mencionados han rendido puntualmente y á satisfaccion del Gobierno sus respectivos encargos, entregando á su órden y en la oportunidad que les habia sido designada, todos los artículos especificados en sus correspondientes contratos, y de la calidad y condiciones en ellos estipuladas.

En cuanto á la construccion de este nuevo Teatro, se le dió principio el 1º de Mayo; y durante seis meses, hasta 31 de Octubre, avanzaron sus trabajos en grande escala, llevándose á efecto la ejecucion de los de albañilería en sus dos terceras partes: pues no habiéndose estendido á esta obra, como á algunas otras, de que ya os he dado cuenta, la Resolucion del 18 de Julio relativa á la suspension de las construcciones emprendidas; é insistiendo el Ilustre Americano en su idea fija de liquidar oportunamente la renta destinada al ramo de Obras públicas, para ofrecer intacto á su sucesor este elemento de éxito, se determinó en 31 de Octubre paralizar la fábrica del Teatro "Guzman Blanco," no ménos que las otras anteriormente exceptuadas, dejando solo en actividad la conservacion de las ya terminadas.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....	V.	57.893,80	
Por órdenes directas del Ministerio		36.149,90	94.043,70

La inversion se ha hecho así:

En personal.....	V.	3.238,38	
En herramienta y útiles..		1.095,31	
En reparacion de idem....		104,60	
Al frente.....	V.	4.438,29	V. 94,043,70

Digitized by Google

Del frente	V. 4.438,29		94.043,70
En materiales de carpintería	1.407,38		
En idem de albañilería-...	7.433,75		
En idem de alfarería.....	861,12		
En acarreo.....	2.144,59		
En trabajos por ajustes....	11.934,67		
En trabajos por contratos..	27.674,	55.893,80	
Por órdenes directas del Ministerio		26.661,90	82.555,70
Saldo á favor del Gobierno.....			11.488,

V

UNIVERSIDAD Y OBSERVATORIO.

Los nuevos trabajos ordenados en la parte Sur del edificio de la Universidad, se emprendieron, como se menciona en la última Memoria, con la asignacion mensual de V. 3.000, y continuaron con la perseverancia y celo acostumbrados por la Junta de Fomento respectiva, hasta el mes de Julio, en que el Ilustre Americano poniendo decididamente en planta su patriótico intento de emprender oportunamente la liquidacion de las cuentas de su laborioso período administrativo, estimulado á ello por el generoso empeño de facilitar noblemente las tareas de su sucesor constitucional, dejándole expedita y disponible la renta destinada al ramo de Obras públicas, dispuso suspender, entre otros, los trabajos arriba mencionados, aplazando su continuacion para el próximo Noviembre. (Documento número 76)

Hasta esa fecha se ejecutó la reposicion de las azoteas; se hicieron las demoliciones necesarias para ensanchar la fachada del Sur, y se levantaron los muros que limitan el edificio por esa parte.

El resultado de la cuenta de esta Obra es el siguiente :

Digitized by Google

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 136.266,91	
hasta 30 de Noviembre de 1876		13.500,	
Por órdenes directas del Ministro		694,12	150.461,03
La inversion se ha hecho así;			
hasta 30 de Noviembre de 1875		135.275,48	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	V. 4.198,35		
En herramienta y útiles	55,58		
En reparacion de herramientas	16,80		
En materiales de carpintería	319,35		
En idem de albañilería	1.782,26		
En idem de alfarería	709,		
En acarreo	219,60		
En trabajos por ajustes	7.179,16	14.480,10	
Por órdenes directas del Ministerio		694,12	150.449,70
Saldo á favor del Gobierno			V. 11.33

VI.

FACHADA DEL PALACIO DE HACIENDA.

Por resolucion del 23 de Mayo último, se ordenó la construccion de la fachada del Palacio de Hacienda, (Véase el cuadro B número II de la Memoria anterior) comprendida en estos trabajos la reforma del edificio en su parte adyacente ; confiándose su administracion á una Junta de fomento creada al efecto con los ciudadanos Pedro Toledo Bermúdez, Marceliano Martin é Ignacio

Digitized by Google

Núñez ; y la direccion científica de la Obra al Ingeniero ciudadano Luis Padilla. (Documentos números 50 y 51)

Instalada la Junta se procedió á la formacion de los planos, que presentados y competentemente examinados, se aprobaron por resolucion del 23 de Junio, junto con su correspondiente presupuesto, cuyo importe de V. 14.000 fué destinado á su objeto. (Documento número 61)

El órden arquitectónico adoptado para la fachada, es asimilado al dórico romano: su estructura, que abarca la reforma parcial del edificio por aquel rumbo, y cuya area mide 255^{68} metros cuadrados, es de dos pisos, compuesto el inferior de un peristilo, dos antesalas y dos salones; al paso que el superior constará de un gran salon.

La fachada será coronada por un ático ornamentado; su frente mide 37^{60} metros de longitud, y su altura 9^{40} metros. Ademas de dos luces en el frente occidental, se contarán en ella trece, entre balconcetes y ventanas, y la de la entrada principal. En el interior habrá 14 luces, mas dos arcos elípticos que forman el peristilo.

A la ejemplar contraccion de los encargados de esta obra se debió que sus trabajos hubiesen avanzado hasta la mitad de su construccion, en el corto tiempo trascurrido desde la fecha en que se les dió principio, hasta la en que fueron suspendidos por la disposicion del 18 de Julio, cuyo laudable móvil administrativo teneis esplicado en varios pasajes análogos de esta Memoria.

Cuenta de esta obra, inclusa la nueva fachada

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875,.....	V.	13.071,04	
hasta 30 de Noviembre de 1876.....		9.782,	
por órden del Ministerio.....		17,80	22.870,84

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875,....		13.071,04	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
A la vuelta.....	V.	13.071,04	22.870,84

Digitized by Google

De la vuelta		V. 13.071,04	22.870,84
En personal.....	V. 914,10		
En herramienta y útiles..	102,10		
En reparacion de herramienta.....	6,		
En materiales de carpintería,.....	24,		
En materiales de albañilería.....	915,20		
En materiales de alfarería.....	628,75		
En acarreo.....	411,50		
En trabajos por ajustes..	6.653,	9.654,65	
Por órdenes del Ministerio.....		17,80	22.743,49
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 127,35

VII.

PALACIO ARZOBISPAL.

Por Resolucion fecha 27 de Enero último, (Documento número 5), dispuso el Ilustre Americano la reforma del antiguo y ya vetusto Palacio Arzobispal, encargando de la obra á la Junta de Fomento del Palacio de Justicia; debiendo hacerse sus gastos en relacion con los presupuestos parciales que mensualmente se formasen y fuesen aprobados, conforme á las necesidades de la Obra.

Bajo este método se principiaron los trabajos inmediatamente y han continuado sin interrupcion hasta esta fecha, en que se concluye la renovacion general de la parte exterior del edificio y se procede al perfeccionamiento de la parte interior, hasta ponerlo todo en estado de dedicarlo al uso á que está destinado, y en armonía con el buen gusto arquitectónico que ha impreso el Ilustre Americano á los suntuosos edificios con que ha enaltecido la majestad de la Iglesia Venezolana.

Digitized by Google

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876,.....	V.	18.135,21

La inversion se ha hecho así:

En personal,.....	720,	
En herramienta y útiles.....	179,77	
En material de carpintería...	57,50	
En material de albañilería...	1.215,60	
En material de alfarería.....	854,46	
En acarreo.....	607,10	
En trabajos por ajustes.....	14.245,27	17.879,70
Saldo á favor del Gobierno..	V.	255,51

VIII.

PALACIO DE JUSTICIA.

Hasta el mes de Julio último, en que se suspendieron, entre otros, los trabajos complementarios de este monumento, por la disposicion del 18 de dicho mes, ya suficientemente discriminada en varios capítulos de esta Memoria, se adelantaron en lo posible las obras de pintura, ornamentacion y otras consiguientes, ordenadas con anterioridad, quedando en su mayor parte concluidas, y por consiguiente hábil el edificio para el uso á que está destinado,

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875,.....	V.	14.887,92	
hasta 30 de Noviembre de 1876,....		5.073,33	
por órdenes directas del Ministerio.....		144,	20.105,25
A la vuelta	V.		20.105,25

Digitized by Google

De la vuelta			V. 20.105,25
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875,....		14.847,43	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal.....	592,		
En reparacion de herramienta	80		
En materiales de albañilería..	131,50		
En materiales de alfarería....	28,		
En acarreo—	82,90		
En trabajos por ajustes.....	4136,71	4971,91	
Por órdenes del Ministerio...		144,	19.963,34
Saldo á favor del Gobierno...			141,91

IX

MERCADO DE CARÁCAS.

Bajo la rígida organizacion establecida por la Junta de Fomento que los administra, continuaron los trabajos de esta Obra desde Diciembre de 1875; y para subvenir á su presupuesto corriente, se les asistió por mensualidades con la cuota de V. 3.000, que tenia asignada hasta el mes de Julio último en que se rebajó á V. 750, en mérito del laudable propósito qde tuvo en mira el Ilustre Americano al ordenar, por razones de tan notoria cuanto urgente necesidad y conveniencia pública, que esta Obra no fuese incluida entre las que se hizo indispensable suspender para no alterar la nivelacion de la renta del ramo.

Entre tanto es, como siempre, satisfactorio el estado de las construcciones emprendidas en este edificio: pues están ya concluidas las casillas del Sur y del Este, con la insignificante excepcion de algunas puertas cuyo arreglo está aun pendiente: enrasadas las casillas del Oeste: arreglado el cornisamento de la parte Norte y

Digitized by Google

el del Poniente, no ménos que el piso y cañerías del departamento Sur; y concluido el corralon, como tambien el pabellon levantado en el ángulo Sur del ala occidental del edificio, y cuyas buenas condiciones de capaz localidad y de situacion céntrica, se aprovechan ya, como adecuadas para estacion provisional de una parte del cuerpo de policía.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 18.006,43	
hasta 30 de Noviembre de 1876		24.474,90	42.481,33
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		17.636,39	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	V. 2.498,04		
En herramienta y útiles	116,90		
En reparacion de herramienta	20,		
En materiales de carpintería	1.152,82		
En materiales de albañilería	4.093,81		
En idem de alfarería	1.850,75		
En acarreo	1.220,80		
En gastos extraordinarios	491,47		
En trabajos por ajustes	13.377,92	24.822,57	42.458,90
Saldo á favor del Gobierno			V. 22.43

—

Digitized by Google

X

CUARTEL DE ARTILLERÍA EN CARÁCAS.

Continuados los trabajos requeridos para la reforma general del edificio denominado Antiguo Lazareto, destinado á Cuartel de Artillería, bajo la administracion del ciudadano general José Manuel Estéves, y dirigidos personalmente por el Ministro de Obras públicas, Ciudadano General Jesus Muñoz Tébar, fueron magistralmente terminados en su oportunidad: y listo el edificio con las propiedades necesarias para su destino, se ordenó su inauguracion, la cual fué celebrada el 27 de Abril del corriente año, (Decumento número 36) acto que el Ilustre Americano revistió de toda la solemnidad que demandaba la importancia del suceso.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875..... V.		9.302,90	
hasta 30 de Noviembre de 1876....		10.682,20	
por órdenes directas del Ministerio..		40	20.025,10
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875....		9.302,90	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal.....	2.785,70		
En herramienta y útiles.....	235,		
En material de carpintería.....	286,		
En material de albañilería.....	176,		
En materiales de alfarería.....	432,		
En acarreo.....	685,30		
En trabajos por ajuste.....	6066,20	10.666,20	
Por órdenes directas del Ministerio.....		40,	20.009,10
Saldo á favor del Gobierno.....			16,

Digitized by Google

XI

TEMPLO MASÓNICO

Con el fin de dar cima á los trabajos de este brillante edificio, indispensables para su inauguracion el 27 de Abril último, se ascendió á V. 6.000 la cuota mensual de V. 1.500 asignada para atender á sus gastos, (Documento número 9) y posteriormente, en el mes de Mayo, se aprobó un presupuesto adicional, autorizado por los Ingenieros ciudadanos Jesus Muñoz Tébar y Juan Hurtado Manrique, bajo cuya direccion quedó concluido el Templo Masónico en la forma que consta descrita en la Memoria presentada al último Congreso, habiéndosele ornamentado suntuosamente para el acto de su inauguracion.

Esta tuvo lugar el 27 de Abril citado, bajo los auspicios del Ilustre Americano, que enalteciendo con su alentadora presencia, como Gran Protector de la Franc-masonería Venezolana, aquella pomposa solemnidad, y rodeado de los altos Dignatarios de la órden, imprimió el sello de la majestad nacional á aquel espectáculo singular en nuestros anales, en que por vez primera se ostentaban ante el pueblo, hermanados por el espíritu civilizador de un Magistrado filósofo, el númen augusto del poder público y el libre criterio de la razon ilustrada.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	29.446,20	
hasta 30 de Noviembre de 1876,....		32.241,89	
por órdenes directas del Ministerio..		3.420,82	65.108,91

La inversion se ha hecho así:

A la vuelta	V.	65.108,91

Digitized by Google

De la vuelta.....		V.	65.108,91
hasta Noviembre de 1875.....		29.524,23	
hasta Noviembre de 1876, como sigue :			
En personal.....	1.222,81		
En herramienta y útiles.....	198,17		
En materiales de carpintería..	1.092,13		
En materiales de albañilería..	350,27		
En materiales alfarería.....	439,04		
En acarreo.....	78,10,		
En gastos extraordinarios....	10,		
Por ajustes.....	11.285,41	14.675,93	
Por órdenes del Ministerio....		3.420,82	47.620,98
Saldo á favor del Gobierno			V. 17.487,93

XII

NUEVO CEMENTERIO.

Deseando el Ilustre Americano que la conclusion del nuevo Cementerio de Carácas se llevase á efecto en el primer semestre del presente año, se ordenó el 19 de Febrero último la continuacion de la fábrica, bajo la inmediata direccion del Ministro de Obras Públicas, Ciudadano General Jesus Muñoz Tébar, y prévios los presupuestos formados con su intervencion. (Documento número 12)

Así dispuesto, se procedió á la ejecucion de los trabajos, alentados por la actividad y maestría de su director, que ayudado competentemente por la Junta de fomento administradora de la Obra, rindió sus tareas con general aprobacion, en la época designada por el Ilustre Americano.

El 5 de Julio próximo pasado se celebró la inauguracion de esta nueva necrópoli, con todo el aparato de una imponente solemnidad oficial, realzada por el austero esplendor compatible con la melancólica severidad que inspira aquel nuevo alcázar de la muerte.

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 22.314,14	
hasta 30 de Noviembre de 1876		23.248,06	
Por órdenes directas del Ministerio		220,06	45.782,20
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		22.313,39	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	715,36		
En herramienta y útiles	24,70		
En reparacion de herramienta	15,60		
En materiales de carpintería	86,40		
En idem de albañilería	577,92		
En idem de alfarería	288,20		
En acarreo	150,30		
En trabajos por ajustes		21.361,85	23.220,33
Por órdenes del Ministerio		220,06	45.753,78
Saldo á favor del Gobierno		V.	28,48

XIII

PANTEON NACIONAL.

Habiendo dispuesto el Supremo Magistrado Federal varias reformas en el Panteon Venezolano, con el fin de que quedase convenientemente perfeccionado para la colocacion del monumento del Libertador, fué encargado en 30 de Junio último el ciudadano Ramon Bolet para administrar y dirijir los interesantes trabajos artísticos ideados por el Ilustre Americano para adaptar en segundo término al célebre monumento escultural, obra maestra de Tenerani, un nuevo cuerpo adicional, que en perfecta armonía con el

Digitized by Google

estilo dominante del grupo principal, apareciese como su natural continuacion, sirviendo de sarcófago á los restos venerandos del inmortal Bolívar. (Documento número 67)

A la concepcion del plan, subsiguió inmediatamente la ejecucion, que comenzada con generoso aliento, continuó con el esmero y pulcritud dignos de su alto destino.

Mas tarde, el 16 de Agosto, á causa del lamentable fallecimiento del ciudadano Ramon Bolet, le sustituyó en la administracion y direccion de la obra el arquitecto, Ciudadano Federico Aleardi, que á fuerza de contraccion ó intelijente actividad, y asimilándose el espíritu y sentimiento artístico que su malogrado predecesor dejara impresos en su inconclusa labor, logró consumarla con satisfactorio éxito para el 28 de Octubre, destinado á la apotéosis de nuesto inmortal Libertador

Allí descansan ya para siempre las preciosas reliquias del Padre de la Patria, trasladados por el Ilustre Americano, en esa misma fecha clásica de su glorioso natalicio, en medio de un inmenso triunfo póstumo, sublimado por la gratitud nacional, y cuya magestad y magnificencia solo pudieran ser comparables á la noble elacion del espíritu público que se despertó magnificado en todos los ánimos á la simpar iniciativa patriótica del Gran Caudillo de Abril.

Cuenta de esta obra

(*con el costo de traslacion del monumento del Libertador*)

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	20.080,98	
hasta 30 de Noviembre de 1876		20.108,10	
por órdenes directas del Ministerio.		1.856,51	42.045,59
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1876		19.996,46	
por órdenes directas del Ministerio.		1.856,51	21.852,97
Saldo á favor del Gobierno			V. 20.192,62

—

Digitized by Google

XIV.

DEPOSITO GENERAL DE MATERIALES EN CARACAS.

Consultando la conveniencia de que las materias primas que hubiesen de emplearse en las Obras públicas, fuesen de la mejor calidad, se estableció por Decreto Ejecutivo del 4 de Mayo último, un depósito central de los materiales de albañilería y alfarería que debiesen contratarse con aquel fin, destinando al servicio de almacenes para su acopio, algunas de las localidades del antiguo convento de San Felipe Neri por la parte del Sur, y creando en consecuencia los destinos de Inspector y dos adjuntos para intervenir en la cabal ejecucion de las disposiciones contenidas en dicho Decreto. (Documento número 1)

Arreglados estos preliminares, se estableció acto continuo la oficina correspondiente, prévias las reparaciones necesarias en el local escojido al efecto.

XV

CONSTRUCCION DE CASAS.

Habiendo quedado sin efecto el contrato celebrado con el señor doctor Rafael Domínguez para fabricacion de casas, del cual se os dió cuenta en la Memoria presentada por este Ministerio en 1875, por haber fenecido el lapso estipulado sin que dicho contratista hubiese tenido el logro de plantear la empresa, no obstante sus notorios esfuerzos, se procedió á celebrar, por disposicion del Ilustre Americano, un nuevo con el señor Henrique L. Boulton, prévia solicitud de este señor, para construir y reedificar por cuenta propia y de terceros, casas de habitacion y de comercio en el Distrito Federal y en los de Várgas y Aguado, del Estado Bolívar, con arreglo á las bases que constan en la escritura pública respectiva. (Documentos números 80 y 83.)

Bajo los auspicios del nuevo contratista, ya tan justamente acreditado por el buen tino de sus combinaciones y por el nunca

Digitized by Google

desmentido éxito de sus empresas, cuanto por su conocida pulcritud en todo género de tratos y por su estricta religiosidad en el cumplimiento de sus compromisos, crée segura el Gobierno la próxima realizacion de los resultados á que aspiró el Ilustre Americano al insistir en este contrato, de cuyos beneficios comenzarán á gozar dentro de poco la ciudad de Carácas y las demas á que él se refiere.

XVI

CUARTEL DE SAN MAURICIO.

Necesitando esta obra algunas reparaciones urgentes para el buen servicio de su destino, se expidieron por este Ministerio las órdenes convenientes para su pronta y eficaz ejecucion.

Estas reparaciones fueron encargadas al ciudadano General Augusto Loutowsky, las cuales se ejecutan con la presicion debida.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V. 6.050,10	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	2.500,	8.550.10

La inversion se ha hecho así :

hasta Noviembre de 1875.....	6.050,10	
cuenta por rendir.....	2.500,	V. 8.550.

XVII

ADUANA MARITIMA DE LA GUAIRA.

En el edificio donde se encuentra establecida la Administracion de la Aduana marítima de la Guaira, se han llevado á cabo en el curso del año mejoras requeridas por la importancia de sus oficinas, cuyas necesidades en punto á mayor amplitud para su mas

Digitized by Google

expedito servicio, acrecen cada dia con el aumento de los cuantiosos intereses mercantiles que constantemente afluyen á su despacho.

La suma destinada para gastos de estas mejoras, ha sido invertida económicamente por la Junta encargada de ellas con anuencia del ciudadano Adolfo Urdaneta, Administrador de la Aduana, cuyos combinados esfuerzos presentan ya un lucido resultado.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		873,20	
hasta 30 de Noviembre de 1876		2.247,	3.120,20
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		856,40	
hasta 30 de Noviembre de 1876			
como sigue:			
En materiales de albañilería	835,95		
En acarreo	101,50		
En gastos extraordinarios	14,40		
En trabajos por ajustes	911,55	1.863,40	2.719,80
Saldo á favor del Gobierno			V. 400,40

XVIII

HOSPITAL DE LOCOS EN LOS TEQUES DE SAN PEDRO.

En 19 de Enero del corriente año dispuso el Ilustre Americano Regenerador y Presidente de la República, que el Gobernador del Distrito Federal se encargase del arreglo de la casa que en la Villa de Los Teques de San Pedro está destinada á hospital de locos; y así se ordenó por oficio de esa fecha, trasmitiendo á aquel funcionario el plano aprobado para su ejecucion, y poniendo á sus

Digitized by Google

órdenes la cantidad de V. 800 importe del respectivo presupuesto que se le adjuntó revestido de sancion oficial (Documento número 4)

En el curso de los trabajos de ese arreglo, se previó la necesidad de la ejecucion de otros indispensables para que el edificio quedase en cuanto fuese posible, apropiado á su objeto; y por resolucion del 15 de Abril último, se encargó al Ingeniero ciudadano Coronel José Presentacion Landaeta, de la administracion y direccion de la obra que fué oportuna y atinadamente ejecutada, quedando desde luego el edificio consagrado á su destino: bien que, considerando despues mas detenidamente el Ilustre Americano la importancia de este establecimiento, dispuso para su mas perfecta organizacion, el levantamiento de planos y presupuesto en que se previesen todas las necesidades inherentes á esta clase de asilos, cuyo humanitario servicio demanda cierta especialidad de estructura.

Honróse, pues, con ese encargo al mismo ingeniero Landaeta, que rindió honrosamente su cometido. El asunto está ahora en consideracion del Gobierno.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....		1.468,60
La inversion se ha hecho así:		
En material de carpintería.....	38,10	
En material de albañilería.....	131,93	
En trabajos por ajustes.....	488,57	658,60
Saldo á favor del Gobierno		V 810.

XIX

CAPITOLIO DE CARABOBO

Los trabajos de este interesante monumento continuaron en Diciembre de 1875 con la actividad y esmero de que ha dado tantas y tan relevantes pruebas la Junta que los administra; percibiendo

Digitized by Google

al efecto la cuota mensual de V. 1.000 que tenia asignada y de que se os dió cuenta en la Memoria anterior.

Meses despues, correspondiendo el Ilustre Americano á las crecientes necesidades de la obra en proporcion de su adelanto, dispuso por Resolucion del 28 de Marzo. (Documento número 20) aumentar á V. 2.000 aquella asignacion, desde el mes de Abril, como tambien se confirmó oficialmente por su órden, y segun Resolucion del 22 de Abril, en las funciones de Director científico de esta importante fábrica al Ingeniero, Ciudadano Mariano Revenga, que desde el principio, espontáneamente y con prodigalidad de notorios merecimientos, las venia ejerciendo.

Con esa nueva asignacion, duplicó la Junta provechosamente las tareas del Capitolio, bajo el ventajoso método que la estimuladora pericia de su Director ha sabido obtener en el estudio de sus dificultades.

El hecho de paralizar esta obra importantísima, en el mes de Julio, ya á la mitad de su construccion, demuestra mas que otro alguno análogo, el ejemplar criterio del Ilustre Americano al dictar semejante disposicion, en mérito del honroso resultado de que su Gobierno, solícito en dejarle espedito al que le suceda, el camino del progreso, pueda tener la noble satisfaccion de ofrecerle íntegramente disponible la renta destinada para las Obras públicas.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	7.500	
hasta 30 de Noviembre de 1876		10.604	18.104
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		7.220,77	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
A la vuelta	V.	7.220,77	18.184,

Digitized by Google

De la vuelta..... V.		7.220,77	18.184,
En personal.....	6.635,96		
En herramienta y útiles	105,80		
En materiales de carpintería.	767,52		
En materiales de albañilería.	3.254,05		
En gastos extraordinarios....	103,30	10.866,63	18.087,40
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 16,60

XX

COLEGIO NACIONAL DE CARABOBO

Propendiendo á que los institutos de instruccion pública tengan, aun en sus exterioridades, todo el realce compatible con su alto destino, dispuso el Ilustre Americano la conveniente reforma del edificio en que se halla establecido el Colegio Nacional de Carabobo; y que para la administracion de los trabajos conducentes, se constituyese en Junta de fomento, la de Inspeccion y Gobierno de dicho Colegio; lo cual se ordenó por Resolucion del 5 de Abril último, destinándose á la vez para sus gastos la suma mensual de V. 1.600 desde aquella fecha. (Documento número 23)

Constituida la Junta dió principio á la obra, bajo la direccion científica del Ingeniero Mariano C. Revenga, ya aceptados los planos estudiados con anterioridad y adoptada la práctica de presupuestos seccionales, calculados respectivamente para los trabajos de un trimestre.

La Junta ha correspondido honrosamente al nuevo encargo que se le confiara, presentando el edificio avanzado hasta mas de la mitad de su fabricacion, durante el corto tiempo de seis meses, bajo la mas estricta economía: por manera que está concluido el espacioso cuerpo principal de alto, con sus corredores correspondientes; resultado por que todos se complacen en reconocer la esperta mano y los patrióticos desvelos del Ingeniero Director.

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....		9.887,58
La inversion se ha hecho así :		
En personal.....	5.015,96	
En herramienta y útiles.....	265,53	
En materiales de carpintería..	1.317,23	
En materiales de albañilería..	1.861,21	
En materiales de alfarería...	1.354,30	
En gastos extraordinarios.....	16,60	9.830.83
Saldo á favor del Gobierno....	V.	56,75

XXI

COLECIO NACIONAL DE NIÑAS DE CARABOBO.

Tambien ha sido para el Ilustre Americano objeto preferente de solícitos cuidados, el edificio del Colegio Nacional de niñas de Carabobo, proponiéndose revestirlo, bajo una nueva estructura, de las formas elegantes con que quiere complacerse en decorar la modesta mansion que ha de servir como de santuario á la instruccion del bello sexo.

Esta obra, ordenada por Resolucion fecha 5 de Abril último, fué puesta á cargo de la Junta de Fomento creada para la del edificio del Colegio Nacional de varones del mismo Estado, y se asignó para sus gastos mensuales la suma de V. 400.

Precisadas en 1º de Mayo las reconstrucciones que debieran adoptarse, comenzaron á ponerse en planta, bajo la direccion científica del Ingeniero ciudadano Mariano Revenga, asíduo obrero del progreso en la capital de aquel Estado y siempre pronto á ocurrir

Digitized by Google

con el contingente de su laboriosa y activa inteligencia, al primer llamamiento que el bien público hace á su patriotismo.

Bajo tales auspicios, el edificio destinado á la instruccion del bello sexo carabobeño, presenta en su frente, concluidos en solo un semestre que cuenta de tareas, ejecutadas con el valioso concurso de esfuerzos y esmerada economía de sus dignos colaboradores, cuatro hermosos y elegantes salones con sus luces y demas adherentes apropiados al carácter de la interesante institucion á que se destinan.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876		**V. 2.112,42**
La inversion se ha hecho así :		
En personal	1.018,	
En herramientas y útiles	6,80	
En material de carpintería	78,	
En materiales de albañilería	460,66	
En materiales de alfarería	107,76	
Gastos extraordinarios	441,20	2.112,42

XXII

OBRAS DE PUERTO CABELLO.

Proyectada la fabricacion de un edificio para Aduana marítima y Resguardo en Puerto Cabello, de una magnitud é importancia proporcionadas al progreso de su comercio, fué nombrado, por Resolucion del 28 de Abril del corriente año, Director científico de las obras urbanas de dicho puerto, el Ingeniero ciudadano Federico Urbano, con el especial objeto de hacer los estudios necesarios en

Digitized by Google

la eleccion del sitio mas adecuado al intento, y sobre las condiciones del proyectado edificio y demas circunstancias que diesen plena luz para el acierto de la empresa, á fin de que en vista de tales datos pudiese el Gobierno proceder á ordenar el levantamiento de planos y formacion de presupuestos, para resolver en consecuencia.

Está en consideracion del Ilustre Americano el informe ya presentado por dicho Ingeniero, respecto al terreno que debe elegirse para el nuevo edificio: mas para la resolucion de este asunto, hai que vencer la dificultad que hasta ahora opone el crecido costo de las propiedades particulares que habrian de tomarse para aquel uso público.

XXIII

OBRAS DEL PUERTO SUCRE.

Las obras del Puerto "Sucre," es decir, la reconstruccion de la gran calzada que de la ciudad de Cumaná conduce á la marina, la casa Aduana, el Muelle y el Faro, de las cuales se os dió cuenta en la Memoria anterior, continuaron en Diciembre de 1875; y hasta el 18 de Julio último en que fueron suspendidos sus trabajos, conforme á la Resolucion ejecutiva de esa fecha, recibieron un impulso proporcionado á la asignacion mensual de V. 1.000 á que quedó reducida la que se les tenia fijada anteriormente.

Sinembargo, lo avanzadas que ya se encuentran; el ahinco de que ha proseguido dando incesantes muestras la Junta que las administra y la inestimable consagracion del Ingeniero, ciudadano Juan Nepomuceno Carranza, cuyo razonado informe pone en evidencia las excelentes condiciones de los trabajos consumados hasta ahora y lo poco que falta por hacer para concluirlos; todo induce y nos autoriza á asegurar que al ponerse de nuevo en actividad, un leve esfuerzo bastará para llevar á pronto y cumplido remate estas interesantes obras que tanto anhela ver coronadas el pueblo cumanés.

—

Digitized by Google

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	35.737,32	
hasta 30 de Noviembre de 1876		8.000,	43.737,32

La inversion se ha hecfio asi :

hasta Noviembre de 1875		35.737,32	
hasta Noviembre de 1876 como sigue :			
En personal	5522,50		
En herramienta y útiles	569,57		
En materiales de carpintería	855,45		
En materiales de albañilería	374,20		
En acarreo	260,87		
En gastos extraordinarios	417,41	8.000	43.737,32

XXIV.

MERCADO DE CALABOZO.

Con la cuota mensual de V. 300 asignada para atender á sus gastos, ha marchado esta obra con la regularidad deseada, adelantando notablemente, como era de esperarse de la eficacia de la Junta que la administra; hasta que en Julio último las cuerdas razones administrativas ya oportunamente aducidas en el curso de esta Memoria, hicieron necesaria la suspension de sus trabajos por el corto tiempo que ha estimado suficiente el Ilustre Americano para obtener el resultado económico que se propuso, de no extralimitar con erogaciones imprevisivas, el rendimiento de la Renta de Obras públicas durante su Gobierno.

La cuenta de esta obra en la época indicada, es la siguiente.

Digitized by Google

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	4.835,46	
hasta 30 de Noviembre de 1876		2.400	7.235,46
La inversion se ha hecho así :			
hasta 30 de Noviembre de 1875.....		4.643,62	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue :			
En personal.....	1.551,18		
En herramienta y útiles.....	3,75		
En materiales de carpintería...	186,85		
En materiales de albañilería..	693,06		
En materiales de alfarería	72,		
En acarreo.....	44,85		
En gastos extraordinarios	25,50	2.577,19	7.220,81
Saldo á favor del Gobierno...			V. 14.65

XXV

ORNATO DE CORO.

Destinado el antiguo edificio de San Francisco en la ciudad de Coro para casa de Gobierno del Estado, se procedió á la reforma general que su situacion ruinosa requeria.

La Junta elejida para esta obra no ha omitido esfuerzo alguno en la ejecucion de sus trabajos, habiendo sido puramente estímulo para ella las dificultades que debiera vencer á fin de llevar á término con las condiciones indispensables, las modificaciones sustanciales adaptables al gusto moderno que debia recibir aquel edificio para servir propiamente al objeto de su destino.

Digitized by Google

La conclusion de esta obra es asunto de poco tiempo, y su cuenta es la siguiente.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876		V. 4.407,79
La inversion se ha hecho así:		
En personal	748,86	
En herramienta y útiles	278,70	
En reparacion de herramienta	8,	
En materiales de albañilería	362,50	
En materiales de alfarería	100,40	
En trabajos por ajustes	11,85	1.510,31
Saldo á favor del Gobierno		V. 2.897,48

— XXVI —

TEMPLO DE CAPADARE

La Junta de Fomento encargada de la administracion de esta Obra, rindió cuenta cabal de la existencia que tenia en su poder, segun resulta de la demostracion inserta en la Memoria anterior de este Ministerio; pero desgraciadamente se hizo forzoso aplazar la continuacion de la fábrica, por consecuencia de los inconvenientes, superiores á su esfuerzo, alegados por la Junta, en su ingénuo deseo de declinar la responsabilidad que pudiera afectarla, por no haber alcanzado la dicha de que los resultados de sus notoriamente rectas, si no felices disposiciones, hubiesen logrado corresponder al laudable cuanto persistente empeño del Ilustre Americano, de que se llevase á cabo con la regularidad debida un templo digno de la poblacion capadarense, para cuyos sentimientos católicos es justo motivo de ansiedad la falta de la casa del Señor.

El Ilustre Americano, vistos los descargos de la Junta, pero

Digitized by Google

acostumbrado á no reconocer obstáculos insuperables en materia de bien público, tenia ya concertada la solucion de las dificultades locales, causa del trastorno á que aludimos; cuando coincidiendo con este propósito la necesidad de dictar en 18 de Julio la suspension de las Obras públicas, hubo de quedar sin ejecucion aquel intento.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	3.280	
hasta 30 de Noviembre de 1876		800	
por órdenes directas del Ministerio...		160	4.240
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		1.324,15	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal	869,25		
En herramienta y útiles	69,90		
En reparacion de herramienta	1,10		
En materiales de carpintería	2,50		
En materiales de albañilería	115,20		
En acarreo	151,43		
En gastos extraordinarios	154,56		
En trabajos por ajustes	943,45	2.307,39	
Por órdenes directas del Ministerio		160,	
		3.791,54	
Traspasos á otra Junta		448,46	4.240,

XXVII

TEMPLO DE CHURUGUARA

El adelanto de esta obra en los primeros seis meses del presente año, es una prueba, del acierto con que procedió el Ilustre Ame-

Digitized by Google

ricano al fijar su eleccion en los individuos que componen la Junta de Fomento nombrada para su administracion, cuya eficaz actividad es tanto mas recomendable por las dificultades que ocurren en la consecucion de los recursos, para fábricas de esta naturaleza, en una comarca donde es forzoso principiar por adquirir los obreros en otras poblaciones, lo mismo que la mayor parte de los elementos necesarios para la ejecucion de los trabajos.

La conclusion del Templo de Churuguara es ya asunto de mui poco esfuerzo; y el Gobierno se propone ordenar su continuacion tan luego como las erogaciones que ocasione su fábrica, no alteren el propósito del Ilustre Americano, relativo al balance de la Renta de Obras públicas, de que ántes os he hecho mencion.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....		V. 4.956,80	
hasta 30 de Noviembre de 1876,		3.000,	7.956,80
La inversion se ha hecho así:			
hasta Noviembre de 1875.....		3.679,37	
hasta Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal.....	3.208,64		
En herramienta y útiles.....	28,25		
En reparacion de herramienta	6,96		
En materiales de carpintería..	93,04		
En materiales de albañilería..	147,		
En materiales de alfarería....	624,90		
En acarreo.....	139,30		
En gastos extraordinarios....	38,40	4.286,49	7.965,87
Saldo en contra del Gobierno.....		V.	9,06

—

Digitized by Google

CUADRO B.

I	Estátua del Libertador.
II	Estátua del Ilustre Americano.
III	Paseo "Guzman Blanco."
IV	Calles de Carácas.
V	Rebajo de las calles de Lindo y Norte.
VI	Plaza "Bolívar."
VII	Plaza "Guzman Blanco en Carácas. "
VIII	Plaza de Abril.
IX	Puente de La Regeneracion sobre el Guaire.
X	Paredon en el puente de la Trinidad y puente sobre la quebrada Punceles en la calle del Estío.
XI	Puentes en las calles Este 6 sobre el Catuche y en la Sur 15 sobre la quebrada.
XII	Puentes de hierro en las calles Este 3 sobre el Catuche y la quebrada de Punceles.
XIII	Puente sobre el Caroata en la calle Oeste 14.
XIV	Embovedado del rio Caroata.
XV	Puente sobre el Catuche, calle Sur 9.
XVI	Ornato y calles de Valencia.
XVII	Calle del Palotal en Valencia.
XVIII	Plaza "Guzman Blanco" en Valencia.
XIX	Ornato de Puerto Cabello.
XX	Ornato del Distrito Aguado.
XXI	Ornato de Los Teques.
XXII	Baños de Mar en Macuto.
XXIII	Parque de Macuto.
XXIV	Puente de Tócome.
XXV	Puente sobre el Manzanáres.
XXVI	Obras del puerto "Guzman Blanco" en Barcelona.
XXVII	Ornamentacion del Saman de Güere.
XXVIII	Puente sobre el rio Moturo.
XXIX	Ornato de Parapara.
XXX	Baños sulfurosos de San Juan de los Morros.

Digitized by Google

Digitized by Google

I.

ESTATUA DEL LIBERTADOR.

Quedó definitivamente colocada la lujosa baranda destinada para resguardo de la Estátua; y en el curso de este año se han hecho algunas útiles rectificaciones en el pedestal, para mayor comodidad de su periódica limpia.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	47.407,87	
hasta 30 de Noviembre de 1876 por órdenes directas del Ministerio....	410,60	47.818,47
La inversion se ha hecho así:		
hasta 30 de Noviembre de 1875....	47.762,88	
hasta 30 de Noviembre de 1876, por órdenes del Ministerio.....	410,60	48.173,48
Saldo en contra del Gobierno.....		V. 355,01

II.

ESTATUAS DEL ILUSTRE AMERICANO.

Posteriormente á las inauguraciones de las Estátuas Ecuestre y Pedestre del Ilustre Americano, se procedió á la colocacion del rico emverjado escojido para guarnecer la primera, bajo la direccion del hábil arquitecto, ciudadano Juan Hurtado Manrique; y se han rectificado en los pedestales de ambas, algunos trabajos que por ser de difícil cuanto delicada ejecucion en el premioso lapso

Digitized by Google

prefijado para consumarlos ántes de sus correspondientes actos inaugurativos, hubieron de aplazarse para despues de celebrada aquella solemnidad

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	99.557,37	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	4.797,02	
por órdenes directas del Ministerio	1.720,91	106.075,30

La inversion se ha hecho así:		
hasta 30 de Noviembre de 1875....	99.557,37	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:		
En gastos extraordinarios.....	4.797,02	
Por órdenes del Ministerio.....	1.720,91	106.075,30

III.

PASEO GUZMAN BLANCO.

Mucho se ha embellecido en el curso del presente año este admirable paseo público de la capital. Durante los meses trascurridos desde Diciembre de 1875 hasta Mayo de 1876, la Junta que lo administraba dedicó sus tareas á la conclusion de las obras emprendidas para su perfeccionamiento: y en efecto se llevaron á término las nivelaciones, la escalinata y paredones y se principiaron los trabajos de irrigacion, de cuyo proyecto se os dió cuenta en la Memoria anterior.

Por Resolucion de 16 de Mayo nombrarónse nuevos miembros para renovar el personal de la Junta; y en consecuencia la reconstituyeron los ciudadanos Doctor J. Felipe Machado, Cárlos Díaz, Pedro Pablo Fóntes, Cárlos Benitz y Felipe Francia, bajo cuya

Digitized by Google

administracion se ha llevado á efecto la plantacion de dos vistosos jardines en la gran planicie y en el sitio donde tiene su campo la artillería, constantes hoi de 337 arbustos de distintas especies y de 600 plantas de diversidad de flores.

En el talud del camino se han sembrado mil matas de enredaderas variadas; y en las partes áridas se ha efectuado con éxito la plantacion de 4.300 cujíes, 120 matapalos, y 600 cocuisas, todo distribuido ordenadamente en las avenidas del paseo.

La irrigacion de los jardines ha adelantado considerablemente y ya se ha llevado á cabo la colocacion de dos bellísimas fuentes que, con sus vistosos juegos de agua, dan notable realce al conjunto. Tambien se han construido dos grandes kioscos provistos de cómodos asientos.

Tal es el fabuloso adelanto que en su ornamentacion ha recibido esta obra, fruto de la asiduidad y esmero de la incansable Junta que la administra, cuyos miembros, con sus especiales aptitudes en el ramo de jardinería, han rivalizado en buen gusto hasta poner en un pié tan floreciente el elegantísimo Paseo "Guzman Blanco."

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		250.471,37	
hasta 30 de Noviembre de 1.876		22.647,55	
por órdenes del Ministerio		1.897,98	275.016,90
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		250.471,37	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal	4.215,90		
En herramienta y útiles	22,50		
En reparacion de herramienta	9,60		
En materiales de carpintería	46,46		
En acarreo	6.538,78		
En gastos extraordinarios	438,62		
En trabajos por ajustes	11.282,03	22.553,89	
Por órdenes del Ministerio		1.897,98	274.923,24
Saldo á favor del Gobierno			V. 93,66

Digitized by Google

IV

CALLES DE CARÁCAS.

Las obras concernientes al ramo "Calles de Carácas", continuaron debidamente atendidas hasta 30 de Junio último, con la asignacion mensual de V. 4.000 que tenian prefijada (Memoria de Obras Públicas al Congreso de 1876.)

La preferente atencion que reclaman las Avenidas públicas por la necesidad contínua y siempre exijente de mantenerlas en buenas condiciones para el tráfico de la poblacion, fué de por sí causal bastante decisiva para que el Gobierno determinase no incluir los trabajos de composicion de calles en el número de las obras que se suspendieron por virtud de la disposicion de 18 de Julio; limitándose únicamente á reducir desde ese mes, su asignacion mensual á V. 750, aparte de otras erogaciones hechas por varios trabajos urgentes, para los cuales no era posible distraer parte alguna de la dotacion fijada.

Ademas de haberse atendido eficazmente á la conservacion de las 248 cuadras renovadas hasta 30 de Noviembre de 1875, como se esplica en la Memoria anterior, se han reconstruido 38, haciendo un total de 286 cuadras, ademas de la cuadra construida en la calle de Lindo, entre el Puente de San Pablo y la esquina inmediata al Sur.

Tambien se han construido de cimento romano las aceras de 9 cuadras y enlajado las de 16.

El gran rebajo ejecutado en el piso central de algunas cuadras para ponerlo al nivel general de la calle á que corresponden, hizo indispensable guarnecer de embarandados de hierro sus respectivas aceras, que quedaban en alto; y así se ha ejecutado lucidamente en siete cuadras.

Cuenta de esta obra.

(Incluso el rebajo de la de Lindo)

Cantidad entregada hasta 30 de Noviem-

Digitized by Google

bre de 1875.....	147.887,80	
hasta 30 de Noviembre de 1.876....	44.556,70	
Por órdenes directas del Ministerio....	936,	193.380,50

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875....		138,907,61	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal.....	2.206,50		
En herramienta y útiles....	192,42		
En gastos extraordinarios..	6.320,07		
En trabajos por ajustes....	44.192,03	52.911,02	
Por órdenes del Ministerio.....		936,	192.754,63
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 625,87

V

REBAJO DE LA CALLE DE LINDO. "NORTE."

Por Resolucion del 24 de Abril último, se ordenó el rebajo y arreglo del trayecto de la calle de Lindo "Norte" comprendido entre las esquinas denominadas el "Cuartel viejo" y el "Truco," reduciendo su pendiente de 14 7/8 á 6 p%; obra cuya administracion y direccion se pusieron, por aquel mismo acto oficial, á cargo de la Junta de Fomento, la primera, y del Ingeniero del embovedado de Caroata, la segunda; aprobándose por Resolucion de 26 del mismo mes los planos presentados y destinándose para su ejecucion la suma de V. 19.673,60 importe del presupuesto correspondiente, aprobado en igual oportunidad (Documentos números 33 y 34.)

Los trabajos se principiaron en la primera quincena de Mayo, con no comun actividad; mas fueron luego suspendidos por la disposicion de 18 de Julio, ya mencionada y comentada en los pasajes análogos de esta memoria.

Digitized by Google

VI

PLAZA "BOLIVAR"

Continúa siendo, por el fresco y sereno ambiente que alimentan sus ya sombrosos árboles, sitio preferente de variada concurrencia, en las horas de solaz: y los cuidados que se prodigan á sus frondosas alamedas, aumentan su atractivo.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V.	7.112.06	
Por órdenes directas del Ministerio		323,70	7.435,76
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875....		7.112,06	
Por órdenes directas del Ministerio hasta 30 de Noviembre de 1876.....		323,70	7.435,76

VII

PLAZA "GUZMAN BLANCO" EN CARACAS.

Ejecutadas las Obras ornamentales de la imponente plaza "Guzman Blanco," se procedió al arreglo de pequeños jardines, los cuales ya plantados, se cultivan con el esmero y buen gusto necesarios para ponerlos en perfecta armonía con el grandioso monumento á que sirven de elegante orla.

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V.	16.166,06	
hasta 30 de Noviembre de 1876 por órdenes directas del Ministerio.....		3.141,10	19.307.16

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875.....	16.166,06	
Por órdenes directas del Ministerio.....	3.141,10	19.307,16

VIII

PLAZA DE "ABRIL."

Esta hermosa alameda continúa esmeradamente atendida, siendo cada dia mas ameno y recreativo su recinto, considerado ya hoi como uno de los gratos paseos de la capital.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V.	15.928,27	
por órdenes directas del Ministerio hasta 30 de Noviembre de 1876.....		759,30	16.687,57

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875....	15.928,27	
hasta 30 de Noviembre de 1876,....		
Por órdenes directas del Ministerio.....	759,30	16.687,57

Digitized by Google

IX

PUENTE DE "LA REGENERACION" SOBRE EL GUAIRE.

Para dar mas desahogo y regularidad á la circulacion y mayor comodidad al público, se le anexaron á este famoso puente, en plano contínuo por entrambos costados y en toda su estension, dos aceras de hierro, colocadas con la maestría que distingue la ejecucion de esta obra magnífica, en la cual se ostenta ahora en mas subido relieve la elegancia hermanada con la solidez.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V.	54.053,27	
hasta 30 de Noviembre de 1876 por órdenes del Ministerio.....		3.200,	57.253,27

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875....	54.053,27	
hasta 30 de Noviembre de 1876 por órdenes del Ministerio.....	3.200,	57.253,27

X

PAREDON EN EL PUENTE DE LA TRINIDAD Y PUENTE SOBRE LA QUEBRADA PUNCELES, EN LA CALLE DEL ESTÍO.

Consecuente con su iniciado plan de ir gradualmente avasallando los obstáculos con que la configuracion del terreno mantiene como secuestrada del movimiento vital de la metrópoli, algunas de

Digitized by Google

sus secciones suburbanas; y deseoso ya de ver trasformada la rústica faz de esos estremos de su periferia en accesorios dignos de la capital, como verdaderas partes integrantes del núcleo de su poblacion; y como tales, incorporadas por medio de vías públicas urbanas, á la comunidad de intereses vitales á que da incentivo la facilidad del tráfico, espidió el Ilustre Americano en 24 de Junio, por este Ministerio, la Resolucion que ordena levantar un lienzo de muralla, adyacente al estremo Norte del puente de la Trinidad, y edificar un puente sobre la quebrada Punceles.

Obras una y otra de suma necesidad para dar acceso, por la Avenida Norte á la del Este, trayecto hoi intransitable en esa parte, y cuya habilitacion reclaman con harta justicia las necesidades comunales de entrambos vecindarios por él interceptados.

Para la administracion de ámbas fábricas, se creó una Junta de fomento, nombrándose miembros de ella á los ciudadanos Miguel Oyarzábal, Julio E. Guadalajara, Evaristo Buróz, Rafael Valdez y Luciano Oropeza, los cuales procedieron á su instalacion.

Los planos y presupuestos que formó y presentó el Géometra Severino Norza, nombrado para la Direccion Científica de estas Obras, fueron aprobados por Resolucion del 24 de Junio citado, destinándose para su ejecucion la suma de V. 19.178,16, valor de dichos presupuestos pagadera, por cuotas quincenales, á partir del 1º de Julio. (Documentos números 63, 64 y 65); pero en virtud de la disposicion de 18 de Julio, que aplazó varias de las obras públicas, estas dos quedaron en suspenso.

XI

PUENTES EN LA CALLE ESTE 6, SOBRE EL CATUCHE Y EN LA SUR 15, SOBRE LA QUEBRADA.

Interceptada la calle Este 6 por el rio Catuche y la Sur 15, por la quebrada que la atraviesa; y estimando necesario el Ilustre Americano dar estímulo á las fabricaciones en esa parte de la ciudad, convirtiendo ámbos parajes en vías perfectamente transitables, ordenó la construccion de estos dos puentes, de mampostería y madera, con las condiciones de solidez que requieren las

Digitized by Google

peculiares circunstancias topográficas de los lugares en que deben erigirse.

Estudiadas las dimensiones y establecido convenientemente el sistema de edificacion, fueron contratados ámbos puentes con el profesor Francisco de Paula Toledo, por la suma de V. 7.922, en 20 de Octubre último. (Documento número 82)

El contratista procedió activamente á la ejecucion de entrambas Obras en el órden adoptado; y su marcha augura, tanto en la una, como en la otra, el mas completo éxito.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....	V. 5.941,50
(No ha rendido cuenta)	

XII

PUENTES DE HIERRO EN LA CALLE ESTE 3, SOBRE EL CATUCHE Y LA QUEBRADA DE PUNCELES.

Dominado siempre el Ilustre Americano por el generoso anhelo de convertir en otros tantos elementos de ornato para su ciudad natal, aun las desigualdades mismas de su accidentado suelo, dando el realce que merecen á las ya notables agrupaciones de vecindario con que la fuerza espansiva de la poblacion ha ido irradiándose, entre otros rumbos, por la zona norte de la capital : al mismo tiempo que abundando en el deseo benefactor de proporcionar ensanche y aliciente á la actividad de los elementos sociales, dignos de su celo, que en esos estremos de la metrópoli yacen como segregados de su centro natural, por meros accidentes topográficos, decidió poner término á la deplorable interceptacion de la interesante calle de la Fraternidad ; causada en su parte Este, por el rio Catuche y la quebrada Punceles; y al efecto ordenó que se procediese, en la forma mas adecuada, á la habilitacion de ese trayecto, optándose en consecuencia por la creccion de dos puentes de hierro, el uno sobre el Catuche, compuesto de seis aberturas de á 10 metros cada una,

Digitized by Google

siendo de 25 piés la mayor altura del piso del puente sobre el nivel del agua: el otro sobre la quebrada Punceles, compuesto de nueve aberturas de á 10 metros, siendo 35 piés la mayor altura del piso del puente sobre el nivel del agua: teniendo cada uno, con sus aceras, exactamente el ancho de la calle ó sea 24 piés 6 pulgadas de centro á centro de las barandas: todo lo demas conforme á la especificacion adjunta al contrato; y su superestructura igual á la del "Puente Regeneracion" sobre el Guaire.

Formados los planos y hecho el estudio requerido por la magnitud é importancia de estas obras, fué celebrado el 22 de Junio último, contrato con los señores A. Duvall y Cª para la construccion de ambos puentes en Inglaterra y para su trasporte y ereccion en esta Ciudad, por la suma de V. 80.000 pagaderos por cuotas mensuales, vencibles hasta 31 de Enero de 1877, fecha fijada para la conclusion y entrega de uno y otro. Documento número 59)

Celebrado el contrato, procedieron los señores A. Duval y Cª personalmente á hacer efectuar la construccion de los puentes, como fué estipulado, trasportándose al efecto el socio A. Duval á Inglaterra.

Ya en ejecucion, y habiéndose satisfecho la suma de V.24.000 por cuotas vencidas hasta 1º de Julio, ocurrió la necesidad de espedir la ya mencionada Resolucion sobre aplazamiento de las Obras públicas, y en consecuencia fué indispensable adicionar el contrato en 25 de Julio, por mútuo acuerdo entre el Gobierno y los señores A. Duval y Cª. (Documento número 59) fijando los vencimientos para las entregas de las cuotas convenidas del 1º de Agosto al 31 de Enero de 1877, desde el 1º de este último mes al 30 de Junio de dicho año; y transfiriendo por consiguiente en la misma proporcion la época para la entrega de las obras.

Estas alteraciones del pacto primitivo demuestran elocuentemente de cuan importante trascendencia ha sido en el alto concepto del Ilustre Americano la nivelacion de la renta de Obras públicas, cuando no fué parte á hacerle discrepar de este propósito, ni aun la grande y palpitante necesidad de esta anhelada empresa; pero ni el entusiasmo con que él mismo diera el primer impulso á sus preliminares.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876 por órdenes directas del Ministerio..... V. 24.000

(No ha rendido cuenta.)

Digitized by Google

XIII

PUENTE SOBRE EL CAROATA EN LA CALLE OESTE 14

Incansable en el propósito civilizador de realzar cada dia mas y mas, por medio del arte, el perfil urbano de la capital de la Union, ordenó el Ilustre Americano por resolucion de 20 de Junio último, la ereccion de un puente de mampostería y madera sobre el rio Caroata en la calle Oeste 14, creándose para su administracion una Junta de Fomento compuesta de los ciudadanos Doctor Manuel Mª Urbaneja, Doctor Meliton Pérez y Miguel Vicente Pérez. (Documento número 57)

Por resolucion de la misma fecha se aprobaron los planos presentados para la obra, y se le destinó la suma de V. 10.000 calculado como importe de su presupuesto.

A los trabajos de su fábrica se procedió incontinenti, dirijidos por el maestro Francisco de Paula Toledo, adquirida como se tenia de antemano la madera necesaria, por encargo á los Estados Unidos del Norte confiado á los señores H. L. Boulton y Cª. (Documento número 48) Mas, comprendido en la suspension general de los trabajos públicos, espera esta Obra la oportunidad de su próxima continuacion.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876..... V. 2.000
(No ha rendido cuenta)

XIV

EMBOVEDADO DEL RIO CAROATA.

No contento el Ilustre Americano, con haber restituido á la circulacion una de las arterias principales de esta capital para el tráfico con su importante municipio urbano de San Juan, reinte-

Digitized by Google

grando su continuidad á la notable calle Sur 6 por medio de la sólida calzada con que hizo cegar el infecto barranco que la interceptaba. (Memoria de Obras públicas al Congreso de 1876, Cuadro C., serie XIV,) quizo dar todavía mayores quilates á ese gran servicio prestado á la utilidad pública de esta metrópoli, y ordenó al efecto por resolucion ejecutiva de 22 de Febrero último, la construccion del embovedado del rio Caroata, en el espacio comprendido entre el Puente de San Pablo y la esquina inmediata hácia el Sur, confiándose su administracion á la Junta de Fomento de Calles de Carácas, y su direccion científica al ciudadano A. Malaussena, que nombrado desde luego provisionalmente, lo fué despues en propiedad, por Resolucion ejecutiva del 3 de Abril.

Inmediatamente se dió principio á la obra, optándose por el método de presupuestos seccionados, con la intervencion del Ministro de Obras Públicas, para atender así en primer término á los trabajos preferentes de la fábrica.

Luego, por Resolucion del 17 de Mayo, se creó la Junta especial del embovedado; y elejidos para constituirla los ciudadanos Cárlos Engelke, Manuel Antonio Rodríguez, Isaac Marvez y Pedro Rodríguez.) Documento número 47) instalóse en breve y procedió á ejercer su encargo.

Bajo esta nueva administracion continuaron los trabajos; si bien fueron suspendidos despues por la Resolucion de 18 de Julio que aplazó para mas tarde la prosecucion de varias obras públicas, como ya se ha indicado.

Pero entretanto, si atenta la magnitud de la obra, y consideradas las especiales dificultades inherentes á su ejecucion y la lentitud que ésta requiere por su naturaleza, podemos decir que relativamente parece aun apénas principiada, no seria justo por lo mismo omitir la observacion de que el feliz éxito de la parte ya edificada, da cumplido testimonio de la aptitud y contraccion de los obreros y es de buen augurio para la solidez del conjunto.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviem-

Digitized by Google

bre de 1875.....	V.	6.524,38	
hasta 30 de Noviembre de 1876....		10.630,34	
Por órdenes del Ministerio.....		66,13	17.220,85

La inversion se ha hecho así :

hasta 30 de Noviembre de 1875....		6.524,38	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue :			
En personal.....	V. 1.605,80		
En herramienta y útiles....	413,90		
En materiales de carpintería	39,40		
En ideñ de albañilería....	622,42		
En gastos extraordinarios.	51,50		
En trabajos por ajustes.....	7.657,53	10.390,55	
Por órdenes directas del Ministerio.....		66,13	16.981.06
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 239.79

XV

PUENTE SOBRE EL CATUCHE CALLE SUR 9.

Vivamente interesado el Ilustre Americano en llevar á su completo desarrollo el sistema emprendido ya con tan feliz éxito, de abrir nuevas y fáciles vías urbanas á la comunicacion y enlace entre los varios municipios ubicados en el seno de esta capital, despejando por este medio su recinto y transformacion en recreativos y cómodos trayectos los parajes de transicion interceptados hasta ahora por barrancosas y pestilentes hondonadas, dispuso que se ordenase, como se hizo por Resolucion de 24 de Junio, la ereccion de un puente de mampostería y madera sobre el rio Catuche, en la calle Sur 9, creándose á la vez una Junta de fomento para su administracion, constituida con los ciudadanos Juan E. Arteaga, Víctor

Digitized by Google

Sanavria, Antonio Frías, doctor Luis Betancourt y Alejandro Espinoza, que la instalaron. (Documento número 66)

Y teniendo en mira la mayor perfeccion de esta obra, confió el Gobierno á los señores H. L. Boulton y Cª el encargo del maderamen y herramientas necesarias, á los Estados Unidos del Norte. (Documento número 74) las cuales llegaron á la Guaira por la goleta "J. M. Richard."

Esta obra quedó tambien comprendida entre las aplazadas por las consideraciones de órden administrativo que dieron márgen á la Resolucion de 18 de Julio ya mencionada.

XVI

ORNATO Y CALLES DE VALENCIA.

La asignacion mensual de V. 250 que se tenia prefijada para el mantenimiento corriente de las calles de Valencia (Memoria de este Ministerio al Congreso de 1876,) se aumentó á V. 500 desde Abril último, por Resolucion del 28 de Marzo anterior (Documento número 19)

Con esas asignaciones se ha provisto á la conservacion de las 41 cuadras construidas hasta 30 de Noviembre de 1875 y se han arreglado cinco mas, durante los siete meses corridos de Diciembre siguiente á 30 de Jnnio, en que se suspendieron los trabajos por la disposicion de 18 de Julio mencionada en el curso de esta Memoria.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	38.588,91	
hasta 30 de Noviembre de 1876		2.500,	41.088,91
La inversion se ha hecho así:			
A la vuelta			41.088,91

Digitized by Google

De la vuelta....			41.088,91
hasta 30 de Noviembre de 1875....		38.928,54	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal.....	1.295,95		
En herramienta y útiles....	15,60		
En reparacion de herramienta	28,50		
En materiales de carpintería	50		
En materiales de albañilería.	536,33		
En materiales de alfarería...	465,93		
En acarreo.....	3,10		
En gastos extraordinarios....	44,95		
En trabajos por ajustes.....	5,20	2.396,06	41.324,60
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 235.69

XVII

CALLE DEL PALOTAL EN VALENCIA.

Se prosiguió el arreglo de esta espaciosa avenida de la capital de Carabobo, con la cuota mensual de V. 800 que tenia asignada para subvenir á sus gastos, (Memoria anterior); consagrándose activa y eficazmente la entusiasta Junta encargada de su administracion, á llevarlo á cabo en el menor tiempo posible.

Esta Junta ha correspondido gallardamente á los deseos del Ilustre Americano, entregando para el 31 de Julio último concluida la obra en toda perfeccion, con regocijo de la ciudad, agradecida á la augusta mano que la embellece.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V.	3.200	
hasta 30 de Noviembre de 1876.....		5.600	8.800,
Al frente			8.800,

Digitized by Google

Del frente			8.800,

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875,....		2.890	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal..... V.	2.748,45		
En herramienta y útiles.	31,75		
En reparacion de herramienta.....	15, 80		
En materiales de albañilería.....	2.627,11		
En materiales de alfarería	585,12		
En gastos extraordinarios	90	6.009,13	8.899,13
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 99,13

XVIII

PLAZA "GUZMAN BLANCO" EN VALENCIA

No obstante la inauguracion de esta obra se hizo necesario la ejecucion de varios trabajos complementarios en la colocacion de la estatua pedestre del Ilustre Americano erijida en su centro, decretada por la Asamblea Legislativa del Estado Carabobo.

Estos trabajos se han llevado á cabo con toda propiedad por la Junta de fomento de la plaza "Guzman Blanco" siempre previsora y perseverante en el cumplimiento de su encargo, secundada por la eficacia y esmero del Ingeniero Mariano Revenga á quien fué confiada la direccion científica de ellos.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviem-

Digitized by Google

bre de 1875,.....	V.	11.566,63	
hasta 30 de Noviembre de 1876,....		3.000,	14.566,63

La inversion se ha hecho así;

hasta 30 de Noviembre de 1875,....		11.126,47	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal.....	V. 549,70		
En materiales de carpintería.....	272,70		
En materiales de albañilería.....	93,80		
En materiales de alfarería.....	53,35		
En acarreo.....	15,50		
En gastos extraordinarios	3,		
En trabajos por ajustes..	6,	994,05	12.120,52
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 2.446,11

XIX

ORNATO DE PUERTO CABELLO.

En el trascurso del año, han sido las calles de la importante ciudad de Puerto Cabello, constante objeto de bien entendidas reparaciones; y su floreciente alameda "Guzman Blanco," sus baños de mar y su relox público, bien demuestran por el excelente estado en que se encuentran, que se ha tenido solícito cuidado en su conservacion, para mantener esas obras de ornato siempre dignas de la cultura de la sociedad porteña.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875,.....	V.	44.278,61	
hasta 30 de Noviembre de 1876....		1.972,31	46.250,92
Al frente	.....	.....	46.250,92

Digitized by Google

Del frente			46.250,92
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875....		42.922,94	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal,.....	1.470,		
En gastos extraordinarios....	599,29		
En trabajos por ajustes.....	339,39	2.408,68	45.331,62
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 919,30

XX

ORNATO DEL DISTRITO AGUADO.

Las obras de progreso material y de ornato público de la Villa de Maiquetía entre las cuales figuran la calle principal de la poblacion, el enconductado y fuentes públicas y la alameda de El Tamarindo, han sido atendidas en cuanto á su conservacion y fomento, cual cumple al bien probado espíritu patriótico de la Junta á quien está confiada su administracion, la cual ha adelantado sus tareas en el presente año, anexando á las obras de su cargo, con prévia aprobacion del Gobierno, la plazoleta de la Iglesia parroquial de la Villa.

Actualmente está en consideracion del Ilustre Americano, la apertura de una calle que dé salida hácia el mar; obra reclamada como de notable beneficio para sus habitantes.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	6.174,14	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	1.665,50	7.839,64
A la vuelta		7.839,64

Digitized by Google

De la vuelta			7.839,64
La inversion se ha hecho así :			
hasta 30 de Noviembre de 1875		6.086,70	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue :			
En personal.....	682,40		
En herramienta y útiles.....	4,20		
En gastos extraordinarios.....	158,30		
En trabajos por ajustes....	907,93	1.752,83	7.839,53
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 11

XXI

ORNATO DE LOS TEQUES.

El arreglo de las calles, la conduccion del agua al seno de la Villa y las carreteras que conducen á San Pedro y al Carrizal; obras comprendidas entre las de ornato público de Los Teques, han recibido en el curso del presente año, notable impulso con la asignacion mensual de V. 400, quedando concluidos para fines de Junio, el arreglo de las carreteras y el del estanque y enconductado hasta la poblacion; colocada en la plaza principal una fuente que reparte á sus moradores el beneficio de sus aguas potables; y conservadas en buen estado las calles anteriormente arregladas.

Todas estas obras fueron comprendidas en la disposicion del 18 de Julio, y por tanto suspendidas.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	V.	1.800	
hasta 30 de Noviembre de 1876..		3.761,62	5.561,62
Al frente			5.561,62

Digitized by Google

Del frente			5.561,62
La inversion se ha hecho así :			
hasta 30 de Noviembre de 1875		1.799,95	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue :			
En personal..... V.	260,		
En herramienta y útiles..	80		
En materiales de albañilería	207,		
En idem de alfarería.....	298,60		
En acarreo.....	4,11		
En gastos extraordinarios.	1.253,11		
En trabajos por ajustes ..	1.738,05	3.761,67	V. 5.561,62

XXII

BAÑOS DE MAR EN MACUTO

Felizmente allanados por oportunas providencias del Ilustre Americano, los incidentes imprevistos que ocasioron en Diciembre de 1875, la paralizacion de las obras públicas de Macuto, continuaron con regularidad los trabajos de sus Baños de mar, de que se os dió cuenta en la Memoria anterior.

Estudiadas nuevamente las condiciones de su localidad, con el objeto de dar la posible perfeccion al sistema de esta obra que fuertes marejadas habian deteriorado por completo, se optó por una nueva forma combinada por el Ingeniero, Ciudadano General Luciano Urdaneta; y aprobados los nuevos planos y presupuesto por él presentados al efecto, se destinó para su ejecucion la suma de V. 30.000. (Documento número 18.)

Y principiada la reconstruccion en el mes de Abril último, está ya al terminarse, tales y tan persistentes han sido así el impulso como la asídua contraccion del Ingeniero Urdaneta; como que, en el corto tiempo trascurrido, presenta ya para hoi concluidos.

1º Los muros del contorno que limita la obra en un círculo de 110 metros lineales.

2º El pavimento en general, enlajado sobre hormigon hidráulico.

Digitized by Google

3º La escalinata para bajar á los baños, compuesta de siete gradas y formada en contorno de 55 metros.

4º Dos compuertas y la mayor parte de los muros que las sostienen hácia el mar para dar paso á las aguas.

5º La galería en general, donde están formadas las piezas de baños.

6º Los muros de la fachada, todos de mampostería hidráulica, lo mismo que los laterales en que va apoyada la techumbre, cuya fuerte armadura de vera está ya en la mitad de su extension; y

7º Los tajamares y demas trabajos en el mar para defensa y resguardo de la obra.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		6.500	
hasta 30 de Noviembre de 1876		26.300,	
Ordenes directas del Ministerio		56,70	32.856,70
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		7.525,02	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal	371,80		
En herramienta y útiles	1,20		
En acarreo	12,		
En trabajos por ajustes	25.649,60	26.034,60	
Por órdenes del Ministerio		56,70	33.616,32
Saldo en contra del Gobierno			V. 759,62

XXIII

PARQUE DE MACUTO.

Continuados los trabajos de esta obra y los necesarios para abrir el Boulevar del Parque y mejorar las calles principales de Macuto,

Digitized by Google

con la asignacion mensual de V. 1.000 fijada por resolucion de 19 de Enero último. (Documento número 2) y atendidas eficazmente por la Junta nombrada para su administracion (Documento número 1) han adelantado con inalterable regularidad, transformando admirablemente la paz de aquellos sitios.

Se han hecho rellenos en número de 5.000 metros cúbicos para el aplanamiento del terreno; y ademas de los 60 árboles que allí existian, se han plantado en gran cantidad otros nuevos para dar fresca sombra en mas estenso radio, de los cuales ya han comenzado á germinar mas de 300: se han formado anchas calles que cortan el parque en varios y amenos bosquecillos, en los cuales se han colocado cómodos asientos: está concluido un gran estanque central con sus juegos de agua: se ha prolongado el espacio del parque hácia el bosque, construyéndose al efecto 175 metros cúbicos de cortina, para sosten de los terraplenes necesarios; y á fin de precaver la obra contra las crecientes del rio, se ha desviado este en una estension de 100 metros, formándole un nuevo lecho de 7 metros de ancho, defendido con paredones de piedra seca; y terraplenando el antiguo, cuya área contribuye á aumentar la amenidad del recinto.

El arreglo del Boulevar del Parque y de las calles principales de Macuto, es asunto de gran entusiasmo para la Junta y motivo de júbilo para la poblacion, tanto mas porque observa satisfecha que los trabajos todos marchan esmeradamente atendidos.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1.875		8.976,90	
hasta 30 de Noviembre de 1.876		10.841,95	
Por órdenes del Ministerio		7,40	
		19.826,25	
Por traspasos á otra Junta		1.863,40	17.962,85
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		8.685,35	
hasta 30 de Noviembre de 1.876, así			
En personal	2.749,72		
En herramienta y útiles	176,05		
A la vuelta	2.925,77	8.685,35	17.962,85

Digitized by Google

De la vuelta . .	2.925,77	8.685,35	17.962,85
En reparacion de herramienta	43,70		
En material de carpintería..	109,85		
En material de albañilería..	124,30		
En material de alfarería....	172,80		
En acarreo.....	1.857,26		
En gastos extraordinarios...	104,50		
En trabajos por ajustes.....	4.333,30	9.671,48	
Ordenes directas del Ministerio....		7,40	18.364,23
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 401,38

XXIV

PUENTE DE TOCOME.

Está satisfecha la suma de V. 750 por saldo del importe de esta obra, la cual continúa en buen estado produciendo en aquel paraje de la carretera del Este, un notorio beneficio, cuya importancia es fácil medir por la cabal satisfaccion de los traficantes.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	750,	
hasta 30 de Noviembre de 1876, por órdenes del Ministerio.....	750,	1.500

La inversion se ha hecho así :

hasta 30 de Noviembre de 1876, por órdenes del Ministerio.....	V. 1.500

Digitized by Google

XXV

PUENTE SOBRE EL MANZANÁRES.

Posteriormente á la inauguracion de esta importante obra, de que se os dió cuenta en la última Memoria de este Ministerio, se han ejecutado varios trabajos considerados como indispensables para vigorizar su solidez con mayores elementos de resistencia, en prevision de los recios embates que habrán de sobrevenirle por las avenidas del rio que domina.

Cuenta de esta obra

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		26.496,46	
hasta 30 de Noviembre de 1876		2.071,09	28.567,55
La inversion se ha hecho así:			
hasta Noviembre de 1875		25.958,04	
hasta Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal	1.043,65		
En herramienta y útiles	141,70		
En reparacion de herramienta	40		
En materiales de carpintería	4,50		
En materiales de albañilería	57,20		
En acarreo	15,20		
En gastos extraordinarios	10,27	1.272,92	27.230,96
Saldo á favor del Gobierno			V. 1.336,59

Digitized by Google

XXVI

OBRAS DEL PUERTO "GUZMAN BLANCO" EN BARCELONA.

Concluida ó inaugurada la Casa Aduana, como consta en la Memoria de este Ministerio al Congreso anterior, dedicó la Junta su atencion á proseguir los trabajos de la gran calzada que conduce del puerto á la ciudad, emprendiendo á la vez la construccion del muelle; ambas obras atendidas con la cuota mensual de V. 2.000 asignada para sus gastos.

Honroso es para la Junta administradora de estas dos fábricas el Informe general (Documento número 86) en que demuestra el feliz éxito con que notablemente han progresado entrambas; y el resultado, allí patente, de su bien concertados esfuerzos, evidencia el sentimiento de respeto, hermanado con el patriótico celo que animó á sus respetables miembros á aceptar el alto encargo, en cuyo desempeño se han mostrado tan dignos, de secundar los propósitos de progreso que tuvo en mira el Ilustre Americano al dotar á la benemérita Barcelona con el puerto "Guzman Blanco," realzados con los adherentes propios de una estacion marítima.

Durante los siete meses trascurridos de Diciembre de 1875 á Junio último, los trabajos de la gran calzada han avanzado casi hasta su conclusion, traficándose ya por ella con general aplauso, tanto mas porque el público vé tambien en próxima perspectiva la conclusion del muelle, cuya fábrica se ostenta hoi adelantada hasta la mitad de su estension.

Ambas obras, suspendidas en el mes de Julio, serán continuadas tan luego como cese la justa causa que motivara aquella disposicion·

Entretanto, advertida la Junta de la economía que reporta encargar, hecho de hierro, el faro con que el Ilustre Americano quiere coronar la obra del Puerto "Guzman Blanco," y para cuya construccion habia destinado V. 10.614, ha sometido á la consideracion del Gobierno las proposiciones hechas al efecto por una casa mermercantil de aquella ciudad.

—

Digitized by Google

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....		15.774,88
La inversion se ha hecho así :		
En personal.....	4.722,86	
En herramienta y útiles....	138,75	
En reparacion de herramienta	30,80	
En materiales de albañilería.	3.250,84	
En materiales de alfarería...	137,40	
En acarreo.....	3.578,76	
En gastos extraordinarios..	158,68	
En trabajos por ajustes.....	3.737,57	15.755,66
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 19,22

XXVII

ORNAMENTACION DEL SAMAN DE GÜERE.

Apénas hubo concebido el Ilustre Americano la feliz idea de realzar el mérito del famoso árbol conocido con el nombre de Saman de Güere, clásico monumento vegetal, célebre en los anales de la historia patria, limpiando su inmenso ramaje y ornamentando convenientemente el sitio en que levanta magestuoso su soberbia copa, dignóse utilizar las oportunas insinuaciones que al efecto le hiciera el Señor Temístocles Zárraga, autorizó á este ciudadano para formar y presentarle el plano y presupuesto de los trabajos conducentes, y examinados y aprobados uno y otro, dispuso que se encargase al mismo señor Zárraga de la administracion y direccion de la obra, destinando para su ejecucion la suma de V. 1.917,87 importe del presupuesto sancionado.

Así se ordenó con fecha 27 del último Setiembre ; dándose in-

Digitized by Google

mediatamente despues principio á los trabajos, cuya acertada organizacion augura un pronto y feliz éxito.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876..... V. 1.000

(No ha rendido cuenta)

XXVIII

PUENTE SOBRE EL RIO MOTURO.

Con el tino que preside siempre á sus determinaciones en la eleccion de las localidades en que las obras de progreso material hayan de producir, por especiales circunstancias, un positivo é inmediato beneficio á la comunidad, fijó su atencion el Ilustre Americano en la necesidad de hacer mas cómoda y espedita la vía terrestre que enlaza con el de Carabobo el Estado Falcon, levantando al efecto un pequeño puente sobre el rio Moturo, en el Distrito "Píritu."

Y así se ordenó por Resolucion del 27 de Mayo último, creando para su administracion una Junta de Fomento y nombrando para componerla á los ciudadanos Juan Ramon Tórres, Dionicio Goitía, Pedro Romero, General José Cornest y Coronel Juan N. Lugo. (Documento número 52)

Con fecha 5 de Junio se aprobó el sistema adoptado para la construccion de esta pequeña obra, y se destinó la suma de V. 400 de su importe, conforme al presupuesto aprobado. (Documento número 53), librando en consecuencia la correspondiente órden para su entrega.

Tres meses despues quedó concluido este puente, habiendo afrontado la municipalidad de aquel Distrito, el importe de varios gastos pequeños adicionales que no fueron previstos en el presupuesto.

Digitized by Google

XXIX

ORNATO DE PARAPARA.

Los trabajos de la calle principal y plaza "Guzman Blanco" en Parapara, han sido atendidos en el curso de este año, hasta Julio en que fueron suspendidos, con la cuota que tenian asignada de V. 250.

La Junta de Fomento encargada de administrarlos, ha sido perseverante en el propósito de desempeñar satisfactoriamente su cometido.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	1.900	
hasta Noviembre de 1876.....	1.250	3.150

La inversion se ha hecho así :

hasta 30 de Noviembre de 1875.....		1.849,58	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue :			
En personal.....	46,		
En reparacion de herramienta	9,60		
En material de carpintería...	40,		
En materiales de albañilería..	198,		
En materiales de alfarería...	88,		
En gastos extraordinarios.....	18,		
En trabajos por ajustes.....	600,40	1.000	2.849,58
Saldo á favor del Gobierno.....		V.	300,42

Digitized by Google

XXX

BAÑOS SULFUROSOS DE SAN JUAN DE LOS MORROS.

Los trabajos conducentes al perfeccionamiento de estos Baños, tuvieron que paralizarse en los meses de Enero y Febrero del presente año, hasta Marzo, en que habiéndose encargado su direccion al Ingeniero de la carretera de San Juan á Parapara, con el deber de intervenir en ambas obras, prosiguieron aquellos en la segunda mitad de este último mes con la cuota quincenal de V. 500 por cuenta de la cantidad que les estaba destinada.

La nueva Junta bajo cuya administracion se ejecutaron los trabajos desde esa fecha hasta Julio, en que fueron suspendidos, ha llenado honrosamente su encargo; y en breve estarán terminadas las mejoras emprendidas, luego que, cesando la causal de su paralizacion, ordene el Gobierno que sean continuadas sus tareas.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	5.529,80	
hasta 30 de Noviembre de 1876		2.880,68	
Por órdenes directas del Ministerio.....		328,	8.738,48
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		6.719,23	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal.....	888,92		
En herramienta y útiles.....	4,80		
En materiales de carpintería..	465,74		
En materiales de albañilería..	304,72		
En materiales de alfarería....	344,40		
En acarreo.....	61,		
En gastos extraordinarios.....	390,68		
En trabajos por ajustes.....	289,99	2.750,25	
Por órdenes directas del Ministerio.....		328,	9.797,48
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 1.059

Digitized by Google

CUADRO C.

I	Carreteras del Distrito Federal.
II	Carretera y camino del Norte.
III	Idem de Macuto á Caruao
IV	Idem de Petare á Santa Lucía por los Mariches.
V	Idem del Este hasta Guatire.
VI	Idem de Guatire á Caucagua,
VII	Idem del Sur á Cúa, Ocumare y Santa Lucía.
VIII	Idem de Cúa á San Casimiro.
IX	Idem de San Casimiro al Rodeo.
X	Idem de Santa Teresa à Altagracia.
XI	Idem de Ocumare al Llano por Caramacate.
XII	Idem de Occidente hasta la Cabrera.
XIII	Idem de la Cabrera hasta Valencia.
XIV	Idem de San Juan de los Morros hasta Calabozo.
XV	Idem de Valencia á Nirgua.
XVI	Idem de Nirgua al Valle del Yaracuy.
XVII	Idem de Valencia á las Trincheras.
XVIII	Idem de Puerto Cabello á las Trincheras.
XIX	Idem de Puerto Cabello á Goaigoaza.
XX	Idem de Puerto Cabello á San Felipe.
XXI	Idem de San Cárlos á Valencia.
XXII	Idem de Trujillo al Lago de Maracaibo.
XXIII	Idem de San Cristóbal al Lago de Maracaibo por la vìa del rio Escalante.
XXIV	Idem de "Guzman Blanco" (Estado Barcelona)
XXV	Idem de Maturin á Caño Colorado.
XXVI	Idem de Carúpano á Tunapui.
XXVII	Idem de Puerto de Tablas á Nueva Providencia.
XXVIII	Camino de Puerto Cabello á San Estéban.
XXIX	Idem de Mérida al Lago de Maracaibo.
XXX	Idem de Lagunitas al puerto de Santa Cruz en el Escalante.
XXXI	Idem de Ospino á Sanare.
XXXII	Idem de Coro á Barquisimeto.
XXXIII	Idem de Cumaná á Maturin.
XXXIV	Idem de Cumaná á Urica.
XXXV	Idem de Atúres á Maipúres.

Digitized by Google

Digitized by Google

I

CARRETERAS DEL DISTRITO.

A fin de que los trabajos de conservacion y mejora de las carreteras existentes dentro del Distrito Federal, se hiciesen con la prontitud y acierto debidos, el Ilustre Americano Presidente de la República dispuso por Resolucion de 17 de Mayo de 1876, que se aumentase el personal de la Junta de Fomento encargada de dichas vías carreteras, con los ciudadanos Felipe Francia, doctor José de Briceño y Cárlos Madriz. (Documento número 90)

Con esta nueva organizacion pudo la enunciada Junta atender con mejor éxito á los trabajos mas indispensables.

La vía del Este hasta Chacao, se conserva en mui buen estado. Las Quintas y casas de recreo situadas á uno y otro lado de la carretera, la han convertido en uno de los paseos mas favorecidos de esta poblacion, y es por esto, que la Junta se ha esmerado en conseguir que el tráfico por dicha carretera, sea lo mas cómodo posible. En ella se han ejecutado los trabajos siguientes:

2.590 metros cúbicos de terraplen
2.320 metros lineales de desagües
1.098 metros cuadrados de perfeccion de la superficie; y
18 metros cuadrados de enlajados.

Por la vía del Norte hasta Cátia, es considerable el número de carros que van y vienen del vecino puerto de La Guaira, causando por ello principalmente en la estacion lluviosa perjuicios de bastante magnitud.

En repararlos prontamente ha sido mui cuidadosa la Junta, logrando mantener esta Carretera en mui regular estado para el tráfico.

Los trabajos ejecutados son:

2.600 metros cúbicos de terraplen
130 metros cúbicos de paredon
2.400 metros cuadrados de perfeccion de la superficie
14 metros cuadrados de cañerías
3.021 metros lineales de desagües; y

Digitized by Google

30 metros lineales de limpia de cañerías

En la carretera del Sur hasta Coche, se ha aumentado el tráfico con motivo del establecimiento del nuevo cementerio, habiendo sido necesario ensanchar la cortada de "El Mamon" en cuyo punto pasaban con dificultad al encontrarse dos ó mas coches.

En esta carretera se han ejecutado los siguientes trabajos:

517 metros cúbicos de banqueo en tierra
2.022 metros cúbicos de terraplen
18 metros cúbicos de paredon
2.315 metros cuadrados de perfeccion de la superficie.
3.273 metros lineales de desagües; y
24 metros lineales de limpia de cañerías.

La carretera que va por el Occidente hasta Antímano, ha sufrido mucho con las últimas lluvias; pero la Junta ha ordenado ejecutar las reparaciones necesarias, y se encuentra ya en buen estado.

Sus trabajos consisten en:

2.029 metros cúbicos de terraplen
200 metros cúbicos de banqueo en tierra
109 metros cúbicos de paredon
1.014 metros cuadrados de perfeccion de la superficie
22 metros cuadrados de cañerías; y
3.277 metros lineales de desagües

Cantidad entregada á la Junta de Fomento hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	3.935,80	
hasta 30 de Noviembre de 1876		13.750,	
por órdenes directas del Ministerio		70,20	17.756,
Suma invertida hasta 30 de Noviembre de 1875		3.935,80	
hasta 30 de Noviembre de 1876		13.751,40	
por órdenes directas del Ministerio		70,20	17.756,40
saldo en contra del Gobierno			V. 1,40

La suma de V. 13.751,40 se invirtió así:

En personal	1.250,	
En herramienta	37,60	
En acarreo	133,40	
En trabajos por ajustes	12.335,40	
	V.	13.751,40

Digitized by Google

II

CARRETERA Y CAMINO DEL NORTE.

Queriendo el Ilustre Americano Presidente de la República, que los trabajos de reparacion en estas vías, se hiciesen con el interes y regularidad que demanda el constante tráfico que por ellas se hace con el vecino puerto de la Guaira, dispuso por resolucion de 9 de Mayo de 1876, aumentar el personal de la Junta de fomento encargada de la direccion de aquellos, con los ciudadanos Luis Vallenilla y Francisco Documet; y para la inspeccion inmediata de estos trabajos nombró al ciudadano General Saturnino Fórnes, quien marchó á ocupar su puesto. (Documentos números 92 y 93)

Estas disposiciones han ofrecido en la práctica el resultado que se prometia el Regenerador, puesto que tanto la carretera como el camino del cerro, se han mantenido, á pesar de la estacion lluviosa, en mui regular estado.

En toda la estension de la primera de las vías enunciadas, se han llevado á cabo los trabajos siguientes:

De Guaracarumbo al Guarapo se han hecho 1240 metros cúbicos de banqueo, la mayor parte en piedra, quedando perfecto el trayecto.

Se hizo una cañería de 191[75] entre "Blandin" y el "Ojo de agua."

Se construyó un paredon en Santa Cruz de 312 metros; y paredon y cortina en Las Brujas.

Se hizo un lomo de perro de mucha consideracion en Las Trincheras, en cuyo punto se terraplenaron 3.060 metros.

Se reparó el Puente de Curucutí, y se refaccionó completamente con maderas sólidas el de Blandin.

Ademas, en el Paují, La Cruz, Piedras paradas, Alto de Ravelo, Buenavista, El Javillo, El Calvario, Zic-zag de Guaracarumbo, Bajada del Corozo, Cruzecitas, Blandin, Vuelta blanca, Piedra del Samuro, y el Guarapo, se ha trabajado constantemente, mejorando el camino.

Los trabajos en el camino del cerro no carecen de importancia.

En Curucutí, Torre quemada, La Cruz y el Salto, se han hecho grandes terraplenes: en el alto de la legua, desagües necesarios y

Digitized by Google

banqueos importantes: derrumbes botados en el pozo del Capuchino, Guayabal y subida de la Cruz; y se ha ensanchado el camino en las Laderas, Llano grande, Sanchorquíz y Torrequemada, quedando recorrida la linea en toda su estension.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	72.229,14	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	21.674,85	93.903,99
Cantidad invertida hasta 30 de Noviembre de 1875.....	72.156,48	
Cantidad invertida hasta 30 de Noviembre de 1876.....	21.682,92	93.839,40
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 64,59

La inversion de los V. 21.682,92 se ha hecho así:

En personal.....	10.383,25	
En herramienta y útiles.....	580,16	
En reparacion de herramienta.....	119,40	
En materiales de albañilería	67,20	
En materiales de alfarería.....	4,80	
En acarreo.....	2.029,20	
En pólvora y mechas.....	19,20	
En acémilas.....	160,	
En gastos extraordinarios.....	346,40	
En trabajos por ajustes.....	7.795.31	21.682,92

III

CARRETERA DE MACUTO Á CARUAO.

Por Resolucion de 21 de Setiembre de 1875, se creó una Junta de Fomento compuesta de los ciudadanos General Luis Manuel

Digitized by Google

García, que la presidirá, Santos Escobar, Casto Z. Olzá, Cárlos Benitz, José Justo Romero y Juan Francisco Hernández, para correr con la reparacion y mejora del camino de recuas que conduce de la poblacion de Macuto al Municipio de Caruao en el Distrito "Vargas"; y para dar principio á los trabajos se destinó la suma de V. 2.400 que recibiria la Junta, del agente de la Compañía de Crédito en La Guaira, en porciones quincenales de V. 160.

En 5 de Febrero de 1876, dispuso el Ilustre Americano Presidente de la República que la Junta encargada de esta obra, procediese á hacer carretero dicho camino, llenando en el cumplimiento de esta resolucion, las formalidades establecidas por el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre obras públicas. (Documento número 94); y para el 10 de Abril, nombró al Ingeniero Felipe Serrano, Director científico de los trabajos de exploracion, nivelacion y levantamiento de planos consiguientes á la apertura de esta nueva carretera.

El Ingeniero nombrado no pudo aceptar este encargo, y mui justificada su renuncia le fué aceptada, nombrándose para reemplazarle, al Ingeniero Gust Henrique Rosenberg, quien partió al lugar de su destino. (Documento número 96)

En 23 de Abril dió principio á sus trabajos este Ingeniero, y en cuya ejecucion llenó las prescripciones de la lei, informando quincenalmente al Ministerio de la marcha de ellos; y terminó su encargo el dia 27 de Junio con la presentacion de los planos y presupuesto del costo total de la obra.

La memoria descriptiva de esta esploracion, figura entre los documentos bajo el número 97.

El presupuesto asciende á la suma de V. 84.127,91.

Al estudio del Gobierno se hallan los planos y demas documentos relativos á la apertura de esta carretera; pues no habiendo la Junta dirijido un informe sobre el particular, ni rendido las cuentas de la inversion de las sumas recibidas, creyó conveniente el Gobierno declarar cesante en sus funciones á la Junta de fomento enunciada. (Documento número 98.)

La cuenta de esta carretera es la siguiente:

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875,.....	V.	403,85	
hasta 30 de Noviembre de 1876....		2.746,40	3.150,25
A la vuelta			3.150,25

Digitized by Google

De la vuelta	3.150,25
Invertido hasta 1875.....	83,85
Saldo á favor del Gobierno.....	V. 3.066,40

IV

CARRETERA A SANTA LUCIA POR LOS MARICHES

Avisado el Gobierno por el Presidente del Estado Bolívar del mal estado en que se hallaba esta carretera á causa de las frecuentes lluvias del mes de enero, dispuso el Ilustre Americano que para atender á su mejora y pronta reparacion, se aumentase á V. 900 la cuota mensual fijada para los trabajos de esta vía. (Documento número 99) y para aumentar el personal se nombró al ciudadano General Andres O. Level. (Documento número 100.)

Los trabajos de reparacion duraron hasta el 16 de marzo en que por resolucion de la misma fecha se mandaron suspender hasta nueva órden del Gobierno. (Documento número 101)

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....		35.523,61	
hasta 30 de Noviembre de 1876,....		2.950,	38.473,61
La inversion se ha hecho asi:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		34.425,55	
hasta Marzo de 1876 como sigue:			
En personal.....	714,		
En herramienta y útiles.....	4,		
En reparacion de herramienta	32,40		
En acarreo.....	72,80		
En pólvora y mechas.....	227,04		
En trabajos por ajustes.....	2.367,90	3.418,14	37.843,69
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 629,92

Digitized by Google

V

CARRETERA DEL ESTE HASTA GUATIRE.

Las copiosas lluvias que tuvieron lugar en los últimos dias de Setiembre, causaron en la quebrada de Guarénas una creciente tan extraordinaria como la que ocurrió en el año de 1873.

Por esta razon y por lo escasa de la cuota asignada para subvenir á los trabajos extraordinarios que ocurran en esta carretera, no han podido hacerse con la prontitud debida las reparaciones mas necesarias en el sitio de Mampote, donde la enorme avenida del rio se llevó como quince metros de camino, y en otros lugares dañó algunos paredones.

Sinembargo, para restablecer el tráfico de coches y carros, la junta, haciendo esfuerzos, ha logrado con muchas economías remediar el mal.

El resto de la carretera se conserva en mui buen estado.

La suma invertida en ella es la siguiente :

La junta recibió hasta 30 de Noviembre de 1.875.....	V. 178.866,08	
Hasta 30 de Noviembre de 1.876..	4.200,	
		183.066,08
Suma invertida en 1.875.....	178.841,80	
Id. Id. en 1876.....	4.211,18	183.052,98
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 13,10

La suma de V. 4.211,18 se ha invertido por la junta en los ramos que siguen :

En personal.....	V.	3.656,97
En herramienta y útiles..		4,85
En reparacion de herramienta		11,80
En acarreo.....		96,
En gastos extraordinarios...		206,20
En trabajos por ajustes.....		235,36
	V.	4.211,18

Digitized by Google

VI

CARRETERA DE GUATIRE A CAUCAGUA.

Los trabajos en esta carretera se han ejecutado sin interrupcion hasta el 24 de julio último en que se suspendieron de órden de este Ministerio; y cuyo resultado es el siguiente:

Desde el mes de junio de 1875 hasta el 30 de Noviembre del mismo año se construyeron, metros lineales..	3.283,14	
Del 1º de Diciembre de 1875 al 24 de Julio.....	4.030,20	7.313,34 m.l.
Faltan para terminar la carretera.....		51.576,66 m.l.
Longitud total.....		58.890, m.l.

Las obras de arte construidas son únicamente algunas cañerías de piedra seca.

La Junta no ha podido precisar el número de obras de arte que se necesitan para terminar los trabajos, por no tener á la vista los planos de la carretera; pero juzga que son mui pocas.

Los terrenos que atraviesa desde Caucagua hasta la Colonia "Bolívar" son mui fértiles, abundantes de agua, y muy adecuados para el cultivo del café y demas frutos. De la Colonia "Bolívar" á Guatire, que son 8 kilómetros, sus terrenos son de pastos.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	15.214.75	
hasta Julio de 1.876....	14.000,	29.214,75
La inversion se ha hecho así :		
Al frente		29.214,75

Digitized by Google

Del frente			29.214,75
hasta Noviembre de 1875.....		10.812,59	
hasta Julio de 1.876 como sigue:			
En personal.....	1.750,		
En herramienta y útiles...	671,84		
En reparacion de herramienta.....	89,20		
En acarreo.....	45,40		
En pólvora y mechas.....	578,40		
En acémilas.....	160,		
En gastos extraordinarios.....	208,10		
En trabajos por ajustes.....	10.518,32	14.021,26	24.833,85
Saldo á favor del Gobierno...			V. 4.380,90

VII

CARRETERA DEL SUR A CUA, OCUMARE Y SANTA LUCIA

El punto de partida de esta carretera es la hacienda denominada Coche, á inmediaciones del pueblo del Valle, de allí toma la ruta del Sur hasta llegar al caserío de Maitana de donde parte un ramal carretero que va al pueblo de Santa Lucía, y continúa la vía principal hasta el de Charallave. En este punto se divide la carretera en dos ramales, que conducen el uno, al pueblo de Cúa, y el otro, al de Ocumare.

El estado en que se halla el trayecto de Coche á Maitana es mui satisfactorio, pues no presenta inconveniente alguno para el tráfico.

Las primeras lluvias del mes de Mayo causaron en dicho trayecto, como en toda la carretera, algunos perjuicios por los derrumbes que obstruyeron el camino y deterioraron algunos puentes de madera; pero la Junta hizo practicar, con la actividad mas recomendable, los trabajos necesarios á fin de reparar aquellos

Digitized by Google

descalabros, quedando en pocos dias restablecido el tráfico. Del mismo modo se procedió á la reconstruccion del puente "Prim" cuyo estado ruinoso ponia en peligro la seguridad de las personas y de los carruajes que transitan frecuentemente por él. Esta obra se ha ejecutado con toda la solidez que su importancia exijia; las maderas empleadas son de la mejor clase conocida en el país.

Los demas trabajos consisten en la limpia general de los desagües, botes de los derrumbes, desmonte del camino por ambos lados, terraplenes etc.

El trayecto de Maitana á Charallave está imperfecto por que desde su apertura quedó sin la amplitud suficiente; no obstante la Junta de Fomento tuvo especial cuidado en que el tráfico se hiciese por él sin dificultad, aumentando para ello el ancho del camino con calzadas de madera, y reconstruyendo algunos puentes que se habian deteriorado.

En el trayecto de Charallave á Ocumare se han ejecutado trabajos de mui poca consideracion, debido ello á que la Junta ha atendido á los mas urgentes que reclamaba la vía general hasta Charallave, y á los del ramal que conduce á Cúa, que son los que tienen el mayor movimiento de carros.

Los trabajos que deben ejecutarse en este trayecto, á juicio de la Junta, son: enarenar algunas partes fangosas que dificultan el paso de los carros en la estacion de las lluvias; reparar algunos puentes y las calzadas que se hallan á la entrada del pueblo de Ocumare, las cuales han sufrido mucho con las últimas avenidas del rio Tuy.

La Junta no ha podido atender con la eficacia debida á reparar el mal estado en que se halla hoi, el trayecto de Maitana á Santa Lucía. La grande estension de este ramal que mide 36 kilómetros hace necesario aumentar la asignacion, al decir de la Junta, lo cual no ha podido hacerse en la distribucion de la renta destinada á las obras públicas.

Respecto á los trabajos que deben ejecutarse en este trayecto, manifiesta la Junta que hai necesidad de ensancharlo en una estension de 6 kilómetros y reconstruir la generalidad de sus puentes.

Con la apertura de esta hermosa carretera han revivido los pueblos de Charallave, Cúa y Ocumare. Los de Santa Lucía, Santa Teresa y San Francisco de Yare han recibido tambien notables beneficios con el ramal que va á Santa Lucía.

Digitized by Google

La suma invertida en esta obra es la siguiente:

La Junta recibió hasta 30 de Noviembre de 1875	V. 113.922,64	
hasta 30 de Noviembre de 1876	10.259,97	
Por órdenes directas del Ministerio	55,17	124.237,78
Suma invertida en 1875	V. 113.911,74	
Idem idem en 1876	9.741,30	
Por órdenes directas del Ministerio	55,17	123.708,21
Saldo á favor del Gobierno		V. 529,57

La suma de V. 9.741,30 se ha invertido por la Junta, en los ramos que siguen.

En personal	9.025,70
En herramienta y útiles	8,
En reparacion de herramienta	23,40
En materiales de albañilería	2,40
En acarreo	532,
En pólvora y mechas	78,
En gastos extraordinarios	58,60
En trabajos por ajustes	13,20
	V. 9.741,30

VIII

CARRETERA DE CUA A SAN CASIMIRO.

Se han ejecutado los trabajos en esta carretera desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta la fecha, con bastante regularidad; y aunque hoi se encuentra algo deteriorada, débese al rigor de las fuertes lluvias que han ocasionado derrumbes de alguna consideracion, los cuales han obstruido en varios puntos el tráfico.

No obstante estas dificultades, la junta encargada de dichos trabajos, ha sido acuciosa en reparar oportunamente las partes mas

Digitized by Google

deterioradas de la via, haciéndose indispensable formar al plan un piso artificial.

El número de metros longitudinales reparados, desde el 1º de Diciembre de 1875, hasta el 30 de Noviembre de 1876, asciende á siete mil, cuyos trabajos han sido ejecutados en los puntos siguientes: "Papelon" "Las Viudas" "Las Quebraditas" "El Loro" "Marin" "Yagual" "Guadalupe" "Las Rosas" y el "Cacao".

Se han reparado tambien diez y ocho puentes y el callejon "El Deleite".

Ninguna obra de arte se ha ejecutado; pero la Junta cree indispensable la construccion de un puente en el callejon "El Deleite" cuyo costo ha presupuesto en la suma de V. 2.400

Los terrenos por donde pasa la carretera son de montañas ménos el sitio denominado "El Paradero" cuyo trayecto de 700 metros lineales es de piedra.

Mui notables son las mejoras alcanzadas con la apertura de esta carretera.

Los pueblos del Distrito "Guzman Blanco" y Guárico, han recibido gran incremento, y las empresas agrícolas van de dia en dia desarrollándose.

La junta ha recibido hasta 30 de Noviembre de 1875.....	122.113,12	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	4.400	
		126.513,12
Suma invertida hasta 30 de Noviembre de 1875.....	122.113,12	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	4.238,53	126.351,65
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 161,47

La suma de V. 4.238,53 se invirtió así:

En personal.....	3544,53
En reparacion de herramienta	113,
En acarreo.....	330,
En pólvora y mechas.....	98,
En trabajos por ajustes.....	153,
	V. 4.238,53

Digitized by Google

IX

CARRETERA DE SAN CASIMIRO AL RODEO.

Terminada la esploracion y nivelacion de esta carretera, y considerado por el Gobierno el presupuesto de la obra, acordó por Resolucion fecha 15 de Febrero de 1876, destinar la suma de V. 50.000 para los trabajos consiguientes á la realizacion de ella; y cuya suma debia entregarse á la Junta de fomento por quincenas anticipadas de V. 1.250. (Documento número 102.)

Puestos á disposicion de la Junta, los fondos necesarios, abrió el dia 3 de Marzo sus trabajos, animada de los mejores deseos de corresponder á la confianza que el Ilustre Americano habia depositado en ella, y se continuaron sin interrupcion hasta el 31 de Julio último en que se suspendieron de órden de este Ministerio.

En la fecha indicada se practicaron 3130 metros longitudinales de banqueo con 5 metros de ancho; y ademas dos puentes de maderacon paredones de piedra y otro macisado.

Falta construir para terminar la carretera hasta el sitio de "El Rodeo," 8.100 metros, que con los construidos hacen 11.230 metros longitudinales, total de la via.

Los terrenos por los cuales atraviesa, son en su mayor parte de piedra, y otros de cascajo y piedra, no habiendo mas obra de arte que ejecutar, que algunos puentes de mui fácil construccion

Son notables las mejoras que ha recibido San Casimiro con esta importante carretera.

Los Estados "Guzman Blanco" y Guárico sienten ya sus beneficios, no solo por que les acorta la distancia á esta ciudad, sino por los muchos elementos indispensables al tráfico que encuentran los negociantes de ganado.

Los pueblos inmediatos que son agrícolas, han obtenido tambien ventajas de consideracion para el trasporte de sus frutos, y por las empresas de fundaciones de café en las montañas, que se han desarrollado admirablemente.

La suma total de lo invertido hasta el 31 de Julio en que se suspendieron los trabajos monta á la suma de 14.792,15, y la que se presupone para terminar la carretera alcanza á V. 40.000, así:

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	532,15	
hasta de Julio de 1876		13.500,	
Por órdenes del Ministerio		160,	14.192,15
La inversion se ha hecho así :			
hasta 30 de Noviembre de 1875		132,15	
hasta Julio de 1876 como sigue :			
En personal, ...	V. 552,35		
En herramienta y útiles.	82,40		
En reparacion de herramienta	261,80		
En acarreo	118,80		
En pólvora y mechas	799,28		
En gastos extraordinarios	290,		
En trabajos por ajustes ..	2.436,68	14.541,31	
En ordenes del Ministerio		160,	14.833,46
Saldo encontra del Gobierno			V. 641,31

X

CARRETERA DE SANTA TERESA A ALTAGRACIA.

Terminada la esploracion y nivelacion de esta carretera á cargo del General José Jesus Paul, puedo informaros que los trabajos se han hecho bajo la inteligente direccion del Ingeniero Juan de la Cruz Martínez, quien ha presentado á la consideracion del Gobierno, los planos y presupuesto del costo total de esta obra.

Principia el brazo de la línea en el Valle de Orituco, á media

Digitized by Google

legua de la Colonia "Guzman Blanco" y termina en la calle final d- Santa Teresa, desarrollándose el proyecto en una estension de 85 kilómetros.

Llegada que sea esta carretera á los Valles del Tui, puede comunicarse con Ocumare por su márgen izquierda, teniendo solo que pasarse el rio Lagartijo; y con Santa Lucía por la márgen izquierda del Guaire aguas arriba.

El presupuesto de la carretera alcanza á la suma de V. 199.906,64, sus detalles y demas informes se hallan en la Memoria presentada por el Ingeniero. (Documento número 104.)

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta Noviembre de 1875..... V.	400,	
hasta Noviembre de 1876.....	600,	
por órdenes directas del Ministerio.	1.342,50	2.342,50
La inversion se ha hecho así:		
hasta Noviembre de 1876.....		
por órdenes directas del Ministerio.		1.342,00
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 1.000

XI

CARRETERA DE OCUMARE AL LLANO POR CARAMACATE.

El Ilustre Americano Presidente de la República deseoso de satisfacer las aspiraciones del Distrito "Ibarra," con la apertura de esta carretera tan necesaria al progreso material de los ricos valles del Tui, dictó en 31 de Mayo último, una Resolucion por la cual se asignó para dar principio á los trabajos de aquella, la suma de V. 600 mensuales. (Documento número 105.)

Mui poco tiempo consagró la Junta de Fomento encargada de la obra á sus faenas, pues para el 22 de Julio se suspendieron de

Digitized by Google

órden de este Ministerio, ofreciendo al Gobierno, no obstante esta circunstancia, un resultado satisfactorio, pues para dicha fecha se habian ejecutado 3.791 metros leneales con 2 metros de ancho y nivelados 800 metros.

Tiene de longitud la carretera 61 kilómetros hasta Cármen de Cura y de este punto á Caramacate 57 ; y atraviesa los feraces valles de Ocumarito y Caramacate en cuyos lugares se están fundando ya muchas haciendas de café, siendo de idénticas condiciones el valle de los Morines. "El Frio" y "Onoto," lugares todos de bastante agricultura, esperan recibir los beneficios de esta via, la cual llegada que sea á Cármen de Cura, seguirá sin inconvenientes á Calabozo sin necesidad de atravesar el rio Guárico.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875,.....	V.	2.113,80	
hasta Julio de 1876,.....		725,69	
Por órdenes del Ministerio.....		120,	2.959,49
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875,....		1.372,65	
hasta Julio de 1876, como sigue :			
En personal.....	V. 963,55		
En herramienta y útiles..	132,49		
En acarreo.....	35,		
En trabajos por ajustes..	1.166,10	2.297,14	
Por órdenes del Ministerio.....		120,	3.789,79
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 830,30

Digitized by Google

XII

CARRETERA DE OCCIDENTE A LA CABRERA.

En todo el año trascurrido se han hecho solamente en esta carretera, trabajos de conservacion, sin que se hubiese ejecutado ninguna obra nueva.

El mal estado en que se encuentra actualmente se debe á las copiosas lluvias que la han azotado en los últimos meses del año, ocasionándole derrumbes de alguna consideracion.

La Junta de Fomento, secundada por el ciudadano Inspector, ha logrado mantener libre el tráfico, ocurriendo en oportunidad á todos los puntos del camino donde ha sido necesario remover las dificultades que se presentaban; haciéndose, por ahora, indispensable, la reparacion de todos los puentes, paredones y cañerías que se hallan en mal estado, y la apertura de nuevas cañerías para desagües en varios lugares de la línea.

Practicar tambien un desecho en el paso de la "Cidra" y en el de la quebrada de "Maesaya," y hacer un relleno en toda forma desde el sitio denominado "La Curia" en adelante para evitar los inmensos lodazales que comprometen el tráfico en la estacion lluviosa.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	55.705,60	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	10.000,	65.705,60
La inversion se ha hecho así:		
hasta 30 de Noviembre de 1875....	55.131,29	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:		
A la vuelta.....	55.131,29	65.705,60

Digitized by Google

De la vuelta.....		55.131,29	65,705,60
En personal.....	V. 6.683,80		
En reparacion de herramienta.....	91,20		
En materiales de carpintería	52,80		
En acarreo	3.612,		
En gastos extraordinarios.	4,80	10.444,60	65.575,89
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 129.71

XIII

CARRETERA DE LA CABRERA A VALENCIA.

Mucho ha sufrido esta carretera por la estacion lluviosa que la ha azotado en los últimos meses del año; pero la constancia de la Junta en allanar estas dificultades en oportunidad, la mantienen hoi en un estado regular para el tráfico.

Los trabajos ejecutados en esta carretera desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 30 de Noviembre de 1876, son los siguientes:

224,72 metros cúbicos de mampostería en nueve cañerías cerradas con lajas, que miden cada una 10 metros de largo, 1 metro de ancho y 50 centímetros de grueso, las cuales se encuentran en número de ocho, desde la salida de los Guayos hasta la Refinería de Valencia, y la otra, ántes de llegar al rio de los Guayos entre este pueblo y Guacara.

1.848 metros cúbicos de terraplen ejecutados en las cañerías, en una estension de 880 metros de largo, con 7 metros de ancho y 30 centímetros de grueso.

2.803 metros lineales de desagües, con un metro de ancho y 50 centímetros de profundidad.

428 metros de pica desde el Morro hasta la entrada de Valencia, con diez metros de ancho.

14.041 metros lineales de desmonte en todo el camino, especialmente en los Guayos y Guacara.

Digitized by Google

1.891,80 metros cúbicos de banqueo, en el lugar llamado "El Morro"

2,27 metros cúbicos de paredon en la cabeza de una de las pequeñas cañerías.

1.005 metros lineales de zanjas laterales para recojer las aguas, con 1 metro de ancho y 40 centímetros de profundidad.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 3.396,30	
hasta 30 de Noviembre de 1876		5.100,	8.496,30
La inversion se ha hecho así :			
hasta 30 de Noviembre de 1875		3.252,36	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue :			
En personal	4.912,68		
En herramienta y útiles	4,80		
En reparacion de herramienta	14,60		
En gastos extraordinarios.....	10,	4.942,08	8.194,44
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 301,86

XIV

CARRETERA DE SAN JUAN DE LOS MORROS A CALABOZO.

Al encargarse la Junta de fomento nombrada por Resolucion de 30 de Octubre de 1875, de los trabajos de esta carretera, observó que los que se habian ejecutado bajo la administracion de la anterior Junta se hallaban en mui mal estado, tanto por las razones que motivaron la suspension y juicio de responsabilidad que se siguió á aquella corporacion, como por haber sufrido la obra el rigor de dos inviernos sin habérsele hecho ninguna reparacion.

Digitized by Google

No obstante el mal estado de la carretera y peor ejecucion de los trabajos, la Junta ayudada por el inteligente y activo ingeniero General Antonio María Casano López, organizó del modo mas conveniente la administracion y direccion de la obra, lo cual apreciado por el Ilustre Americano quiso aprovechar el interes y eficacia de la Junta disponiendo por Resolucion de 8 de Abril de 1876 que se aumentase á V 10.000 la asignacion destinada á los trabajos, con la cual se han ejecutado sin interrupcion hasta el 31 de Julio último en cuya fecha se mandaron suspender de órden de este Ministerio.

Los trabajos ejecutados son los siguientes:

Banqueo.

Hasta 30 de Noviembre de 1875.....	18.137 metros	
De 1º de Diciembre de 1875 hasta 31 de Julio de 1876....	21.036	39.173 metros

Pica.

Hasta 30 de Noviembre de 1875.	25.000	
Hasta 31 de Julio de 1876.....	20.354	45.354

Rasgo.

Hasta 30 de Noviembre de 1875.	18.034	
Hasta 31 de Julio de 1876.....	14.000	32.034

Paredones.

Hasta 30 de Noviembre de 1875.	174 metros cb.	
Hasta 31 de Julio de 1876.....	180	354 metros cb.

Mampostería.

Hasta 30 de Noviembre de 1875.....	138 metros cb.

Empedrado.

Hasta 30 de Noviembre de 1875.....	38 metros cd.

Digitized by Google

Rellenos de piedra.

Hasta 30 de Noviembre de 1875..... 281 metros cb.

Escavacion pora cimientos.

Hasta 30 de Noviembre de 1875..... 449 metros cb.

Banqueo.

Hasta Parapara 1.200 metros l. á V 5.....	V	6.250,
De Parapara á Ortiz 10.000 metros l. á V 2.....		20.000,

Paredones.

De San Juan á Parapara 1.075 metros cb. á V 5....		5.375,

Puentes pequeños.

De San Juan á Parapara 12 á V 500.....		6.000,

Reparacion.

De San Juan á Parapara en la parte construida hasta el 30 de Noviembre de 1875, 18.135 metros á V 0,40		7.254,
Suma.	V	44.879,

El punto de partida de la carretera en San Juan de los Morros y su término será Calabozo; por ahora no llegará sino á Ortiz que es hasta donde quedan trabajos de consideracion que ejecutar, de allí en adelante, por la facilidad que hai para construir la carretera, como por el poco tráfico que tendrá al estar concluida, su importancia es de poca consideracion, tanto en su costo de construccion como en las ventajas que reportará; y es por esta razon que solo se hace referencia de la parte comprendida entre San Juan y Ortiz.

Los terrenos que atraviesa la carretera son en general estériles y poco útiles para el cultivo debido á la escasez de agua que hai en toda su extension, tanto en la línea de la carretera como á sus márgenes derecha é izquierda; solo en dos ó tres puntos y esto mui escasamente hai agua para alimentar pequeños rebaños de ganado y bestias.

Digitized by Google

Estos puntos serán los de estacion para el que viaje por la carretera, pues se hallan situados de tal modo que pueden ser el término de la jornada que hace un carro á la distancia que se encuentra San Juan de los Morros de Parapara. En adelante, las condiciones del terreno son las mismas.

Los beneficios que ha recibido San Juan por la apertura de la carreterra hasta el punto en que se hallan los trabajos, son incalculables. San Juan ha llegado á ser el mercado á donde van todos los frutos de la sierra inmediata para salir en su mayor parte directamente á Carácas. Antes de estar construida la carretera, estos frutos, cuyo mercado natural es San Juan iban á Ciudad de Cura, para de allí continuar á los mercados principales; y esta operacion acarreaba mayores gastos de depósito y flete.

Antes de estar ofrecido al tráfico este trozo de carretera, puede decirse que no habia ningun comercio entre los pueblos que forman sus extremidades, y hoi el tráfico es tan constante que puede asegurarse que no hai un solo dia que no entren y salgan carros de una á otra poblacion.

Las costumbres mismas se han modificado notablemente y ha afluido á San Juan un gran número de familias extrañas que les dan animacion y vida.

Parapara que es otra de las poblaciones por donde pasa la carretera, todavía no ha alcanzado los beneficios que ella le reportará, pues aun no ha llegado á dicha poblacion; á pesar de esto, ya se deja sentir el adelanto que tendrá cuando se realice tan grandiosa empresa que llevará á estos pueblos los elementos de vida de que carecen por falta de vías de comunicacion.

La villa de Ortiz, que, como ántes se ha dicho será el término de esta vía, puede asegurarse que vendrá á ser la que mas beneficios reciba por la apertura de aquella, pues dicha villa, por el comercio que ya tiene establecido, y por su posicion que la hace punto conveniente para el depósito de las producciones del llano y de la Sierra, lo será tambien de las mercaderías que vayan para ambos lugares.

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		71.564,10	
hasta 30 de Noviembre de 1876		42.000,	
por órdenes directas del Ministerio..		826,56	114.390,66
La inversion se ha hecho así :			
hasta 30 de Noviembre de 1875		71.018,25	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue :			
En personal	4.499,40		
En herramienta y útiles	483,90		
En reparacion de herramienta	489,40		
En materiales de albañilería	148,80		
En idem de alfarería	20,		
En acarreo	89,60		
En acémilas	185,60		
En gastos extraordinarios	242,63		
En trabajos por ajustes	37.440,70	43.600,03	
Por órdenes directas del Ministerio..		826,56	115.444,84
Saldo en contra del Gobierno			V. 1.054,18

XV

CARRETERA DE VALENCIA A NIRGUA.

Terminada la carretera de Valencia á Montalban con una estension de 60 kilómetros y ofrecida al servicio público,se continuaron el 1º de junio de 1875, por disposicion del Gobierno, los trabajos necesarios á fin de llevarla hasta la ciudad de Nirgua en una longitud de 43 kilómetros, 840 metros.

La Junta de Fomento y el que suscribe como director científi-

Digitized by Google

fico de los trabajos, vimos felizmente coronados nuestros esfuerzos á principios del año de 1876, acabando una obra que impulsaba el Regenerador con el aliento poderoso del progreso.

En el mes de febrero, partió de esta ciudad para la de Nirgua el Ilustre Americano, con el objeto de inaugurar la carretera, cuyo acto tuvo lugar el 16 del citado mes, con asistencia de la Junta de Fomento, del Presidente del Estado Yaracui y su séquito, del Concejo Municipal del departamento, los empleados públicos de la localidad y una numerosa concurrencia de mas de tres mil personas que ofrecian con su entusiasmo un testimonio de gratitud hácia el Regenerador. (Documento número 110)

En medio de estas manifestaciones de un pueblo agradecido, recorrió el Ilustre Americano toda la línea carretera, mostrándose á cada paso, satisfecho de la Junta de Fomento por haber cumplido con toda cabalidad sus delicadas funciones.

Mas despues, y por resolucion de 30 de Marzo, dispuso el Presidente de la República que los trabajos de conservacion de toda la carretera de Valencia á Nirgua y del ramal de Moltalban á Miranda, corriesen á cargo de la junta de fomento de la carretera de Bejuma á Nirgua; cesando por consiguiente en sus tareas la junta de fomento de la de Valencia á Montalban; y asignando para dichos trabajos de conservacion la suma de V .2.000 mensuales que recibiría la junta respectiva en porciones quincenales anticipadas de V. 1.000, prévias las formalidades legales. (Documento número 111)

En la misma fecha, se nombró Inspector de la carretera al ciudadano General Trinidad Pacheco; y por Resolucion de 31 de Mayo se nombraron Vocales de la junta de fomento á los ciudadanos Licenciado Miguel Cisneros y José Ignacio Arocha en reemplazo de los ciudadanos Jesus María Ortega y Miguel María Manzo que habian renunciado sus puestos en aquella corporacion. (Documentos números 112 y 113)

Organizada de este modo la junta, continuaron los trabajos de mera conservacion hasta la fecha, en que segun avisos relativos al estado de la carretera, hacen constar que las abundantes lluvias de la estacion, han causado algunos descalabros que la junta se preparaba á remediar.

El informe de los trabajos ejecutados desde el 1º de Marzo hasta el 31 de Octubre de 1876; y el presupuesto de los gastos, que para la reparacion y perfeccionamiento de esta carretera ha remi-

Digitized by Google

tido la junta de fomento, corre entre los documentos con el número 114.

La cuenta de esta obra hasta 30 de Noviembre último, se demuestra así:

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1.875	261.467,45	
hasta 30 de Noviembre de 1.876	35.180	
Por órdenes directas del Ministerio	1.150	297.797,45
Cantidad invertida en 1875	260.334,32	
Cantidad invertida en 1876	36.251,47	
Por órdenes directas del Ministerio	1.150	297.735.79
Saldo á favor del Gobierno		V. 61.66

La inversion de la suma de V.36.251,47 se ha hecho del modo siguiente.

En personal	5.061,05	
En herramienta y útiles	159,50	
En reparacion de herramienta	63,	
En materiales de carpintería	1.236,02	
En materiales de albañilería	390,	
En materiales de alfarería	448,	
En acarreo	112,	
En gastos extraordinarios	2.810,10	
En trabajos por ajustes	14.414.73	
En relaciones sin detalles por no haber venido los cuadros	11.557,07	36.251,47

XVI

CARRETERA DE NIRGUA AL VALLE DEL YARACUI.

Con el fin de prolongar la carretera de Valencia á Nirgua hácia el Valle del Yaracui, hasta llevarla á los grandes centros de

Digitized by Google

Barquisimeto y San Felipe, dispuso el Ilustre Americano Presidente de la República, por resolucion de 30 de Marzo de 1876, crear en la ciudad de Nirgua una junta de fomento para correr con los trabajos necesarios á la realizacion de dicha obra, fijándose la asignacion mensual de V. 6.000, que recibiria la enunciada junta, tan luego como el Gobierno tuviese conocimiento de haberse instalado, en porciones quincenales anticipadas de V. 3.000. (Documento número 115)

Para la direccion científica de la carretera fué nombrado en la misma fecha el que suscribe, con encargo especial de hacer la esploracion y nivelacion de la línea, levantar los planos correspondientes y formar el presupuesto del costo total de ella. (Documento número 116)

La junta se instaló el 15 de Abril y procedió en seguida á inaugurar los trabajos, los cuales se han ejecutado con bastante rapidez.

La pica y nivelacion de esta carretera á partir de la ciudad de Nirgua hasta el pueblo de Chivacoa punto señalado para su término está concluida; teniendo una longitud de 77.068. metros 60 centímetros.

El razgo abierto de "El Potrerito" al zanjon de "El Avacal" alcanza á 24.544 metros con 1 metro de ancho; y 2.151 metros 50 centímetros de camino ensanchado y replanado desde "El Potrerito" al zanjon de "El Fraile."

El volúmen de banqueo obtenido en ambos trabajos asciende 4.099 metros cúbicos, 16 en piedra y 15.104 metros cúbicos, 43 centímetros en tierra y esquisto.

La obra de arte ejecutada es un puente de madera redonda, cubierta de piedra y tierra, y un paredon con volúmen de 30 metros cúbicos.

En la administracion é inspeccion de esta obra se han hecho recomendables á la consideracion del Gobierno, tanto los miembros de la junta como el Inspector, quienes han correspondido satisfactoriamente á la confianza que en ellos depositara el Ilustre Americano.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviem-

Digitized by Google

bre de 1876.....	15.000,	
Traspasos á otra Junta.....	1.226,20	13.773,80

La inversion se ha hecho así :

En personal.....	2.533,98	
En herramienta y útiles.....	776,35	
En reparacion de herramienta.....	179,30	
En acarreo.....	31,60	
En gastos extraordinarios.....	60,	
En trabajos por ajustes.....	10.146,60	13.727,83
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 45,97

XVII

CARRETERA DE AGUA CALIENTE A LAS TRINCHERAS.

(De Valencia á las Trincheras)

Los trabajos en esta carretera se han ejecutado con asiduidad. El contínuo tráfico en una estacion por demas lluviosa han ocasionado á veces sérias dificultades que la Junta de Fomento, interesada siempre en su conservacion, ha vencido con sus oportunas disposiciones, de modo que ha logrado mantenerla en regular estado.

Desde el 1º de Diciembre de 1875, hasta el 30 de Noviembre de 1876 se han ejecutado los trabajos siguentes :

21.204^{50} metros cúbicos de terraplen de piedra y ripio sobre una extension de 6.058,43, con 7 metros latitud y 50 centímetros de profundidad, gran parte de este terraplen se ha practicado en la tapada de multitud de hoyos que existian en el camino, y el resto en el callejon de Naguanagua.

5.802 metros longitudinales de desagües con 1 metro de ancho y 0,50 metros de profundidad, practicados á cada lado de la carretera.

6.142 metros longitudinales de desmonte en toda la línea.

Digitized by Google

Un puente que está situado entre Camoruco y Naguanagua ha sido refaccionado en sus durmientes y entablado.

Lo que falta por hacer en la carretera consiste en terraplenes y desagües y en su oportunidad el desmonte general de la carretera.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 64.211,52	
hasta 30 de Noviembre de 1876		17.100,	81.311,52
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		63.067,73	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal	14.949,45		
En herramienta y útiles	285,20		
En reparacion de herramienta	213,		
En materiales de carpintería	132,40		
En acarreo	1.316,20		
En gastos extraordinarios...	44,50	16.940,75	80.008,48
Saldo á favor del Gobierno			V. 1.303,04

XVIII

(*De Puerto Cabello á las Trincheras.*)

Este trayecto y el anterior constituyen la carretera de Puerto Cabello á Valencia.

Sus trabajos de conservacion y reparacion se han ejecutado bajo la inmediata vigilancia de la Junta que ha procurado mantener la vía en mui regular estado.

—

Digitized by Google

XIX

CARRETERA DE PUERTO CABELLO A GOAIGOAZA

Por resolucion de 13 de Junio último dispuso el Ilustre Americano Presidente de la República que para hacer carretero el camino que conduce de Puerto Cabello al municipio de Goaigoaza, se crease en aquel puerto una Junta de Fomento con el encargo de dirijir estos trabajos. (Documento número 118) y destinándose á esta obra la suma de V. 2.400.

Comunicada esta Resolucion á los nombrados, procedieron á instalarse en junta el 21 del mismo mes; y luego entraron á escojitar los medios de llevar á cabo su cometido con las mayores economías.

Al efecto nombraron con el carácter de Director científico de los trabajos al ciudadano Juan Meira, quien como miembro de la Junta ofreció cumplir sus deberes de Director, sin remuneracion alguna.

Así mismo se hicieron invitaciones por la prensa para contratar ajustes quincenales, sujetándose en un todo á las prescripciones del Decreto Ejecutivo sobre Obras públicas.

Preparada de este modo la Junta, inauguró sus trabajos el dia 17 de Julio, en presencia de multitud de ciudadanos interesados en la pronta realizacion de una obra importante á las necesidades crecientes de aquella poblacion.

Mui en breve estará terminada esta carretera.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....		2.400,
La inversion se ha hecho así :		
En personal.....	24,	
En herramienta y útiles....	185,79	
En pólvora y mechas.....	9,85	
En gastos extraordinarios...	7,60	
En trabajos por ajustes.....	1.253,80	1.481,04
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 918,96

Digitized by Google

XX

CARRETERA DE PUERTO CABELLO A SAN FELIPE.

La junta de fomento encargada de esta obra ha cumplido satisfactoriamente las delicadas funciones que le están atribuidas por el Decreto ejecutivo sobre Obras públicas.

Los trabajos se han ejecutado con la debida regularidad hasta el 18 de julio de 1876, en cuya fecha se suspendieron de órden de este Ministerio.

En la relacion de dichos trabajos van comprendidos los que corrian á cargo de la junta de fomento de San Felipe á Puerto Cabello, la cual cesó en sus funciones por resolucion de 31 de Mayo de 1876, al persuadirse el Ilustre Americano de que la irregularidad de ellos, hacía ineficaz el interes que siempre habia demostrado en darles el mayor impulso. (Documento número 119)

Hasta el 30 de Noviembre de 1875 se construyeron de Puerto Cabello á San Felipe metros lineales.....	35.632,10	
De San Felipe á Puerto Cabello.....	24.500,	
	———	60.132,10 m. l.
Desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 18 de julio, de Puerto Cabello á San Felipe.....	4.514,50	
De San Felipe á Puerto Cabello..	6.500,	11.014,50
Longitud total de la carretera construida.		71.146,60 m. l.

Falta para concluir los trabajos en toda la estension de la línea carretera..... 18.853,40 m. l.

Las obras de arte ejecutadas en el trayecto de Puerto Cabello á San Felipe son las siguientes:

El Puente del Palito con 60 metros de largo y 6 de ancho (entablado) y ademas 3 puentecillos de 5 metros de largo y 4 de ancho (entablados)

Digitized by Google

Las ejecutadas en el trayecto de San Felipe á Puerto Cabello son.

5 puentecillos de 5 metros de largo y 5 de ancho (entablados)

Faltan por ejecutar.

El Puente de Sanchon. Estacones (40 metros de largo)

Puente de Mozon. Colgante (30 metros de largo)

Puente de Alpargaton. Estacones (40 metros de largo)

Puente del Salado. Estacones (15 metros de largo)

Puente de Urama. Colgante (40 metros de largo)

Puente de Conohabito. Estacones (10 metros de largo)

Puente de las Guasguas. Colgante (15 metros de largo)

Puente de el Guayabo. Estacones (10 metros de largo)

Puente de Guavina. Estacones 10 metros de largo)

Puente de Taria. Colgante (20 metros de largo)

Puente de El Yaracuy. Colgante (30 metros de largo)

Puente de Corotico. Colgante (10 metros de largo)

Puente de Yurubí. Colgante 10 metros de largo; y 30 puentecillos mas.

El monto del presupuesto que ha formado la junta para concluir la carretera, incluyendo los puentes que se han enumerado, alcanza á V. 120.000

La mayor parte de la carretera pasa por montañas altas: las dos terceras partes las componen las lometas y faldas de la serranía de la costa y la otra tercera parte ensenadas bajas como el Guayabo y el Ciénego, que es la que falta por construir.

Los pueblos que se sienten beneficiados hasta ahora por atravesar la carretera sus territorios son; en el trayecto de Puerto Cabello á San Felipe, Sanchon, Moron, Alpargaton y Urama; y en el de San Felipe á Puerto Cabello, Taría y los Cañizos.

El pueblo de Urama, cuyos terrenos son inmejorables para el cultivo de todo género de productos, espera solamente se construyan los puentecillos que faltan para enviar sus frutos en ruedas al mercado de Puerto Cabello.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1.875.....	151.041,80	
hasta Julio de 1876	37.089,82	188.131,62
A la vuelta.....		188.131,62

Digitized by Google

La inversion se ha hecho así:

Hasta 30 de Noviembrede 1.875....		149.623,06	
Hasta Julio de 1876, como sigue:			
En personal.....	23.342,09		
En herramienta y útiles....	690,60		
En reparacion de herramienta.....	64,		
En materiales de carpintería	244,75		
En acarreo	54,40		
En pólvora y mechas.....	174,11		
En gastos extraordinarios..	608,30		
En trabajos por ajustes.....	11.391,96	36.570,21	186.193,27
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 1.938,35

XXI

CARRETERA DE SAN CARLOS Á VALENCIA.

Terminados los trabajos de esta carretera, partió de esta ciudad el Ilustre Americano, á principios del mes de febrero de 1876, con el fin de inaugurarla.

Este acto que presidió el Regenerador tuvo lugar el dia 21 del mes citado, con asistencia de la junta de fomento y demas autoridades y corporaciones del Estado.

El entusiasmo del pueblo no conoció límites.

Veian una obra que juzgaban quimérica, realizada en breve tiempo por el génio de la regeneracion.

Ofrecida la carretera al servicio público, continuaron los trabajos de conservacion, bajo la vigilancia de la junta, que conserva siempre la confianza que con justicia deposita en ella el Ilustre Americano.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada á la junta de fomento de esta carretera hasta 30 de No-

Digitized by Google

viembre de 1875.....	153.144,83	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	45·090,	
Por órdenes directas del Ministerio	962,	199.196,83
Suma invertida hasta 30 de Noviembre de 1875.....	155.522,48	
hasta 30 de Noviembre de 1876....	44.137,67	
Por órdenes directas del Ministerio	962,	200.622,15
Saldo á favor de la Junta....		V. 1.425,32

La suma de V. 44.137,67 fué invertida así:

En personal.....	29.134,35
En herramienta y útiles..	1.212,01
En reparacion de herramienta.....	469,03
En materiales de carpintería.....	1756,55
En materiales de albañilería.....	73,60
En materiales de alfarería	72,
En acarreo.....	513,55
En gastos extraordinarios.	4.853,28
En trabajos por ajustes....	6.053,30
	V. 44.137,67

XXII

CARRETERA DE TRUJILLO AL LAGO DE MARACAIBO.

Los trabajos ejecutados en esta carretera han sido de mui poca consideracion, con motivo, á juicio del Ministerio, de la falta de concierto entre los miembros de la Junta de Fomento, que cedieron á las exijencias de la lucha eleccionaria emprendida en la localidad,

Digitized by Google

con menoscabo de otros intereses no ménos importantes al progreso material del Estado.

No de otra manera puede esplicarse que iniciada esta obra el 6 de Setiembre de 1875, con recursos suficientes y oportunos, se hayan ejecutado 2.000 metros de carretera hasta el 5 de Agosto de de 1876, sin que en dichos trabajos figure ninguna obra de arte.

Deducido el trabajo hecho de los 95 kilómetros, longitud total del camino, quedan por construir 93 kilómetros.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		6.317,20	
hasta Agosto de 1876		13.224,	
Por órdenes directas del Ministerio		48,	19.589,20
La inversion se ha hecho asi:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		4.281,48	
hasta Agosto de 1.876 como sigue:			
En personal	6.680,36		
En herramienta y útiles	392,95		
En reparacion de herramienta	109,83		
En materiales de albañilería	234,		
En idem de alfarería	441,40		
En acarreo	202,30		
En pólvora y mechas	124,		
En acémilas	160,		
En gastos extraordinarios	154,70		
En trabajos por ajustes	860,60	9.360,14	
Por órdenes directas del Ministerio		48,	13.689.62
Saldo á favor del Gobierno			V. 5.899,58

—

Digitized by Google

XXIII

CARRETERA DE SAN CRISTOBAL AL LAGO DE MARACAIBO

POR LA VIA DEL RIO ESCALANTE

Deseoso el Ilustre Americano Presidente de la República de que los trabajos de esta importante carretera se hiciesen con toda la actividad posible á fin de terminarla en breve tiempo, dispuso por Resolucion de 21 de Abril último, que los trabajos que se ejecutaban desde el puerto de la Madera hácia Caquetría continuasen por la parte llana bajo la direccion científica del Ingeniero Miguel Gerónimo Oropeza y ordenando la apertura de los trabajos en el ramal que va de Caquetría á la Grita.

Para la direccion científica de estos, se nombró al Ingeniero doctor Gregorio Fidel Méndez á quien se autorizó para llevar el número de trabajadores á los puntos que se le demarcaban, y á cuyo fin se libró órden al agente de la Compañía de Crédito en Maracaibo para que pusiese á disposicion de dicho Ingeniero hasta la suma de V. 2.000. (Documento número 120.)

Llegado que fué el Ingeniero Méndez al lugar de su destino informó al Ministerio que el dia 12 de Junio habia puesto en actividad los trabajos, haciendo constar que el terreno sobre que marchaban era mui accidentado y cubierto en su mayor parte de grandes piedras.

Que Caquetría está despoblado y no es propiamente un valle, sino un sitio de piso sumamente quebrado, cubierto de bosques á orillas del Caquetría y distante como 20 kilómetros del pié de la serranía.

Por otra parte los trabajos de La Madera hácia Caquetría continuaban bajo la direccion del Ingeniero Oropeza con resultados favorables.

Así marchaban los trabajos en toda la estension de la carretera impulsados por el activo é incansable ciudadano M. A. Pulido y Pulido, que con el carácter de Presidente de la Junta de Fomento atendia á aquellos desde el lugar en que residia la Junta unas veces, y en otras, ocurriendo á los mismos puntos en que se ejecutaban ya para organizarlos convenientemente, como tambien para reunir trabajadores y allanar dificultades de todos géneros.

Digitized by Google

Mas al terminar el mes de Agosto tuvo conocimiento el Gobierno de que los Ingenieros Oropeza y Méndez, sin permiso para ello, se habian separado de sus destinos; y con el fin de que no se paralizase la obra, tuvo á bien el Ilustre Americano nombrar para reemplazarles al Ingeniero Henrique Gust Rosenberg; y para desempeñar las funciones de Inspector en el trayecto comprendido de Colon á la Fría al ciudadano General Trinidad Pacheco. (Documentos números 121 y 122)

Diéronse instrucciones al Ingeniero Rosenberg para que trasmitiese al Inspector de la carretera ciudadano José Gregorio Villafañe, la disposicion del Gobierno de encargarse de los trabajos de La Madera á Caquetría, asistiéndolos personalmente y observando en un todo las instrucciones científicas que respecto á ellos se le comunicasen.

Ademas, se previno al Ingeniero que examinase detenidamente toda la línea, con el objeto de llevar á término en el menor tiempo posible la realizacion de una obra de tanta importancia para el país; y hacer en fin el trazo de Colon á San Cristóbal y levantar los planos correspondientes á toda la carretera.

Para el pronto cumplimiento de estas disposiciones se libraron las órdenes necesarias para que el agente del Banco de Carácas en Maracaibo pusiese mensualmente en poder de la Junta de fomento la suma de V. 6.000 en lugar de V. 4.000 que tenia asignada esta carretera.

Cuadro demostrativo de los trabajos

Ejecutados hasta 30 de Noviembre de 1875		30.000	metros lineales
Ejecutados de 1º de Diciembre de 1875 hasta el 15 de Setiembre de 1876		95.000	
Trayecto en estado de pica por abrir		12.500	
Total		137.500	metros lineales.
Se deducen			
Trabajo perdido	20.000, m. l.		
Ampliacion sobre los 30.000 anteriores	17.500, „		
	37.500,		
Ramal de La Grita	5.000,	42.500 m. l.	
Distancia de la boca del Unuquena á Colon		95.000	metros lineales

Digitized by Google

La esplicacion de este cuadro es como sigue:

Sumados los metros longitudinales que se hicieron hasta el 30 de Noviembre de 1875 con los construidos posteriormente hasta el 15 de Setiembre de 1876, resultan mas de los que tiene la línea desde la boca del Umuquena hasta Colon, que asciende á 95.000 metros, 1º, por que 17.500 metros se han ampliado despues sobre lo que se hizo hasta 30 de Noviembre de 1875; 2º, por que 20.000 quedan perdidos, 10.000 de "La Arenosa" á "Caño real" por haber encontrado el Ingeniero tembladales que le obligaron á no seguir, y 10.000 de Carira á "La Fria", que hubo de abandonar por no haber podido aprovechar el trayecto usado hácia el puerto Guamas, de "La Fria" á "Colon"; y 3º, por que 5.000 metros que construyó el Ingeniero Méndez de Caquetría hácia la Grita, pertenecen á aquel ramal.

En los 95.000 metros que constituyen la vía principal, desde la boca del Umuquena hasta Colon, van incluidos los 12.500 metros por abrir que se relacionan en estado de pica, y corresponde al último trazo hecho en el mes de Junio por el Ingeniero Oropeza de Colon á Carira, y queda comprendido entre "La ensillada de los Cachos" y 2.500 metros ántes de llegar á Carira, partiendo de Colon. Se presupone para concluir este trabajo, es decir, desmonte, ampliacion y algo de piso, la suma de V. 12.000

La calidad del terreno es casi toda buena; pero en los últimos 20.000 metros cerca del puerto, y en otro pedazo entre "La Arenosa" y "Caquetría" se encuentran grandes trayectos de surales ú hoyos que obligan á construir piso, ya por lo bajo del terreno como por que los caños se represan por las crecientes del Umuquena y llenan con sus aguas los dichos hoyos.

Para estos trabajos, la Junta presupone de costo tres venezolanos por metro con cinco de amplitud; y dado que los pedazos malos comprendan 15.000 metros, ascenderia su importe á V. 45.000.

En el mayor ensanche que debe darse al trayecto de Colon á Carira, que faldea los cerros por espacio de 20.000 metros, se presupone V. 2 por metro de ensanche y de longitud, que suman V. 40.000.

Los 14 puentes construidos, son de vigas labradas por una sola cara y colocadas sobre las barrancas de los caños, ó sobre dos trozos de madera con su solera. Ademas de estos hai muchos otros pequeños que algunos de ellos serán inútiles cuando se construya piso. Lo urgente, por ahora, á juicio de la Junta, es la construccion de un puente sobre el rio Grita, y para lo cual comisionó al Ingeniero

Digitized by Google

Domingo Martínez hijo, á la exploracion del lugar y levantamiento del plano de la obra; habiéndose al efecto acopiado las maderas necesarias.

Tambien se hace indispensable otro puente de igual construccion, aunque mas corto, sobre el "Umuquena" frente á "La Madera" para pasar en los fuertes veranos los cargamentos hasta la boca de este caño donde se construirá la segunda bodega. Se presuponen para estos dos puentes, la suma de V. 6.000.

De los tumbos construidos, siete son pequeños, pero ocho son sólidos y capaces para contener cada uno cincuenta hombres. En "La Madera" se ha construido una casa de palmas, de 26 metros.

La limpia hecha al caño Umuquena y río Escalante en su parte alta, ha sido apénas la necesaria para transitar sin inconvenientes el pequeño vapor "Colon".

Los únicos pueblos del Estado Táchira que han aprovechado la nueva vía, son los de La Grita, Seboruco y Yegüines.

Por lo espuesto se evidencia que la dimension de esta empresa, es una de las mayores de la República, si se atiende á que los 95.000 metros que cuenta la vía, son todos por selvas vírgenes, cuyo trazo apénas fué pisado por primera vez por el Ingeniero Oropeza. Ademas, por la circunstancia de haber sido todo el año lluvioso, y por la absoluta necesidad de reconstruir todos aquellos pueblos destruidos por el cataclismo del 18 de Mayo de 1875, que hizo difícil por 9 meses la consecucion de brazos, se comprenderá los grandes esfuerzos empleados por la Junta de Fomento encargada con tanto acierto por el Ilustre Americano para la apertura de esta vía.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875	V.	3.415,40	
hasta 30 de Noviembre de 1876		70.044,	
Por órdenes del Ministerio		2.769,32	76.228,72
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		1.415,40	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En relacion sin detalles de ramos		60.506,23	
Por órdenes del Ministerio		769,32	62.690,95
Saldo á favor del Gobierno		V.	13.537,77

Digitized by Google

XXIV

CARRETERA "GUZMAN BLANCO" (E. BARCELONA).

No ha habido interrupcion en los trabajos de esta carretera hasta 31 de Julio último, en que se suspendieron por disposicion de este Ministerio.

El estado de la vía no es mui satisfactorio á pesar del interes que ha demostrado la Junta en llenar cumplidamente sus deberes.

La estension de la carretera, las dificultades que ha vencido la Junta en la ejecucion de varias obras de arte que se hallan á gran distancia de la ciudad de Barcelona, han sido motivo para que los trabajos no hayan adelantado convenientemente.

Al suspenderse los trabajos en la fecha indicada, se terminaban los malecones de mampostería en los bajos de Flóres.

Se construia el tamborete del puente de Marin y se hacian terraplenes en los malecones de los caños de Flóres, ademas de los trabajos de banqueo en el cerro de Carinaparo.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875,..... V.		39.486,21	
hasta Julio de 1876,.....		11.650,	51.136,21
La inversion se ha hecho así:			
hasta de Noviembre de 1875.....		38.606,49	
hasta Julio de 1876, como sigue:			
En personal..... V.	7.502,35		
En herramienta y útiles.	209,89		
En materiales de carpintería.....	895,48		
En materiales de albañile-			
A la vuelta.....	8.607,72	38.606,49	51.136.21

Digitized by Google

De la vuelta.....	8.607,72	38.606,49	51.136,21
ría	2.833,80		
En acarreo	566,10		
En gastos extraordinarios .	87,15		
En trabajos por ajustes...	103,02	12.197,79	50.804,28
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 331,93

XXV

CARRETERA DE MATURIN Á CAÑO COLORADO.

Al celo, pulcritud é inteligencia de la junta de fomento encargada de los trabajos de esta carretera, se debe que el estado actual de ella sea satisfactorio no solo á los constantes esfuerzos del Ilustre Americano que se ha esmerado en realizarla, sino tambien á las esperanzas del pueblo Maturines que vé colmadas sus mas ingentes necesidades con la apertura de esta importante vía.

Los trabajos ejecutados son los siguientes :

Desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 31 de Agosto de 1876, en cuya fecha se suspendieron de órden de este Ministerio, se desmontaron en la selva que atraviesa la carretera 15.991 metros lineales.

A 21.741 metros alcanza la suma de la longitud arriba espresada con la construida de igual modo hasta el 30 de Noviembre de 1875 ; suma que agregada á los 16.000 metros de sabana que hai á partir de la ciudad de Maturin á la selva donde se han ejecutado los trabajos, arroja un total de 37.741 metros como longitud de la carretera.

En los 21.741 metros lineales desmontados se han construido completamente 2.412, de modo que solo faltan para finalizar la obra 19.329 metros.

De los 24 puentes que necesita el camino, 6 están construidos y para los 18 restantes se han acopiado los materiales para 6, contándose entre estos los de Caño Colorado y Guarauno que son los mayores que tendrá la carretera.

Digitized by Google

La línea parte de la ciudad de Maturin y termina frente al puerto de Caño Colorado sobre la ribera derecha del rio Guarapiche, atravesando en un trayecto de 16.000 metros, por una estensa sabana, y en otro de 21.741 por una inmensa y fertilísima selva, propia aquella para la cria, y esta para el cultivo de toda clase de frutos y mui especialmente para el del café, la caña y el cacao.

Son imponderables los beneficios que todas las poblaciones del Estado reportarán con la apertura de esta carretera, que conduciendo al único puerto que tienen, para la esportacion de sus productos, no se verán condenadas á la estagnacion de estos ó á darle salida lenta y dispendiosa por los Estados limítrofes de Cumaná, Barcelona y Guayana.

Y si apesar de tantos inconvenientes que ofrece el trasporte y de los crecidos gastos de conduccion, los productos del Estado Maturin pueden competir con los de los mas favorecidos por la naturaleza, se comprenderá sin esfuerzo cuanto vuelo tomarán en aquellas poblaciones, la agricultura y todas las demas industrias, cuando por la apertura de la carretera se abaraten los fletes, se acorte la distancia al puerto y cesen los riesgos que la mala vía fluvial que conduce á Caño Colorado, ha ofrecido siempre al comercio.

Facilitará tambien la carretera la esportacion de la gran cantidad de maderas preciosas que posee la selva ya indicada, con cuya esportacion se creará una nueva fuente de riqueza que añadida á las existentes y á todas las demas que engendre la facilidad de los cambios, contribuirá poderosamente á levantar el Estado de la postracion en que se encuentra.

En corroboracion de lo espuesto, la junta ha informado ya al Gobierno de que algunas familias están dispuestas á establecerse en la selva que atraviesa la carretera y á inmediaciones de esta, para dedicarse á la agricultura, por lo cual opina que la obra debe terminarse á la brevedad posible para entregarla al tráfico, é impedir de este modo que la parte concluida se cubra de esa vegetacion que con bastante rapidez germina y crece en ella á causa de su excesiva fertilidad.

Razones de economía contribuye tambien á robustecer esta opinion de la junta pues es incontestable que concluyendo con prontitud la carretera, no solo se evitará la repeticion de los desmontes, sino que se ahorrarán los sueldos de los empleados en varios meses.

Desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 31 de Agosto de 1876, se han invertido en la carretera V. 8.514; y se necesitan

Digitized by Google

para concluirla V. 25.600 mas. Esta suma se invertirá del modo siguiente:

En la construccion de 18 puentes.....	4.600
En la apertura de 40.000 metros lineales de zanjas.....	7.000
En relleno de 19.329 metros lineales..	14.000
Suma.....	V. 25.600

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	4.196,72	
hasta Agosto de 1876.....	8.488,20	12.684,92

La inversion se ha hecho así:

hasta 30 de Noviembre de 1875....		4.150,27	
hasta Agosto de 1876 como sigue:			
En personal.....	7.088,10		
En herramienta y útiles.....	213,69		
En reparacion de herramienta	2,60		
En materiales de carpintería	1.085,08		
En materiales de albañilería.	31,20		
En acarreo.....	26,33		
En gastos extraordinarios...	67,	8.514,	12.664,27
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 20.65

Digitized by Google

XXVI.

CARRETERA DE CARUPANO A TUNAPUI.

Terminada la esploracion y nivelacion de esta carretera para el 1º de Enero de 1876, y no encontrándose en la ciudad de Carúpano los materiales propios para levantar los planos de esta obra, acordó la junta, con fecha seis del mismo mes, que el Ingeniero ciudadano Ricardo Tovar pasase á esta ciudad con tal objeto.

Cumplida su comision por el Ingeniero y presentados al Ministerio los planos y presupuesto correspondientes fueron aprobados por el Gobierno, segun la resolucion fechada á 6 de Abril, por la cual se dispuso la construccion de esta obra, ordenándose al propio tiempo que la suma de V. 61.373 monto total del presupuesto, se entregase á la junta de fomento respectiva en porciones quincenales anticipadas de V. 1.000 (Documento número 123.)

Notificada la junta de esta resolucion y regresado que hubo al lugar de su destino el Ingeniero Tovar dió principio aquella á los trabajos el 22 de Mayo, los cuales continuaron sin interrupcion y con mui buen éxito hasta el 25 de Agosto en que se suspendieron en virtud de una nota circular de este Ministerio espedida en 18 de julio que ordenaba la paralizacion de los trabajos; habiéndose construido para aquella fecha 2.518 metros de carretera y 188 metros de rasgo de 3 metros de ancho, y en disposicion de traficar carros 2.706 metros de camino á que alcanza la suma de aquellas dos cifras.

Esta última longitud contiene 1740 metros en que la carretera no ha exijido otros trabajos que los de desmonte y emparejo, apertura de las cunetas y bombeo del firme, y 966 metros en los cuales ademas de estos trabajos ha exijido banqueos, terraplenes y la construccion de las obras de arte que se detallarán. Tiene el firme 6 metros de ancho [en algunos puntos tiene más] en todo el trayecto de la carretera construido; y las cunetas 0, metros 60; de modo que los banqueos no dejan de tener un ancho por lo ménos de 6 metros, 60, en el flanco de la montaña, ni bajan de 7 metros, 20 de ancho cuando se construye el camino en Caja.

El volúmen de tierra y grava procedente de los banqueos asciende á 4.316 metros cúbicos el de piedra; [esquisto] á 50 metros cúbicos y el de terraplen á 611 metros cúbicos.

Digitized by Google

Las obras de arte ejecutadas son las siguientes :

1ª Un pequeño paredon de 1 metro de alto con 1.50 metros cúbicos de mampostería seca, construido al borde de un relleno que queda en el punto por donde desagua la cuneta.

2ª Otro paredon en curva de 15 metros de radio de 2 metros de alto y conteniendo 15 metros cúbicos de mampostería seca, construido para contener un relleno en una quebrada que se halla á la entrada del vallecito de Santo Domingo ; y.

3ª Una alcantarilla con 44 metros cúbicos de mampostería seca, constante de un albañal de 0,48 metros cuadrados de seccion y dos cortinas de 2, metros ; 30 de alto, construidos en una hoya que hai entre el vallecito de Santo Domingo y el Valle contiguo.

El trayecto de carretera construido comienza á 3.864 metros de esta ciudad, contados desde la casa de la señora de Geoffroy, ó á 188 metros de la casa de señor Ezequiel Yanes [valle de Canchunchú] y termina en un punto de la "Quebrada de Piedras" cerca de la casa de la señora Juana Caraballo.

En el trayecto que falta por abrir se necesitan cuatro puentes y cinco alcantarillas.

La distribucion de los puentes es como sigue : uno, al atravesar el arroyo que desagua en la laguna del valle de Sacamanteca ; dos en las quebradas que descienden por la falda sur del cerro de "El Rincon", y el último en "Quebrada Seca"

La distribucion de las alcantarillas, es así : dos en las quebradas que descienden á la de "Piedra" una, al fin de la bajada del cerro de Sacamanteca ; dos, en los desagües del rio Tunapuisito ; y la última al pié de la meseta de Tunapuí

Para quedar establecido el tráfico de carros entre la ciudad de Carúpano y los pueblos Pilar y Tunapuí, hai que construir aún 30.688 metros de camino : 10.694 metros por terreno llano cubierto de maleza; 4.000 metros por terreno llano anegadizo ; y 14.894 metros por terreno montañoso cubierto de maleza y bosques.

Las montañas por donde atraviesa la carretera en el interior del Departamento se componen de una maza contínua de esquisto cubierto de arcilla, grava y piedra suelta ; pero el volúmen de roca que hai que banquear nunca llegará á la tercera parte del volúmen total de los banqueos que asciende á 119.200 metros cúbicos. Estos terrenos son, unos de particulares y otros de egidos, de indígenas y baldíos, y todos de labor.

Por todo lo espuesto se deduce que la junta de fomento é Inge-

Digitized by Google

niero director de los trabajos de esta carretera han sido incansables en el empeño de corresponder á los propósitos del Ilustre Americano que ordenó la construccion de esta obra para satisfacer las necesidades mas ingentes de aquel Departamento.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		1.281.15	
hasta Agosto de 1876		6.835,20	
Por órdenes del Ministerio		285,	
			8.401,35
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		1.198,95	
hasta Agosto de 1876 como sigue:			
En personal	4.482,50		
En herramienta y útiles	2.004,38		
En reparacion de herramienta	60,70		
En acarreo	24,25		
En pólvora y mechas	98,		
En acémilas	159,15		
En gastos extraordinarios	64,91	6.893,89	
Por órdenes del Ministerio		285,	8.377,84
Saldo á favor del Gobierno			V. 23,51

XXVII

CARRETERA DE PUERTO DE TABLAS A UPATA Y NUEVA PROVIDENCIA.

Marchan con bastante regularidad los trabajos de esta carretera.

Digitized by Google

Se ha entregado al tráfico el nuevo rasgo de camino abierto para desechar á "Cerro Colorado" en una estension de 1.500 metros.

Se ha inaugurado tambien el puente "27 de Abril" y mui pronto se emprenderá la construccion del puente de "Paso del Medio" con las modificaciones indicadas por este Ministerio en el plano que se remitió por el Ingeniero.

Los demas trabajos continúan bajo la vigilancia de la junta de fomento que preside el activo y progresista ciudadano Pedro Cova.

La suma total invertida en los trabajos asciende á V. 6.464,49 así:

En personal.....	1.040,
En id. de operarios.....	3.068,10
En utensilios y herramienta..	1.640,34
En pólvora y mechas.....	98,
En acémilas y acarreo.....	557,85
En reparacion de hierros y útiles.....	60,20
V.	6.464,49

Para terminar la carretera se necesita hacer la erogacion de V. 54.908,51 que sumada con la invertida de V. 6.464,49 da un total de V. 61.373 á que monta el presupuesto de esta obra.

XXVIII

CAMINO DE PUERTO CABELLO A SAN ESTEBAN

Para la mejora y composicion del camino que va de Puerto Cabello al valle de San Estéban, ordenó el Ilustre Americano que el Agente de la Compañía de Crédito en aquel puerto entregase al Tesorero de la Junta de este camino, la suma de V. 800 con cuyo auxilio se hicieron las reparaciones mas importantes.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviem-

Digitized by Google

bre de 1876.....		800,
La inversion se ha hecho así:		
En personal.....	446,70	
En reparacion de herramienta..	19,20	465,90
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 334,10

XXIX

CAMINO DE MERIDA AL LAGO DE MARACAIBO

En cumplimiento de la resolucion de 5 de Noviembre de 1875 que ordenaba á la Junta de Fomento de la carretera de Mérida al Lago, que procediese inmediatamente al levantamiento de nuevos planos y formacion del presupuesto general de la obra, para dar principio á los trabajos del camino de recuas y no á los de la carretera, como se hizo constar en la Memoria del año anterior, el Ingeniero remitió por conducto de la Junta un croquis del perfil horizontal del trazado para camino de recuas y su correspondiente presupuesto, montante este á la suma de V. 105.550.

En los primeros 36 kilómetros que van marcados en el plano con tinta negra, dijo el Ingeniero en la fecha de su remision, apénas habia que hacer otra cosa que una recomposicion general, puesto que se trataba del camino que existia, exceptuando unos 4 kilómetros que eran de necesidad construir de nuevo.

Durante 69 kilómetros que comienzan en la quebrada Mucumpate y terminan cuando el trazado gana la llanura que precede al Lago, el perfil trasversal es constantemente de 3 metros de profundidad, ancho del camino, por 5,50 metros de altura; en el llano 15 kilómetros, el perfil es perfectamente horizontal.

Tomado en consideracion por el Gobierno el plano y presupuesto referido, dispuso por resolucion de 5 de Febrero de 1876, que para dar principio á los trabajos del camino, se entregasen á la Junta de fomento encargada de ellos, la suma de V. 2.000 mensuales, por quincenas anticipadas de V. 1.000; y cuya asignacion se aumen-

Digitized by Google

taria tan luego como el Gobierno tuviese conocimiento de que los trabajos del camino necesitaban de mayor número de trabajadores. (Documento número 125)

Llegada que fué á poder de la Junta esta Resolucion, organizó sus trabajos de modo que pudieran ejecutarse, sino con la prontitud que ella deseaba, á causa de las malas condiciones del terreno, por lo ménos con el órden y regularidad debidos.

Así la marcha de esta obra, cuyas ventajas, conveniencia é importancia para el Estado Guzman ha reconocido siempre el Ilustre Americano, vino á paralizarla desgraciadamente el movimiento revolucionario, de carácter local, acaecido en la ciudad de Mérida á principio del mes de Agosto último; á cuya circunstancia se debe hoi el poco adelanto de estos trabajos.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		8.300,	
hasta Agosto de 1876		12.084,	
Por órdenes directas del Ministerio.		120,	20.504,
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		8.808,18	
hasta Agosto de 1876, como sigue:			
En personal	10.299,96		
En herramienta y útiles	675,75		
En reparacion de herramienta	181,55		
En materiales de carpintería	6,		
En pólvora y mechas	40,60		
En gastos extraordinarios	320,05	11.523,91	
Por órdenes directas del Ministerio.		120,	20.452,09
Saldo á favor del Gobierno			V. 51,91

—

Digitized by Google

XXX

CAMINO DE LAGUNITAS AL PUERTO DE SANTA CRUZ EN EL ESCALANTE.

Penetrado el Ilustre Americano, Presidente de la República de las grandes ventajas que reportarian los pueblos que demoran al Sur del Estado Guzman con la reparacion del camino de recuas que parte del pueblo de Lagunitas y termina en los puertos de San Cárlos y de Santa Cruz, dispuso por Resolucion de 29 de Abril de 1876 (Documento número 126), crear en la ciudad de Mérida una Junta de Fomento á cuyo cargo corriesen los trabajos de reparacion del enunciado camino; y para la Direccion científica de ellos nombró al ciudadano Dr. Eusebio Baptista á quien se ordenó que fijase preferentemente su atencion en allanar las dificultades que ofrecen las partes peores de la vía, que son:

1º Desde el puente que está sobre el Chama abajo de Chiguará, hasta las Palmitas.

2º La bajada del cerro de la Culebra; y

3º El trayecto comprendido en el sitio denominado "Los Cañitos," como de una milla de extension, por donde pasa la línea divisoria de los Estados Guzman y Zulia.

Estas instrucciones se comunicaron á la Junta con el fin de que, procediendo de acuerdo con el Director de la obra, abriese los trabajos del camino.

Para el 10 de Julio, y por resolucion de la misma fecha se aumentó el personal de la Junta (Documento número 127.)

Alterado despues el órden público en el Estado, natural es suponer que la Junta no ha podido ocuparse de esta obra con el debido interes.

Digitized by Google

XXXI

CAMINO DE OSPINO A SANARE.

Considerando el Ilustre Americano la conveniencia y utilidad que reportarian los Departamentos Quíbor, Tocuyo y Ospino con la apertura de un camino que pusiese en contacto estas poblaciones para su mútuo bienestar, ordenó por Resolucion de 3 de Febrero de 1876, crear en la ciudad de Ospino una Junta de Fomento para correr con la construccion de un camino de recuas que partiese de dicha ciudad de Ospino y terminase en Sanare. Estado Portuguesa.

Para estos trabajos se destinó la suma de V. 12.000, que recibiria la Junta de Fomento por quincenas anticipadas de V. 600 tan luego como se instalase y tuviese de ello conocimiento el Gobierno nacional. (Documento número 128.)

Instalada esta Junta el 4 de Marzo y prontas las órdenes para el pago de la asignacion señalada, recibió informes el Ilustre Americano de que el presupuesto formado por la Junta era excesivo y de que el verdadero costo de la obra alcanzaría á lo sumo á V. 4.000.

Vista esta disparidad de valores, creyó conveniente dar comision al Ingeniero Dr. Luis Mario Montero, ocupado á la sazon en los trabajos del Acueducto de Barquisimeto, para que pasase á Ospino, á hacer un estudio de la obra proyectada, y formase el presupuesto de su costo.

No habiéndose aún cumplido con esta disposicion, ha quedado en suspenso esta obra.

XXXII

CAMINO DE CORO A BARQUISIMETO.

Continúan con regularidad y economía los trabajos de este camino que pone en comunicacion los Estados Falcon y Barquisimeto;

Digitized by Google

habiéndose ejecutado desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 30 de Noviembre de 1876, los que á continuacion se expresan:

53.142 metros lineales de camino con 5 metros de ancho.
9.674 metros cúbicos de banqueo.
53 metros cúbicos de relleno.
141 metros cúbicos de piedras destruidas.
138.678 metros cuadrados de desmontes.
88 metros cuadrados de enlajado.
117 metros cúbicos de desagües.

Uniendo los 53.142 metros lineales de camino practicado en este año, desde la Quebrada de Pajaritos en el Estado Falcon, hasta el Mamonsito, en el Estado Barquisimeto, á los 14.900 metros lineales construidos para el 30 de Noviembre de 1875, dan un total de 68.042 metros lineales de camino con 5 metros de ancho por término medio.

Los trabajos ejecutados en el año de 1876 han sido de la mayor importancia, mui especialmente los que tuvieron lugar en el Salto de "Maiz Cariaco," donde grandes moles de piedra hacian estrecho el camino y tan peligroso que su tránsito era por demas difícil.

Se han desechado tambien cuatro pasos de rio que en las épocas de lluvia dificultaban la comunicacion entre la ciudad de Coro y los Estados del interior.

Los trabajos practicados pasan por San Juan de la Vega, Toroi, Adjuntas, Piedra Grande, Pozo largo, La Danta, caseríos todos del Estado Falcon que reciben grandes beneficios con esta vía; así como tambien el Distrito Pecaya que enlaza mas cómodamente su tráfico con el camino nacional. Este para llegar al Mamonsito atraviesa los lugares conocidos Ojo de Agua, El Oso, Paujisito, y Carrisalito, estos tres últimos del Estado Barquisimeto.

El comercio de uno y otro Estado se manifiesta satisfecho y agradecido por las notables mejoras que se han practicado en el camino.

El que de Coro va al puerto de La Vela, ha sido mejorado tambien: en el puente que está sobre el rio se han hecho las reparaciones mas indispensables; quedando del mismo modo en el mejor estado posible los dos puentesitos de Sabana larga. Entre este último punto y la Salineta se abrió un trozo de camino de 500 metros linea-

Digitized by Google

les con 10 metros de ancho con el objeto de desechar unos barrancos que se habian formado en él y que hacia peligroso su tránsito.

La Junta manifiesta que el camino de Coro á La Vela quedará perfecto cuando se construya una calzada en la Salineta, punto anegadizo en tiempo de lluvias que intrrumpe el tráfico en carros y coches.

No puede tampoco apreciarse el costo de los puentes que faltan de Coro á Sabaneta y el de la Calzada en la Salineta, por no tener la Junta un Ingeniero que la ilustre convenientemente en la materia.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 24.954,50	
hasta 30 de Noviembre de 1876		8.011,50	32.966,
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		20.770,53	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	7.859,10		
En herramienta y útiles	56,60		
En reparacion de herramienta	33,70		
En acarreo	212,40		
En gastos extraordinarios	3,60		
En trabajos por ajustes	328,	8.493,40	29.263,93
Saldo á favor del Gobierno		V.	3.702,07

XXXIII

CAMINO DE CUMANA A MATURIN

Deseoso el Ilustre Americano Presidente de la República, de que los trabajos de reparacion emprendidos en el camino que vá de la ciudad de Cumaná á la de Maturin, se hiciesen bajo una direccion conveniente á los intereses y necesidades de aquellas poblaciones,

Digitized by Google

dispuso que por este Ministerio se pidiese á la Junta de Fomento encargada de la obra, los planos y presupuestos correspondientes.

Estos documentos no se han remitido aun, con motivo de que el Ingeniero Director científico del camino, no ha atendido con la asiduidad debida, á este encargo, habiéndose separado hace algun tiempo del lugar de su destino, por lo cual se halla al frente de los trabajos con el carácter de Director, el ciudadano Pedro Romera, quien llena cumplidamente los deberes de su encargo á satisfaccion de la Junta.

Mas despues y por Resolucion de 31 de Mayo se admitió la renuncia que hizo en esta ciudad el General José Victorio Guevara, del puesto que desempeñaba en la Junta de Fomento, y se reemplazó con el ciudadano Andres Sucre. (Documento número 130)

Los trabajos continuaron sin interrupcion hasta el 31 de Julio último en que se suspendieron por disposicion de este Ministerio.

El estado del camino es el siguiente:

Desde el pié del cerro de San Francisco, que demora al sureste de la ciudad de Cumaná, arranca la línea de camino con un declive de 3 p%, en casi toda su longitud hasta el pié del mismo cerro en la falda opuesta por el lado de las charas. Hasta aquí hai 552 metros 80 centímetros. Solo al principio se eleva el declive á un 5 p%, en una estension que no alcanza á 100 metros. Lo mui accidentado de la superficie del cerro, principalmente hácia las Charas, en donde el agua lo destruye rápidamente por ser de grava suelta, hizo necesaria la construccion de gruesos muros de piedra seca con profundos cimientos y rellenos de mucha consideracion; pero la línea aunque costosa, tiene solidez y belleza, que le dan el aspecto de un paseo por su situacion pintoresca, dominando la poblacion y los cocales del rio.

Despues siguen 2091 metros de terreno llano hasta llegar frente á la casa de Pedro Alvarez, en cuyo lugar comienza la línea con que se ha desechado la sabana, arroyos y pantanos de Cautaro. Este pedazo de camino, es recto casi horizontal y de terreno firme, con solo el inconveniente que presentan algunas zanjas y tres pequeños pantanos, en los cuales fué preciso hacer calzadas de poca estension para que la línea recta, que mide 3.940 metros, quedase espedita al tráfico de las bestias.

Continúa luego el camino banqueado por las faldas de los

Digitized by Google

cerros de Cantaro hasta llegar á la cruz del Magueyal. Esta línea tiene 1.147 metros de largo con un declive desde 2 y 3 hasta 4 p% asegurada casi toda ella en su borde inferior con muros de piedra seca.

Desde la cruz del Magueyal atraviesa la línea el llano de Pantanillo, largo de 3.486 metros hasta llegar al pié del cerro de Barranquin.

La parte banqueada de este cerro termina en su cumbre, comprendiendo una línea de 4.183 metros, con declives varios hasta 14 p%

Todo el camino, desde la ciudad de Cumaná, al pié de Barranquin tiene un ancho medio de 10 metros, y un talud en la parte banqueada de 1½ metros. La línea dicha de la subida de Barranquin, cuyo largo queda expresado, es toda de banqueo con un ancho medio de 6 metros y un talud tambien de 1¾ metros.

Los trabajos continuaron con la misma regularidad hasta la quebrada del Curruquei en cuyo lugar se suspendieron en la fecha arriba indicada.

El largo total del camino hecho es de 20.688 metros, 50 centímetros en la forma siguiente:

Construido hasta 30 de Noviembre de 1875.....	18.353,50	
De 1º de Diciembre de 1875 hasta 31 de Julio de 1876, fecha en que se paralizaron los trabajos.....	2.335,	
Total.....		20.688,50

La cantidad invertida en la obra desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 31 de Julio de 1876, alcanzan á V. 6.400.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	22.383,	
hasta Julio de 1876	6.400,	28.783,
La inversion se ha hecho así:		
Al frente		28.783,

Digitized by Google

Del frente			28.783,
hasta 30 de Noviembre de 1875....		21.484,83	
hasta Julio de 1876 como sigue :			
En personal.....	6.155,60		
En herramienta y útiles.....	4,10		
En reparacion de herramienta	167,05		
En acarreo.....	69,75		
En gastos extraordinarios.....	26,80	6.423,30	27.908,13
Saldo á favor del Gobierno.....			V. 874,87

XXXIV

CAMINO DE CUMANA A URICA.

Persuadido el Ilustre Americano, Presidente de la República de que una vía entre Cumaná y Urica, seria de gran utilidad para el litoral y los Llanos, mui en especial para aquella ciudad que por su estado de decadencia necesita de eficaz proteccion, dispuso por Resolucion de 19 de Setiembre de 1873, que se procediese á hacer las exploraciones consiguientes para abrir un camino de herraduras entre los puntos indicados; y que al propio tiempo se estudiase el terreno para conocer la línea carretera mas conveniente entre dichos pueblos como un trabajo aprovechable para el porvenir.

El cumplimiento de esta disposicion se cometió al General de Ingenieros Valentin Machado, quien para el 17 de Enero de 1874, informaba al Gobierno no haberle sido posible practicar la exploracion ordenada con motivo de encontrarse para aquella fecha ocupado en la direccion de los trabajos del puente sobre el Manzanares; pero juzgaba que el mencionado camino de herradura con una longitud de 21 leguas de 20 al grado ecuatorial, y 4 metros de ancho, no podia bajar de V. 50.000.

Así trascurrió algun tiempo, hasta que el Regenerador deseoso de impulsar el progreso del Estado Cumaná á la par que el de toda la República, ordenó por Resolucion de 11 de Abril de 1876, crear en la ciudad de Cumaná una Junta de Fomento para que corriese

Digitized by Google

con la construccion de esta obra; y para su ejecusion asignó la suma de V. 800 mensuales. (Documento número 131.) Confió asimismo la Direccion científica de los trabajos de exploracion, y nivelacion al General de Ingenieros Valentin Machado, con el encargo de levantar los planos y formar el presupuesto del costo total del camino. (Documeto número 132.)

Instalada la Junta el dia 22 de Mayo, se ocupó en seguida, en union del Ingeniero, de designar los puntos mas notables del rumbo que debia seguirse, y en hacer los aprestos necesarios para emprender la exploracion, la que teniendo que practicarse por territorios desiertos en una extension dilatada y en lo mas crudo del invierno que es mui frecuente y abundante en las cordilleras que demoran al Sur de la ciudad, las previsiones y los preparativos tenian que ser mayores que en otras circunstancias favorables.

Allanados estos inconvenientes, se dió principio á los trabajos de exploracion el 1º de Junio, en los cuales el Ingeniero Director, no obstante su avanzada edad, ha superado con su constancia é inteligencia las dificultades mas sérias de la obra, habiendo alcanzado la apertura de la pica para el 30 de Setiembre último á 4.481 metros de longitud con un ancho de 1,68 metros poco mas ó ménos. En esta extension de pica que pasa por bosques vírgenes, hai algunos cortos espacios donde es necesario echar banqueos, como para que pueda pasar una bestia cargada.

Por la distancia á que se encuentran de la ciudad estos trabajos, el Gobierno aumentó el personal de esta Junta, por Resolucion de 1º de Julio, quedando de este modo atendida perfectamente la administracion de la obra. (Documento número 133.)

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Setiembre de 1876.....		V. 2.000,
La inversion se ha hecho así:		
En personal.....	V. 1.642,80	
En herramienta y útiles..	163,48	
En gastos extraordinarios	154,20	1.960,48
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 39,52

Digitized by Google

XXXV

CAMINO DE ATURES A MAIPURES.

Debiendo procederse á la apertura de un camino de recuas por la márgen oriental del Orinoco entre los sitios de Atures y Maipures, con el fin de evitar los raudales de ambos puntos; y aprobados por el Gobierno el plano y presupuesto de la obra montante á la suma de V. 1.302 presentados por el ciudadano Federico Montolieu, dispuso el Ilustre Americano, Presidente de la República, que dicha cantidad fuese entregada al ciudadano Montolieu, nombrado Director de los trabajos, del modo siguiente: por la Tesorería nacional de fomento V. 580 para sus gastos de viaje, desde esta ciudad hasta Atures y para comprar los instrumentos necesarios; y por la Agencia de la Compañía de Crédito en Ciudad Bolívar los V. 722 restantes.

El ciudadano Montolieu salió de esta ciudad para el lugar de su destino el 7 de Mayo de 1876, y abrió sus trabajos de exploracion el 4 de Setiembre en Atures, remontando el Cataniapo para dirijirse al Sur como punto de partida. Llegó á Maipures el dia 25 de Setiembre, atravesando sabanas, cerros, montañas y caños que lo separan de la meseta de Atures, subiendo por la orilla izquierda del Orinoco.

Continuó sus trabajos de exploracion, el ciudadano Montolieu, hasta terminarlos en 14 de Octubre en cuya fecha participa al Gobierno haber situado el eje del camino desde Atures á Maipures, y ofreciendo venir á esta ciudad á presentar el resultado del encargo que se le confió; lo cual tuvo lugar el dia 12 de Diciembre consignando en este Ministerio el plano del camino y la Memoria descriptiva de los trabajos ejecutados. (Documento número 135.)

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876..... V. 1.302,
No ha rendido cuenta.

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO D.

I Ferrocarril de Carácas á la Guaira.

II Idem á San Felipe y Barquisimeto.

Digitized by Google

Digitized by Google

I

FERROCARRIL DE CARACAS A LA GUAIRA.

Asegurada por el Ilustre Americano Presidente de la República la construccion de un ferrocarril entre Carácas y la Guaira, segun contrato celebrado en Paris el 27 de Marzo de 1876, entre el Señor José María Rójas Plenipotenciario del Gobierno de Venezuela en España y Agente fiscal del mismo Gobierno en Lóndres, y el Señor José M. Antommarchi Herreros, quedó ratificado este contrato en 5 de Mayo por el Cuerpo Legislativo.

La longitud del camino no debe pasar de 23 millas inglesas y 30 cadenas.

No habrá sino una sola vía angosta con una anchura de 3 piés ingleses entre los rieles, que tengan de cada lado el espacio suficiente, el cual será por todo de 10 piés ingleses para una sola vía y de 16 piés ingleses donde haya necesidad de dos vías.

El concesionario señor Antommarchi, se obliga á hacer la línea entera, á emplear rieles de un peso de 50 libras por yarda inglesa, á construir los puentes, viaductos y acueductos y todas las demas obras de arte que fueren necesarias; á suministrar todo el material rodante, que se espresará; á construir dos grandes estaciones en los dos puntos de partida, y ademas dos estaciones de agua en el intervalo, y oficinas de supervigilancia en toda la longitud del camino se establecerá tambien para el mejor servicio de la línea un telégrafo de dos hilos con aparatos y señales completos, los postes de este telégrafo se colocarán á una distancia de 80 yardas cada uno. Las dos grandes estaciones, de que arriba se habla, serán de ladrillo ó de hierro como parezca al concesionario.

La línea será desembarazada de árboles y malezas hasta una distancia de 25 piés ingleses por cado lado.

La tarifa de los trasportes por pasajeros y mercancías se fijará de acuerdo con el Gobierno, ántes de empezar á utilizar el camino.

En la ejecucion de estos trabajos ha procedido el concesionario con bastante actividad; y el Gobierno por su parte le ha prestado

Digitized by Google

tado el apoyo necesario para allanar á esta empresa utilísima al adelanto material del país, los inconvenientes que pudieran presentársele.

Al efecto, y con el fin de garantizar los intereses y propiedades de la compañía constructora, y de hacer guardar el órden y policía en los trabajos durante la construccion de la línea y en el tráfico despues de terminada, el Ilustre Americano Presidente de la República, tuvo á bien crear, por Resolucion de 13 de julio, el destino de Inspector General del ferrocarril, el cual será provisto en su oportunidad. (Documento número 136)

Así mismo ha asegurado el pago de las 7.000 acciones de á 500 francos cada una, ó sean tres y medio millones de francos, equivalentes á V. 700.000 celebrando con el Presidente del Banco de Carácas un contrato por el cual quedará cubierta dicha cantidad el 15 de Julio de 1878, con el producto del 33 por ciento de la renta aduanera destinada al fomento, que recibirá el Banco en depósito desde el 1º de Junio de 1877 hasta completar la suma ántes espresada. (Documento número 137)

Lista del material rodante.

Cuatro locomotivas.
Un coche de salon de primera clase.
Tres coches de primera clase para pasajeros.
Tres id. de segunda id. „ „ id.
Ocho id. de tercera id. „ „ id.
Cincuenta wagones cubiertos para mercancías.
Treinta wagones abiertos para mercancías.
Dos cobertizos para resguardar cada uno dos locomotivas.
Dos id. para ocho coches.
Un taller de reparacion con los utensilios necesarios para reparar dos locomotivas, cuatro coches y veinte wagones.

Estos coches serán construidos en Francia ó en Bélgica y tendrá la solidez, elegancia y comodidad de coches de ferrocarriles franceses. Ademas estos coches irán provistos de campanillas eléctricas para llamar.

Las locomotivas serán del sistema de Fairlie, á ménos que el concesionario considere preferible otra, con dictámen de los ingenieros.

Los travesaños deberán ser de madera de buena calidad y tendrán las dimensiones de 6′ 6″ x 8″ x 4″.

En cada milla deben emplearse de 2.016 á 2.200

Digitized by Google

II

FERROCARRIL Á SAN FELIPE Y BARQUISIMETO.

Aprobado por Decreto Legislativo fecha 7 de Junio de 1876 el contrato que celebró el Ejecutivo Federal en 13 de Mayo con el señor Cárlos Campbell Downes, representante de la Compañía del Ferrocarril Bolívar Limitada, para la construccion de una línea de ferrocarril que una la ciudad de San Felipe, capital del Estado Yaracuy con un punto conveniente de la línea de ferrocarril que actualmente se construye de Tucacas á las minas de Aróa; y para prolongar aquella línea hasta la ciudad de Barquisimeto; dictó en consecuencia el Ilustre Americano Presidente de la República una resolucion con fecha 17 de Mayo, por la cual dispuso crear el destino de Inspector general del Ferrocarril Bolívar y del ramal á San Felipe, con el objeto de que esta empresa tan útil y beneficiosa á los intereses materiales del país, fuese debidamente garantizada en sus propiedades, á la vez que mantener el órden en los trabajos que se ejecutan en el Ferrocarril Bolívar. (Documento número 139.)

Provisto en la misma fecha dicho destino con el ciudadano General Cárlos A. Salom, recibió la órden de proceder en el desempeño de su encargo de acuerdo con las instrucciones que se le comunicaron por este Ministerio.

La oportunidad y acierto de esta resolucion, ha dado ya los resultados apetecidos, pudiendo asegurarse que mui en breve principiarán los trabajos de las líneas contratadas.

Posteriormente tuvo lugar en Bologne Sur Mer, una entrevista entre el señor José María Rójas Ajente fiscal de Venezuela en Lóndres, y los representantes de las compañías Ferrocarril Bolívar Limitada y Nueva Quebrada Limitada, con el objeto de esplicar varias cláusulas de las concesiones hechas á dichas compañías en 9 y 13 de Mayo de 1876, para el establecimiento de una línea de vapores entre Tucacas ó Punta Brava y Puerto Cabello, y para la construccion de una línea férrea á San Felipe y Barquisimeto; y cuya acta esplicatoria remitida desde Paris en 19 de Julio último á la aprobacion del Gobierno, fué ratificada por Resolucion de 1º de Setiembre, oidas préviamente las razones que verbalmente espusieron al Ilustre Americano el Señor José María Rójas y el Señor Cárlos Campbell Downes, Agente general de las compañías del Ferrocarril Bolívar Limitada y Nueva Quebrada Limitada. (Documento número 140.)

Digitized by Google

Digitized by Google

CUADRO E.

I	Acueducto "Guzman Blanco".
II	Distribucion de aguas en Caràcas.
III	Acueducto de Chacao.
IV	Idem de Petare.
V	Idem de Macuto.
VI	Idem de La Victoria.
VII	Idem "Guzman Blanco" en Valencia.
VIII	Idem de Nirgua.
IX	Idem "Guzman Blanco" en Barquisimeto.
X	Idem "Falcon" en Coro.
XI	Canal del rio Guárico al E. "Guzman Blanco".
XII	Irrigacion de las márgenes del Manzanares.

Digitized by Google

Digitized by Google

I

ACUEDUCTO "GUZMAN BLANCO."

Para la reparacion y conservacion de esta importantè obra, el Gobierno destinó la suma mensual de ₩ 650. Con ella se hizo frente á los trabajos hasta lo mas crudo de la estacion.

En el mes de Julio se redujo la asignacion á ₩ 600 y para el 16 de Agosto, en cuya fecha se habia terminado un trabajo de consideracion en "La Bolívar," se puso el Acueducto á disposicion del Concejo municipal, que disfruta hoi de la renta de agua y hace los gastos ordinarios de conservacion con un personal de 30 celadores, 2 caporales albañiles y un Inspector.

Cada uno de estos celadores, provisto de la herramienta necesaria y de un farol, tiene un rancho sobre la borda del cauce donde permanece dia y noche inspeccionando 1433 metros de Acueducto que le corresponde, segun la distribucion de los 43.000 metros de longitud que tiene la obra á partir del Paseo "Guzman Blanco" á la toma en Macarao.

Entre los muchos trabajos que se han ejecutado en el año, hai algunos que merecen mencionarse, y son los siguientes:

Una cortada de 7.200 metros cúbicos de banqueo en piedra, hecha en la "Bolivar" para abrir nuevo cauce porque los inviernos ocasionaron allí un gran derumbe, construyéndose provisionalmente una canoa de madera de 22 metros con una armazon de 18 metros para parar el agua: luego se embrocaló el trayecto del nuevo cauce que mide 78 metros de longitud.

Se repararon los puentes Pacheco, Algodonal y uno muy grande en Mamera. Se reparó tambien con un dique de mampostería el puente de Güeregüere; y en los puentes de las Peonías, la Viuda y los dos de los Lirios, se hicieron 42 metros cúbicos de mampostería, 7 metros cúbicos de brocales, 8 metros cuadrados de encalados y 8 metros cuadrados de enladrillado; quedando con este trabajo la existencia de esas obras asegurada.

Ademas de los trabajos mencionados se han hecho terraplenes con fuertes empalizadas para darle anchura y consistencia á la borda,

Digitized by Google

que se halla limpia en toda su estension, pudiendo pasarse á caballo: se ha perfeccionado tambien la nivelacion del cauce en algunos puntos, y cojido los derrumbes que causan las aguas de los cerros en el invierno. Para evitar estos derrumbes bastaría hacer pasos de agua de mampostería y aumentar el número de botaderas con compuertas de hierro.

El interes y eficacia de la Junta en la ejecucion de estos trabajos son recomendables.

El Acueducto se halla en buen estado, y la poblacion de Carácas continúa gozando del inapreciable beneficio del agua de Macarao con que la ha dotado el Regenerador.

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875....	₩	710.565,41	
Hasta 30 de Noviembre de 1876....		11.141,40	
Por órdenes directas del Ministerio.		848,90	722.555,71
Cantidad invertida hasta 30 de Noviembre de 1875...		710.104,01	
Cantidad invertida hasta 30 de Noviembre de 1876...		11.613,35	
Por órdenes directas del Ministerio		848,90	722.566,26
Saldo en contra del Gobierno		.....	10,55

La inversion de los ₩ 11.613,35 se hizo del modo siguiente:

En personal	8.723,20	
— herramienta y útiles	321,30	
— reparacion de herramienta.....	2,40	
— materiales de carpintería	42,86	
— id. de albañilería	308,26	
— id. de alfarería	80,	
— acarreo	167,20	
— gastos extraordinarios	31,50	
— trabajos por ajuste	1.936,63	11.613,35

Digitized by Google

II

DISTRIBUCION DE AGUAS EN CARACAS.

Mui importantes son los trabajos ejecutados en esta obra desde el 1º de Diciembre de 1875, hasta el 30 de Noviembre de 1876, á cargo de la Junta de Fomento y direccion científica del Ingeniero V. Martin.

Dichos trabajos son los siguientes:

Entubado.

En la calle del comercio, de la esquina de Altagracia á la Caja de Agua, con tubos de 0,25 de diámetro interior, se colocaron 365 metros longitudinales, con dos llaves de detencion y su estanque de mampostería.

En la calle de los "Bravos," de la esquina del Conde á la de Manduca, con tubos de 0,25, hai 920 metros lineales, y 7 llaves de detencion con sus cajones de madera y su estanque de mampostería.

En la calle del comercio, de la esquina del Conde hasta la gran pila del Capitolio, con tubos de 0,075, hai, 260 metros lineales una llave de detencion y una válvula.

En la calle de los "Bravos," el mismo ramal de la esquina de Manduca á la Candelaria, veinte metros antes de la plaza, con tubos de 0,25 hai 123 metros lineales; y con tubos 0,20 hai 184 metros lineales con una llave de detencion y una de distribucion.

Paseo "Guzmán Blanco"

De la toma de agua en la cabeza del gran estanque para la pila de la planicie con tubos de 0,075 hai 280 metros lineales con dos llaves de regar y una de detencion.

De la gran planicie á la estacion de coches, con tubos de 0,05 hai 118 metros lineales con su llave encajonada. De la estacion continúa hácia la pila de la planicie de la artillería con los mismos tubos de 0,05 y hai 160 metros de entubado, con dos llaves de regar, una de detencion y tres llaves mas, que forman un lindísimo juego de agua.

Digitized by Google

Ramal de Catuche

De la toma de este rio hasta el cerro arriba del gran estanque "Guzman Blanco," con tubos de 0,20, hai 1907 metros longitudinales de entubado, con tres grandes llaves de detencion, cuatro de descargar el agua y doce válvulas. Hai, pues, segun la demostracion hecha, 4.317 metros lineales de entubado concluido.

Ademas de los tubos puestos, se perfeccionó el filtro con 30 metros cúbicos de carbon y 40 de arena gruesa: se ha modificado y adornado la gran pila de la planicie principal, y lo mismo la de la artillería en el Paseo; y se han organizado varios juegos de agua.

Asi continúan sin interrupcion los trabajos de esta obra que ha visto siempre con marcado interes el Ilustre Americano.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		37.460,	
hasta 30 de Noviembre de 1876		51.940,44	
		89.400,44	
Traspasos á otra Junta		4.797,02	84.603,42
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875,		31.904,98	
hasta Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	9.728,35		
En herramienta y útiles	7.013,90		
En reparacion de herramienta	407,60		
En materiales de carpintería	63,70		
En materiales de albañilería	2.219,65		
En materiales de alfarería	2.241,19		
En acarreo	1.634,89		
En pólvora y mechas	12,		
En gastos extraordinarios	17.291,50		
En trabajos por ajustes	11.509,97	52.122,75	84.027,73
Saldo á favor del gobierno			575,69

Digitized by Google

III

ACUEDUCTO DE CHACAO.

En el mes de abril dispuso el Ilustre Americano la construccion de esta obra que satisface hoi las necesidades de la poblacion de Chacao. El General Pedro Pablo Pantoja, encargado de los trabajos, procedió con la actividad acostumbrada en llevarlos á término, lo cual se verificó el 10 de julio, á satisfaccion del Ilustre Americano, que presidió la inauguracion de este Acueducto el dia 13 de agosto de 1876.

Cuenta de esta obra

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876.....	2.190.74	
Por órdenes directas del Ministerio...	51	2.241,74
La inversion se ha hecho así:		
Por órdenes directas del Ministerio	2.241,74	2.241.74

IV

ACUEDUCTO DE PETARE.

Por Resolucion de 27 de marzo de 1876, nombró el Ilustre Americano Presidente de la República, Director científico del Acueducto de Petare, al Ingeniero General Julian Churion, con el encargo de levantar los planos y formar el presupuesto de la obra. (Documento número 141)

El Ingeniero partió inmediatamente al lugar de su destino, y con fecha 3 de mayo presentó al Gobierno, el plano, presupuesto y la Memoria descriptiva de la obra. (Documento número 142)

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta Noviembre de 1876 por órdenes directas del Ministerio,	462.66

Digitized by Google

Invertidas hasta Noviembre de 1876 por órdenes directas del Ministerio, 462.66

V

ACUEDUCTO DE MACUTO.

Mui adelantados se hallan los trabajos de esta obra. Hai establecidas tres pilas iguales á las de Maiquetía, que pueden abastecer de agua á la poblacion.

El grande Estanque central del Parque, aunque imperfectamente arreglado, está en comunicacion con el tubo principal.

Falta por construir la represa y montar las pilas de mármol que llegarán mui pronto de Europa; siendo necesaria la primera, para la regularizacion del reparto de agua, y las otras, como surtidores mui importantes.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		4.913.10	
Hasta 30 de Noviembre de 1876		8.240.40	
Por órdenes directas del Ministerio		7.70	13.161.20
La inversion se ha hecho así:			
Hasta Noviembre de 1875		4.551.65	
Hasta Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	3.058.94		
En herramienta y útiles	305.53		
En reparacion de herramientas	64.70		
En materiales de carpintería	36.62		
En materiales de albañilería	285.35		
En materiales de alfarería	215.87		
En acarreo	127.50		
En pólvora y mechas	33.10		
En gastos extraordinarios	193.66		
En trabajos por ajustes	4.394.82	8.716.09	
Por órdenes del Ministerio		7.70	13.275.44
Saldo en contra del Gobierno			V 114.24

Digitized by Google

VI

ACUEDUCTO DE LA VICTORIA.

En cumplimiento de órdenes de este Ministerio, la Junta de Fomento encargada de esta obra, suspendió en 17 de Julio último los trabajos que se ejecutaban.

Por el adelanto y buena direccion observada en ellos, puede asegurarse que mui en breve gozará la ciudad de La Victoria de los importantes beneficios de este Acueducto, el cual tiene de longitud 4.012,15 metros, y su punto de partida es el cerro del Calvario donde está el depósito, y termina en el sitio del Cotoperis, en cuyo lugar se encuentra la toma.

Los terrenos por donde pasa el cauce son en su totalidad calcáreos, pedregosos y como 148 metros lineales de peñascos.

Los trabajos ejecutados desde que se inició la obra, hasta el 17 de Julio último, son los siguientes:

6.016 metros lineales de nivelacion.
2.219 idem de rectificacion del nivel.
3.160 idem de plataforma, con 3 metros de ancho.
3.444 idem de cauce.

Una carretera con 513 metros lineales y 4 y 5 metros de ancho.

16 puentes de mampostería con sus cadenas y 31 ojos.

6 cañerías volantes.

5 pontones, entre ellos dos de á 2 metros de luz con sus roscas.

Un gran estanque, depósito con su filtrador y dos compuertas de hierro, gradas etc.

Un estanque desarenador con su compuerta de hierro, gradas etc.

Una cañería entre los estanques con 39 metros lineales de entubado de ladrillos.

Dos botaderas de estanque con sus cañerías.

Tres paredones de piedra seca, con 60 metros cúbicos.

38 metros lineales de revestimiento.

Un gran puente ó cañería subterránea, de mampostería con 15 metros lineales y 0,50 metros de luz en cuadro, con dos paredones de mampostería á los costados.

Digitized by Google

En estas obras se hicieron los siguientes trabajos :

16.368,50 metros cúbicos de banqueo en tierra.
559,50 idem de idem en piedra.
1.168,32 idem de mampostería.
184, idem de terraplenes.
306,40 metros cuadrados de enladrillados.
326, metros lineales de derrumbes.
335, idem de brocales.
19,86 metros cúbicos de estribos.
21,40 metros lineales de rodapié.
229,90 metros cuadrados de encalados.
80,50 idem de friso, y
141,98 metros lineales de rosca.

Y los que se necesitan ejecutar, segun los planos de la obra, son los siguientes :

524,15 metros lineales de cauce.
160, idem de plataforma.

Un dique de mampostería de piedra con 6 metros lineales, 1,50 de alto y 1,25 de espesor, con su compuerta de hierro, un paredon de resguardo en el cauce con un metro de alto y otro de espesor con compuerta de hierro y 40 metros de revestimiento.

64 metros cúbicos de mampostería en el paredon Uzcanga.

10 cañerías volantes.

13 metros lineales de cañería, bajo la carretera que atraviesa la línea.

El encalado y enladrillado del gran estanque.

40 metros lineales de revestimiento en Uzcanga.
108 idem de idem en el Cacao.
50 idem de estacadas.
4 paredones en los dos peñones con 92 metros.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	19.500	
hasta Julio de 1876.....	7.000,	26.500,
Al frente		26.500,

Digitized by Google

Del frente			26.500,
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1.875....		19.349,28	
hasta Julio de	1876,		
como sigue:			
En personal.....	4.952,91		
En herramienta y útiles....	46,15		
En reparacion de herramienta.....	37,88		
En materiales de carpintería.	31,10		
En materiales de albañilería.	891,94		
En idem de alfarería....	463,70		
En acarreo.....	452,24		
En pólvora y mechas.....	48,		
En gastos extraordinarios.. .	33,60		
En trabajos por ajustes.....	353,20	7.310,72	26.660,
Saldo en contra del Gobierno.....		V.	160,

VII

ACUEDUCTO "GUZMAN BLANCO," EN VALENCIA.

Los trabajos de esta obra marchan á su término.

En la parte de entubado concluida que es de 8.000 metros se han construido 21 puentes.

Se ha atravesado una extension de 1.500 á 2.000 metros por terrenos cenagosos hasta el sitio denominado "Portachuelo" para caer al Valle de Valencia, en los que ha sido necesario consolidar el piso para impedir el movimiento del entubudo, y la consiguiente desorganizacion de sus juntas.

Del Valle de Valencia para la Caja de Agua, está hecha la minuta hasta 1.000 metros de distancia de ella; de modo que no hai sino darla á los caporales para que ejecuten los movimientos de tierra. De esta parte del "Portachuelo" á la Caja de Agua en que se encuentran 8 puentes, están concluidos 4 en su obra de albañilería, y

Digitized by Google

preparado el terreno para recibir el entubado hasta una distancia de 2.000 metros de la Caja de Agua.

Se esperan de Puerto Cabello los codos y demas accesorios del entubado pequeño para empezar su colocacion, encontrándose ya de ellos 200 en el lugar del depósito; por lo cual el Ingeniero cree qnè para el mes de Diciembre estará terminada la obra.

Su cuenta es la siguiente:

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		V. 66.300,	
hasta 30 de Noviembre de 1876		35.992,35	
Por órdenes del Ministerio		59.078,	161.370,35
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875		63.516,25	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue:			
En personal	17.658,92		
En herramienta y útiles	1.820,85		
En reparacion de herramienta	16,80		
En materiales de carpintería	679,57		
En materiales de albañilería.	910,60		
En materiales de alfarería	330,25		
En acarreo	9.248,52		
En pólvora y mechas	79,80		
En gastos extraordinarios	5.520,19		
En trabajos por ajustes	13,30		
En relaciones sin detalles de ramos	579,08	36.857,88	
Por órdenes directas del Ministerio		59.078,	159.452,13
Saldo á favor del Gobierno			V. 1.918,22

Digitized by Google

VIII

ACUEDUCTO DE NIRGUA

Por resolucion de 30 de Marzo de 1876 se creó una Junta de fomento en la ciudad de Nirgua á cuyo cargo corriese la construccion de un Acueducto en dicha ciudad.

La Junta fué compuesta de los ciudadanos General José María Ortega Martínez, Leon Delgado, Arquímedes Olivero, Manuel A. Granado y Juan Doubront, hijo, con el encargo de proceder en la administracion de la obra de acuerdo con el decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, y conforme á las órdenes que recibiese de este Ministerio.

En la misma fecha, y por Resolucion del Ilustre Americano Presidente de la República, fué honrado el que suscribe, con el nombramiento de director científico de los trabajos del Acueducto. (Documentos números 143 y 144)

Luego que fueron comunicadas estas Resoluciones á los nombrados, procedieron á instalarse en Junta el dia 15 de Abril, y eligieron Presidente al ciudadano General Ortega Martínez, Tesorero al ciudadano Leon Delgado, y Secretario Contador al ciudadano Juan Bautista Doubront.

Organizada de este modo la Junta y deseosa de llenar inmediatamente sus funciones, acordó solicitar del Gobierno se le concediese para la obra proyectada los tubos de hierro que, para el Acueducto de San Felipe, estaban depositados en la Aduana marítima de Puerto Cabello. Otorgado por el Gobierno este permiso, fueron trasladados á la ciudad de Nirgua 538 tubos; quedando en suspenso los trabajos de esploracion, levantamiento de planos, presupuestos ect. hasta que se terminasen los que de igual naturaleza se ejecutaban en la carretera que parte de dicha ciudad al valle del Yaracui.

La suma invertida en la traslacion de los mencionados tubos alcanzó á V. 1.226,20 tomada de la Tesorería de aquella carretera, para ser reintegrada tan luego como estuviese esta Junta en capacidad de hacerlo.

Digitized by Google

Cuenta de esta Obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876..... 1.226,20

IX.

ACUEDUCTO "GUZMAN BLANCO" EN BARQUISIMETO.

Resuelto como habia sido por el Ilustre Americano, Presidente de la República, dotar al Estado Barquisimeto con los beneficios de un Acueducto, dispuso por Resolucion de 11 de Marzo de 1876, crear una Junta de fomento que se encargase de la inspeccion y administracion de los trabajos que debian ejecutarse para conducir las aguas del rio Turbio á aquella ciudad; y cuyo nombramiento se cometió al ciudadano Doctor Fernando Arvelo que partia á desempeñar una comision especial del Gobierno en aquel Estado. (Documento número 145).

En la misma fecha y por Resolucion ejecutiva, se aprobaron los planos y presupuesto del Acueducto, presentados al Ilustre Americano por el ingeniero Doctor Luis Mario Montero, á quien se nombró Director científico de la obra; destinándose al efecto la suma de V. 23.611,47 á que ascendia el referido presupuesto. (Documento número 146).

Organizada que fué por el Doctor Arvelo la enunciada Junta, é instalada el dia 21 de Marzo, dió principio á los trabajos preliminares por la rectificacion de la nivelacion y rasgo hechos anteriormente, é inauguró al fin con toda formalidad, el dia 3 de Abril, los trabajos de esta obra en presencia de multitud de ciudadanos que voluntariamente concurrieron á solemnizar este acto.

En la prosecusion de los trabajos interesó la Junta el espíritu de progreso de las poblaciones del Estado, y aseguró al Gobierno que la obra seria inaugurada el 5 de Julio próximo para solemnizar esta fecha clásica de nuestra historia patria.

Digitized by Google

Mas preparado todo con tal fin, informó el ingeniero con fecha 25 de Junio que concluida la mesa en su totalidad, abierto el cauce casi todo, hecha la toma y colocadas las canoas de madera en sostenes de mampostería, franqueando para el dia 21 de Junio un espacio no interrumpido de 4000 metros, se soltó el agua con anticipacion para ir zanjando los inconvenientes que ocurriesen, é inmediatamente comenzó á notarse la pérdida del agua por las hendiduras y grietas del terreno y el hundimiento de una gran porcion del fondo del cauce en los puntos deleznables, y en aquellos en que las raíces de los grandes árboles puestas á descubierto por el banqueo trazan cisuras profundísimas.

Todos los esfuerzos puestos en accion por el ingeniero para consolidar el terreno, ya con canoas de madera, ya con rellenos de tierra pisoneada, fueron inútiles para tapar estos consumideros; y resolvió en consecuencia suspender la corriente del agua para pensar en una obra de arte sólida y estable que remediase esta fatal circunstancia del terreno, y que nadie habria podido suponer.

Aunque no se ocultaban al ingeniero las condiciones del terreno, nunca las hubiera considerado de tal naturaleza, como para no permitir siquiera por algunas horas, el paso del agua, hecho este, ya manifiesto y que reclamaba el empleo de obras de arte, bien de mampostería ó de tubos de hierro.

En toda una estension de 1.200 metros, desde la toma hasta la quebrada "El Jobo" el terreno natural no consiente agua, como está indicado con su hundimiento por el piso y empozamiento de las aguas lluvias; igual cosa tiene lugar en el trayecto de 1800 metros, comprendidos entre la Soledad y San Nicolas, á mas de los derrumbes de los altísimos taludes que han quedado del corte de los barrancos para la mesa.

Calculando, pues, el ingeniero, una estension de 4.000 metros, que exija, por ahora, canales de mampostería, seria necesario hacer un gran gasto el cual demostró de la manera siguiente:

Cada metro corrido de cauce, con cimientos y brocales de mampostería representa 1.20 metros cúbicos de mampostería, dando á los cimientos 0,50 centímetros de profundidad, al fondo 0,80 centímetros de ancho y á los brocales 0,50 centímetros de altura y 0,40 centímetros de espesor. Por consiguiente el valor de un metro cúbico de mampostería es, segun la especificacion que sigue, de V. 9,44.

Digitized by Google

Por mano de obra.....	V	2,
" 2 fanegas de cal á V. 1,20 fanega.....		2,40
" 6 id. de arena á 20 c. id.....		1,20
" 1 tarea de 50 piedras.....		,80
" 100 piezas de alfarería á V. 14,40 millar..		1,44
" Conduccion de estas piezas en 5 burros á 20 centésimos cada burro.....		1,
" 1 peon para cargar agua y mezcla.....		,60
	V.	9,44

El metro corrido de cauce de mampostería que representa 1,20 metros cúbicos, valdrá pues, V. 11,33, y los 4.000 metros corridos V. 45.320.

Esto con respecto al gasto, quedando en reserva la dificultad que en esta localidad ofrece la fabricacion y acumulacion de los materiales que son necesarios; y el logro y adquisicion de ellos y mas que todo su trasporte exijiria esfuerzos extraordinarios, que ni aun superados, llenaria esta clase de obra su objeto, expuesto como queda el lecho del agua á obstruirse y deteriorarse con los derrumbes del cerro.

La tubería de hierro que puede colocarse al precio de la mampostería, ofrece la ventaja de asegurar una corriente de agua no interrumpida y de muchísima duracion.

En conocimiento, pues, el Ilustre Americano del hecho ya comprobado, de no ser posible la construccion del Acueducto por las malas condiciones del terreno que atraviesa; como asímismo de la necesidad que existe de emplear obras de arte, bien sean de mampostería ó tubos de hierro que aseguren una corriente de agua de un modo estable, dispuso que se dijese á la Junta, que siendo las obras de mampostería de difícil ejecucion y notablemente costosas en aquella localidad, segun la opinion del ingeniero, debia emplearse el sistema de tubos, que llenará el objeto apetecido; pero que esto mismo no puede hacerse por ahora con motivo de los inconvenientes que existen por faltas de vías de comunicacion necesarias al efecto. Añadiéndole que previniese al ingeniero su marcha inmediata á esta ciudad á conferenciar sobre los medios de dar á este asunto una solucion cónsona con los intereses del Gobierno y las necesidades que la poblacion de Barquisimeto tiene de los beneficios del Acueducto.

Ya en esta ciudad el Doctor Montero, Director científico de la

Digitized by Google

obra, presentó un informe detallado de los trabajos que deben ejecutarse, si se escoje la obra de madera para sustituir la de mampostería, y cuyo informe (Documento número 147) se halla al estudio del Gobierno.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....	1.700,	
hasta 30 de Noviembre de 1876.....	20.717,	
Por órdenes directas del Ministerio.....	1.630,62	24.047,62
La inversion se ha hecho así :		
hasta 30 de Noviembre de 1875.....	1.535,85	
hasta 30 de Noviembre de 1876, como sigue :		
Por relaciones sin detalles de los ramos..	20.137,95	
Por órdenes directas del Ministerio.....	1.630,62	23.304,42
Saldo á favor del Gobierno.....		743,20

X

ACUEDUCTO "FALCON."

Se conserva en regular estado el Dique y Acueducto "Falcon," que satisface hoi las necesidades de la ciudad de Coro. Para ello ha sido menester que la junta de fomento encargada de esta obra se esmerase en dar á los trabajos que se han ejecutado, la direccion conveniente, á la vez que establecer la mayor economía en la administracion de los fondos invertidos á fin de obtener, como ha obtenido, los mejores resultados.

Por el acta levantada por la junta, con fecha 8 de Noviembre, consta que esta obra, terminada en sus trabajos de reparacion, fué entregada al Representante del Gobierno nacional en el Estado, ciudadano Vicente Amengual quien á su vez la puso, con fecha 12

Digitized by Google

del mismo mes, bajo la inspeccion y cuidado del Gobierno seccional. (Documentos números 148 y 149.)

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875.....		28.003,22	
hasta 30 de Noviembre de 1.876....		4.497,80	32.501,02
La inversion se ha hecho así:			
hasta 30 de Noviembre de 1875....		29.168,02	
hasta 30 de Noviembre de 1876 como sigue:			
En personal.....	2.602,10		
En herramienta y útiles.....	1.267,68		
En reparacion de herramienta	9,20		
En materiales de albañilería.	75,		
En materiales de alfarería..	204,		
En acarreo.....	118,20		
En gastos extraordinarios....	130,40		
Por relaciones sin detalles de los ramos.....	97,60	4.504,18	33.672,20
Saldo en contra del Gobierno.....			V. 1.171,18

XI

CANAL EEL RIO GUARICO AL ESTADO "GUZMAN BLANCO."

El Gobierno ha visto con satisfaccion que la junta de fomento y director científico de los trabajos del canal que debe conducir las aguas del rio Guárico al centro del Estado "Guzman Blanco," pasando por Ciudad de Cura, Cagua y Santa Cruz, han correspondido á los propósitos que tuvo el Ilustre Americano al lanzar el país por el camino del progreso.

El interes que ha tomado esta junta en la realizacion de esta obra, se demuestra con el informe que paso á daros:

Digitized by Google

Desde el 1º de Diciembre de 1875 á 31 de Julio último, fecha en que se supendieron los trabajos por disposicion de este Ministerio, se construyeron en el Canal del Guárico, 2317 metros lineales de meseta, con cuatro de ancho, que causaron un volúmen de banqueo de 17,015:50 metros cúbico de los cuales fueron

Sobre terreno ordinario	12.773:34	metros	cúbicos
Sobre piedra calcárea dura....	4.042:16	id.	id.
Sobre piedra menos dura	200:	id.	id.
	17,015:55	id.	id.

Los trabajos principiaron en la fecha indicada, ciento cuarenta y cuatro metros mas allá de la quebrada "Algarrobito," y se hallaban en 31 de Julio cerca de la casa Araujo; puntos notables que se encuentran marcados en la proyeccion horizontal y perfil longitudinal del plano del canal.

Los fondos gastados en el lapso de esta cuenta, ascienden á ₥ 6.712,13 cuyo oríjen es el siguiente;

Existencia en 1º de Diciembre de 1875 . . .	2,13
Pagado por la Tesorería Nacional de fomento de 1º de Diciembre de 1875 á 30 de Junio de 1876 . .	5.600,
Valor de la herramienta remitida de esta ciudad á la Junta	110,40
Suplemento hecho por la Junta	1.000,
₥	6.712,53

La inversion de esta suma ha sido hecha así:

En personal y sueldos de empleados	₥	1.344,
Compra de herramienta		165,60
Composicion de id.		84,83
Compra de pólvora		40,
Conduccion de cuentas.		56,
Gastos de escritorio		22,40
Acarreo		3,20
Gastos estraordinarios (peones que acompañaron al Ingeniero en el nuevo aforo del rio Guárico) .		8,40
En trabajos por ajustes.		4.988,10
	₥	6.712,53

Digitized by Google

Sumada la longitud de meseta construida en el lapso de esta cuenta, con la que se construyó anteriormente hasta 30 de Noviembre de 1875, resultan 6,728:65 metros lineales con cuatro de ancho, y un volúmen de banqueado de 38,853:95 metros cúbicos, clasificados así:

Terreno ordinario	31,677,79	metros	cúbicos.
Piedra dura	6.277:16	id.	id.
Piedra ménos dura. . . .	515:	id.	id.
Piedra durísima	384:	id.	id.
	38,853:95	metros	cúbicos.

Y sumados respectivamente los ramos de inversion de una y otra cuenta, ascienden á la suma de ¥ 23.206,60 segun la siguiente demostracion:

Gastos en dos nivelaciones y construccion ó trazo del rasgo de la línea escojida, , , , , , , , , ¥	5.416,41
En personal y sueldos de empleados , , , ,	3.285,
En compra de herramienta , , , , ,	165,60
En composicion de herramienta , , , , ,	224,89
En conduccion de cuenta , , , , , ,	153,20
En gastos extraordinarios , , , , , ,	30,53
En gastos de escritorio , , , , , ,	43,
En compra de pólvora , , , , , ,	40,
En acarreo ; , , , , , , , ,	26,40
En valor de 40000. adobitos, , , , , ,	360,
En gastos en el plano de la obra, , , , ,	149,10
En trabajos por ajustes , , , , , ,	13.312,47
	¥23.206,60

Cuya suma fué suministrada:

Por la Tesorería nacional de fomento	¥22.206,60	
Acreencia de la Junta , , ,	1.000,	¥23.206,60

A fin de calcular la cantidad necesaria para concluir la obra, es preciso deducir del monto del presupuesto formado en 31 de

Digitized by Google

Diciembre de 1875 los ramos que se expresarán por no haberse incluido ninguna cantidad para imprevistos, ni para la direccion de la obra, por las razones que expresó el ingeniero Director en la Memoria de la misma fecha. (Documento número 150).

Estos ramos son:

Trabajos por ajustes, ó sea el valor de los 6.728, 65 metros de meseta	V	13.312,47
Compra de herramienta		165,20
Composicion de herramienta		224,89
Pólvora		40,
Acarreo		26,40
Valor de 40,000 adobitos en depósito		360,
	V	14.128,96

Deducida esta cantidad, como se ha dicho, de los V 121,265:19 importe del presupuesto, quedan V 107.136,23 que deben ser empleados así:

En 15.742 metros lineales de meseta, que causarán 64.602,13 metros cúbicos de banqueo, que clasificados segun el cuadro de distancia y volúmen, adjunto á la Memoria citada, y valorándolos, segun presupuesto, resulta:

Sobre tierra	38.782 : 24	m³	á V.	0,30	11.634,67
Piedra dura	7.142 : 72	,,	á	1,20	8.571,26
Piedra blanda	13.483 : 69	,,	á	0,50	6.721,85
Piedra durísima	1.664 : ,,	,,	á	1,60	2.662,40
Mampostería	3.529 : 48	,,	(obras de arte)		48.522,53
	64.602 : 13	m³	Meseta	V.	78.112,71
Valor del cauce					12.050,67
Valor de paredones					5.320,
Para correjir filtraciones					1.491,
Compra de herramienta					1.034,80
Composicion de herramienta					575,
Compra de pólvora					960,
Sigue				V	102.247,18

Digitized by Google

A cuya suma de	V.	102.547,18
debe agregarse la de		4.589,05
gastada de ménos por economía sen la construccion de los 6.728: 65 metros de meseta, y que el Ingeniero Director de la Obra juzga conveniente emplear en mejoras; y resultan los.		107.136,23

Mas es necesario observar, que no estando presupuesta ninguna cantidad para gastos de direccion, de escritorio de la Junta, sueldo del Secretario contador, ni eventualidades, por que el gasto en estos ramos depende ó está en relacion del tiempo que se invierta en concluir la obra, y este tiempo, de la cantidad que se asigne, debe añadirse un gasto mensual, por lo ménos, de V. 200.

No concluido aún el canal, no puedo informaros sobre las mejoras que de su apertura reportarán las poblaciones por donde atravesará; mas por lo que se relaciona con la utilidad y necesidad de la obra y clasificacion de los terrenos que directamente recibirán sus beneficios, me remito á la opinion del Iugeniero Director en su enunciada Memoria.

XII

IRRIGACION DE LAS MÁRGENES DEL MANZANÁRES.

Ni los propósitos del Ilustre Americano Presidente de la República de llevar á efecto la irrigacion de las márgenes del Manzanáres, ni las reiteradas órdenes de este Ministerio trasmitidas á la Junta de fomento creada con aquel objeto, en la ciudad de Cumaná, por resolucion de 15 de Setiembre de 1875, sirvieron de estímulo á esta corporacion para ocuparse siquiera de emitir un informe conducente á la realizacion de una empresa tan útil y necesaria al progreso material de aquella localidad.

Atento á estas consideraciones y siempre consecuente el Regenerador á aquellos propósitos, dispuso por Resolucion de 1º de Julio de 1876, dar nuevo impulso á esta obra, reorganizando al efecto, la enunciada junta, con ciudadanos de reconocida idoneidad y capaces por su decision y espíritu público de llenar cumplidamente sus deberes. (Documento número 151.)

Para la Direccion científica de los trabajos se nombró al Ingeniero Agustin Escudier, quién hallándose en esta ciudad, partió

Digitized by Google

inmediatamente al lugar de su destino. (Documento número 152)

La Junta de fomento procedió á instalarse el 22 de Julio, y dictó las medidas que creyó oportunas con el fin de recabar de la estinguida Junta, la suma de ₱ 500 que mantenía hacía tanto tiempo en depósito y con la cual se abrieron los trabajos.

Estos se ejecutaron con actividad hasta terminarlos en diez de octubre, con la presentacion al Gobierno de los planos y presupuesto de la obra, montante á la suma de V. 115.075, que representan las siguientes partidas;

Canal principal.....	44.500	
Canal divisionario en la márgen derecha	24.500	
Canal divisionario en la márgen izquierda	22.250	
Acequias maestras.....	17.225	
Id. de riego.....	6.600	
	———	V. 115.075

Espone el Ingeniero en la Memoria descriptiva que ha presentado tambien al Gobierno, (Documento número 154) que la riqueza agrícola de la ciudad de Cumaná consiste únicamente en la actualidad en las estrechas vegas que existen á las orillas del Manzanáres, formadas por los aluviones mas recientes del mismo rio, y que por su poca altura sobre las orillas, se aniegan por sus crecientes y conservan la humedad hasta entrado el verano.

Esa zona de terrenos, cuya anchura por término medio, no pasa de 300 metros, es la que está señalada con el color verde en el plano general; la parte mas baja y por consiguiente mas anegadiza, está ocupada por cocales y otros árboles frutales, y queda apénas la mitad para las cosechas de maiz, yuca, ñame, verduras etc, y los pastos necesarios; esa zona de terreno agrícola, es por cierto, mui circunscrita é insuficiente para el desarrollo de la poblacion, y si la ciudad no tuviere sus industrias de pezca y aceite de coco, difícilmente podría vivir de su agricultura.

Toda la parte de llanos altos, señalada en el plano, en amarillo, no produce mas que cardos y espinas, alguna leña y verdolaga en invierno, y no alimenta mas que algunas cabras; con excepcion de los pequeños conucos de la propiedad de Carvajal y Espinoza, y los Cautaros, en donde los labradores tan inteligentes como laboriosos, aprovechan hasta las torrentadas de los cerros para regar sus sementeras.

Estas estensas llanuras, están formadas por los mejores terrenos

Digitized by Google

de aluvion, silíceo, calcáreo, arcillosos y enriquecidos de sales y carbonatos, y podrian con riego, constituir campos los mas feráces para toda clase de plantaciones como la caña, el café, cacao, tabaco, hasta el trigo y la viña.

El mejor medio y el mas económico, á juicio del Ingeniero para regar una parte de estos terrenos, y en primera línea esas partes estériles de las Charas é Ipures, es decir, las propiedades particulares que ocupan en una y otra márgen del rio, una zona de 1.080 varas de ancho [902,48 metros] medidas desde la orilla del rio. Para esas fincas todas pobladas, se puede decir que es esclusivamente el riego, como lo demuestra el plano; y solo los extremos de las acequias maestras, alcanzarán los terrenos que forman los ejidos del municipio, llevando agua potable á muchos vecindarios que carecen de ella, y dejando sentada la base de un riego que podrá estenderse en lo sucesivo, segun las necesidades de la agricultura, con mui poco gasto de movimiento de tierras y casi ninguno de obras de arte.

Basta lo espuesto para dar, aunque ligeramente, una idea de la importancia de esta obra. Los demas datos suministrados por el ingeniero se encuentran en la Memoaia ya citada.

Es de justicia consignar en este informe, que los miembros de la Junta é Ingeniero Director, han demostrado interes, decision y pulcritud en el desempeño de sus respectivas funciones.

A ellos corresponderá la satisfaccion de continuar y dar cima á estos trabajos, para gloria del Ilustre Americano que decretó la obra, dispensando así tan espontánea proteccion á un pueblo, digno de ella, tanto por sus antecedentes, como por sus virtudes cívicas.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1875		500,	
hasta Noviembre de 1876, por órdenes directas del Ministerio		233,77	733,77
La inversion se ha hecho así: Hasta 30 de Noviembre de 1.876 ... como sigue:			
En personal	V. 457,		
En herramienta y útiles.	5,60		
En acémilas	27,20		
En gastos extraordinarios	15,55	505,35	
Por órdenes directas del Ministerio		233,77	739,12
Saldo en contra del Gobierno			5,35

Digitized by Google

CUADRO F.

I	Muelle nuevo de La Guaira.
II	Idem de Güiria.

Digitized by Google

Digitized by Google

1

MUELLE NUEVO DE LA GUAIRA.

Los trabajos de esta obra se suspendieron de órden del Ilustre Americano, en Noviembre de 1875, con motivo de la mala administracion observada en ellos, hasta que reorganizada la Junta por Resolucion de 3 de Enero de 1876, se continuaron juntamente con los de las demas obras públicas de la ciudad de La Guaira. (Documento número 155.)

Instalada esta Junta, participó al Gobierno que se encontraba en aptitud de abrir los trabajos del muelle, con la actividad é interes que su importancia reclamaba. Lo que apreciado por el Gobierno como favorable al buen éxito de los trabajos, dispuso por Resolucion fecha 18 del mismo mes de Enero, que la asignacion que anteriormente tenia la obra se aumentase á V. 1.500 que entregaria el Agente de la Compañía de Crédito en aquel puerto, por quincenas anticipadas. (Documento número 156.)

Con esta asignacion, y el interes de la Junta en corresponder satisfactoriamente á la confianza en ella depositada, se continuaron los trabajos hasta terminarlos el dia 3 de Julio.

Fijado el dia 14 del mismo mes para la inauguracion del Muelle, presidió el acto el Regenerador, haciendo en seguida entrega de él, al Administrador de la Aduana marítima para que á su vez lo pusiese al servicio público. (Documento número 157).

La cuenta de esta obra es la siguiente:

Cantidad entregada á la Junta de Fomento hasta 30 de Noviembre de 1875	V. 27.973,33	
hasta Julio de 1876	26.500,	
Por órdenes directas del Ministerio	72,20	54.545.53
Suma invertida hasta 30 de Noviembre de 1875	V. 27.393,13	
Hasta Julio de 1876	26.198,85	53.664,21
Saldo á favor del Gobierno	V.	881,32

La suma de V. 26.198,85 c. se invirtió

Digitized by Google

del modo siguiente:

En personal	4.128,37
En herramienta y útiles	729,42
En reparacion de herramienta	288,80
En materiales de carpintería	11.484,62
En acarreo	147,25
En gastos extraordinarios	775,56
En trabajos por ajustes	8.644,83
	26.198,85

II

MUELLE DE GÜIRIA.

Instalada esta Junta de fomento el 30 de Noviembre de 1875 procedió á acopiar las maderas necesarias para la construccion, del muelle, por lo cual esperaba el Gobierno que mui en breve daría principio á sus trabajos; pero observando demasiada lentitud en la marcha de esta obra, dispuso el Ilustre Americano por Resolucion de 31 de mayo, aumentar el personal de la Junta con el nombramiento del ciudadano Francisco Tinoco. (Documento número 158).

Aun no han llegado á conocimiento del Ministerio, los resultados obtenidos con posterioridad á este nombramiento hasta la fecha en que se mandaron suspender los trabajos de órden del Gobierno.

—

Digitized by Google

CUADRO G.

I Telégrafo de Carácas á La Guaira.
II Cisterna "Guzman Blanco" en Carora.
III Pozo de Petare.
IV Pozo de Chaguaramas.
V Pozo artesiano en Turmero.
VI Limpia del rio Guanare.
VII Limpia del rio Portuguesa.
VIII Obras públicas de Carúpano.
CONCLUSION.

Digitized by Google

I

TELÉGRAFO ELÉCTRICO NACIONAL ENTRE CARÁCAS Y LA GUAIRA.

En cumplimiento del contrato celebrado en 27 de Noviembre de 1875 para construir las líneas de comunicacion electro-magnéticas entre Carácas, capital del Distrito Federal y la respectiva de cada Estado de la Union, procedió el contratista Doctor Eduardo Ortiz con fecha 18 de Mayo de 1876 á abrir los trabajos en Puerto Cabello para seguir por la costa á San Felipe, Barquisimeto, Coro y Puertos de Altagracia, como la primera línea demarcada en el artículo 2º del referido contrato; y para recibirlo á medida que se fuese construyendo, se nombró por Resolucion de 31 del citado mes, al ciudadano Dionisio G. Guánchez con el carácter de Director en Jefe de la líneas telegráficas de la Union (Documento número 159)

Para el 15 de Junio habian adelantado considerablemente los trabajos, encontrándose para esa fecha media legua mas allá de Alpargaton, y distribuidos todos los materiales hasta la ciudad de Barquisimeto.

Mucho se prometia el contratista del impulso dado á los trabajos y desu constante anhelo por llevarlos á término cuando vino á contrariar todos sus propósitos, la muerte, casi súbita, del Ingeniero Director de la obra, víctima de la fiebre reinante en aquella costa, causando este desgraciado suceso las dificultades consiguientes para mantener en dicha localidad el personal necesario para la continuacion de los trabajos.

En conocimiento el Gobierno de tales acontecimientos, ordenó por Resolucion de 26 de junio, que el Empresario Doctor Ortiz suspendiese dichos trabajos, para dar principio al establecimiento de las lineas que partan de esta ciudad para La Guaira, La Victoria, Valencia y Puerto Cabello, observando en la construccion, el mismo método y empleando iguales aparatos á los modernos que se habian elegido para las primeras. (Documento número 160)

Digitized by Google

El Empresario dió cumplimiento á esta Resolucion, abriendo los trabajos de la linea el 24 de julio, los que continuaron sin interrupcion hasta terminarlos en esta ciudad en los primeros dias del mes de Octubre.

Recibida la. linea construida, de conformidad con las prescripciones del contrato, se puso al servicio del público por Resolucion de 7 del citado mes, [Documento número 161] quedando esta obra, como sus empleados, bajo la jurisdiccion del Ministerio de Relaciones Interiores como asunto de su competencia, lo cual le fué comunicado con fecha 25 de Octubre.

La longitud de esta linea, desde la Oficina de esta ciudad hasta la de La Guaira, alcanza á 27.402 metros, y su costo total, segun los comprobantes qun existen en este Despacho, asciende á la suma de V 6.056,35 cs, por la cual se libró la órden de pago al Empresario Doctor Eduardo Ortiz.

II

CISTERNA DE CARORA

Terminada la construccion de esta cisterna para el 25 de Marzo de 1876, de conformidad con el plano presentado por el Ingeniero ciudadano Severino Norza, el Ilustre Americano ordenó que la Junta de Fomento, á nombre y en representacion del Gobierno, hiciese entrega de dicha obra al Concejo Municipal de aquella ciudad.

Es de estricta justicia hacer constar que esta Junta cumplió con bastante interés, los deseos del Ilustre Americano que decretó esta obra, en beneficio de aquella poblacion.

El acta levantada por la Junta al hacer la entrega á la Municipalidad de Carora, figura entre los documentos con el número 162

Cuenta de esta obra.

La Junta recibió para la construccion de esta obra hasta 30 de Noviembre de 1875	V.4.000,	
hasta Marzo de 1876	44,10	4.044,10

Digitized by Google

Suma invertida hasta 30 de Noviembre de 1875	2.234,09	
hasta Marzo de 1876.	1.810,01	4.044,10

La suma de V. 1810,01 se invirtió del modo siguiente :	
En personal.....	838,10
En reparacion de herramienta.....	106,60
En materiales de albañilería.....	11,
En materiales de alfareria.....	21,20
En gastos extraordinarios.....	12,40
En trabajos por ajustes.....	762,79
En relaciones sin detalles de los ramos..	51,92
	1.810,01

III

POZO DE BOBARE.

Por Resolucion de 27 de Junio último se creó una Junta de Fomento en la parroquia de Bobare del Departamento Barquisimeto, para dirijir la construccion de un Pozo que recojiese las aguas pluviales en dicha poblacion.

Para estos trabajos se asignó la suma de V. 1.560 distribuida en porciones quincenales de V. 390 que recibiría la enunciada Junta prévios los presupuestos y demas formalidades establecidas en el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre Obras públicas. (Documento número 163)

Comunicada esta Resolucion á los nombrados, procedieron á instalarse en Junta el 18 de Julio, y acordaron en seguida abrir los trabajos con la actividad consiguiente á la importancia y necesidad de la obra, lo cual no pudo llevar á cabo, con motivo de la circular de este Ministerio dictada en el mismo mes, que ordenaba la paralizacion de los trabajos en algunas obras públicas.

Digitized by Google

IV

CISTERNA DE CHAGUARÁMAS.

No teniendo la ciudad de Chaguarámas en sus cercanías ninguna fuente que la provea de agua potable, surtiéndose sus moradores de una laguna artificial, que con frecuencia no satisface las necesidades de la poblacion, ya por su construccion defectuosa, ya por la escasés de las aguas en los inviernos poco abundantes, dispuso el Regenerador, por Resolucion de 22 de Abril de 1876 que la Junta de fomento creada en 23 de Julio de 1874, procediese á la construccion de esta obra, para cuyos trabajos se asignó la suma de ₣ 2,618 monto del presupuesto aprobado por el Gobierno. (Documento número 164.)

La Junta procedió inmediatamente á cumplir su encargo y dió todo el impulso necesario á los trabajos, hasta que mui adelantados hubo de suspenderlos en 31 de Agosto en cumplimiento de órdenes de este Ministerio.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta Agosto de 1876		1.200,
La inversion se ha hecho así:		
En personal.....	1.008,30	
En herramienta y útiles.....	150,90	
En trabajos por ajustes.....	6,40	1.165,60
Saldo á favor del Gobierno.....		V. 34,40

V

POZO ARTESIANO EN TURMERO.

Por resolucion de 27 de Enero, dispuso el Ilustre Americano, Presidente de la República la construccion de un Pozo artesiano en la poblacion de Turmero, y para la ejecucion de esta obra encargó al ciudadano Engenio Collet, quien recibió de la Tesorería nacional de Fomento para dar principio á los trabajos la suma de V. 1.200 mitad del costo de la obra, y la otra mitad al terminarse. (Documento número 165).

Los trabajos, segun informes del señor Collet, están mui adelantados y solo espera para terminarlos que cese la estacion lluviosa.

Cuenta de esta obra.

Cantidad entregada hasta 30 de Noviembre de 1876. V. 2.400

Digitized by Google

VII

LIMPIA DEL RIO GUANARE.

Por Resolucion de 11 de Diciembre de 1875, se creó una Junta de fomento en la ciudad de Guanare, para correr con la limpia del rio de su nombre, desde dicha ciudad hasta el puerto de Guerilandia. Para estos trabajos se destinó la suma de V. 1.300 que recibiria la enunciada Junta en porciones mensuales de V. 433,33, prévias las formalidades de lei. (Documento número 166).

En 28 de Febrero de 1876, participó la Junta haberse instalado, y al proceder á sus trabajos creyó conveniente informar al Gobierno, que el rio Guanare no es navegable del paso de la ciudad hácia Guerilandia, sino de este puerto hasta su confluencia con el Juanaparo desde cuyo punto es que se necesita limpiar su cauce, especialmente hasta Guanarito donde puede arribar un vapor, como asímismo para la navegacion en pequeños trasportes hasta Guerilandia que se halla á 3 leguas al Sur de la ciudad de Guanare, siendo aquel el puerto para la entrada y salida de los efectos con que se hace el comercio por la via del Guanare con Apure y Guayana.

Concluye la Junta exponiendo que la limpia del rio, desde la ciudad de Guanare hasta el puerto de Guerilandia no puede hacerse por las razones dichas, sino de Guerilandia á Guanarito y de este punto á la confluencia con el Juanaparo ó viceversa.

Este informe fué tomado en consideracion por el Gobierno, y dispuso en consecuencia que la Junta debia proceder en un todo, de acuerdo con el estudio que tenia hecho sobre el mejor modo de llevar á efecto la obra mandada ejecutar.

Hasta la fecha no ha recibido el Ministerio el resultado de esta disposicion.

VII

LIMPIA DEL RIO PORTUGUESA.

Con fecha 11 de Diciembre de 1875 se dictó la resolucion que corre entre los documentos bajo el número 167, por la cual se creó una Junta de fomento que se encargase de dirijir los trabajos necesarios

Digitized by Google

para la limpia del rio Portuguesa, desde la ciudad de Guanare hasta el puerto de La Florida.

Para dichos trabajos se destinó la suma de V. 2.200 que recibiria la Junta de fomento, del Agente de la Compañía de Crédito en Puerto Cabello, en porciones quincenales de V. 550, prévios los requisitos establecidos por el Decreto ejecutivo de 13 de bril de 1874.

Del estado en que se hallan los trabajos no puedo informaros, pues la Junta encargada de ellos no los ha comunicado aun á este Ministerio.

VIII

OBRAS PÚBLICAS DE CARÚPANO.

Por Resolucion Ejecutiva fecha 3 de Diciembre de 1875, se destinó la suma de V. 3.500 para concluir las obras del puerto de Carúpano, disponiéndose al propio tiempo, que la referida suma se entregase por el Agente de la Compañía de Crédito en dicho puerto, á la Junta de Fomento, en porciones quincenales de V. 500. (Documento número 168); y con el fin de dar mayor impulso á los trabajos emprendidos, se aumentó por resolucion de 10 de Febrero de 1876 el personal de la Junta con los ciudadanos Dr. José Joaquin Carrera y General Antonio Jelambi. (Documento número 169).

Constituida de este modo la Junta y animada de los mejores deseos de realizar en breve tiempo dichas obras, solicitó del Gobierno el envio de los fondos necesarios al efecto; y para el 29 de Abril se dió órden al Agente de la Compañía de Crédito en Carúpano, para que entregase á aquella corporacion la suma de V. 2.000, con la cual se continuaron activamente los trabajos hasta el 25 de Agosto último en que se suspendieron por resolucion del Gobierno.

Los trabajos ejecutados en estas obras son los siguientes:

Muelle de Carúpano.

Terminada casi en su totalidad esta obra: la Junta informa que para concluir completamente las reparaciones del muelle, solo falta un tinglado en el lado occidental y diez metros de gradas en el opuesto y cuyos trabajos importarán V. 595,80 c.

Puente.

Están construidos los piés derechos y una parte de las alas de

Digitized by Google

mampostería que deben contener los terraplenes: colocadas 12 vigas de vera de 0,20 de escuadria sobre los durmientes y tornapuntas; y preparados para su colocacion 49 tablones.

Faltan en esta obra los siguientes trabajos:

Resguardar con estacadas el cimiento de los pilares, concluír los muros en ala y reparar el maciso deteriorado por la última avenida del rio Carúpano arriba; colocar tres vigas, entablar; y constuir las barandas.

En estos trabajos se invertirán V. 1.181,20 c.

Trayecto carretero.

Se han construido en el revestimiento del talud 172,75 metros cúbicos de mampostería, y 9 metros cúbicos en la alcantarilla.

Están terminadas 8 cañerías con la longititud total de 31 metros: banqueados 235 metros cúbicos de tierra, y acarreados 319 metros cúbicos de material para los terraplenes.

Esta obra se terminará con la suma de V. 1.556.

Suma invertida desde el 1º de Diciembre de 1875 hasta el 31 de Julio de 1876.

Calzada , , , , , ,	V. 30,	
Revestimiento del talud , , ,	3.428,31	V. 3.512,31
Construccion del puente , , , ,		2.298,97
Reparacion del muelle , , , ,		798,34
		V. 6.609,62

CONCLUSION.

En la seccion de comprobantes encontrareis organizadas por materias y clasificada por ramos la documentacion concerniente á las obras especificadas en el texto de la cuenta general que contiene esta Memoria; permitiéndome observar que la ausencia que acaso podais notar de tal ó cual pieza justificativa, no es en realidad una falta de la comprobacion del punto á que ella se refiera; bien porque se halle virtualmente comprendido en otro comprobante que le es análogo y del cual forma parte integrante; ó bien porque tiene en su abono, sin necesidad de otro dato, la misma disposicion oficial que le dió orígen,

Carácas, Febrero 20 de 1877.

A. C. de Castro.

Digitized by Google

Public works

DOCUMENTOS

Digitized by Google

BN450.17

Harvard College Library
July 16, 1907
Gift of
Prof. A. C. Coolidge.

Digitized by Google

DOCUMENTOS

DECRETOS DEL EJECUTIVO.

Núm. 1.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,
ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Se establece en esta capital un depósito central de los materiales de albañilería y alfarería que deban emplearse en las obras públicas del Distrito Federal.

Art. 2º Este depósito estará á cargo de uno de mis edecanes, con el carácter de "Inspector de materiales."

Art. 3º El máximun del precio á que deben pagarse los materiales de albañilería y alfarería en el Distrito Federal queda fijado conforme á la tarifa siguiente:

		m	m	m			
Ladrillos	de	0.28	0.14	0.025	el	millar	V. 12
Adobitos	„	0.28	0.14	0.04	„	id.	„ 16
Adoboncitos	„	0.28	0.14	0.06	„	id.	„ 22,40
Tablillas	„	0.21	0.21	0.01	„	id.	„ 16

Digitized by Google

Panelas de ¼ vara de	0.21	0.21	0.035	„ el millar	„ 18
Idem „ ⅓ „ „	0.28	0.28	0.035	„ „	„ 28
Panelones ½ „ „	0.42	0.42	0.035	uno	„ 0,25
Tejas				el millar	„ 22,40
Cal viva				el métro cúbico	„ 12,80
Piedra para mampostería				idem	„ 2,40
Arena				idem	„ 2
Laja				el metro cuadrado	„ 0,80

Art. 4º Las Juntas de Fomento contratarán directamente los materiales que requiera la necesidad de la obra que administren, y lo comunicarán por oficio al Inspector para los efectos convenientes.

Art. 5º Todos los materiales así contratados serán recibidos y reconocidos por el Inspector, y los que resultaren clasificados de "buena calidad," los pondrá á disposicion de las respectivas Juntas.

Art. 6º El Inspector de materiales no admitirá á reconocimiento ningun material que no haya sido contratado á los precios establecidos.

Art. 7º No será valido en las cuentas que rindan las Juntas de Fomento de las obras públicas del Distrito Federal, ningun recibo por pago de materiales en que no conste debidamente la aprobacion del Inspector.

Art. 8º Toda la cal que se contrate por las Juntas mencionadas en este Decreto debe ser viva, y en consecuencia queda prohibida la compra de cal apagada.

Art. 9º Se autoriza á las Juntas de Fomento para la consecucion de carros en alquiler hasta por el precio diario de V. 2,40 para el trasporte de materiales y demas acarreto necesario en las obras á su cargo.

Art. 10. Se suprime el empleo de Inspector en las obras públicas del Distrito Federal.

Art. 11. Los Directores científicos pagarán á los artesanos del ramo la manufactura de las obras que dirijan, con arreglo á los precios que se indican en el párrafo siguiente, y su importe será satisfecho por la Tesorería de la respectiva Junta prévio el "conforme" de dicho Director en el recibo correspondiente.

§ 1º Los precios á que debe pagarse la manufactura de las obras quedan establecidos como sigue.

Mampostería de cimientos	metro cúbico		V. 2,40
Idem hasta 1.^{m}50 de altura sobre la superficie id.	id.		„ 3,
Idem de 1,^{m}50 de altura á 3.^{m}	id.	id.	„ 3,60

Digitized by Google

y sucesivamente 60 centésimos más en el valor del metro cúbico en cada 1.m50 que aumente la altura.

Aljorosado frisado y encalado metro cuadrado 50 cent.

Enladrillado sin juntas id. id. 30 „

Para la construccion de bóvedas, platabandas, ornamentacion, etc., los Directores científicos fijarán los precios de acuerdo con el Ministro de Obras Públicas.

§ 2º Los Directores científicos serán exclusivamente responsables de las medidas que practiquen para el pago de la manufactura cuyos recibos autorizen.

Art. 12. Quedan prohibidos los ajustes á todo costo.

Art. 13. Las Juntas de Fomento ó empleados de las Obras Públicas que contravinieren las disposiciones establecidas en este Decreto, serán responsables de los cargos á que hubiere lugar.

Art. 14. El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal de Carácas á cuatro de mayo de 1876, año 13 de la Lei y 18 de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 2.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Se asigna,de conformidad con la lei de Presupuesto, desde el 1º de Julio próximo en adelante, para las obras que á continuacion se expresan, las cantidades siguientes:

Digitized by Google

Para pagar las líneas telegráficas de acuerdo con el contrato celebrado con el Dr. Eduardo Ortiz..... ..... V. 100.000

Para las obras que serán terminadas en la presente Administracion, á saber:

Paseo "Guzman Blanco".....	V.	6.000	
Capitolio de Carácas.....	„	15.000	
Templo de Santa Ana.....	„	66.000	
Teatro "Guzman Blanco".....	„	90.000	
Nuevo Palacio Federal.....	„	100.000	
Universidad.....	„	20.000	
Palacio de Justicia.....	„	10.000	
Id de Fomento.....	„	15.000	
Id. de Hacienda (fachada).....	„	14.000	
Templo masónico.....	„	24.000	
Hospital de locos en Los Téques.....	„	5 500	
Colegio de varones, en Carabobo, Valencia...	„	4.800	
Id. de niñas „ id id.....	„	2.400	
Puente de "Abril".....	„	60.000	
Puente sobre el Caroata. Calle de la "Agricultura"		10.000	
Puente sobre el id. Calle de la Fertilidad....	„	25.000	
Puente sobre el Catuche. Calle de "Rívas"..	„	10.000	
Baños de mar en Macuto.....	„	12.000	
Acueducto de Petare.....	„	14.000	
Acueducto de Valencia.....	„	23.000	
Acueducto de Nirgua.....	„	4.800	
Acueducto de San Cárlos.....	„	4.800	
Acueducto de Barquisimeto.....	„	12.000	
Carretera de San Cristóbal al Escalante.....	„	48.000	596.300

Para las obras que se hallan en conservacion.

Carreteras del Distrito Federal.....	V.	7.200	
Carretera y camino del Norte.....	„	9.600	
Al frente		16.800	696.300

Digitized by Google

Del frente		16.800	696.300
Acueducto "Guzman Blanco".....	„	7.200	
Calles de Carácas.....	„	24.000	
Carretera del Este hasta Guatire.....	„	4.800	
Id. del Sur á Cúa y Ocumare.....	„	9.600	
Id. de Cúa á San Casimiro.....	„	3.600	
Id. de Occidente hasta La Cabrera.....	„	7.200	
Id. de La Cabrera á Valencia.....	„	4.800	
Id. de Valencia á Las Trincheras.....	„	4.800	
Id. de Puerto Cabello á Las Trincheras	„	4.800	
Id. de San Cárlos á Valencia.....	„	9.600	
Id. de Valencia á Nirgua.....	„	7.200	
Camino de Coro.....	„	6.000	
Acueducto de Caujarao.....	„	6.000	116.400

Para las siguientes obras mui adelantadas ya y que terminará la próxima Administracion.

Distribucion de aguas en Carácas , , , , ,	„	40.000
Carretera de Guatire á Caucagua , , , , ,	„	9.600
Id. á Santa Lucía por los Mariches , ,	„	7.200
Id. de Ocumare al Llano por Caramacate	„	7.200
Id. de San Casimiro al Rodeo , , , ,	„	12.000
Id. de Santa Teresa á Altagracia, , ,	„	12.000
Id. de Puerto Cabello á San Felipe , ,	„	24.000
Id. de Nirgua al Valle del Yaracuy , ,	„	12.000
Id. de San Cárlos á Guanare , , , , ,	„	9.600
Id. de Valencia á Calabozo por la Sierra y los Tiznados , , , , ,	„	9.600
Canal del rio Guárico al Estado "Guzman Blanco , , , , , ,	„	12.000
Carretera de San Juan á Calabozo , ,	„	12.000
Id. de Trujillo , , , , ,	„	9.600
Camino de Mérida , , , , ,	„	9.600
Carretera "Guzman Blanco" (Estado Barcelona)		9.600
Camino de Cumaná á Cumanacoa , , ,	„	6.000
A la vuelta.....		202,000 812.700

Digitized by Google

De la vuelta	202.000	812.700
Id de Cumaná á Urica , , , „	6.000	
Carretera de Carúpano á Tunapuí , , „	7.200	
Id. de Upata , , , , , „	6.000	
Capitolio de Carabobo , , , , , „	12.000	
Mercado de Calabozo , , , , , „	3.600	
Id. de San Fernando (Apure) , , „	2.400	
Obras del puerto Guzman Blanco (Barcelona) „	12.000	
Id. del puerto Sucre , , , , , „	12.000	
Limpia del rio Portuguesa , , , , „	4.800	
Limpia del rio Guanare , , , , , „	4.800	272.800
Casa Aduana en Puerto Cabello , , , „	60.000	
Dársena, draga y prolongacion de muelle en Puerto Cabello , , , , , „	150.000	210.000
		V. 1.295.500

Art. 2º Por resoluciones especiales se dictarán las disposiciones necesarias sobres las nuevas obras que el Gobierno acuerde emprender; como asimismo respecto al aumento indispensable en las asignaciones correspondientes á las enunciadas, segun lo demande la necesidad de cada una de ellas á juicio del Gobierno.

Art. 3º El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal de Carácas á 20 de Junio de 1876.—Año 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas.

Jesus Muñoz Tebar.

Digitized by Google

Núm. 3.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Concedo á los miembros de la Junta de Fomento, Ingeniero, Inspector, Aparejadores y Obreros de la Carretera de Valencia á Nirgua, la medalla creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Febrero de 1873, para premiar los venezolanos y extranjeros que con entusiasmo y eficazmente contribuyan á la paz y progreso de la República.

Art. 2º Con la medalla de primer órden se condecora á los miembros de la Junta é Ingeniero, con la de 2º órden al Secretario Contador de la Junta, al Inspector y Aparejadores y con la de tercero á los Oficiales y demas Obreros.

3º En el reverso de las de 1º y 2º órden y rodeándolas se pondrá la siguiente inscripcion: "A los Obreros de la Carretera de Valencia á Nirgua, Valencia.—1875." En el centro "Guzman Blanco." Igual inscripcion tendrán en el anverso las de tercer órden.

El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado en la forma de costumbre y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal de Carácas, á 5 de Julio de 1876. 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 4.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Concedo á los miembros de la Junta de Fomento, Ingeniero, Inspector, Aparejadores, Oficiales y demas Obreros del Puente Guzman Blanco en Cumaná, construido sobre el rio Manzanares, la medalla creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Febrero de 1873, para premiar los venezolanos y extranjeros que con entusiasmo y eficazmente contribuyan á la paz y progreso de la República.

Art. 2º Con la medalla de primer órden se condecora á los miembros de la Junta de Fomento é Ingeniero, con la de 2º órden al Secretario Contador de la Junta, al Inspector y Aparejadores y con la de tercero á los Oficiales y demas Obreros.

Art. 3º En el reverso de las de 1º y 2º órden y rodeándolas se pondrá la siguiente inscripcion: "A los Obreros del Puente sobre el Manzanares, en Cumaná.—1875:" En el centro "Guzman Blanco." Igual inscripcion tendrán en el anverso las de tercer órden.

El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado en la forma de costumbre y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal de Carácas, á 5 de Julio de 1876. 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 5.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Concedo á los miembros de la Junta de Fomento, Ingeniero, Inspector, Aparejadores, Oficiales y demas Obreros del Nuevo Cementerio Carácas, la medalla creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Febrero de 1873, para premiar los venezolanosy extranjeros que con entusiasmo y eficazmente contribuyan á la paz y progreso de la República.

Art. 2º Con la medalla de primer órden se condecora á los miembros de la Junta de Fomento é Ingeniero, con la de 2º órden al Secretario Contador de la Junta, al Inspector y Aparejadores y con la de tercero á los Oficiales y demas Obreros.

Art. 3º En el reverso de las de 1º y 2º órden y rodeándolas se pondrá la siguiente inscripcion: "A los Obreros del Nuevo Cementerio, Carácas. 1876." En el centro "Guzman Blanco." Igual inscripcion tendrán en el anverso las de tercer órden.

El Ministro de Obras públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado en la forma de costumbre y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal de Carácas, á 5 de Julio de 1876. Año 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 6.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Concedo á los miembros de la Junta de Fomento, Ingeniero, Inspector, Aparejadores, Oficiales y Obreros del Panteon Nacional en Carácas, la medalla creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Febrero de 1873, para premiar los venezolanos y extranjeros que con entusiasmo y eficazmente contribuyan á la paz y progreso de la República.

Art. 2º Con la medalla de primer órden se condecora á los miembros de la Junta é Ingeniero, con la de 2º órden al Secretario Contador de la Junta, al Inspector y Aparejadores y con la de tercero á los Oficiales y demas Obreros.

Art. 3º En el reverso de las de 1º y 2º órden y rodeándolas se pondrá la siguiente inscripcion: "A los Obreros del Panteon Nacional, Carácas. 1875." En el centro "Guzman Blanco." Igual inscripcion tendrán en el anverso las de tercer órden.

El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado en la forma de costumbre y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal en Carácas, á 5 de Julio de 1876. 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 7.

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Concedo á los miembros de la Junta de Fomento, Ingeniero, Inspector, Aparejadores y Obreros de la Carretera de San Cárlos á Valencia, la medalla creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Febrero de 1873, para premiar los Venezolanos y extranjeros que con entusiasmo y eficazmente contribuyan á la paz y progreso de la República.

Art. 2º Con la medalla de primer órden se condecora á los miembros de la Junta é Ingeniero, con la de segundo órden al Secretario Contador de la Junta, al Inspector y Aparejadores y con la de tercero á los Oficiales y demas Obreros.

Art. 3º En el reverso de las de 1º y 2º órden y rodeándolas se pondrá la siguiente inscripcion. "A los Obreros de la Carretera de San Cárlos Valencia.—1875." En el centro "Guzman Blanco." Igual inscripcion tendrán en el anverso los de tercer órden.

El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado en la forma de costumbre y refrendado por el Ministro de Obras Públicas en el Palacio Federal de Carácas, á 5 de Julio de 1876.—13º de la Ley y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 8

—

ANTONIO GUZMAN BLANCO,

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

ETC., ETC., ETC.

Decreto:

Art. 1º Concedo á los miembros de la Junta de Fomento, Arquitecto, Aparejadores y Obreros de la Basílica de Santa Ana, la medalla creada por Decreto Ejecutivo de 20 de Febrero de 1873, para premiar los Venezolanos y extranjeros que con entusiasmo y eficazmente contribuyan á la paz y progreso de la República.

Art. 2º Con la medalla de primer órden se condecora á los miembros de la Junta y al Arquitecto de la obra, Ciudadano General Juan Hurtado Manrique, la de este último con orla de oro como una especial distincion, con la de segundo órden al Secretario Contador de la Junta y á los Aparejadores y con la de tercero á los Oficiales y demas Obreros.

Art. 3º En el reverso de las de primero y segundo órden y rodeándolas se pondrá la siguiente inscripcion. "A los Obreros de la Basílica de Ana 1876." En el centro "Guzman Blanco." Igual inscripcion tendrán en el anverso las de tercer órden.

El Ministro de Obras Públicas queda encargado de la ejecucion de este Decreto.

Dado, firmado de mi mano, sellado en la forma de costumbre y refrendado por el Ministro de Obras públicas en el Palacio Federal de Carácas á 28 de Octubre de 1876.—13º de la Ley y 18º de la Federacion.

GUZMAN BLANCO.

Refrendado.—El Ministro de Obras Públicas

J. C. de Castro.

Digitized by Google

RESOLUCIONES Y OTROS DOCUMENTOS.

Núm. 1.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Enero 3 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Dispone el Ilustre Americano, Presidente de la República, la continuacion de las obras públicas que se construyen en el pueblo de Macuto.

2º Para encargarse de la administracion de esas obras se crea una Junta de Fomento en dicho pueblo, y para componerla se nombra á los ciudadanos que se expresan en el órden siguiente:

Presidente, E. De Sola.—Vocales, Luis F. García, Otto Winckelman, Juan E. Linares, Eduardo de Echenagucia y Agustin Morasso.

3º La Junta procederá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras Públicas y á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 2.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Enero 19 de 1876.—12º de la Lei y 17 de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se destina la cantidad de V 1.000 mensuales para la continuacion de los trabajos del Parque al Poniente del pueblo de Macuto, cuya asignacion se satisfará por quincenas anticipadas de á V 500.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 3.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Enero 19 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se destina la cantidad de V. 1.000 mensuales para la continuacion de los trabajos de la Casa de Baños de Mar en el pueblo de Macuto, cuya asignacion se satisfará por quincenas anticipadas de á V. 500.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 4.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 529.—Carácas, Enero 19 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Ciudadano Gobernador del Distrito Federal.

Habiendo dispuesto el Ilustre Americano que U. se encargue del arreglo de la casa en la villa de los Téques, destinada á Hospital de locos; acompaño con este oficio el plano y presupuesto de la obra, y por los V. 800 á que asciende el costo de ella, se ha oficiado hoi al Ministerio de Hacienda, poniendo la suma á disposicion de U.

Tengo la honra de decirlo á U. para su inteligencia y demas fines.

Dios y Federacion.

Roberto García.

Núm. 5.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Enero 27 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Dispone el Ilustre Americano, Presidente de la República, la reforma del antiguo palacio Arzobispal, cuyo edificio se destina para local del Ministerio de Fomento.

2º La administracion é inspeccion de esta Obra, correrán á

Digitized by Google

cargo de la Junta de Fomento del palacio de Justicia y del Inspector respectivo.

3º Para los efectos de dicha reforma, se harán presupuestos parciales de los trabajos que deban efectuarse en cada mes, y se someterán á la consideracion de este Ministerio, para la resolucion correspondiente.

4º La Junta procederá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre obras públicas y á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 6.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Enero 31 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al ciudadano Francisco Madriz, miembro de la Junta de Fomento de "Calles de Carácas", para aumentar el personal de esta Junta.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 7.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 1º de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ejecutivo Nacional, se asciende desde el presente

Digitized by Google

mes á V. 8.000 la asignacion mensual fijada para atender á los trabajos y demas gastos de la fábrica del puente del Guanábano.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 8.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Febrero 1º de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ejecutivo nacional, se asciende desde el presente mes á V. 16.500 la suma mensual asignada para atender á los trabajos y demas gastos de la fábrica del templo de Santa Teresa.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 9.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 1º de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ejecutivo nacional, se asciende desde el presente

Digitized by Google

mes á V. 6.000 la asignacion mensual fijada para atender á los trabajos y demas gastos de la fábrica del Templo masónico.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 10.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 10 de 1876,– 12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se ordena la edificacion del Palacio Federal, el cual se construirá en el área inmediata situada al Norte del Palacio Legislativo.

2º La administracion y direccion de esta obra, correrá á cargo del personal y demas empleados de la Junta de fomento del Capitolio de Carácas.

3º La Junta procederá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras Públicas, y á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 11.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 11 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Se aprueban los planos, documentos y presupuestos presen-

Digitized by Google

tados para la edificacion del Palacio Federal, que será construido en el área inmediata situada al Norte del Palacio Legislativo.

2º Para la construccion de esta obra se destina la cantidad de ciento sesenta y un mil quinientos cincuenta y siete venezolanos noventa y tres centésimos (V. 161.557,93) á que asciende el presupuesto, cuya suma se entregará por la Tesorería respectiva en porciones quincenales anticipadas, segun las necesidades de la obra, prévio los presupuestos correspondientes y demas reglas establecidas para estos exhibos.

Comuníquese y públíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto Garoía.

Núm. 12.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 428.—Carácas, Febrero 19 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Hacienda.

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se ha ordenado la continuacion de los trabajos en la fábrica del Nuevo Cementerio, estando á cargo de este Ministerio la formacion del presupuesto general para la conclusion de la obra, cuyo importe ha dispuesto tambien el Ilustre Americano, que se satisfaga por cuotas quincenales anticipadas conforme á las necesidades de la obra y prévias las reglas establecidas praa estos exhibos.

En consecuencia ha sido aprobado el presupuesto para los trabajos que deben ejecutarse en la presente quincena y su costo asciende á V. 1.378,06. el cual se servirá usted ordenar que se entregue al Ciudadano Dr. Cárlos Arvelo, Presidente de la Junta de Fomento del Nuevo Cementerio, á cuenta del costo del presupuesto general de cuya formacion me ocupo y será enviado oportunamente á ese Ministerio; no habiéndolo hecho con anticipacion por la premura del tiempo y la necesidad de dar

Digitized by Google

cuanto ántes principio á la continuacion de la obra, conforme á los deseos del Ilustre Americano.

Dios y Federacion.

Roberto García.

Núm. 13.

--

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 22 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ejecutivo nacional se ordena la construccion del Embovedado del Rio Caroata, en el espacio comprendido del puente de San Pablo á la esquina inmediata hácia el Sur.

2º La Junta de fomento de Calles de Carácas se encargará de la administracion de esta obra.

3º Dicha Junta procederá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras Públicas, y á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 14.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 22 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se

Digitized by Google

nombra al Ciudadano General Silverio Galarraga, Inspector de la fábrica del templo de Santa Teresa, devengando el sueldo mensual de V. 80.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 15.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Marzo 13 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ciudadano Jesus María Olivero, miembro de la Junta de fomento de la Casa de Baños sulfurosos de San Juan de los Morros.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 16.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 522.—Carácas, Marzo 21 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Hacienda.

Ha dispuesto el Ilustre Americano, Presidente de la República, que se destine la suma de quince mil venezolanos (V. 15.000), para la conclusion del Nuevo Cementerio, y que se activen los trabajos de la obra, con el

Digitized by Google

fin de terminarla á la mayor brevedad posible; entregándose para sus gastos aquella cantidad en porciones, segun las necesidades de la obra.

Sírvase en consecuencia ordenar que se entreguen V. 4.000 al Ciudadano Dr. Cárlos Arvelo, Presidente de la Junta de fomento de dicha obra, para atender á sus gastos y á cuenta de la suma total destinada.

Dios y Federacion.

Roberto García.

Núm. 17.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Marzo 24 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ciudadano general Manuel María Aurrecoechea, Inspector de los trabajos que deben practicarse en los edificios del templo de San Pablo y contiguo cuartel de Artillería.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 18.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Marzo 27 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Se aprueban los nuevos planos y presupuesto formados por el Ciudadano General Luciano Urdaneta, para la construccion de la Casa de Baños de mar en el pueblo de Macuto.

Digitized by Google

2º Para esta obra se destina la suma de treinta mil venezolanos (V. 30.000) á que asciende el presupuesto aprobado, la cual será satisfecha por la oficina respectiva en cuotas quincenales anticipadas de dos mil venezolanos (V. 2.000), previos los presupuestos parciales correspondientes y demas reglas establecidas para estos exhibos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 19.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras púúlicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Marzo 28 de 1876,–13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se aumenta á quinientos venezolanos (V. 500), la cuota mensual asignada por Decreto ejecutivo de 20 de Marzo de 1875, para los trabajos del ornato y calles de Valencia, á contar desde el 1º de Abril entrante.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 20.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Marzo 28 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se

Digitized by Google

aumenta á dos mil venezolanos (V. 2.000) la cuota mensual de un mil venezolanos (V. 1.000), asignada por Decreto ejecutivo de 20 de Marzo de 1875, para la fábrica del capitolio de Carabobo, á contar desde el 1º de Abril entrante.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 21.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Marzo 31 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al ingeniero Ciudadano Estéban Ricard, director científico de la construccion del teatro Guzman Blanco, en esta capital.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 22.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 3 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República,

Digitized by Google

se nombra al ciudadano A. Malausena, director científico de la construccion del embovedado del Rio Caroata, en el espacio comprendido del puente de San Pablo á la esquina inmediata hácia el Sur; y demas trabajos que se ordenaren en la calle de Lindo.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Núm. 23.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Abril 5 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se constituye en Junta de Fomento la de Inspeccion y Gobierno del Colejio Nacional de Carabobo.

2º Dicha Junta se encargará de la refaccion general del mencionado Colejio, para cuya obra se destina la suma mensual de V. 1.600, á contar desde este mes.

3º La Junta procederá de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras públicas y segun las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 24.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 5 de 1876.— 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se ordena la reforma del edificio destinado para el Colejio Nacional de Niñas en el Estado Carabobo.

2º La administracion de esta obra, correrá á cargo de la Junta de Fomento creada para las reparaciones ordenadas en el edificio del Colejio Nacional de dicho Estado.

3º Para el pago de los trabajos concernientes á la reforma que se ordena, se destina la suma de cuatrocientos venezolanos (V. 400.) mensuales, desde el presente mes, que será entregada por cuotas quincenales anticipadas de á V. 200, prévias las formalidades establecidas para estos exhibos.

4º La Junta procederá conforme está dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras Públicas, y segun las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 25.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 6 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República,

Digitized by Google

se crea una Junta de Fomento en esta Capital, y para componerla se nombra á los ciudadanos Felipe Machado, Mariano Montilla, Manuel Garrote, Félix Soublette, Cárlos Madriz, Ramon L. Plaza, Antonio José Carranza y Heraclio M. Guardia.

2º A cargo de esta Junta correrá la construccion del Teatro Guzman Blanco, ordenada en la parte Sur de la Plaza de San Pablo.

3º Dicha Junta procederá en consonancia con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras Públicas y segun las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 26.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Abril 6 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se aprueban los planos y el presupuesto presentados por el Ingeniero Ciudadano Esteban Ricard, para la construccion del Teatro Guzman Blanco, ordenada en la parte Sur de la Plaza de San Pablo.

2º Para la construccion de esta Obra, se destina la suma de noventa mil venezolanos, (V. 90.000) á que asciende el presupuesto aprobado, cuya suma se entregará por la Oficina de pago respectiva, en porciones quincenales anticipadas, segun las necesidades de la Obra y prévios los presupuestos correspondientes y demas reglas establecidas para estos exhibos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 27.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Abril 8 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ciudadano General Cárlos Bigott Prada, Inspector interino del Nuevo Palacio Federal.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 28.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 8 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la Repúbliba, se nombra al Ciudadano Antonio Lizarraga, Inspector de la Casa de Baños Sulfurosos de San Juan de Los Morros, que actualmente se perfecciona.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 29.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 591.—Carácas, Abril 12 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Hacienda.

Tengo la honra de acompañar con el presente oficio copia autorizada del presupuesto aprobado para los trabajos complementarios que se van á ejecutar en el edificio destinado á Hospital de locos en los Teques de San Pedro, ascendente á la suma de seiscientos sesenta y ocho venezolanos sesenta centésimos (V. 668,60) la cual se servirá Ud. ordenar se entregue al Ingeniero Ciudadano José Presentacion Landaeta, quien ha sido encargado por este Ministerio para efectuar dichos trabajos.

Dios y Federacion.

Roberto García.

Núm. 30.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 14 de 1876,-13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Se nombra al Ciudadano General Vicente Ibarra para que en su carácter de Edecan del Ilustre Americano, Presidente de la República, inspeccione la clase de los materiales que deban usarse en las Obras públicas que se construyen en el Distrito Federal.

Comuníquese y públíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 31.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Abril 15 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ingeniero Ciudadano José Presentacion Landaeta, encargado de la administracion y direccion de los trabajos ordenados para la reforma del edificio destinado á Hospital de locos en el pueblo de los Teques de San Pedro.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 32.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 15 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ingeniero Ciudadano Mariano C. Revenga, Director científico de las Obras Urbanas nacionales de la Ciudad de Valencia, devengando el sueldo de V. 100.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 33.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Febrero 11 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se ordena el rebajo y arreglo del trayecto en la Calle de Lindo, limitado entre las esquinas denominadas "Cuartel Viejo" y "Truco" reduciendo la pendiente que tiene de 14,79 p⅀. á 6 p⅀.

2º La Junta de Fomento y el Ingeniero del Embovedado del Caroata en la parte del puente de San Pablo á la esquina inmediata hácia el Sur, se encargarán respectivamente de la administracion y direccion científica de las Obras que se ordenan.

3º La Junta procederá en todo de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rije sobre Obras Públicas y con las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 34.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 26 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República,

Digitized by Google

se aprueban los planos y el presupuesto presentado por el Ingeniero Felipe Serrano, para el rebajo y arreglo del trayecto en la calle de Lindo, limitado entre las esquinas denominadas Cuartel Viejo y El Truco.

2º Para la ejecucion de esta obra se destina la suma de V. 19.673,60 á que asciende el presupuesto aprobado, la cual se entregará por la oficina de pago respectiva en porciones quincenales anticipadas, segun las necesidades de la obra y previos los presupuestos correspondientes y demas reglas establecidas para estos exhibos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Núm. 35.

—

INAUGURACION DEL TEMPLO MASONICO.

—

Las diez de la mañana serian, cuando el Ilustre Americano, seguido de numerosísimo séquito oficial, en el cual iban los miembros todos del Congreso, acompañándole tambien el cuerpo diplomático y el consular, se puso en marcha hácia el Templo Masónico, primera obra que debia inaugurarse en dicho dia.

Ya en el magnífico templo, fué recibido el Regenerador por una comision respetable de grandes dignatarios de la Institucion, cuyos miembros todos estaban decorados con las insignias de sus respectivos grados.

El Ilustre Americano echó una ojeada al espléndido edificio, y lo contempló complacido por la magnificencia con que se destaca, desde su fachada hasta su interior, todo levantado con mano maestra y con las propiedades alegóricas de su objeto

Digitized by Google

Desde que se llega al templo, previene en favor de su construccion, la belleza del jardin que precede á la fachada, con juegos de agua preciosos, con jarrones simbólicos, y con todo cuanto exorna semejantes sitios, en los cuales toma el ánimo inspiraciones para admirar á su gusto las demas obras que tiene delante. La fachada no puede ser mas elegante, á la vez que magestuosa, y allí están las columnas salomónicas poniendo el sello del simbolismo á tan suntuoso recinto. Los tres grandes salones tienen cada uno el carácter de su objeto, y todas las comodidades que les son compatibles.

Sentado el Ilustre Americano en el sitio de honor, bajo la gran cúpula del salon del Capítulo, y despues que la música marcial dejó oir una tocata magestuosa, se comenzó la ceremonia de inauguracion.

El señor general Juan Crisóstomo Hurtado, en su carácter de presidente de la Junta de Fomento, encargada de la construccion del edificio, hizo la entrega de la obra en estos términos :

Iustre Americano, Presidente de la República.

La Junta de Fomento, que tengo la honra de presidir, y que os dignásteis nombrar para dirijir los trabajos del Templo Masónico, tiene hoi la satisfaccion de presentaros el resultado de sus afanes y contraccion, entregándoos el edificio para su inauguracion en un dia tan solemne como éste, en que la Patria se encuentra regenerada por vuestros patrióticos esfuerzos.

Recibid, señor, de nuestras manos este magnífico y elegante edificio, obra de vuestro patriotismo y de vuestro decidido amor á la libertad y á la civilizacion. La Junta desea fervorosamente que todo sea de vuestro agrado y aprobacion.

El Templo Masónico que inaugurais hoi y que es uno de los mas bellos edificios con que habeis adornado esta culta capital, y construido con una solidez que desafía al tiempo, será un monumento imperecedero, que recordará á las generaciones venideras vuestro heróico nombre, vuestro patriotismo y vuestro constante anhelo por la civilizacion de Venezuela.

La Institucion franc-masónica será uno de los clarines de vuestra fama: ella sabrá en todas épocas tributaros su homenaje de gratitud, y en estos hermosos salones, dedicados á la concordia y á ser una escuela de virtudes sociales, resonará el eco de vuestro nombre y las súplicas que se hagan al G.·. A.·. D.·. U.·. por vuestra dicha y prosperidad.

Digitized by Google

El Ilustre Americano encargó al Ministro de Relaciones Interiores para que hiciese la entrega del Templo á la Institucion masónica, lo cual hizo en el mismo acto dirijiéndose al Serenísimo Gran Maestro, General Juan Crisóstomo Hurtado.

El Serenísimo Gran Maestro manifestó al Ilustre Americano, que el Cuerpo Masónico habia designado un orador que llevase la palabra en tan solemnes momentos, habiendo sido honrado para ello el Dr. Laureano Villanueva.

Excitado el orador, ocupó el sitio que se le tenia destinado, y habló del modo siguiente:

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Mui Il.·. Gr.·. Pr.·. de la Masonería de Venezuela.

Mis hermanos: señores:

Vengo á cumplir el deber que me ha señalado nuestro Seronísimo Gran Maestro, de hacer un breve discurso para dar las gracias en su nombre y en nombre de los masones de Venezuela al Ilustre Americano, nuestro hermano y Protector, por la construccion de este templo destinado á la adoracion del S.·. A.·. del U.·., al estudio de las ciencias y de las artes, y al culto religioso de todas las virtudes que constituyen esa ciencia moral que resuelve todos los problemas sociales por las leyes de la conciencia humana.

Y he contraido el compromiso de hablar, solo por cumplir un gran deber de disciplina masónica, porque yo reconozco que no soi el orador á propósito para este dia. Y ademas esta fiesta no es la simple inauguracion de un edificio público, sino la proclamacion de una idea que triunfa, la consagracion de una filosofía que definitivamente viene á reinar en nuestro país en una época de regeneracion social. Esta fiesta es la apoteósis de nuestro progreso moral; la apoteósis de esa civilizacion filosófica que hemos alcanzado bajo las banderas gloriosas de la trascendental Revolucion de abril.

Por eso, para orador de tan grandiosa solemnidad debiera haberse

Digitized by Google

escojido una personalidad, de esas, recamadas de algun prestigio glorioso en la masonería para que su palabra resonara en este templo, autorizadamente, en nombre de la gran familia masónica de Venezuela. Porque el orador debe tener la estatura de la idea que representa, y yo soi mui pequeño para nivelarme con la idea masónica, con la idea filosófica que honramos hoi con esta magnífica solemnidad.

Así fiando en la benevolencia de nuestro Ilustre Gran Protector y en la de vosotros, queridos hermanos, probaré á trazar una plancha breve y sencilla, como cumple á mis aptitudes, procurando corresponder, del mejor modo posible, al encargo que se me ha confiado.

Es una verdad histórica, señores, que desde los primeros tiempos, viene la masonería acompañando al hombre para ilustrarlo y favorecerlo en cada una de las tremendas evoluciones que ha tenido que sufrir la humanidad para cumplir las leyes del progreso. Así desde el principio hasta hoi, ha servido unas veces de contrapeso á las tendencias funestas de los hombres para conservar el equilibrio social, á la vez que en otras ocasiones ha servido para empujar el carro del progreso; pero siempre moderando las exaltadas pasiones, siempre reconciliando á todos los hombres, de todas las religiones y de todos los sistemas políticos en el seno de una paz inefable, siempre conservando la familia, siempre entonando el órden social y siempre fundando el libre exámen para que en todos tiempos, en todos los paises y en todas las situaciones del mundo, quedara consagrada la libertad de la conciencia, la libertad de la prensa, la libertad de la palabra como los cimientos graníticos del progreso positivo de los pueblos.

Sin embargo de que yo no puedo seguir la historia de esta Institucion en la corriente de los siglos, ni tengo el talento ni el saber necesario para exponer, en relieves artísticamente delineados, los progresos que le debe cada una de las épocas del mundo, me atreveré á hacer algunas apreciaciones históricas, que considero perfectamente ajustadas al rigor de la filosofía crítica.

Hubo un tiempo, señores, en que las ciencias y las artes eran el patrimonio de ciertas razas privilegiadas; y para servir á esa época fué que se convirtieron las logias en talleres y en academias capaces de difundir las luces por todas la capas sociales. Hubo un tiempo en que el fanatismo religioso oprimió la conciencia de los pueblos: entónces se abrieron los templos masónicos para que todas las naciones adorasen libremente, sin preocupaciones del culto externo, al Gran Padre Creador, al Gran Ser que no ha poblado el mundo de cristianos y mahometanos, de judios y

Digitized by Google

protestantes, de sectarios de las religiones Egipcias y de sectarios de las religiones Asiáticas para que se aborrezcan y se maten impíamente, sino que lo ha poblado de criaturas todas iguales para que le adoren con una sola oracion, como le adoran las esferas celestes con el himno armonioso de su mecánica inmortal.

Hubo tiempos en que el gobierno político se convirtió en tiranía; entónces las lógias escondidas en el centro de la tierra dieron asilo á la diosa libertad; y los masones refugiándose en sus templos, reconociéndose por signos, en el silencio de las noches y en las sombras del misterio, mudos, pero valientes, sostenidos por su fé en Dios y en el porvenir del mundo, conservaron el fuego sagrado de la libertad, escribieron con su propia sangre el evangelio de los derechos del hombre, y guardaron en sus conciencias, como en un tabernáculo sagrado el principio eterno de la democracia universal.

Hubo tiempos en que las virtudes eran inmoladas; los mejores afectos se prostituian, el patriotismo como el amor á la familia parecian marchitarse en el corazon de los hombres: entónces las lógias acaudillaron valientemente el apostolado de la regeneracion del mundo por el imperio angelical de las virtudes; por la caridad, por la santa caridad que redime; por la piedad que purifica, por el amor que enaltece, por el patriotismo que ilustra, por todas las virtudes públicas y privadas que constituyen esa especie de religion del corazon que levanta á los hombres á la altura de los héroes, y exalta á las mugeres hasta el trono de las santas, hasta el olimpo de las deidades adorables.

Como cumplió sus destinos la masonería del mundo antiguo, como cumplió los suyos la masonería de la Edad Media, así la masonería de los tiempos modernos ha cumplido y está cumpliendo los que le corresponden en esta actualidad.

Asentado el mundo sobre las bases de una nueva civilizacion, reivindicada la soberanía de los pueblos, libre la conciencia en sus creencias, sin prestigio la raza de los tiranos, desacreditados los Pontífices, en alianza la Masonería con todos los gobiernos civilizados, y con respeto deferente á todos los cultos religiosos, que no se opongan al desarrollo progresivo de la humanidad, favorecida por reyes ilustres como los de Alemania, de Suecia y Dinamarca; por príncipes de Austria, de Italia é Inglaterra; por hombres eminentes de la Francia y de la España; y por las libres y democráticas naciones de ámbas Américas, emprende hoi esta noble Institucion un grande y generoso apostolado, como dignamente debia corres-

Digitized by Google

ponder á la civilizacion del mundo moderno. Helo aquí: asegurar en todas partes el imperio de la libertad democrática, para formar una confederacion de pueblos libres con una sola religion, la adoracion á Dios: con un solo gobierno, el gobierno de la soberanía popular: con una sola fuerza, la fuerza de la palabra, la prensa que salva todas las causas justas sin derramar sangre, sin atar cautivos á su carro de triunfos, sin dejar otras huellas sobre el campo de sus victorias que un reguero de luz que alumbre el camino de lo porvenir á los vencedores y á los vencidos; asegurar la paz universal, difundir la instruccion pública, fomentar el culto de todas las virtudes, educar en fin, al hombre para la sociedad y para la Patria, y completar la emancipacion de la mujer, para que en vez de ser una esclava como en los tiempos antiguos, ó una deidad frívola como en los tiempos de la Edad Media, sea hoi el primer elemento social de los pueblos civilizados, como hija, como esposa, como madre; tan grande y tan augusta, sirviendo en los hospitales de hermana de la Caridad, como sentada en el trono de los reyes; tan adorable y tan trascendental en la suerte del mundo; lo mismo allá en Europa como hija de los Césares, que aquí en los bosques de América, como hija de la República, casta y hermosa, con su guirnalda de flores en la frente, con sus grandes pasiones en el corazon.

Cumpliendo así ese programa de alta civilizacion, siguiéndolo paso á paso, ha realizado el General Guzman Blanco la obra grandiosa de la regeneracion de Venezuela.

Porque no hai que engañarnos. El vasto plan de la regeneracion de la Patria, ha debido concebirlo el Caudillo de Abril bajo las bóvedas sagradas de los templos masónicos, allí mismo donde concibió el virtuoso Washington la independencia de la América del Norte, allí donde se educó Bolívar, el hombre más grande despues de Jesucristo, segun la célebre frase de nuestro Grande é Ilustre Protector, allí en esos templos en donde recibe sus inspiraciones el hombre moderno, para cumplir sus destinos en esta época de revoluciones sociales.

Todos sabemos lo que él ha hecho: todos sabemos cómo ha correspondido á ese programa de la Masonería moderna.

¿Será preciso, mis queridos hermanos, será preciso que yo diga aquí en este templo todo lo que Venezuela debe á nuestro Gran Protector? Será preciso que yo diga los millares de colegios y de escuelas que ha fundado, la proteccion que ha dispensado á las ciencias y á las artes, el galardon con que ha premiado todas las virtudes, el estímulo que ha dado á

Digitized by Google

todos los talentos, su proteccion á la agricultura, su benevolencia para con todas las industrias, á las cuales redime de la tirania de los censos, á la vez que les abre horizontes infinitos para que multipliquen los esfuerzos de su actividad? Y ademas de todo eso, él decretó el matrimonio civil, que muchas veces pidieron los masones á los Congresos de Venezuela. En nombre de la Masonería él ha asegurado los principios de la democracia, en nombre de la Masonería él ha salvado todos los derechos, en nombre de la Masonería, él ha regenerado la Patria en lo moral, en lo político, en lo material; y sumiso á la voz del cielo que lo ha inspirado y lo ha fortalecido para esterminar todas las tiranías de Venezuela, se conserva todavía de pié y tan omnipotente hoi como el 27 de Abril de 1870, para librar contra el viejo déspota de Roma la última batalla que debe á la civilizacion de la Patria, la última batalla que debe á la soberanía de la República.

Por eso, los masones honrados y respetables le están dando todo su concurso para arraigar los intereses de la paz en las entrañas de la sociedad, por eso nos compactamos todos á su rededor y preparamos todos los poderosos elementos de la Masonería, para afirmar esta actualidad de una manera indestructible.

Es por eso que la Masonería de Venezuela le ha proclamado su Ilustre, su Gran Protector; es por eso que todas las Logias del mundo le deben gratitud y han de bendecir su nombre como el de uno de los mas grandes y mas trascendentales personajes del siglo XIX.

Venezuela le debe toda su grandeza, la América le debe una gloria tan grande, tan resplandeciente, tan inmortal como la de Bolívar; y el mundo, la causa de la humanidad, le debe la salvacion y la regeneracion de estos dos millones de hombres.

Por eso, cuanta gloria conquistemos, todo lo deberá esta tierra al genio de Guzman Blanco, cuyo nombre, cuya memoria quedará flotando en los cielos de la América, como una esfera de luz eternamente destinada á servir de guia á todos los gobiernos y á todos los pueblos venideros.

Así estima, señor, la Masonería vuestras glorias, así aprecia vuestros esfuerzos en obsequio de nuestra civilizacion; y al rendiros en nombre de todos los masones de Venezuela nuestro tributo de gratitud por la proteccion que habeis dispensado á esta órden, yo pido en nombre de todos ellos al G.·. A.·. D.·. U.·. que os conceda una vida larga y feliz, para que á la sombra del hogar, rodeado de vuestros hijos y custodiado por aquel ángel que ha perfumado los laureles de vuestra gloria, gozeis por muchos años

Digitized by Google

de la admiracion del mundo y de todo el cariño, de todo el respeto y de toda la gratitud de los libres y valientes pueblos de Venezuela.

—

El númerosísimo concurso que henchia el gran salon acojió este hermoso discurso con las manifestaciones del mayor entusiasmo, como prueba que no podia haberse expresado con mas brillante elocuencia el sentimiento que expandia todos los corazones.

Al terminar su elocuente discurso el Dr. L. Villanueva, se puso de pié el Ilustre Americano para dirigir su palabra varonil, inspirada y sincera á aquel compacto auditorio, suspenso ya de sus labios, y preparado á escuchar el verbo de la Revolucion de abril, con todo el caudal de promesas que para el porvenir encierra.

El General Guzman Blanco apareció entre la multitud, haciendo descollar su talla de héroe, mostrando su frente surcada por el rayo olímpico de la inspiracion, con la mirada perdida en horizontes de luz que solo su alma divisaba extasiada.

He aquí como habló el Regenerador:

" Este no es solamente un Templo Masónico: es más que eso. Es el Templo que oficialmente levanta el Gobierno de Venezuela á la independencia de la razon del hombre; templo en que caben sin estorbarse ni contradecirse tanto los hebreos como los cristianos, así los católicos como los cuácaros, el deista como el protestante! *(Aplausos.)*

Este es el Templo de la humanidad civilizada. Lo he levantado sabiendo mui bien lo que hacia, y asumiendo la totalidad de las responsabilidades que tan insólito hecho entraña. Desde este punto de vista, encontrareis explicado cómo es que al mismo tiempo que levanto este templo á la Masonería, estoi construyendo otro al catolicismo, que será el mas suntuoso del Sur América, y cómo, si tuviese tiempo, erigiria una sinagoga, y otro templo á las sectas protestantes. *(Aplausos.)*

La civilizacion del siglo XIX es el triunfo de la Masonería. Con el decálogo, que es el código de la moral universal y eterna primero, y con Jesucristo, como modelo despues: ántes por medio de la asociacion, y despues de Guttemberg, por medio de la imprenta, ha realizado una verdade-

Digitized by Google

ra transformacion en que á la barbarie, la ignorancia ó el fanatismo, se han sustituido la libertad, la igualdad y la fraternidad. *(Grandes aplausos.)*

Jesucristo y Guttemberg son las dos grandes antorchas de la edad moderna: Jesucristo como generador de la redentora civilizacion, y Guttemberg como inventor de la máquina para popularizarla hasta en las últimas extremidades sociales.—*(Aplausos.)*

Lo que se diga dentro y fuera de la República por todos los fanáticos, ilustrados ó ignorantes, que para el caso poco importa, no me intranquiliza de manera alguna.

Mis profundas convicciones me dicen que estoi sirviendo á la causa de la humanidad, á la causa de Dios, mejor, muchísimo mejor, que todos aquellos que quisieran detener el mundo, porque no comprenden la inmensidad del Eterno y la grandeza á que desde el principio y en cada dia, tiene destinada la especie humana. *(Ruidosos aplausos.)*

La Masonería no tiene ya que discutir el libre pensar, ni la libertad del ciudadano, ni ninguna de sus prerogativas individuales, porque la soberanía del individuo es dogma de la época, lo mismo bajo las monarquías que bajo las repúblicas; pero la Masonería tiene todavía una gran labor que cumplir, proponiéndose en cada nacion del orbe, hacer suyo el imperio del progreso y el porvenir de los pueblos, pugnando por la paz como condicion inexorable de toda saludable conquista, y condenando la guerra como el único medio de éxito que han tenido y pueden tener todas las usurpaciones, ya de los tiranos, ya de los fanáticos; verdaderos y únicos enemigos de Dios y de su predilecta humanidad.—*(Aplausos.)* Este programa es tan patriótico en la legal Inglaterra como en la instable Francia, en la antigua España como en la moderna Alemania, como en el grande é insólito modelo de los Estados Unidos del Norte, como en Venezuela, como en cada una de las nacientes Repúblicas de la América del Sur.—*(Aplausos.)*

Ojalá que ya que en Venezuela hemos logrado fundar la paz bajo un Gobierno respetable y respetado moral y materialmente, ya que la República ha vindicado su soberanía, y ya que hemos entrado en el franco desenvolvimiento intelectual y material de la Patria, la Masonería juzgue de su deber ponerse á la cabeza de la propaganda que condena todos los medios de la fuerza y la violencia, para sustituirlos con los de la paz y la inteligencia. *(Aplausos.)*

La guerra siempre ha matado la libertad: en la paz con discusion y voto libre, se hace imposible toda tiranía. *(Estrepitosos aplausos.)*

Digitized by Google

Quizá sea esta la ocasion de proponer á todos los masones que me oyen, la reorganizacion de la órden tomando por temas concretos de sus trabajos, la paz, el bienestar y el porvenir de Venezuela. *(Aplausos.)* Así vendria á ser la Masonería vonezolana para la consolidacion y adelanto de nuestra Patria, lo que la Masonería universal ha sido para los adelantos y la civilizacion de la humanidad en los cinco últimos siglos. *(Grandes y prolongados aplausos. Bravos. Víctores.)*

Viva la independencia de la razon !

Viva la civilizacion !

Viva la confraternidad humana !

Como se vé, esta brillante y elocuentísima peroracion fué interrumpida multitud de veces por el entusiasmo del auditorio. Parecia que las ideas vertidas por el Gran Orador, producian en todos los espíritus un choque eléctrico, cuya fuerza iba aumentando á proporcion que la palabra brotaba más encendida, más luminosa, de los labios que pronunciaron el *fiat* de nuestra Regeneracion.

Un grito inmenso, estentóreo estalló del pecho de todos los concurrentes y resonó poderoso en el magnífico recinto. Ese grito fué un viva al Regenerador de la Patria ! que pareció hacer conmover hasta á aquellos espesos muros levantados por el Héroe aclamado, en honor y gloria de la eterna y civilizadora filosofía que nació con la humanidad y que perdurará como verdad divina hasta la consumacion de los siglos.

Así terminó el acto de la inauguracion del Templo Masónico.

Núm. 36.

—

INAUGURACION DEL CUARTEL DE ARTILLERIA.

27 DE ABRIL DE 1875.

—

Terminada la inauguracion del Templo Masónico á las 11 y media p. m., subió en seguida el Ilustre Americano á la carretela que le aguardaba á la entrada del Templo, y seguido de gran comitiva que ocupó

Digitized by Google

todos los carruajes de la ciudad, destinados á ese objeto, emprendió marcha hácia el Cuartel de Artillería, que debia inaugurarse inmediatamente.

Al llegar á este sitio la banda marcial prorumpió en alegre tocata; y penetró el Ilustre Americano en el edificio saludado por los militares de servicio y por la Junta de Fomento.

Verificado el acto de inauguracion, el General Guzman Blanco, seguido de su comitiva, recorrió el espacioso recinto y examinó sus más pequeños detalles, en tanto que el Regimiento de la Guardia, tendido en alas en el Campo de Abril que da á la parte Sur del cuartel, hacia los honores al ilustre visitante.

De allí regresó el General Guzman Blanco á su morada, hasta donde le acompañó gran número de personas.

Núm. 37.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Abril 28 de 1876,– 12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ingeniero Ciudadano Federico Urbano, Director científico de las obras urbanas nacionales de Puerto Cabello.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 38.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 3 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra á los Ciudadanos Doctores Ramon F. Feo y Elías Michelena, miembros de la Junta de Fomento del templo de Santa Ana, en el municipio de Santa Teresa de Carácas, para aumentar el personal de esta Junta.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesús Muñoz Tébar.

Núm. 39.

—

JESUS MUÑOZ TEBAR,

Ministro de Obras Públicas, á nombre de los Estados Unidos de Venezuela y autorizado debidamente por el Ejecutivo Federal, y A. Duvall y Cª del Comercio de Carácas, han celebrado el siguiente contrato:

Art. 1º A. Duvall y Cª se comprometen á hacer fabricar, trasportar y erijir en esta ciudad por su cuenta y riesgo, las obras de hierro, inclusos los techos de hierro y hormigon de los corredores, para los costados de la parte Sur del Palacio Federal en construccion, obras que serán exactamente iguales y de las mismas dimensiones, que las contratadas para los costados del Capitolio, con excepcion de las escaleras; y ademas las

Digitized by Google

obras de hierro, inclusos los techos de hierro y hormigon del corredor que dá frente al Sur, conforme al plano adoptado, cuyas obras se componen de

210 piés lineales de corniza de hierro fundido cubierta con planchas de hierro, incluyendo las piezas de los dos ángulos.

14 Tirantes de hierro para soportar las cornizas, con todas las piezas necesarias para fijarlas sobre las cabezas de las columnas.

12 Grandes columnas estriadas con capiteles adornados.

12 Pilaretes ornamentados y 210 piés longitudinales balaustrada con pasamano para los corredores.

4 Juegos de tubería de hierro para recojer las aguas de los techos.

— Todos los hierros dobles T y los trasversales necesarios para formar los techos de los corredores.

500 Barriles Cimiento Portland y la arena necesaria para formar los techos de hormigon de los corredores.

22 Ventanas de hierro forjado.

24 Rejas ornamentadas para los balcones.

2 Grandes balcones ornamentados para las ventanas centrales del piso superior, llevando en el centro las armas de la República.

2 Grandes puertas de hierro ornamentadas para las barandas exteriores.

4 Grandes pilares ornamentados para las puertas, con lámparas de tres luces.

8 Grandes pilares ornamentados, con lámparas de una luz.

92 Metros baranda para la parte exterior de los frentes laterales, con sus pilaretes correspondientes.

10 Grandes columnas estriadas con capiteles ornamentados.

135 Piés longitudinales corniza de hierro con las piezas necesarias para su colocacion igual á la de los costados.

9 Tirantes de hierro dulce para soportar las cornizas.

40 Hierros doble T de 15 piés 9 pulgadas de largo, 6 pulgadas de altura, y todos los hierros necesarios para formar el techo del gran corredor del frente, los cuales serán colocados á 12 pulgadas de distancia de centro á centro.

135 Piés longitudinales balaustrada de hierro para la baranda del corredor.

Art. 2º A. Duvall y Cª se comprometen á hacer venir estas obras por los vapores de Liverpool, que llegarán á la Guaira á fines de Agosto y Setiembre próximos, ó ántes si fuere posible, y su ereccion estará terminada para fin de Diciembre próximo.

Digitized by Google

Art. 3º Los trabajos de albañilería que deban hacerse para la colocacion de los hierros, serán por cuenta del Gobierno.

Art. 4º El Gobierno se compromete á entregar á A. Duvall y Cª la suma de £ 12.375, ó sean sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta venezolanos (V. 64.050) valor de estas obras, de la manera siguiente:

V.	12.000	doce mil venezolanos	al firmar este contrato.
„	10.000	diez mil „	el 1º de Junio próximo.
„	10.000	diez mil „	el 1º de Julio id.
„	10.000	diez mil „	el 1º de Agosto id.
„	9.000	nueve mil „	el 1º de Setiembre id.
„	6.000	seis mil „	el 1º de Octubre id.
„	7.350	siete mil trescientos cincuenta venezolanos	el dia 1º de Diciembre próximo.

Art. 5º El Gobierno libertará de derechos nacionales y municipales todas las obras expresadas, y los materiales y útiles necesarios para su ereccion.

Art. 6º Al cumplimiento de este contrato el Ministro de Obras Públicas compromete el buen nombre del Gobierno, y A. Duvall y Cª sus bienes habidos y por haber, firmando dos del mismo tenor; advirtiendo que las estampillas de escuelas correspondientes se irán inutilizando sobre los recibos á medida que se vayan entregando los fondos.—Carácas, Mayo cinco de mil ochocientos setenta y seis.

Jesus Muñoz Tébar.

A. Duvall y Cª

Núm. 48.

—

JESUS MUÑOZ TEBAR,

Ministro de Obras Públicas, á nombre de los Estados Unidos de Venezuela, y autorizado debidamente por el Ejecutivo Federal, y A. Duvall y Cª del Comercio de Carácas han celebrado el siguiente contrato:

Art. 1º A. Duvall y Cª se comprometen á hacer fabricar en Inglate-

Digitized by Google

rra y trasportar á Carácas por su cuenta y riesgo, los materiales de hierro que constan en el presupuesto y especificacion adjuntos á este contrato, destinados para los trabajos de ereccion del "Teatro Guzman Blanco" en esta Capital, y que serán ejecutados de acuerdo con los planos presentados por el Ingeniero E. Ricard.

Art. 2º Todas las partes de hierro dulce comprendidas en la especificacion serán del mejor hierro de Sttafordshire; y todas las piezas destinadas á obrar en tension serán capaces de sufrir una tension de 20.000 por pulgada cuadrada de seccion.

Art. 3º Todas las piezas de adorno serán debidamente perforadas y tendrán las piezas necesarias para su colocacion en los lugares respectivos.

Art. 4º A. Duvall y Cª se comprometen á traer estos materiales por el vapor de Liverpool que llegará á la Guaira á fin de Setiembre próximo, con excepcion de algunas de las obras de ornamentacion que podrán demorarse un mes más, si fuere necesario para su buena ejecucion: y todos serán en seguida trasladados á Carácas.

Art. 5º El Gobierno se compromete á pagar á A. Duvall y Cª el valor de dichos materiales segun el presupuesto adjunto, que monta á la suma de £. 5.127-6-0 equivalentes á veinte y seis mil seiscientos sesenta y un venezolanos noventa centésimos (V. 26.661,90) de la manera siguiente:

V. 10.000, diez mil venezolanos al firmar este contrato.
„ 5.000, cinco mil id. el dia 1º de Julio próximo.
„ 5.000, cinco mil id. id. 1º de Agosto id.
„ 6.661,90 al entregar todos los materiales.

Art. 6º El Gobierno libertará de derechos nacionales y municipales las obras expresadas en este contrato.

Art. 7º Al cumplimiento de este contrato el Ministro de Obras Públicas compromete el buen nombre del Gobierno, y A. Duvall y Cª sus bienes habidos y por haber; firmando dos del mismo tenor, advirtiendo que las estampillas de escuelas correspondientes se inutilizarán sobre los recibos á la entrega de los fondos.—Carácas, Mayo cinco de mil ochocientos setenta y seis.

Jesus Muñoz Tébar.

A. Duvall y Cª

Digitized by Google

Núm. 41.

PRESUPUESTO

I ESPECIFICACION DE LOS MATERIALES DE HIERRO INDICADOS PARA LA CONSTRUCCION DEL "TEATRO GUZMAN BLANCO."

Esta especificacion comprende la compra en Inglaterra, traslacion y demas gastos hasta Carácas de los materiales que van á expresarse, ejecutados de acuerdos con los planos presentados por el Ingeniero señor E. Ricard.

5	Grandes tirantes de hierro dulce, de 46 piés ingleses de largo, doce pulgadas de alto, y $\frac{1}{4}$ de pulgada de espesor, hierro de ángulo de 3″ x 2″$\frac{1}{2}$ x $\frac{1}{4}$″ á £ 27.12	£	138,
3	Grandes tirantes de hierro dulce de 40 piés de largo, doce pulgadas de altura, de la misma forma y espesor de los anteriores á £ 24,17.....	„	74, 11
4	Grandes tirantes de hierro dulce, de 28 piés y 8 pulgadas de largo, 15 pulgadas altura, $\frac{1}{4}$ pulgada de espesor, hierro de ángulo de 3″ x 3″ x $\frac{3}{8}$″ á £ 19, 10.....	„	78,
20	Vigas de hierro dulce de 40 piés de largo, segun dibujo, hierro de ángulo de 5″ x 2$\frac{1}{2}$″ x $\frac{1}{2}$ á £ 15, 4.....	„	304,
20	Varas de tension de la base, segun dibujo á $\frac{12}{6}$.....	„	12, 10
20	Id. de id. del centro, segun dibujo á $\frac{8}{6}$	„	8, 10
48	Planchas de conexion para las columnas á $\frac{15}{}$.....	„	36,
100	Columnas de hierro fundido de 9 piés de altura, 8 pulgadas de diámetro en la parte exterior, $\frac{1}{2}$ pulgada de espesor del metal, con todas las tuercas necesarias para su colocacion segun dibujo á £ 3.....	„	300,
20	Cabezas de columna, de hierro fundido, segun dibujo, con pernos de acero de 1$\frac{1}{2}$ pulgadas diámetro á £ $\frac{1}{1}$....	„	21,

Digitized by Google

10	Piezas de hierro dulce forma T de 3. $5\frac{1}{3}$″ x 7″ x 7″ x $\frac{3}{4}$″ con las piezas de union y tuercas fabricadas segun dibujo, para el coronamiento del techo sobre el cual descansa la cúpula á £ 2.....	„	20,	
1	Cúpula completa de 12 piés de diámetro, compuesta de seis columnas de á 3 pulgadas de diámetro y una corniza de seis pulgadas de profundidad, las varas de tension de la base, horizontales y verticales y todas las tuercas necesarias segun dibujo. Esta pieza será montada en la fábrica ántes de despacharla.....	„	140,	
1	Gran ventana mosaico, compuesta de 16 piezas unidas en un solo cuerpo, con la parte del centro formada para colocar un reloj del cual vendrá sola la muestra ó plancha exterior, de vidrio.....	„	140,	
26	Grandes ventanas de hierro fundido segun dibujo, de 16 piés 5 pulgadas de altura por 6 piés 6 pulgadas de ancho. Estas ventanas vendrán en 2 piezas cada una á £ 12, 4.	„	312,	
31	Grandes ventanas, segun dibujo, de 11 piés 6 pulgadas de altura por 6 piés 6 pulpgdas de ancho á £ 1[illegible].....	„	310,	
8	Capiteles corintios de 3 piés de altura, por 2 piés 3 pulgadas de ancho, para colocar sobre columnas redondas, con abaco y tuercas necesarias para su colocacion á £ 11. 10.....	„	92,	
100	Piés lineales de baranda para escaleras con pasamano, segun dibujo á 12 ˢ.....	„	60,	
273	Piés lineales de baranda horizontal, del mismo modelo que las anteriores á 11ˢ.....	„	150,	3
40	Ornamentos segun dibujo número 1º á £ 5. 10.....	„	220,	
266	Piés lineales ornamentos segun dibujo número 2 á 12ˢ..	„	159,	12
120	Ornamentos segun dibujo número 3. á 19ˢ.....	„	114,	
30	Idem idem idem 4.....	„	21,	
40	Idem idem idem 5. á £ 2. 15.....	„	110,	
4	Idem idem idem 6. de 2 tamaños á £ 18	„	72,	
30	Idem idem idem 8.....á £ 1.8.	„	42,	
20	Idem idem idem 10.....á £ 1.8.	„	28,	
26	Idem idem idem 9.....á £ 8.15.	„	227,	10
54	Columnas de 9 piés de altura, 4 pulgadas diámetro. Las columnas serán extriadas, con capiteles ornamentados y			

Digitized by Google

	con las tuercas necesarias para su colocacion á £ 4. 16.	„	256, 10
54	Conexiones para las columnas, segun dibujo número 2º con la marca número 1. y 200 tuercas marcas número 2 segun dibujo número 1º	„	60,
	Gastos:		
	Embarque en Liverpool	„	60,
	Flete de Liverpool á la Guaira por vapor	„	375,
	Desembarque en La Guaira	„	80,
	Acarreo, gastos de despacho en La Gnaira	„	80,
	Flete de la Guaira á Carácas	„	550,
	Aseguro 1½ por ciento	„	125,
	Nuestra comision	„	350,
		£	5127, 6

Carácas, Mayo 5 de 1876.

A. Duvall y Cª

Núm. 42.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones —Carácas, Mayo 9 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Para el mejor celo del Depósito Central de materiales, establecido por Decreto Ejecutivo de 4 del presente, y la debida oportunidad en la clasificacion y despacho de ellos, se crean dos plazas de adjuntos al Inspector

Digitized by Google

de dicho Depósito, con la asignacion mensual de cuarenta venezolanos cada uno.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 43.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 16 de 1876,–13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ingeniero Lcdo. Cárlos Alvares, Director Científico de los trabajos ordenados en los edificios de la Ilustre Universidad Central y Museo Nacional.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 44.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 16 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la

Digitized by Google

República, se nombra al Ingeniero ciudadano Cárlos Luis Castelli, Director Científico de los trabajos ordenados en los Palacios de Justicia y Fomento.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tebar.

Núm. 45.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 16 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto :

1º Por disposicion del Ilustre Americano Regenerador y Presidente de la República, se nombra á los ciudadanos Dr. J. Felipe Machado, Cárlos Díaz, Pedro Pablo Fontes, Cárlos Benitz y Felipe Francia, para componer la Junta de Fomento del Paseo Guzman Blanco.

2º Los nombrados procederán á instalar dicha Junta y á recibir de la anterior todo lo concerniente á la Administracion de la Obra.

3º Instalada que sea la enunciada Junta cumplirá en el desempeño de sus funciones lo dispuesto en el Decreto de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas y las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 46.

—

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 16 de 1876.— 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República se nombra al ciudadano Dr. Narciso Ramírez miembro de la Junta de Fomento del Palacio de Justicia.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

———

Núm. 47.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 17 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento en esta capital que se encargará de la Administracion de la Obra del Embovedado del rio Caroata á continuacion del Puente de San Pablo.

Se nombran para miembros de esta Junta á los ciudadanos Cárlos Engelke, Manuel Antº Rodríguez, Isaac Malvez y Pedro Rodriguez.

Instalada la Junta recibirá de la de Calles de Carácas, todo lo concerniente á aquella obra, cuya Administracion ha tenido á su cargo accidentalmente.

Dicha Junta procederá en el ejercicio de sus funciones conforme á las

Digitized by Google

disposiciones vigentes y á las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 48.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 742.—Carácas, Mayo 22 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano H. L. Boulton y Cª

He recibido órden del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, para hacer á Uds. el encargo de comprar en los Estados Unidos de la América del Norte por cuenta del Gobierno, 10.000 piés cuadrados tablones pichpine así:

7.800 de 3 pulgadas grueso y el mayor ancho posible.

2.200 de 2 id. id. id. id. id.

Cuyo material se destina á la construcion del Puente sobre el rio Caroata en la calle de la Agricultura.

Y tengo la honra de comunicarlo á Uds. encareciéndoles el mejor resultado en este encargo.

Dios y Federacion.

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 49.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 23 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se nombra al Ingeniero ciudadano Pedro Ricard, Director Científico de la fábrica del Mercado Público de Carácas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 50.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 23 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se ordena la construccion de la fachada del Palacio de Hacienda.

2º Para encargarse de la Administracion de esta Obra se crea una Junta de Fomento, y para miembros de ella se nombra á los ciudadanos Pedro Toledo Bermúdez, Marceliano Martin é Ignacio Núñez.

3º La Junta procederá en el ejercicio de sus atribuciones de conformidad con las disposiciones vigentes sobre Obras Públicas y con las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar

Digitized by Google

Núm. 51.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 23 de 1876,– 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ingeniero ciudadano Luis Padilla, Director Científico de la construccion de la Obra Fachada del Palacio de Hacienda, ordenada por resolucion de esta fecha.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 52.

—

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Mayo 27 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento en Cumarebo, "Estado Falcon," y se nombran miembros de ella á los ciudadanos Juan Ramon Tórres, Dionisio Goitía, Pedro Romero, General José Cornest y coronel Juan N. Lugo.

2º A cargo de esta Junta correrá la Administracion de la fábrica del Puente sobre el rio Moturo, en la vía terrestre de dicho Estado al de Carabobo en el Distrito Píritu,

Digitized by Google

3º Dicha Junta procederá de conformidad con las disposiciones vigentes sobre Obras Públicas y con las órdenes que le sean trasmitidas por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 53.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 723.—Carácas, Junio 5 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Hacienda.

El Ilustre Americano Presidente de la República, ha dispuesto que se entregue por una sola vez la suma de V. 400 con destino á los gastos de la construccion del puente sobre el rio Moturo, en la vía terrestre del Estado Falcon al de Carabobo en el Distrito Píritu, conforme al presupuesto aprobado al efecto.

I tengo la honra de comunicarlo á Ud. para que sirva ordenar que el Agente de la Compñía de Crédito en Coro, entregue por una sola vez, la la sma de V. 400 al ciudadano Juan Ramon Tórrres, Presidente de la Junta de Fomento, encargada de la construccion de dicha Obra.

Dios y Federacion.

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 54.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 775.—Carácas, Junio 10 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano H. L. Boulton y Cª

Espera este Ministerio que Uds. se servirán encargar por cuenta del Gobierno, la compra y envío de las maderas siguientes:

600 vigas de pichpine–7 metros de largo, 20 centímetros de ancho y 20 centímetros de espesor.

700 tablas de pichpine–7 metros de largo, 30 centímetros de ancho y 1½ pulgada de espesor lo ménos.

Tengo la honra de encarecer á Uds. el menor tiempo posible en la llegada á La Guaira de dichas maderas.

Dios y Federacion.

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 55.

—

J. FELIPE MACHADO.

Presidente de la Junta de Fomento del "Teatro Guzman Blanco," á nombre y en representacion de ella; y todo sometido al exámen y aprobacion del Supremo Gobierno, como explícita condicion para la perfeccion de las estipulaciones aquí contenidas, por una parte, y Francisco de Paula López, por otra, hemos pactado lo siguiente:

Art. 1º Francisco de Paula López emprende, en calidad de contrato,

Digitized by Google

la construccion de las puertas del Teatro Guzman Blanco, clasificadas así: 78 (setenta y ocho) puertas de 2 metros 25 centímetros de altura sobre 1 metro de ancho, de dos hojas, provistas de cerraduras, de picaportes con puño de porcelana y visagras, panelas en relieve con moldura: espesor de largueros 2 pulgadas, ancho, 3, ademas de la moldura, segun dibujo: espesor de panelas, $\frac{1}{2}$ pulgada: espesor de tablero $\frac{1}{2}$ pulgada. Seis puertas (6) de cuatro metros de altura sobre dos de ancho, de dos hojas y demas condiciones como las anteriores: espesor de larguero $2\frac{1}{2}$ pulgadas, espesor de tablero $\frac{2}{3}$ pulgada, espesor de panela 1 pulgada, ancho de larguero 4 pulgadas, ademas de la moldura, segun dibujos aprobados. 3 (Tres) grandes portones de 7 metros de altura, comprendiendo el medio punto, y 3 metros de ancho, de cuatro hojas y demas condiciones de las anteriores: espesor de largueros, 4 pulgadas, ancho 6, ademas de las molduras en relieve, segun dibujo aprobado: espesor de panelas 1 pulgada, espesor de tablero una pulgada.

Art. 2º Todas esas puertas deberán ser de la forma, clase de construccion y demas condiciones impuestas por los planos presentados por López y aprobados por la Junta y el ingeniero del Teatro. Respecto á pintura, imitando maderas finas, no están comprendidas en este contrato, pero sí se compromete López á la completa colocacion y arreglo de las puertas hasta ponerlas en perfecto estado de servicio, en sus lugares correspondientes para lo cual deberá la empresa del Teatro entregar al contratista los marcos terminados de un todo.

Art. 3º Se contratan los grandes portones á V. 400 (cuatrocientos venezolanos) uno. Las puertas de 4 metros sobre 2, á V. 100 (cien venezolanos) una; y las puertas pequeñas á V. 28 (veinte y ocho venezolanos) una. Todo bajo las condiciones expresadas en los anteriores artículos.

Art. 4º Todas las puertas deberán ser terminadas y colocadas en el término de tres meses contados de la fecha de este contrato.

Art. 5º Siendo el montante del presupuesto general V. 3.984 (tres mil novecientos ochenta y cuatro venezolanos) y tres meses de plazo para terminar toda la obra, se le anticipará á López V. 984 (novecientos ochenta y cuatro venezolanos) al firmar este contrato, para compra de materiales, y al cumplirse un mes contado de la fecha de este contrato, recibirá López la cantidad de V. 750 (setecientos cincuenta venezolanos); y de entónces en adelante V. 750 (setecientos cincuenta venezolanos) por quincena hasta terminarse las cuatro quincenas que segun aquella cuota y la remision primitiva de V. 984 formarán el total de V. 3.984 (tres mil novecientos ochenta y

Digitized by Google

cuatro venezolanos); quedando el ingeniero del Teatro encargado de examinar la obra para resolver si los trabajos ejecutados en cada quincena hacen á López acreedor á dichas cuotas quincenales.

Art. 6º En el solo caso de no poder el ciudadano López cumplir con su contrato respecto al plazo fijado para su cumplimiento, por obstáculos presentados por la misma fábrica del Teatro, sea por los cuadros que no estén terminados á tiempo, sea por suspension de los trabajos del Teatro, ó cualquier otra causa dependiente de la obra del Teatro, quedará el artículo cuarto considerado como nulo.

Art. 7º Si á juicio del ingeniero alguna parte de la obra del contratista fuere defectuosa y no pudiera aceptarse, se compromete el contratista por el presente convenio á hacer de nuevo dicha parte del trabajo sin por eso quedar acreedor á ningun aumento del precio, indemnizacion ó reclamacion.

A la fiel observancia de las condiciones expresadas en este contrato empeño el buen nombre del Gobierno que tengo el honor de representar, y López sus bienes habidos y por haber.

Dado y firmado en dos ejemplares de un mismo tenor, en Carácas á doce de Junio de mil ochocientos setenta y seis.

J. Felipe Machado.

Francisco de P. López.

Aprobado.

Estéban Ricard.

Núm. 56.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 756.—Carácas, Junio 19 de 1876,–13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Hacienda.

Acompaño con este oficio copia autorizada del presupuesto aprobado para la ejecucion de los últimos trabajos ordenados perentoriamente en

Digitized by Google

la fábrica del Nuevo Cementerio, para su inauguracion el 5 de Julio entrante, cuyo costo asciende á V 4.611.

Sírvase en consecuencia ordenar que se entregue esa suma al Ciudadano Doctor Cárlos Arvelo, Presidente de la Junta de Fomento de esa Obra, para atender á los gastos de los trabajos indicados.

Dios y Federacion.

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 57.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Junio 20 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se ordena la construccion de un puente sobre el Caroata en la calle de la Agricultura.

2º .Para encargarse de la Administracion de esta obra, se crea una Junta de Fomento y se nombran miembros de ella, á los Ciudadanos Doctor Manuel M. Urbaneja, Doctor Meliton Perez y Miguel V. Pérez.

3º La Junta procederá en el ejercicio de sus funciones de conformidad con las disposiciones vigentes sobre Obras Públicas, y con las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 58.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 20 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se aprueban los planos presentados para la construccion del puente sobre el rio Caroata en la calle de la Agricultura, y se destina al efecto la suma de V. 10.000 que serán satisfechos por la Oficina respectiva segun las necesidades de la Obra, y previas las reglas establecidas para estos exhibos

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tebar.

Núm. 59.

—

JESUS MUÑOZ TEBAR,

Ministro de Obras públicas, autorizado debidamente por el Ejecutivo Federal, por una parte, y por la otra A. Duvall y Cª del comercio de Carácas han convenido y celebrado el siguiente contrato:

Art. 1º A. Duvall y Cª se comprometen á hacer fabricar en Inglaterra, trasportar y erigir en esta ciudad por su cuenta y riesgo las obras de hierro para los dos puentes de que trata la especificacion y plano que se adjunta á este contrato de fecha 23 de Mayo próximo pasado.

Art. 2º La ereccion de esta obra estará completamente terminada el dia 31 de Enero próximo venidero.

Digitized by Google

Art. 3º Los trabajos de albañilería y relleno de las calles y pisos de hormigon de los puentes serán por cuenta del Gobierno.

Art. 4º El Gobierno se compromete á entregar á A. Duvall y Cª la suma de ochenta mil venezolanos, valor de estas obras de la manera siguiente:

V.	12.000	doce mil	venezolanos	al firmar este contrato.
„	12.000	doce mil	„	el 1º de Julio próximo.
„	10.000	diez mil	„	el 1º de Agosto id.
„	10.000	diez mil	„	el 1º de Setiembre id.
„	10.000	diez mil	„	el 1º de Octubre id.
„	8.000	ocho mil	„	el 1º de Noviembre id.
„	8.000	ocho mil	„	el 1º de Diciembre id.
„	5.000	cinco mil	„	el 1º de Enero próximo.
„	5.000	cinco mil	„	el 31 de Enero id.

Art. 5º El Gobierno libertará de derechos nacionales y municipales las obras expresadas y los materiales y útiles necesarios para su ereccion.

Art. 6º Al cumplimiento de este contrato el Ministro de Obras públicas, compromete el buen nombre del Gobierno, y A. Duvall y Cª sus bienes habidos y por haber, firmando dos de un mismo tenor á un solo efecto, advirtiendo que las estampillas de escuela correspondientes se irán inutilizando sobre los recibos á medida que se vayan entregando los fondos. Carácas, Junio veintidos de mil ochocientos setenta y seis.—Adicion: Es tambien convenido que si la ereccion de la obra no queda completamente terminada el 31 de Enero próximo segun lo estipulado en el artículo 2º, los señores A. Duvall y Cª no recibirán del Gobierno la última entrega de cinco mil venezolanos, salvo casos fortuitos. Fecha ut supra.

Jesus Muñoz Tebar.

A. Duvall y Cª

Digitized by Google

JOSE CECILIO DE CASTRO.

Ministro de Obras Públicas, autorizado por el Ilustre Americano, Presidente de la República, y A. Duvall y Cª han convenido en modificar el contrato que precede de la manera siguiente:

1º Las cuotas que el Gobierno debe entregar á A. Duvall y Cª, desde el 1º de Agosto en adelante, serán entregadas desde el 1º de Enero de 1877, así:

V.	10.000	Diez mil	venezolanos	el 1º de Enero	de 1877.
„	10.000	Diez mil	id.	el 1º de Febrero	de id.
„	10.000	Diez mil	id.	el 1º de Marzo	de id.
„	8.000	Ocho mil	id.	el 1º de Abril	de id.
„	8.000	Ocho mil	id.	el 1º de Mayo	de id.
„	5.000	Cinco mil	id.	el 1º de Junio	de id.
„	5.000	Cinco mil	id.	el 30 de Junio	de id.

2º La ereccion y entrega de la Obra se aplazan tambien en la misma proporcion, debiendo estar concluida el 30 de Junio próximo.

3º Las sumas recibidas de acuerdo con lo fijado en el contrato, las cuales han sido ya invertidas en dar comienzo á la Obra, quedan á cuenta del importe de esta.

4º La adicion relativa á la última entrega de cinco mil venezolanos [V. 5.000] queda sin efecto. Firmados dos de un tenor para un solo efecto, en Carácas, á veinte y cinco de Julio de mil ochocientos setenta y seis.

J. C. de Castro.

A. Duvall y Cª

Digitized by Google

Núm. 60.

—

ESPECIFICACION

Para la manufactura en Inglaterra, conduccion y ereccion en Carácas, de dos puentes, en la calle de La Fraternidad, uno sobre el rio Catuche, el cual se compondrá de seis aberturas de á 10 m. cada una, siendo 25 piés la mayor altura del piso del puente al nivel del agua; el otro puente en la misma calle, sobre la quebrada de Punceles, tendrá nueve aberturas de á 10 metros cada una siendo 35 piés la mayor altura del piso del puente al nivel del agua; teniendo cada puente con sus aceras exactamente el ancho de la calle ó sea 24 piés 6 pulgadas de centro á centro de las barandas.

Superextructura.

La superextructura será igual á la del "Puente de la Regeneracion" sobre el rio Guaire, cada trecho longitudinal entre estribo y estribo se compondrá de tres tirantes de hierro dulce, remachados, trabados á sus extremidades y descansando sobre los pilares.

Piso.

El piso es de un material conocido por "Patent panelled plates," ó planchas patentadas de hierro dulce, en forma de tablero, y reforzadas por piezas de hierro angulares; estas planchas y sus marcos están puestos de manera que obran para comprimir, segun el principio del arco, teniendo las trabas necesarias aseguradas á los tirantes, á distancias convenientes debajo del piso.

Las aceras se compondrán de planchas de hierro dulce, descansando sobre cónsolas de hierro forjado.

Estribos.

Los estribos se componen de tres pilares de hierro dulce, teniendo en sus extremidades inferiores tallos de tornillos. Cada uno de estos pilares va cubierto por otro de hierro fundido de 10 pulgadas de diámetro. Los tres pilares que forman cada estribo van asegurados por trabas diagonales de hierro dulce unidas por medio de pernos.

Digitized by Google

Cabezas.

Las cabezas de ámbos puentes serán de hierro forjado al estilo de los conocidos con el nombre de "Maynard patent abutement's," y que consisten en planchas de hierro dulce, teniendo mangas formadas para recibir los pilares de tornillos, con tirantes de hierro dulce en el interior, unidos de manera que resistan el empuje exterior del terraplen.

La profundidad media de las cuatro cabezas será de siete piés, de la línea del suelo al piso del puente.

Barandas.

Las barandas serán de hierro fundido y de la forma indicada en el dibujo.

Pilares con lámparas.

El primer puente tendrá dos grandes pilares con lámparas á cada extremidad y dos mas pequeños en el centro.

El segundo puente tendrá dos pilares con lámparas á cada extremidad y cuatro intermedios.

Pintura.

Los puentes se entregarán pintados con la mejor pintura para hierro, de Torbay.

Resistencia.

Todo el hierro dulce será de la mejor calidad de Staffordshire ú otro igual, y que pueda resistir una tension de veinte toneladas por pulgada cuadrada de seccion.

Cada puente está calculado para poder llevar un peso de 7.000 libras sobre un par de ruedas, y ántes de salir de la fábrica se harán las pruebas con pesos equivalentes.

Presupuesto de los dos puentes.

Primer puente de 60 metros.

Costo en Inglaterra.....	£	3.900	
Ereccion en Carácas.	„	1.700	£ 5.600

Digitized by Google

Segundo puente de 90 metros.

Costo en inglaterra.....	£	5.800		
Ereccion en Carácas	„	2.000	£	7.800

Gastos de trasporte.

Embarque en Liverpool.....	„	125
Flete de Liverpool á la Guaira por vapor	„	780
Desembarque en la Guaira.....	„	150
Acarreo y despacho en la Guaira.....	„	150
Aseguro marítimo $1\frac{1}{4}$ por ciento.	„	175
Flete de la Guaira á Carácas	„	1.500
	£	16.280

Son venezolanos V. 84.656.

Carácas, Mayo 23 de 1876.

Jesus Muñoz Tébar.

A. Duvall y Cª

Núm. 61.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 23 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se aprueban los planos y presupuesto presentados para la construccion de la Fachada del Palacio de Hacienda, y se destina al efecto la suma de V. 14.000 importe del presupuesto aprobado, que será satisfecha por la

Digitized by Google

oficina respectiva segun las necesidades de la Obra, y prévias las formalidades establecidas para estos exhibos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional.

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 62.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 24 de 1876.— 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se nombra al ciudadano Márcos Santana, miembro de la Junta de Fomento de Calles de Carácas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 63.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 24 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se ordena la construccion de un Paredon en el Puente de la Trinidad y un puente sobre la Quebrada de Puncoles en la Calle del Estío.

Digitized by Google

2º Para encargarse de la Administracion de esta Obra, se crea una Junta de Fomento y se nombran miembros de ella á los ciudadanos Miguel Oyarzábal, Julio E. Guadalajara, Evaristo Buróz, Rafael Valdez, y Luciano Oropeza.

3º La Junta procederá en el ejercicio de sus atribuciones de conformidad con las disposiciones vigentes sobre Obras Públicas y con las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional.

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 64.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 24 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se aprueban los planos y presupuestos presentados para la construccion del Paredon en el puente de la Trinidad, y se destina al efecto la suma de V. 19.478,16 importe del presupuesto aprobado que será satisfecho por la oficina respectiva en porciones quincenales anticipadas de V. 1.623,18 á partir del 1º de Julio entrante, prévias las reglas establecidas para estos exhibos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional.

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 65.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 24 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al ciudadano Severino Norza, Director Científico de los trabajos que van á ejecutarse en la construccion del Paredon del Puente de la Trinidad y Puente de la Quebrada de Punceles en la Calle del Estío.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional.

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 66.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Junio 24 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se ordena la construccion de un puente sobre el rio Catuche en la calle de Rívas.

2º Para encargarse de la Administracion de esta Obra, se crea una Junta de Fomento y para miembros de ella, se nombran á los ciudadanos

Digitized by Google

Juan E. Arteaga, Victor Sanavria, Lcdo. Antonio Frías, Dr. Luis Vetancourt y Alejandro Espinosa.

3º La Junta procederá en el ejercicio de sus atribuciones de conformidad con las disposiciones vigentes sobre Obras Públicas y con las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 67.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 806.—Carácas, Junio 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Ramon Bolet.

Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se nombra á Ud. "Encargado para la ereccion del monumento del Libertador en el Panteon Nacional, arreglo de la Plaza del Panteon y de la escalinata de entrada al edificio, y Director Científico de los trabajos que al efecto se ejecuten, en cuyo destino devengará Ud. el sueldo mensual de (V. 120) ciento veinte venezolanos.

Y tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su intelijencia y demas fines.

Dios y Federacion.

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 68.

YO, FELIPE MACHADO,

Presidente de la Junta de Fomento del Teatro Guzman Blanco, debidamente autorizado por la Junta reunida en cuerpo y prévia la aprobacion del Ciudadano Ministro de Obras Públicas, por una parte; y Juan Luis Aldrey por la otra, hemos celebrado el siguiente contrato:

Art. 1º Aldrey se compromete á comprar en los Estados Unidos del Norte, traer y entregar en Carácas por su cuenta y riesgo lo siguiente: Un piano de *cola* de las fábricas *Chickering* ó *Ererd* de New York ó Paris: *dos espejos* de 2 metros de altura por 1ᵐ ó 1ᵐ,25 ancho: *dos sofás* de *nogal* ó *caoba*, cogines de *Cotolina* ó *terciopelo rojo* y filetes dorados: una docena sillas en juego con los sofás para el gran salon: una gran araña de *cien* (100) luces, para gas, dorada, de 2½ á 3 metros de diámetro: otra araña mas pequeña de 12 luces á 20 de 1 á 1½ diámetro, bronceada, para gas: para el palco del Ilustre Americano, *seis* (6) bonitos globos de colores para gas, con sus pedestales dorados y tallados: *Un sofá*, *dos sillones* de brazos, *seis sillas* de señora, todo con cogines elásticos, forrados en *seda* ó *terciopelo* amarillo, filetes y tallados dorados, coronándolos el escudo de Venezuela.

Art. 2º Aldrey traerá todo esto por la suma de *siete mil setecientos ochenta y cuatro venezolanos sesenta y dos centésimos* (V. 7.784,62) más un diez por ciento (10 p ☰) de trasporte y aseguro marítimo y 20 por ciento (20 p ☰) de comision por despacho de compra. El pago de los *siete mil setecientos ochenta y cuatro venezolanos sesenta y dos centésimos* (V. 7.784,62) y las comisiones referidas, se efectuará del modo siguiente: *cinco mil sesenta venezolanos* (V. 5.060) al firmarse este contrato, y lo restante en dos partidas: la primera de *dos mil quinientos treinta venezolanos* (V. 2.530) al llegar los efectos á La Guaira y la segunda de *dos mil quinientos treinta venezolanos* (V. 2.530) al entregarlos Aldrey á la Junta en esta Ciudad.

Art. 3º Si al llegar estos muebles, resultare alguno roto ó maltratado, hasta el punto de quedar inutilizado, se compromete Aldrey á reemplazarlo á su costo.

Art. 4º Se compromete Aldrey á entregar todos estos muebles

Digitized by Google

desencajonados ó desembalados en Carácas ántes del quince de Diciembre del presente año, á la satisfaccion de la Junta de Fomento y el ciudadano Ingeniero, para lo cual no habrá demora en firmarse el presente contrato.

Art. 5º En caso de naufragio, pérdida ó cualquiera otra causa fortuita ó accidental imposible de vencerse que no permita á Aldrey dar cumplimiento al presente contrato, queda obligado á entregar el dinero que haya recibido, siendo suyo el derecho de reclamar el aseguro marítimo.

Art. 6º Aldrey se compromete á comprar en New York ó pedir á Paris, seis (6) hemosos retratos de artistas célebres (chromo imitando pintura al óleo) de medio cuerpo, tamaño natural:—veinte y seis (26) retratos ovalados, tambien de artistas célebres (chromo imitando pintura al óleo) sin márcos, y de las dimensiones de 1 pié 8 pulgadas por 1 pié 2 pulgadas: *seis hermosos* cuadros (chromo) representando escenas de óperas ú otros asuntos adecuados al Teatro. El Gobierno hará el pago de estos cuadros á precio de la factura original de New York ó Paris, segun el caso con diez por ciento (10 p%) por despacho en la Guaira, y veinte por ciento (20 p%) mas de comision por despacho de compra. Al firmarse este contrato el Gobierno dará á Aldrey *seiscientos venezolanos* (V. 600) á cuenta de dicha factura, pagando su diferencia al llegar á esta ciudad, segun cuenta detallada. En el caso de que no se encuentren todos los cuadros expresados, Aldrey devolverá al Gobierno el anticipo que por ellos haya recibido, pudiendo traer uno ó dos de los grupos referidos, en cuyo caso, el anticipo se computará en el precio que aquellos tengan.

Art. 7º El Gobierno queda obligado á conceder libres de derechos de importacion, aduana terrestre ú otro gravámen é impuesto, todos estos muebles para el Teatro Guzman Blanco.

Art. 8º Al fiel y exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente convenio, empeña Machado el buen nombre del Gobierno que tiene la honra de representar, y Aldrey sus bienes habidos y por haber.

Firmados dos de un tenor para un solo efecto, en Carácas á cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y seis.

J. Felipe Machado.

Juan Luis Aldrey.

Digitized by Google

Núm. 69.

—

YO, FELIPE MACHADO,

Presidente de la Junta de Fomento del Teatro Guzman Blanco, debidamente autorizado por la Junta reunida en cuerpo, y prévia la aprobacion del Ciudadano Ministro de Obras Públicas; por una parte, y Juan Luis Aldrey por la otra; hemos convenido en celebrar el siguiente contrato:

Art. 1º Aldrey se compromete á comprar en los Estados Unidos del Norte, traer y entregar en Carácas por su cuenta y riesgo, los asientos para el Teatro Guzman Blanco, especificados en el presupuesto segun modelo con cogines de *Carpet* ó *cotolina* encarnada; su construccion de hierro imitando el color de *nogal* y con filetes dorados, en las siguientes formas; para el patio *ciento setenta* (170) sillas; palcos descubiertos *trescientos cincuenta* (350); palquetes cuatrocientos (400); y palcos superiores cuatrocientos (400): Total *mil trescientos veinte* (1.320) asientos.

Art. 2º El pago de los *seis mil venezolanos* (V. 6.000) más 8 p$\frac{0}{0}$ de comision por despacho en la Guaira, flete, etc. á que monta el presupuesto de estos objetos, se efectuará del modo siguiente: *tres mil doscientos cuarenta venezolanos* (V. 3.240) al firmarse este contrato, y lo restante en dos partidas, la primera: de *mil seiscientos veinte venezolanos* (V. 1620) al llegar los efectos á la Guaira, y la segunda, de V. 1.620 al entregarlos Aldrey á la Junta en esta Ciudad.

Art. 3º Si al llegar los asientos á esta ciudad, resultase alguno quebrado ó maltratado, hasta el punto de quedar inutilizado, se compromete Aldrey á remplazarlo á su costo.

Art. 4º Se compromete Aldrey á entregar todos los asientos desencajonados ó desembalados en Carácas, ántes del 15 de Diciembre del presente año, á la satisfaccion de la Junta y el Ciudadano Ingeniero director de la fábrica del Teatro.

Art. 5º En caso de naufragio, pérdida, ó cualquiera otra causa fortuita ó accidental imposible de vencerse, que no permita á Aldrey dar cumplimiento al presente contrato, quedará éste sin valor alguno, quedando así mismo Aldrey deudor al Gobierno Nacional, de las sumas que hubiere recibido.

Digitized by Google

Art. 6º El Gobierno se compromete á conceder libre de importacion, aduana terrestre ú otro gravámen ó impuesto, todos los muebles ó asientos para el Teatro Guzman Blanco á que se refiere el presente contrato.

Art. 7º Al fiel y exacto cumplimiento de las condiciones estipuladas en el presente contrato, empeña Machado el buen nombre del Gobierno que tiene el honor de representar, y Aldrey sus bienes habidos y por haber.

Firmados dos de un tenor, para un solo efecto, en Carácas á cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y seis.

J. Felipe Machado.

Juan Luis Aldrey.

Núm. 70.

YO, FELIPE MACHADO,

Presidente de la Junta de Fomento del Teatro Guzman Blanco debidamente autorizado por la Junta reunida en cuerpo, y prévia la aprobacion del ciudadano Ministro de Obras Públicas, por una parte; y Luis Tartaret por la otra, hemos convenido en celebrar el presente contrato:

Art. 1º Tartaret se compromete á encargar personalmente á Europa, traer por su cuenta y riesgo y colocar en su puesto, listo para funcionar, las decoraciones, maquinarias, etc. especificadas en el adjunto presupuesto por la suma de veinte mil cuarenta y seis venezolanos cincuenta centésimos (V. 20.046,50)

Art. 2º Cualquiera parte del material importado por Tartaret que resultare averiado ó incompleto, será reparado ó completado por Tartaret en el mas breve plazo sin quedar por eso acreedor á indemnizacion alguna. Asimismo, si á juicio del ciudadano Ingeniero del Teatro estuviere alguna parte del material con falta de conformidad á algunas de las condiciones

Digitized by Google

dictadas por dicho funcionario, quedará Tartaret sujeto á las mismas obligaciones especificadas anteriormente.

Art. 3º Tartaret se compromete á entregar en Carácas todo el material, completo, especificado en el adjunto presupuesto el veinte y cuatro de Octubre del presente año, y dejará entregándolo al Gobierno, concluido de un todo y en disposicion de funcionar, todas las decoraciones y maquinaria ántes del veinte de Diciembre de este año.

Art. 4º Quedarán los dos artículos anteriores nulos y sin valor alguno, solamente en los casos siguientes:

1º Por causa de naufragio del buque ó buques portadores del material.

2º Por no estar del todo terminados ó en disposicion de entregarse al señor Tartaret, los pisos, trampas, esqueleto general y todo el maderámen del Escenario, el dia veinte y cuatro de Octubre de este año.

Art. 5º En caso de naufragio del buque portador de todo ó parte del material; existiendo en poder de Tartaret el correspondiente aseguro, no quedará Tartaret acreedor á indemnizacion alguna, sino que será de su obligacion el reponer el material perdido, sin recibir por eso el menor aumento sobre el montante del actual presupuesto.

Art. 6º El pago de los veinte mil cuarenta y seis venezolanos cincuenta centésimos (V. 20.046,50) se hará del modo siguiente:

V.	4.500	Cuatro mil quinientos venezolanos	al firmarse este contrato.
„	4.500	Cuatro mil quinientos id.	el 30 de Julio.
„	4.500	id. id. id. id.	el 31 de Agosto.
„	2.000	Dos mil id.	el 30 de Setiembre.

„ 3.000 Tres mil venezolanos quedando en poder del Gobierno como garantía, y el balance, repartido por quincena hasta el veinte de Diciembre, en cuya fecha recibirá Tartaret, si hubiese cumplido exactamente con todas las condiciones estipuladas en este contrato, los tres mil venezolanos de garantía.

Art. 7º Todos los artículos y materiales traidos por Tartaret quedarán exentos en el territorio Venezolano de toda especie de derechos de Aduanas marítimas y terrestres.

Art. 6º Al fiel cumplimiento de las condiciones expuestas en el presente contrato empeño el buen nombre del Gobierno que tengo el honor de representar y Tartaret sus bienes habidos y por haber.

Digitized by Google

Dado y firmado en dos copias certificadas recíprocamente conformes, en Carácas á cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y seis.

J. Felipe Machado.

Luis Tartaret.

NOTA: Advertimos que las estampillas de escuelas se inutilizarán en los recibos de las cantidades que vaya recibiendo Tartaret segun el artículo 6º delpresente contrato.

J. Felipe Machado.

Luis Tartaret.

Núm. 71.

—

DESCRIPCION

y presupuesto aproximativo de la construccion de los escotillones, costeras y entablado del Teatro, así como de las decoraciones del Escenario, con todos los aparatos necesarios para su "equipe":

á saber:

Un gran palacio gótico:

1 un telon de fondo
1 una "ferme" de arcadas
4 cuatro grandes bastidores panorámas con puertas y ventanas
4 cuatro frisos..... V. 1.100

Un gran salon Luis XV:

1 una "ferme" de fondo con 3 aberturas
3 tres "appliques" de puertas
3 tres id de ventanas
2 dos grandes bastidores "brisés" con puertas y ventanas

Digitized by Google

1 una gran chimenea
1 un cielo-razo cerrado..... V. 1.000

Una decoracion de Aldea:

1 un telon de fondo
4 cuatro bastidores "brisés" con puertas y ventanas
4 cuatro "appliques" mausoleo
1 una id Iglesia ..... „ 720

Una decoracion de Cárcel:

1 un telon de fondo
2 dos bastidores "brisés" con puertas
2 dos frisos
1 una media columna con argollas..... , 500,

Un interior rústico:

1 una "ferme" con tres aberturas
2 dos bastidores "brisés" con puertas y ventanas
2 dos frisos..... „ 500

Un Jardin:

1 un telon de fondo
4 cuatro grandes bastidores "brisés" panorámas
4 cuatro "appliques" de Estátuas
1 una id de fuente
1 un "berceau charmille"
2 dos pabellones con puertas y ventanas
1 una torre..... „ 1.100

Una decoracion de Bosque:

1 un telon de fondo
1 una "ferme" con aberturas
4 cuatro grandes bastidores panoramas
2 dos árboles sueltos
2 dos cerritos
1 un "applique" de manantial saliendo de un peñasco
4 cuatro frisos..... „ 1.100

Digitized by Google

Una decoracion Salon moderno :

1	una "ferme" de fondo con tres aberturas		
2	dos bastidores "brisés" con puertas y ventanas		
2	dos "appliques" biblioteca		
1	una chimenea con su espejo	V.	750
1	un gran telon de Proscenio, pintado de "draperies" terciopelo carmesí y oro		
2	dos " draperies " manteaux d'arlequin para equipo del cintre		
2	dos bastidores con draperies para el côté cour		
2	dos id id para el côté Jardin		
	Equipe del Gran Telon y sus dos draperies.....	„	1.250
40	cuarenta lámparas de manchous para los corredores, cuartos de artistas, centro y dessous (escotillones)....	„	200
24	veinte y cuatro carretones de "cassettes" montados sobre dos ruedas huecas de fundicion para el servicio de los dessous (escotillones)	„	1.200
20	veinte masteleros de juanete (perroquets) con sus escalones de hierro para el servicio de los bastidores (cour et Jardin)	„	200
4	cuatro grandes Portantes de escalones para el servicio los manteaux d'arlequin	„	320
6	seis puentes volantes para el servicio del "Gril".....	„	240
400	cuatrocientos mosqueteros de hierro para los falsos hilos del cintre	„	200
600	seiscientas poleas en sus chapas para el equipe de los frisos, telones, fermes y trasmision de cordajes.....	„	500
200	doscientos couplets de hierro con sus goupillas	„	100
100	goznes para fermes	„	50
	Equipe de dos cabrias (treuils) en las rejas.....	„	120
	Id. id. id. para los "dessous"	„	120
100	cien kilos. hilos de cáñamo para frisos	„	75
250	doscientos cincuenta kilos. hilo de id. para cassettes y cabrias	„	212,50
100	cien kilos. hilo de id. para contrapesos	„	75
4	cuatro cassettes para l'equipe de la Rampe y		
1	una cabria (treuil) para id id.....	„	130
	Embovedado y pintura del techo del Teatro (sala)....	„	2.000
	Suma	V.	13.792,50

Digitized by Google

COMPLEMENTO DE LAS DECORACIONES.

Una decoracion de Plaza Pública.

1	un telon de fondo		
6	seis bastidores panorámas		
6	seis "frises d'air"		
2	dos bastidores con puertas ventanas y balcon.....	„	780

Una decoracion Interior pobre.

1	una "ferme" de tres aberturas		
2	dos bastidores "brisés" con puertas y ventanas		
1	cielo raso cerrado.		
3	tres "appliques" muebles.....	„	500

Una decoracion "Puerto de mar"

1	un gran telon de horizonte		
2	dos grandes bastidores panoramas		
1	un "tertre" de todo el ancho del Teatro		
1	un telon de mar		
1	una "ferme" de ciudad vista á lo léjos		
2	dos "appliques" bote y góndola	„	500
1	un gran telon de cerros.....	„	250
60	sesenta lámparas de "sabots" para el servicio de la Rampe, de los bastidores y de los Rastrillos.....	„	240
1	una trampa de desaparicion montada en cassette con trasmision de contrapesos	„	250
2	dos Rastrillos de hierro de 6 metros de largo.....	„	200
108	ciento ocho metros vigas para el ferrocarril de carretones	„	324
200	doscientos sesenta metros vigas para "les reculées" ..	„	260
	atriles para le Orquesta.....	„	200
	maquinaria para la imitacion de los sonidos.....	„	250
	Cortinas del palco del Ilustre Americano, palcos escénicos y 34 palcos.....	„	1.250
	muebles y ajuar para los cuartos de los artistas.....	„	500
	Papel	„	500

Digitized by Google

Gran reloj de O.^{m} 96 c. diámetro con sus reflectores de iluminacion y cuadrante de vidrio despulido	" 250
Suma	V. 6.254
Suma del presupuesto principal de decoraciones	13.792,50
Total general	V. 20.046,50

NOTA:—Queda entendido que en el presente presupuesto, estan comprendidos la confeccion y postura de todas las decoraciones, máquinas y equipe, con todos los aparatos necesarios á su maniobra, todo listo en fin, para funcionar el dia de la inauguracion del Teatro.

Luis Tartaret.

J. Felipe Machado.

Núm. 72.

INAUGURACION DEL NUEVO CEMENTERIO.

Al amanecer del dia 5 de Julio de 1876, la artillería nacional, desde la esplanada del Paseo Guzman Blanco prorrumpió en disparos acompasados y solemnes, anunciando que comenzaba la fecha de la proeza gigantesca y del recuerdo inmortal.

A las siete y media de la mañana treinta carruajes aguardaban frente al Palacio Federal al Ilustre Americano, para conducir la gran comitiva que debia acompañarle á la inauguracion del nuevo cementerio, como lo prescribia el programa de la fiesta.

Pocos minutos despues de las ocho llegó el Regenerador y presidió la expedicion dirigiéndose al Sur. Le acompañaban los señores Ministros del Despacho Ejecutivo; los señores presidente y vocales de la Alta Corte

Digitized by Google

Federal; Monseñor Roque Cocchia, Obispo de Orope; el señor Gobernador y los señores miembros del Concejo municipal del Distrito; los honorables señores Ministros diplomáticos acreditados cerca de nuestro Gobierno; los señores miembros de la Compañía de Crédito; los señores del cuerpo consular extranjero; los representantes de la Prensa; los señores presidente y jueces del Tribunal de Cuentas; los señores Directores de todos los Ministerios; los señores miembros de la Facultad Médica; los señores funcionarios de las Tesorerías y demas empleados nacionales; el señor Secretario de la Gobernacion y los empleados municipales del Distrito.

Llegado que hubo la comitiva al sitio de la nueva Necrópolis, descendió de su carruaje el Ilustre Americano, haciendo lo mismo todos los que componian el gran séquito, y á la entrada del pórtico se verificó el acto de la entrega de la obra, por el Presidente de la junta de Fomento, señor Dr. Cárlos Arvelo, quien dirigiéndose al Ilustre Americano dijo:

Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República.

Glorioso es ciertamente para Venezuela el aniversario de aquel dia magno que, desde 1811, consagró con letras de fuego en los fastos americanos!

Con legítimo orgullo conmemora hoi la República los grandiosos hechos, y las hazañas, y los hombres admirables, que le dieron independencia y puesto honorable entre las naciones civilizadas!

En tal dia, siguiendo las tradiciones de vuestra sábia y trascendental Administracion, venís, señor, á inaugurar otro edificio más de utilidad y ornamento para Carácas....Carácas!....la noble ciudad, que desde la altiva cumbre del Avila, anunció al mundo de Colon la buena nueva de la libertad de este hemisferio!

Esta obra es una piadosa y tierna ofrenda que presentais á la Patria para honrar su natalicio!

En esa magnífica y vasta Necrópolis, que habeis mandado erigir en nombre de la piedad nacional, van á encontrar, de hoi más, nuestros despojos mortales asiento sagrado y tranquilo; y sus efluvios, ya no serán tétrica amenaza para nuestra descendencia: este campo se convertirá en recinto de eterna paz, de perenne y comun reposo, ya que: la pálida muerte, segun la expresion del poeta, llega á tocar con la misma gélida mano á las puertas doradas del palacio de los grandes, como á la miserable choza del mendigo: esta tierra quedará empapada y bendecida con el llan-

Digitized by Google

to de millares de madres, que si llamarán en vano á los hijos de sus entrañas, sentirán un consuelo inefable cuando vean que los restos de los que fueron su encanto, hallaron decente albergue, y cuando crean oir sus voces angelicales desde el cielo que las convidan á la inmortalidad: aquí vendrán millares de huérfanos, que esparció al acaso el terrible soplo de la Parca, secando el tronco protector que les daba su sávia, á buscar sobre la tumba de sus padres, las inspiraciones del bien, y las lecciones de la prudencia, que ningun labio podrá ya trasmitirle con tan solícito y providente desinteres: aquí llegarán los desolados esposos, triste mitad de una mísera humanidad que partió la suerte, á depositar siemprevivas en honra de la castidad conyugal y del amor puro: aquí vendrán generaciones de generaciones á buscar un asilo!....el último asilo....señor, que les habeis proporcionado cuando ya ningun arbitrio podrá arrebatarlas á la comun materia, cuando el poder irresistible del tiempo apagó para siempre la efímera chispa que las animaba en este átomo perdido en la inmensidad de los espacios.

Habeis cumplido, tambien en esta vez, los deberes frecuentemente penosísimos que os impone vuestra elevada mision, y la nueva obra que respetuosamente os entregamos es un monumento más, que con tantos otros ya terminados, ya en construccion, hablarán elocuentemente al porvenir y publicarán vuestras glorias como Magistrado y pensador eminente.

Permitidme, señor, que en esta ocasion, como presidente de la Junta de Fomento á quien os servistéis encomendar la inspeccion de los trabajos, os felicite en su nombre y en el de los demas empleados y honrados artesanos que los han ejecutado; y os rinda gracias por haber querido asociarnos á la realizacion de una empresa pública, que será de gran beneficio á la ciudad de Carácas. Satisfechos quedaremos, si en la parte que nos ha tocado, hemos sabido corresponder á vuestra honrosa confianza.

El General Guzman Blanco contestó á este discurso de entrega, con frases altamente satisfactorias para los señores miembros de la Junta de Fomento encargada de la obra, á cuyo patriotismo, inteligencia, y desinteres, dijo, se debia en mucha parte la realizacion de aquel edificio. En seguida exitó al señor Ministro de Obras Públicas general Muñoz Tébar, á que hiciese la entrega al Concejo municipal del Distrito; lo cual hizo el Ministro en los siguientes términos:

En cumplimiento de las órdenes que recibo del Ilustre Americano, Presidente de la República, hago formal entrega al Concejo Administrador del Distrito Federal, de esta nueva obra y de la extensa área que encierra,

Digitized by Google

destinada desde hoi á servir de cementerio público de la capital de Venezuela.

He aquí un nuevo monumento que se levanta para Carácas; una necesidad pública más que se satisface en esta época de la Regeneracion de la Patria.

El Presidente de la República no duda que bajo el celo é interes patriótico del Concejo, este campo será en breve tiempo uno de los sitios más notables de Carácas, y donde se vean cumplidas todas las prescripciones que la civilizacion ha formulado para esta clase de instituciones.

El señor general Francisco Tosta García, Gobernador del Distrito y Presidente de la Municipalidad de Carácas, contestó de este modo:

Ciudadano Ministro.

El Concejo municipal del Distrito recibe lleno de orgullo y verdadera satisfaccion, la importante obra de ornato y gran necesidad para Carácas, que acaba de construir la mano del progreso y la regeneracion, en este sitio que reune todas las condiciones para Cementerio de una poblacion civilizada.

Podeis significar al Ilustre Americano Presidente de la República, que el Concejo sabrá agradecer y conservar este nuevo beneficio, con que tanto favorece á su ciudad natal.

Concluido el acto el Ilustre Americano, acompañado de la comitiva recorrió el magnífico edificio, examinó sus detalles, admiró su espaciosa área y su bella disposicion topográfica, y tornó á hacer especiales recordaciones de la Junta, del ingeniero y de los obreros que en aquella obra habian tomado parte.

En efecto, raras serán las ciudades que posean un cementerio mejor dispuesto para su futuro embellecimiento, así como para la salubridad pública.

El terreno que ocupa forma un recodo por la caprichosa plegadura de la pequeña cordillera que lo circunda, de manera que con solo una reja que corta el terreno por el frente, queda resguardada el área, pues toda la demas defensa la constituyen las murallas naturales de los cerros, los cuales ofrecen á la vista descensos bellísimos, y sitios admirables poblados de verdura siempre fresca.

El actual Ministro de Obras Públicas señor general Muñoz Tébar hizo la eleccion del terreno y levantó los planos del edificio con todo lo que actualmente se ve realizado. La reja, cuyo dibujo le pertenece, es de

Digitized by Google

un bello efecto, por la gracia de su combinacion, que deja ver una ampolleta con alas, en medio de una mezcla armoniosa de curvas y rectas intercaladas con arabescos, lo cual le da carácter apropiado al objeto y gracia sin afeminacion.

El órden escojido por el inteligente ingeniero ha sido el dórico griego puro. Esta eleccion indica por sí sola un gusto exquisito. ¿Qué columna podria representar en la tierra el dolor magestuoso y sublime que se experimenta ante la morada silenciosa de la muerte? La arquitectura fué la primera de las artes que tradujo el lenguaje misterioso de la humanidad con el cual se une el pasado con el porvenir y se hablan las generaciones en el idioma eterno de los monumentos.

Los griegos, que fueron los grandes artistas del mundo antiguo, tallaron la columna dórica sin base como el símbolo mas elocuente de la majestad del dolor. Esa columna, cortándose de repente sobre su plinto, es la imágen mas propia del corte inesperado que dá la muerte á las esperanzas, á la fortuna, á la vida misma de los humanos; es el emblema de esa misteriosa desaparicion de lo creado, en el seno de la tierra. Por eso la columna dórica de los griegos, adoptada para edificios de esta naturaleza, desaparece sobre el nivel, sin asentar sobre base ninguna, lo que le da el aspecto de cuerpo medio enterrado, que apénas asoma parte de su talla para convidar magestuosamente á la contemplacion y al recojimiento.

Todo lo demas del pórtico es adecuado al pensamiento severo que presidió la obra. Hai allí armonía de proporciones, belleza en la armonía, y seriedad imponente en el conjunto, sin tener el sello de la perpetuidad de la muerte que se vé en los monumentos ejipcios. Estos hacian del cadáver una momia y de las tumbas pesadas moles; en ambas partes la inmovilidad: ni un rayo de luz en las cuencas vacías de sus cadáveres; ni una señal de esperanza para las almas en su arquitectura tumularia.

Terminado el acto de la inauguracion, regresó el Ilustre Americano á la capital, seguido de su gran comitiva, despues de haber recibido los honores del Regimiento de la Guardia, por entre cuyas alas atravesó, al compas de una marcha triunfal ejecutada por la banda marcial.

Digitized by Google

Núm. 73.

—

JESUS MUÑOZ TEBAR,

Ministro de Obras Públicas suficientemente autorizado por el Ilustre Americano Regenerador y Presidente de la República, por una parte y por la otra Augusto Lemoine por su propio derecho han convenido en lo siguiente:

Art. 1º Augusto Lemoine, se compromete á construir los techos del Palacio Federal que está en construccion, todos conforme á los planos presentados que firman ambos contratantes, que constan de una cúpula ovalada central y de techos de dos aguas para los salones del frente y techos de una sola agua para los cuerpos laterales, con la resistencia necesaria para recibir cubierta de zinc. Tambien se compromete á construir los entresuelos de los dos cuerpos laterales con vigas de pichpine y entablado de pichpine machiembrado.

Art. 2º Las maderas que se empleen en todos estos techos, serán de angelino para gradas, y de pichpine, apamate y jabillo, para tirantes, pares, tornapuntas y limatones.

Art. 3º Todos los techos en general deberán ir forrados con forro de pino endisposicion de recibir la cubierta de zinc que ha de ponérseles.

Art. 4º Las dimensiones de las maderas serán: para vigas del entresuelo 0.m 20, 0.m 11. de escuadría; para tirantes del techo 0.m 20 x 0.m 11; para pares 0.m 15 x 0.m10; para soleras 0.m 13 x 0,m 08 y para alfarda 0.m 07 x 0,m 07: limatones de la cúpula 0,m 20 x 0,m 12.

Art. 5º Lemoine se compromete tambien á poner las piezas de hierro, como tornillos, pernos y abrazaderas que exije la consolidacion de las diferentes piezas que componen la cúpula y á entregar dicha cúpula con el forro interior de listones de forro de pino para recibir el estuco.

Art. 6º El Gobierno se compromete á pagar á Augusto Lemoine por precio de estas obras la suma de treinta y un mil quinientos venezolanos (V. 31.500) del modo siguiente:

V. 10.000. diez mil venezolanos al firmar este contrato.
„ 10.000. diez mil idem un mes despues
„ 5.000. cinco mil idem al mes siguiente, y

Digitized by Google

„ 6 500. seis mil quinientos venezolanos al entregar la obra.

Art. 7º Todos los andamios y los michinales necesarios se entregarán á satisfaccion del contratista por el Ingeniero de la obra.

Art. 8º Lemoine se compromete á terminar estos trabajos y á entregarlos el dia quince de Noviembre próximo venidero, siempre que los muros estén enrazados para el treinta de Julio á fin de que las mamposterías tengan tiempo de secarse.

Art. 9º Al cumplimiento de este contrato el Ministro de Obras Públicas compromete el buen nombre del Gobierno y Augusto Lemoine sus bienes habidos y por haber, firmando dos de un tenor para un solo efecto; quedando advertido que las estampillas de escuelas correspondientes se irán inutilizando sobre los recibos á medida que se vayan entregando los fondos.—Carácas, Julio 7 de 1876.

Jesus Muñoz Tébar.

A. Lemoine.

ADICION:

Para la inteligencia de los artículos 1º y 3º de este contrato se esplica que la cubierta de zinc que han de llevar los techos, no es por cuenta del contratista Lemoine.

Jesus Muñoz Tébar.

A. Lemoine.

Núm. 74.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 824.—Carácas, Julio 8 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano H. L. Boulton y Cª.

He recibido órden del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, para hacer á Uds. el encargo de comprar en los Estados

Digitized by Google

Unidos de la América del Norte, y hacer trasportar á La Guaira por cuenta del Gobierno, las maderas y herramienta que constan en la nota adjunta las cuales se destinan al puente sobre el Catuche en la Calle de Rívas.

Y tengo la honra de comunicarlo á Uds. encareciéndoles la mayor brevedad y buen resultado en este encargo.

Dios y Federacion.

Jesus Muñoz Tebar.

Núm. 75.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 816.—Carácas, Julio 11 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Ministro de Hacienda.

Sírvase ordenar se satisfaga V. 2.199 al ciudadano Dr. Cárlos Arvelo, Presidente de la Junta de Fomento del Nuevo Cementerio, para satisfacer el costo de trabajos extraordinarios ordenados con la aprobacion del Ilustre Americano Presidente de la República, para el término definitivo de la Obra, con el fin de efectuar su inauguracion el 5 del corriente mes.

Dios y Federacion.

J. C. de Castro.

Núm. 76.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Número 840.—Circular.—Carácas, Julio 18 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Presidente de la Junta de Fomento de

Deseando el Ilustre Americano, Presidente de la República, arreglar

Digitized by Google

las cuentas de su Administracion de modo que la entrante encuentre disponible la renta destinada á las obras públicas, ha dispuesto que desde la fecha en que reciba Ud. la presente nota se suspendan los trabajos de la obra de su cargo.

La vigencia de esta disposicion será hasta el mes de Octubre próximo, en cuya fecha podrá restablecerse la asignacion señalada por el Decreto Ejecutivo de 20 de Junio último ó dotarla con mayor suma, segun las necesidades de la Obra.

No obstante esta disposicion, puede Ud. continuar los trabajos hasta agotar la existencia en dinero que tenga en caja la Tesorería de esa Junta, y terminada que sea hacer recojer y mantener en depósito la herramienta y demas útiles que existan para emprender de nuevo los trabajos en la fecha que se ha fijado, prévia órden de este Ministerio.

Dios y Federacion.

J. C. de Castro.

Núm. 77.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 845.—Carácas, Julio 20 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Temístocles Zárraga.—Turmero.

El Ilustre Americano se ha impuesto de la comunicacion que Ud. tuvo á bien dirijirle, relativa al aseo y ornamentacion del "Saman de Güere" y me ha ordenado manifestar á Ud. que se sirva formar y enviar un presupuesto equitativo del costo de las Obras que deban ejecutarse para el efecto.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su intelijencia y demas fines.

Dios y Federacion.

J. C. de Castro.

Digitized by Google

Núm. 78.

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Turmero, Agosto 5 de 1876.

Tengo la honra de acusar recibo de la nota de Ud. fecha 20 del próximo pasado Julio, acompañando el presupuesto que, por órden de nuestro Gran Presidente me indica Ud. hacer del aseo y ornamentacion del "Saman de Güere"; y ademas, un plano que servirá de modelo de lo que se pretende.

Tanto el plano como el presupesto los he sometido á la inteligencia y práctica del general Manuel Vicente Tejera, para su rectificacion y economía, quien despues de haberlo considerado lo ha juzgado económico y digno del Gran Presidente.

Los bustos van colocados en el Pórtico, así: el de *Colon* á la derecha; el de *Bolívar* á la izquerda; y el de *Guzman* sobre el tímpano que corona el pórtico dórico.

Puede Ud. asegurar á nuestro Gran Presidente, ó mejor dicho, al moderno Bolívar, al Bolívar del progreso, General Antonio Guzman Blanco, á quien todo buen ciudadano amante de su patria, debe desear una dilada existencia, que de ninguna manera pasará de esa suma, ántes por el contrario, se buscará en ella nuevas economías en la ejecucion de sus trabajos, pues solo aspira el que habla á prestar su pequeño é insignificante contingente en el sorprendente desarrollo que ha tenido la República bajo su Presidencia; y obtener por única recompensa, si le juzgase acreedor á su estimacion y aprecio.

Dejando así contestada la nota de Ud. á que me he referido.

Soi de Ud. atento servidor.

Temístocles Zárraga.

Digitized by Google

Núm. 79.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Número 931.—Carácas, Setiembre 27 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Ciudadano Temístocles Zárraga.—Turmero.

El Gobierno se ha servido aprobar el plano y presupuesto enviados por U. para la Obra de aseo y ornamentacion del "Saman de Güere," y ha dispuesto que se destine la suma de V. 1.917.87, para atender á los gastos de ella coforme á dicho presupuesto.

Tambien ha dispuesto comisionar á U. para que se encargue de llevar á efecto esa Obra, con observancia de las reglas establecidas para los trabajos en las Obras públicas.

Sírvase proceder en consecuencia, dando principio por la limpia y derrame del Saman, y continuar los trabajos, como lo requiera el mejor órden de ellos.

Para percibir las cantidades que sean necesarias en el órden indicado, U. se servirá oficiar oportunamente con indicacion de la persona á quien deban entregarse.

Dios y Federacion.

J. C. de Castro.

Núm. 80.

—

Carácas, Octubre 1º de 1876.

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Habiendo caducado la concesion que en 9 de Setiembre de 1874, hizo el Gobierno de la República al Doctor Rafael Domínguez, para la cons-

Digitized by Google

truccion de casas en esta ciudad, y siendo cada vez mayor la necesidad que por este respecto siente la capital, me han manifestado varias personas el deseo de formar una compañía anónima con tal fin, si el Gobierno se digna acordar una concesion para llevar á cabo aquel propósito.
En consecuencia tengo la honra de acompañar las bases bajo las cuales estoy dispuesto á promover la formacion de esa compañía, y ruego á U. se sirva ponerlas en conocimiento del Ilustre Americano Presidente de la República, para que se digne resolver lo que considere mas conveniente.

Soi de U. mui atento. S. S. S.

H. L. Boulton

Núm. 81.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de poblaciones.—Carácas, Octubre 18 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Presidente de la República, se nombra al Ciudadano Doctor Miguel Zárraga, miembro de la Junta de Fomento del Palacio de Justicia encargada de la fábrica del Palacio deFomento.—(Arzobispal)

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional,

J. C. de Castro.

Digitized by Google

Núm. 82.

—

CORONEL DE INGENIERO JOSE DE C. CASTRO,

Ministro de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela, suficientemente autorizado por el Ilustre Americano, Presidente de la República, por una parte, y por la otra Erancisco de Paula Toledo carpintero domiciliado en Carácas, han celebrado el contrato contenido en los artículos siguientes:

Art. 1º Francisco de Paula Toledo se compromete á construir y entregar al Gobierno para el 10 de Diciembre próximo dos puentes, uno en la Avenida Este 6, sobre el rio Catuche, y el otro en la Avenida Sur 15, de conformidad con los presupuestos que al efecto ha presentado en este Ministerio y que se acompañan al presente contrato por la suma de (V. 7.922) siete mil novecientos veinte y dos venezolanos.

Art. 2º El Gobierno se compromete entregar al ciudadano Francisco de Paula Toledo, por precio de los puentes referidos, la suma de siete mil novecientos veinte y dos venezolanos (V. 7.922), por cuartas partes; dándose órden por la primera ó sea por la suma de mil novecientos ochenta venezolanos cincuenta centésimos, el dia 23 del corriente mes; la segunda el ocho de Noviembre próximo, la tercera el 23 del mismo mes, y la última el dia 10 de Diciembre, fecha fijada por el Ciudadano Toledo para la entrega de dichas obras.

Art. 3º Al cumplimiento de lo pactado, obligan los contratantes, el Gobierno, el buen nombre nacional, y Francisco de Paula Toledo sus bienes habidos y por haber.

Se hacen dos copias de un tenor, una para cada parte, en Carácas á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.

J. C. de Castro.

Francisco de P. Toledo.

Digitized by Google

Núm. 83.

—

CORONEL DE INGENIEROS JOSE CECILIO DE CASTRO

Ministros de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela, suficientemente autorizado por el Ilustre Americano Presidente de la República, por una parte, y por la otra, Henrique L. Boulton, comerciante, domiciliado en Carácas, han celebrado el contrato contenido en los artículos siguientes, para llevar á cabo el propósito de utilidad general que se tuvo en el contrato fecha 9 de Setiembre de 1874, celebrado con el Dr: Rafael Domínguez, el cual contrato ha caducado.

Art. 1º Henrique L. Boulton promoverá la formacion de una Compañía anónima, con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio, con el objeto de construir y reedificar por cuenta propia y de terceros, casas de habitacion ó de comercio en el Distrito Federal y en los distritos "Várgas" y "Aguado," del Estado Bolívar. La Compañía empleará los sistemas de construccion que creyere mas convenientes, quedando sujeta en las construcciones y contratos que hiciere á las disposiciones del Código Civil y de las Ordenanzas de policía sobre la materia. La Compañía podrá disponer libremente con arreglo á las leyes comunes de los edificios que construyere ó reedificare por su cuenta.

Art. 2º El Gobierno de la República dará en enfiteusis á la Compañia á medida que esta los fuere exijiendo los solares y los edificios que necesiten reedificacion, que sean de propiedad nacional en los tres Distritos expresados, ó de la propiedad municipal en el Distrito Federal; y excitará á las autoridades competentes del Estado Bolívar á que le hagan igual concesion respecto á los solares y á los edificios que necesitan reedificacion en los Distritos "Várgas" y "Aguado" y que sean de propiedad municipal.

§ único. La Compañía no podrá vender los solares y edificios que recibiere en enfiteusis segun este artículo, sino despues de haber edificado en los solares ó reedificado los edificios recibidos; y hará la venta con el gravámen de la enfiteusis, si ántes no la hubiere redimido.

Art. 3º El Gobierno hace á la Compañía las siguientes concesiones:

1ª Libertar de todo impuesto nacional todos los materiales y herra-

Digitized by Google

mientas de construccion, los pilares, rejas y clavos de hierro, las puertas, ventanas, barandas, cornizas, los tubos de hierro y de plomo para cañerías, las cerraduras, aldabas, picaportes, vidrieras, pinturas, charol, aceites, zinc en láminas, madera labrada, yeso y todos los demas elementos que esencialmente se necesiten para las construcciones de la Compañía aunque no estén aquí especificados y que fueren importados por ésta con tal destino.

2º Eximir del servicio de las armas en la fuerza permanente y en la milicia á los empleados y obreros de la Compañia.

Art. 4º Para gozar de la exencion de derechos acordada en el artículo anterior, la Compañía deberá cumplir las prescripciones establecidas en el artículo 165 de la Lei 16 del Código de Hacienda.

Art. 5º En caso de que la Compañía venda artículos no aplicados á sus construcciones que por virtud de este contrato hubiere importado libres de impuestos, el Gobierno se reserva cobrar dichos impuestos sobre los artículos vendidos ademas de imponer una multa que equivalga al precio de dichos artículos.

Art. 6º Los empleados y obreros que traiga la Compañía del extranjero podrán gozar de las concesiones otorgadas á los inmigrantes; lo cual se comunicará á los Cónsules de la República que indique la Compañía.

Art. 7º La Compañía no se establecerá con un capital menor de cincuenta mil venezolanos; y podrá aumentarlo con las formalidades de sus estatutos, hasta donde lo creyere conveniente.

Este contrato quedará nulo si dentro de tres meses á contar de la fecha no ha comenzado la Compañía sus trabajos, ó si en cualquier tiempo de esta concesion mantuvieren en suspenso dichos trabajos por seis meses.

Art. 8º Como el propósito del Gobierno al celebrar este contrato es facilitar la construccion de casas de que se siente necesidad en los tres Distritos que él comprende, este contrato durará por todo el tiempo que la Compañía pueda mantener en actividad sus trabajos de construccion y reconstruccion de casas. Y con el mismo fin queda autorizada la Compañía, para que, con prévia autorizacion del Gobierno, pueda traspasar este contrato á particulares ó á otras Compañías.

Art. 9º El Gobierno se obliga durante diez años á no conceder á ninguna otra persona ó Compañía iguales franquicias y ventajas; pero si la Compañía incurriere en los casos de nulidad expresados en el artículo 7º el Gobierno podrá entónces hacer declarar la recision de este contrato: y contratar libremente sobre el mismo objeto, si lo tuviere á bien.

Digitized by Google

Para la intelijencia del artículo citado, se advierte que comenzar y mantener en actividad los trabajos, es ejecutar á la vez cuatro construcciones ó reparaciones.

Art. 10º Las reclamaciones á que diere lugar la ejecucion de este contrato seran decididas por los Tribunales de la República; y en ningun caso se admitirá en ellas la vía internacional.

Se firman dos ejemplares de un tenor á un solo efecto en Carácas á veinte de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.

J. C. de Castro.

H. L. Boulton.

Núm. 84.

—

INAUGURACION DE LA BASILICA DE SANTA ANA.

—

El dia 27 á las seis de la mañana se oyeron las primeras salvas de artillería, que desde la esplanada del Paseo Guzman Blanco asociaba la solemne voz de sus bronces, á las salutaciones que el patriotismo dirijia ya á aquella alborada precursora de la en que vió la luz de la existencia el Grande entre los grandes de la humanidad.

Al estruendo del bronce marcial respondió el clamor de los cien voceros del culto católico, desde las torres de todos los templos; aleluya solemne cantada en honor del Génio por el acento de la gloria guerrera y por el de la gloria celeste: notas distintas de que ha hecho una sola armonía para exaltar su grandeza, el Dios de los ejércitos.

Inmediatamente se completó la gala de toda la ciudad. Los edificios públicos se coronaron con el pabellon nacional, las casas particulares ostentaron adornos varios en que descollaba la insignia gloriosa de la Patria: por todas partes los colores que irritaron el valor ibero y que fascinaban la

Digitized by Google

mente y exaltaban el ardimiento de nuestros héroes en la grande epopeya de la soberanía americana.

Desde ese momento la ciudad estuvo de pié, y cruzaban en direccion del Palacio Federal, los empleados nacionales y del Distrito, los gremios y demas corporaciones que debian acompañar al Presidente Regenerador á la inauguracion civil de la Basílica de Santa Ana.

A las nueve entraba por la puerta del Oeste del soberbio templo, el Ilustre Americano, acompañado de su gabinete, del cuerpo consular, vestido de riguroso uniforme, del comandante de armas, de sus edecanes y seguido de numerosísimo séquito.

Colocado el Regenerador en medio de la Basílica, bajo la gran cúpula central, dirigiole la palabra el Reverendo señor Dr. Domingo Quintero, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana, Prelado Doméstico de Su Santidad y Provisor Vicario Capitular, como presidente de la Junta de Fomento en los términos siguientes:

Ilutre Americano:

Blastone dejó escrita una máxima que os es bastante familiar:—el mundo es de Dios por derecho, y nuestro solamente por dádiva y bondad, y no nos irá bien si procuramos excluirlo de él; y estais bien convencido que todo hombre en este mundo está obligado á cumplir tres grandes deberes: el primero para con Dios, á quien debe venerar, respetar, amar, servir y obedecer; el segundo para consigo mismo, procurando su conservacion física perfeccion y moral, y el tercero para con la sociedad, á quien debe amar, servir, y cuando su conservacion lo exije prestarle los sacrificios que sean indispensables. Estas verdades tan luminosas, Ilustre Americano, os inspiraron el proyecto de erijir al Dios Omnipotente un templo que por su magnificencia será el primero de Venezuela.

En vuestra temprana edad publicásteis las glorias de María, entónces merecísteis los aplausos de vuestros compatriotas, y hoi, recojeis en presencia de todos, los frutos de aquel precioso trabajo, en que dedicásteis las primicias de vuestros talentos á quien os lo habia dispensado. ¿Recordáis que Dios manifestó á David no serle grato que él le edificase el templo de Jerusalen por haber manchado sus manos con tanta sangre en los campos de batalla, y que esta gloria cupo á Salomon? Pues bien, vos á quien la Providencia colma de bienes que más de una vez habeis confesado en público, os ha conservado en paz, y no obstante la multitud de obras

Digitized by Google

públicas que habeis emprendido, os ha proporcionado dinero, operarios y elementos de todo género, para que exibieseis en el memorable dia de hoi este templo grande, hermoso y bello cual corresponde al Dios Omnipotente que lo ha de habitar, pagando así el tributo de vuestra gratitud, y dando á la vez una leccion práctica á vuestros conciudadanos.

La junta que creásteis para que os acompañase en esta árdua empresa, tiene la dulce satisfaccion de entregaros bajo esta soberbia cúpula, la obra ya concluida; ella se congratula con vos, y os ofrece por mi órgano sus más cordiales felicitaciones, deseando que este templo sea para vos una fuente de consuelo, y que vuestro nombre lo recuerde con gratitud todo el que fije en él sus miradas como se recuerda y se bendice el de Constantino despues de diez y seis siglos en presencia de Santa Sofía, tenidohasta hoi por uno de los principales templos de la cristiandad. De mi parte siento verdadero placer en felicitaros y felicitar á la República por la adquisicion de este magnífico edificio, que por su belleza y suntuosidad ha merecido ser llamado con justo título "Basílica de Santa Ana," que el viajero al detenerse para contemplarle, bendiga en él un testimonio espléndido de vuestra piedad, y admire asimismo el génio artístico de los hijos de Venezuela.

El Ministro de Obras Públicas, el señor ingeniero J. Cecilio de Castro, á nombre del Ilustre Americano entregó entónces el templo al mismo señor Dean y Provisor, en su calidad de representante actual del clero venzolano; y lo hizo con las siguientes palabras:

Reverendísimo señor Vicario Capitular.

A nombre del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, Patrono de la Iglesia venezolana, os entrego esta basílica, á vos que sois el representante de la Iglesia, para que la dediqueis al culto católico.

Que las preces que en ella se eleven al Todopoderoso, contribuyan á la conservacion de la paz, y á aumentar el engrandecimiento de la República, son los deseos de su digno Jefe.

El señor Dr. Quintero contestó así:

Señor Ministro!

Recibo el templo en nombre de la iglesia que represento, con la mayor gratitud, dando al Ilustre Americano las más expresivas gracias. Lo

Digitized by Google

sabe el Ilustre Americano y la República en general, mis votos como todos mis esfuerzos han sido siempre por la consolidacion de la paz y por la dicha y prosperidad de la nacion. La inauguracion de este templo es para Venezuela un acontecimiento de grande importancia religiosa y política, y quiera el cielo que el afligido encuentre en él su consuelo, el desvalido su ayuda, y todos el remedio de sus necesidades.

Habló en seguida Monseñor Ponte, Arzobispo electo de Carácas y Venezuela; y dirigiéndose al General Guzman Blanco dijo:

Ilustre Americano, Regenerador, Presidente.

Como Arzobispo electo de Carácas y de Venezuela os debo un homenaje de admiracion y de gratitud por el acontecimiento que tan faustamente celebramos en este dia. Yo os lo presento en nombre de la Iglesia y de la Patria, reconociendo en vos el varon extraordinario que en los breves años de su administracion ha diseminado en el país, en centenares de obras de pública utilidad otros tantos monumentos de su génio. El que hoi contemplamos terminado llevará vuestro nombre á las generaciones más remotas. Venezuela habia tenido hasta hoi grandes capitanes que han ilustrado sus anales guerreros, pero la historia admirará en vos á la par de una invicta espada las creaciones de un talento tan fecundo como activo. La de este templo constituye el más sublime trofeo de vuestra grandeza. Su importancia material y artística y la prontitud con que ha sido terminado hablarán mui alto al porvenir de la elevacion de vuestros designios y del poder de vuestro génio. Por él os bendecirán Dios y los hombres; Dios á cuya gloria habéis dedicado este magnífico alcázar; los hombres, á quien habéis abierto en él una fuente espléndida de luces y consuelos religiosos para el alma.

Permitidme asociar en esta expresion de reconocimiento público al ingeniero que tan hábilmente ha dirigido su construccion. En el siglo de Pericles aparecieron los Fidias, Ichis y Calicrates. En vuestra época que la historia llamará de Guzman Blanco se han desplegado grandes talentos en todos los ramos del saber á la sombra de vuestra proteccion. Entre ellos sobresale Hurtado Manrique que dota el primero á nuestra arquitectura con todas las bellezas de los órdenes griegos en este suntuoso edificio. La Iglesia protectora de las artes y maternal dispensadora de la gloria á los artistas, comenzará su nombre al lado del vuestro en este monumento que es el orgullo de la generacion presente y será la admiracion en las edades venideras.

Digitized by Google

Terminado este discurso, el Ilustre Americano llamó al arquitecto de la Basílica, señor Juan Hurtado Manrique, y poniéndole á su lado en señal de marcada distincion, recorrió con él, y siempre seguido de numerosa comitiva, toda la estension del magnífico templo, deteniéndose á contemplar sus elegantes cúpulas, su bóveda atrevida, sus arcos airosos, sus columnas llenas de gracia y de propiedad; midiendo con mirada inteligente y con verdadera recreacion, la amplitud del edificio, que en esos momentos daba cabida á un concurso extraordinario, y examinando todos los detalles de aquella maravilla de su voluntad y de su génio, realizada con admirable talento, incansable actividad y honrado celo, por el inteligente jóven arquitecto, á quien ha tocado la envidiable gloria de ser el Miguel Angel, no del renacimiento de nuestra arquitectura, sino de su creacion, debida al Regenerador de todas las cosas en la República.

Si la rapidez con que vamos haciendo este trabajo descriptivo de las fiestas de Octubre, no nos impidiese meditar algunos párrafos para dar á conocer con alguna propiedad la magnificencia de este templo que puede competir con muchas grandes obras de la arquitectura antigua y moderna en América, y que recuerda obras mui notables del arte europeo, seria ocasion que aprovechásemos para dejar de una vez escrito el testimonio que á nuestra admiracion exije la alteza de ese monumento y el génio de su artífice, así como á nuestra gratitud nos lo impone la colosal inteligencia y voluntad infatigable que ha concebido y realizado este y otros ya innumerables portentos, que abarca con su solo nombre la Regeneracion de la Patria.

Pero en otra oportunidad, que para ese solo objeto crearemos, se cumplirá para nosotros este deseo que es tambien un deber del patriotismo y un homenaje que está reclamando ese triunfo de la principal de las artes en Venezuela.

Terminado el acto de la entrega de la Basílica, el General Guzman Blanco regresó á su morada, hasta donde le acompañaron la comitiva de empleados, gremios y corporaciones, y multitud de ciudadanos, quedando así abierta la gran fiesta con la inauguracion del mas magnífico de los templos que el culto católico tiene en esta América.

Digitized by Google

Núm. 85.

—

TRASLACION

De los restos del Libertador al Panteon Nacional.

—

Desde la Basílica de Santa Ana partió la inmensa procesion que se dirigia á la Catedral á tomar el Arca en que se encerraban las cenizas del Libertador. La escena era imponente y el espectáculo hermoso. La carrera estaba adornada con profusion. Las habitaciones lucian todas bellísimos adornos, en que descollaba la bandera de nuestra nacionalidad y el nombre inicial del Héroe que la paseó triunfante desde el Orinoco hasta el Templo del Sol.

Veinte y ocho gremios que contenian más de seiscientas personas, todas decoradas con las insignias respectivas, con cien banderas riquísimas de seda bordadas en oro, plata y piedras, ocupaban más de cuatro cuadras del trayecto, sin contar las corporaciones municipales, científicas, literarias y las comisiones de los extranjeros residentes, los representantes de los Estados de la Union, los hijos de Ilustres Próceres y Eminentes ciudadanos de la Independencia; presididos todos por el Ilustre Americano, vestido de lujoso uniforme y acompañado de respetable comitiva, y seguido por el Regimiento de la Guardia. Una marcha de triunfo ejecutada por la banda marcial completaba la solemnidad de aquel acto.

Penetró en la Catedral el Ilustre Americano, y con él la Junta Directiva de las festividades y otras corporaciones, quedando el resto de los gremios que no pudieron conseguir acceso, á la puerta del templo y en el principio de la Avenida Norte que debia recorrer la procesion.

La Catedral estaba colmada por un gentío inmenso. Innumerables señoras y señoritas llenaban la nave principal, dejando solo campo para el Arca y para la guardia que la custodiaba.

El Arca reposaba sobre una meseta cubierta por un riquísimo pabellon tricolor orlados por flueços de oro qué caian sobre el pavimento.

Nada más bello, más artístico ni más significativo que aquel monu-

Digitized by Google

mento que contenia el polvo humano más venerable que ha dejado la muerte en su paso por la tierra. Figura esta Arca un templo gótico todo de oro y alabastro. Seis columnas del mismo estilo, lijeras, primorosas, se elevan terminando en la característica flecha, y de ellas arrancan preciosas ojivas con rejillas de oro sobre terciopelo carmesí, y en el centro reciben el escudo de la República de Venezuela, el cual está reproducido cinco veces, simbolizando las cinco Repúblicas á donde Bolívar llevó las armas venezolanas á cubrirse de gloria inmortal, dando libertad á territorios inmensos poblados por esclavos de la misma cadena que habia ya roto en el cuello de su propia Patria. El techo del Arca figura ser de plata, formado de discos superpuestos, que semejan las armaduras de los guerreros antiguos. En medio de este techo se alza una torrecilla que termina en aguda flecha. El monumento todo reposa sobre una peana tambien gótica.

Al ver esta Arca se comprende el carácter de las ceremonias que se cumplen á su derredor. No es un monumento de líneas severas, como los mausoleos destinados á encerrar á los grandes que mueren. Ninguna relacion hai entre aquellas flechas que se lanzan con ímpetu hácia arriba, y los signos de la muerte, que todos miran hácia abajo. En los sarcófagos la antorcha ve hácia la tierra, la columna está truncada, porque son emblemas de la vida que ha acabado.

No sucede así en esa arca. Sus columnas sobrepasan al arco de la ojiva, porque el arco es signo de la existencia mortal; arranca de su nivel y vuelve á unirse en la misma línea, como el hombre nace de la tierra y torna á su seno. La columna gótica hiende la curva fatal y se lanza impetuosa á terminar en flecha, que es emblema de inmortalidad. En el gótico todo busca el cielo; parece el contrasentido de la arquitectura griega y de la egipcia; ésta, que todo lo cifraba en las grandes basamentas, porque era reflejo de la inmovilidad de los espíritus que vejetaban como el Loto que baña el Nilo cenagoso; aquella, que todo lo limitaba por la horizontal, porque el cielo de sus creencias era el Olimpo, que situaba cerca de sí, para que sus dioses pudiesen bajar á la tierra cómodamente, y tomar parte en las luchas, en las pasiones y en los crímenes de aquella humanidad divinamente corrompida.

El Arca destinada á guardar las cenizas del Libertador de pueblos, del Padre de Naciones, del legislador de sociedades que aman la libertad y beben las aguas de la civilizacion, no puede ser un sepulcro. Bolívar no tiene tumba. El la rompió con su pié inmortal cuando ascendió á los cielos de la gloria, una vez que vió realizado su sueño, hecho verdad su ideal

Digitized by Google

con la Regeneracion de la Patria para quien anheló dicha, libertad, grandeza y sabiduría.

Eso que se encierra en esta arca de oro no es el polvo de un mortal, son las reliquias de un Semidios.

Colocado el Ilustre Americano junto al arca, y con él las personas de su respetable séquito, la Junta Directiva dió la señal para que subiese á la tribuna el orador de órden. Ocupó tan distinguido puesto el señor Dr. Jesus María Sistiaga, de antemano designado para aquella oportunidad. Robusto fué su acento, vigorosa y ardiente su palabra; sus conceptos dignos del asunto que le llevaba á la tribuna.

En medio del silencio del respetable auditorio habló de esta manera:

Ilustre Americano, señores.

Ahí están, al alcance de nuestros labios, las reliquias preciosas del Libertador de un mundo. ¡Bendito sea Dios que lo puso vivo entre nosotros, para que fuese pasmo de las generaciones, y luego nos lo ha dado muerto como iman de nuestro amor! Muerto! sí: hecho polvo ese audaz titan que escaló el cielo de la gloria, y que más feliz que aquel que despeñado de lo alto, duerme hace seis mil años en las entrañas del Etna, rinde hoi su postrer jornada sobre la tierra natal, y sus huesos se estremecen de gozo recalentados con el fuego de nuestro delirio. Ahí está ese redentor de esclavos, á quien no hizo falta en el instante supremo, ni el calvario, ni la traicion del apóstol infiel, ni el vinagre en la copa de su agonía, para sellar el misterio de su fé y la verdad de su predestinacion. ¡Oh, yo me siento desfallecer ante los resplandores de esa tumba ¿qué digo de esa tumba? de esa arca de nuestra alianza, de ese altar de nuestro culto. Yo tiemblo como si mi planta se posase fatigosa sobre los flancos del Horeb; como si mis ojos espantados contemplasen la zarza ardiente y conturbase todo mi ser al estupor de una gloria divina: siento que la voz vacila en mi garganta, y mi labio enmudeceria, si el grito de la Patria agradecida no desatase mi palabra para que brote el pensamiento, como brotó la linfa pura de la aridez de una roca al divino poder de la vara de Moises.

¡Oh Patria querida! tú gemiste ahogada en tu propia sangre durante largos años, pero fuiste estrella polar que guiabas los suspiros de todos los oprimidos: tú, nido de catástrofes, has cubierto tus hombros con la púrpura de la gloria!; tú, esclava envilecida que aguardabas á toda hora la voz de tu señor, eres hoi sol de libertad, Oriente sin Ocaso, sultana de nuestros amores y sudario de la tiranía: tú! Biblia de la democracia,

Digitized by Google

cuentas como el más grande de sus apóstoles al inmortal Simon Bolívar, al formidable atleta, luz de los siglos y encarnacion de la idea generosa que ha hecho palpitar los corazones de todos los hombres mucho ántes que alumbrase en el Gólgota el más fecundo de los sacrificios; mucho ántes de que la filosofía hubiese comprendido que ella se magnifica y resplandece á cada golpe, como el diamante, con nueva luz, lanzando sus fulgores entre nieblas sangrientas, como si la providencia la hubiese destinado á brillar entre holocaustos.

Mi pensamiento intenta en vano seguir ese astro en su carrera: no, no es dado á ningun mortal recorrer, ni aun con la fantasía, la órbita inmensa que él ha dejado llena de resplandores hasta la consumacion del tiempo; ni es esta ocasion de traer á la memoria los dramas sangrientos y los cruelísimos dolores de la olímpica lucha de nuestra independencia, que fué obra suya: aquello fué crisálida, gestacion misteriosa y providencial: todo ello fué el estremecimiento de la naturaleza para que viniesen al estrado de las naciones cinco Repúblicas engendradas en el cerebro de un mortal: la fábula fué profecía cuando hizo nacer á Minerva armada de casco de la cabeza de Júpiter.

Bolívar viene á la vida de la gloria en medio de las horribles convulsiones del planeta; cuando el soplo de Dios barria de sobre la haz de la tierra hasta los suspiros de nuestros progenitores; cuando perecia toda la obra de emancipacion que habian iniciado aquellos precursores de nuestro Mesías: nada quedaba en pié ante la espantosa coalicion de las tradiciones, de la fuerza prepotente y de los elementos: un pueblo de ilotas arrastraba inconsciente la vergüenza de su oprobio; la traicion se erguia; el desaliento, más que el cuchillo de los opresores, afrentaba el valor de aquellos varones generosos que habian dado su sangre por la idea redentora; y ese hombre inmortal, de pié sobre la catástrofe, afrontó el imposible; rehabilitó la memoria de las víctimas, probó que su martirio fué santo, que sus tentativas no fueron la insania de agitadores culpables ni sueños de pocos ilusos, sino religion en gérmen y decreto de la Providencia; creó ejércitos mitológicos con Aquiles sin tarso vulnerable, con Ulíses y Ayaxes sin escudo; convocó asambleas, dictó códigos, puso todas las dotes de semidios con que quiso el Eterno regalarle, al servicio de la Libertad, y con su mano poderosa, plantó sobre la más alta cima de los Andes, el árbol sagrado que la simboliza, para que á su sombra, durmiesen el sueño de la inmortalidad los que rindieron su vida por la redencion de un mundo.

Digitized by Google

Cuando conduce sus ejércitos de gigantes, no le busqueis en parte alguna: su génio borra la topografía, su espada hiere los siglos, su mandato rehace la historia, su predestinacion le hace apto para eliminar la distancia; y en su corcel de guerra, como sobre el hipógrifo de Atlante, devora el espacio, adivina el telégrafo y vence su eficiencia, cruza del Septentrion al Mediodia como relámpago, y allá en el éter en que flota su pensamiento, escucha atento el rumor de su propia apoteósis; miéntras que sus legiones inmortales escalan el Pichincha, cruzan las empinadas cuestas del Cotopaxi y huellan aquellas cimas inclementes en donde el trueno y los huracanes con sus roncos acordes, mugen eternamente un himno á sus victorias.

¿Adónde va el Semidios? ¿Qué poder es el suyo para que redima con sus triunfos y esparza terror entre sus enemigos con sus derrotas? ¿qué maestro, qué modelo sino Dios mismo, pudo enseñarlo á guiar ejércitos indisciplinados, hambrientos y desnudos, sin otro porvenir que la victoria ó el degüello? ¿qué mortal halló jamas el secreto de su increible actividad para realizar planes de guerra á distancias inmensas, venciendo obstáculos que la naturaleza hizo insuperables? ¿qué brazo sino el suyo pudo romper los hierros que aprisionaban á diez millones de séres humanos, cuando los mismos á quienes redimia besaban sus cadenas y pugnaban por hacerlas eternas? ¿en qué siglo, en qué nacion está el émulo de ese profeta? ¿quién como él, ha escrito con batallas su nombre sobre el dorso de la tierra? ¿quién como él tuvo por residencia el campamento, por cortesanos soldados quemados por la pólvora, por trono, la silla de su caballo, y por única meta de sus aspiraciones el amor de sus semejantes? Buscad en la poderosa Roma las coronas obsidionales, los triunfos solemnes decretados por el gran Senado, las fiestas del circo en que se despedazaban once mil fieras y combatian á muerte diez mil gladiadores para honrar á uno solo de sus héroes: formad si podeis, con todo eso, y con todo lo que la humanidad ha inventado para satisfacer la vanidad vertiginosa de sus dominadores, una aureola como esta que rodea ese tabernáculo en que va á dormir para siempre el númen de la libertad y el ídolo de nuestros corazones.

Yo recorro con la imaginacion los tiempos, y mi razon mide la talla de los grandes hombres que han sido la admiracion del mundo desde las edades bíblicas: los contemplo despojados de todo lo terreno y magnificados con el sello de los siglos: todos ellos tuvieron ejércitos, historia, tradiciones guerreras y elementos de todo género; miéntras que Bolívar,

Digitized by Google

solo, con su génio lo crea todo: su acero hiere en San Félix con Piar, en las Queseras con Páez, con Sucre en Ayacucho: la idea redentora de que él es profeta, pone aliento en el corazon de las vírgenes para espantar al cadalso con su sonrisa de mártires: al ruido de su fama, la Europa despierta conmovida y envia coronados de flores á los más nobles de sus hijos, para que tomen asiento en nuestro Olimpo y sieguen sus laureles más preciados en nuestros bosques seculares; y en este momento supremo en que va á terminar sobre la tierra el último acto que el pueblo venezolano guiado por su Regenerador, consagra á la gloria del más grande de los mortales, yo, en nombre de esos huesos que son nuestro tesoro, glorifico á los valientes hijos de Albion y á todos los nobles corazones que abandonaron sus hogares como apóstoles, para sellar con su martirio en nuestro suelo, la fé de sus convicciones y su culto por la libertad. Tambien á tí te glorifico noble España! tú has olvidado ya como nosotros lo hemos olvidado, ese paréntesis de sangre que te alejó un dia de los que no han dejado de ser tus hijos ni de recordar con orgullo, que en tus pechos de leona bebieron la fiereza de tu carácter y el gérmen de tus grandes virtudes.

¡Oh Libertador de cinco naciones soberanas! tú que ceñiste tus sienes inmortales con la diadema de la gloria! tú que inspirado por el amor de la Patria, pusiste, no tu brazo, sino tu corazon, sobre la pira que encendió para tí la más negra ingratitud, levántate de ese lecho, y mira si basta á redimir á este pueblo, que fué tu cuna y el objeto predilecto de tu amor, la veneracion y el culto que te consagra el Jefe Ilustre que hoi rije sus destinos; el que ha rehabilitado tu memoria y la ha levantado hasta los cielos: el que ha borrado todas nuestras ignominias, nos ha mostrado todas las grandezas y completado la obra de tus sacrificios; el colaborarador póstumo de tus prodigios, y el génio escogido de lo Alto para hacer fecundo todo ese piélago de sangre derramada por nuestra independencia y por nuestra libertad—¡Padre! sigue ya á tu Olimpo: álzate sobre tu trono de gloria, y custodia con tu eterna mirada los portentos de nuestro progreso y la paz perdurable entre tus hijos."

Miéntras el orador hablaba, un enjambre de criaturas inocentes, ánjeles de candor, regaban flores sobre la preciosa arca ó depositaban silenciosas á sus piés guirnaldas bellísimas con cintas en que se leian los diversos orígenes de aquellas bandadas de séres adorables que así honraban y glorificaban al Libertador de sus padres. Eran las alumnas de las escue-

Digitized by Google

las federales creadas por el Regenerador, que ofrendaban á Bolívar parte de los tributos que debian á Guzman Blanco.

El orador fué interrumpido varias veces por los aplausos que el entusiasmo arrancaba á los circunstantes, habiendo sido felicitado al bajar de la tribuna por el Ilustre Americano y sus amigos.

Concluida la oracion, el Regenerador presentó sus hombros ilustres para cargar el primero las cenizas de su predecesor en el destino, y sobre aquellas estrellas que el valor puso en sus charreteras, y sobre aquellos hombros que han llevado á la Patria con todas sus grandezas, descansó el arca del Semidios. La pluma es impotente para escribir todo cuanto experimentó conmovida aquella multitud ya preparada á sublimes sacudimientos. Escena inmortal que debió presidir el Dios de las Naciones, como la alianza de dos génios predestinados para una misma obra de libertad y de civilizacion.

El Arca, así llevada por el Ilustre Americano y por los miembros de su gabinete y los de la Alta Corte Federal, llegó á la puerta principal de la Iglesia Metropolitana, y allí se detuvo miéntras desfilaban saludándola con sus pendones y banderas todos los gremios y corporaciones, cuyos individuos se descubrian reverentemente al pasar delante del augusto monumento, en tanto que la banda marcial tocaba una marcha solemne y las campanas del templo y todas las de la ciudad se deshacian en el férvido clamoreo de un júbilo universal. Cóncluido el desfile, ocupó el General Guman Blanco su puesto de honor en la procesion, y ésta comenzó á andar hácia el Panteon Nacional.

La carrera comprendida entre ambos templos estaba espléndidamente adornada. Allí estaba todo el lujo de un entusiasmo incontenible; banderas, trofeos, símbolos, emblemas, inscripciones, retratos; cuanto pudiera hablar y decir con voz elocuente la alegría de los corazones y la exaltacion de los ánimos, todo estaba de manifiesto y haciendo parte de aquella ornamentacion inmensa, en medio de la cual ostentaba la muger cuanto le donó la naturaleza pródiga de nuestra zona en gracias seductoras, y cuanto puso en sus ojos y sobre su frente candorosa la virtud, nodriza de su alma y regalía perenne de su belleza moral.

Faltó allí un pincel rápido y espléndido, que hubiese trasladado al lienzo aquel espectáculo lleno de magnificencia y solemnidad, que reunia á la majestad natural del acto, las prodigalidades de lo bello y los primores de lo encantador. En ese cuadro habria quedado en copia aquella Arca veneranda marchando hácia la morada de los inmortales, llevada por

Digitized by Google

los distintos gremios de la solemne procesion; las banderas, estandartes y pendones de estas corporaciones flameando con majestuoso movimiento; los pabellones innumerables que de las casas salian á saludar el paso del Semidios; la multitud de personas vestidas de rigurosa etiqueta; el mar de bayonetas que despedian chispas al contacto del sol; los entorchados de los militares, que parecian una lluvia de oro; las gracias imponderables de las damas asomadas á las ventanas, puertas y balcones, ostentando las más ricas galas; todo en un conjunto sublimemente bello, al cual podria servir de fondo el Avila majestuoso con su vestido de eterna primavera, y á cuyo pié parecen alzarse solícitas del cielo las flechas del Panteon de la gloria inmortal.

La una del dia era cuando la procesion llegó á este templo, remate de aquella jornada triunfal.

Abrióse en alas el séquito y dejó pasar el arca, la cual volvió á llevar en sus hombros el Ilustre Americano, junto con la Comision directiva y los representantes de la Prensa, hasta depositarla en el centro del Panteon, sobre aquel manto de Iris con que soñó envolverse el gran poeta de la gloria al escalar la altura de sus grandiosas aspiraciones.

Llegó el momento imponentemente solemne de la oracion de órden. Era el instante supremo de aquella incomparable apoteósis, y la Patria debia referir con acento poderoso á la Historia, que es el libro donde lée la posteridad, toda la grandeza de aquel acto traducido en rasgos de una suprema elocuencia.

El orador de aquella oportunidad abrumadora por gloriosa era el Dr. Eduardo Calcaño. El auditorio le vió subir á la tribuna como pone su pié la tempestad sobre una montaña, y esperó los rayos. Sabian todos que solo se le habian dado dos dias para coordinar sus ideas, y nadie desconfiaba de su éxito. La atmósfera del águila es el éter, y á él va siempre en vuelo rápido, impetuoso.

Todos los labios hicieron silencio, todos los corazones se oian palpitar; la música dejó morir la última nota de la soberbia marcha triunfal de Fortini; y todos los ojos se volvieron hácia el orador, que ya dominaba la altura y se preparaba á desatar el torrente de su palabra.

Oigámosle:

Digitized by Google

Ilustre Americano.—Señores.

Como trémulo esquife en presencia de la inmensidad del Océano: como ave emigrante faz á faz con las profundidades del espacio infinito que se ve forzada á recorrer,—así el orador de este dia ante la solemne majestad de la altísima ocasion, en presencia de la enormidad del asunto, con la consigna indeclinable de ascender á cimas inaccesibles, de trepar á cumbres olímpicas, de poner su voz en las altas regiones que dominan el orbe, para dar testimonio á todos los pueblos y á todas las generacinoes, de una gloria colosal que es patrimonio de la humanidad entera, y legítima vanidad del universo.

¿Cómo encerrar en cláusulas, glorias que no caben en el mundo? ¿cómo tallar con frases, esa figura gigantesca que está pidiendo el poderoso martillo de Miguel Angel para sus formas ciclópeas, y el inspirado cincel de Fidias para los contornos de su belleza moral? ¿Cómo convertir una palabra en rayo, otra en huracan de horrísono fragor, ésta en celage, de naciente aurora, esotra en nube negra que cubre con sus tinieblas los horizontes, para poder hablar á los humanos de su espada y de su génio, de los ímpetus de su valor y de las explosiones de su alma, de sus bellísimas esperanzas y de su inmenso dolor?

No; no ha de ser mi débil lábio el que ose profanar con pobre y frio relato, las grandezas de una vida que ha fatigado inútilmente el buril de cien historias que no han alcanzado aún á reproducirla,—que ha comprometido al mármol y al bronce en la difícil empresa de parodiar la eternidad de su gloria,—que se ha hecho tema codiciable de la divina poesía, que ha agotado el precioso arsenal de la retórica, los poderosos resortes de la elocuencia, el infinito caudal de la inspiracion de los ingenios, y burlando tanto esfuerzo, excediendo á tanta medida, presentando cada dia nuevas proporciones y mayores alturas, tal como á cada vuelta del camino donde la vista creia hallar el término de la ascension, se ofrece súbimente al viajero, nuevo é ilimitado desarrollo de cordilleras que llevan su frente hasta las nubes,—aparece siempre vírgen como region recien descubierta é inexplorada, y como destinada á ser la desesperacion de los talentos, inaprensible al poder de las más robustas facultades humanas.

¿Para qué necesitais de mí, si teneis hirviente en este templo y en esas calles un pueblo inmenso, enloquecido de entusiasmo, que cargando amorosamente en sus hombros con la santas reliquias de su Libertador, dando al aire frenéticas aclamaciones, y agitando al viento las palmas que

Digitized by Google

simbolizan la inmortalidad, está diciendo al mundo con la voz de la popularidad, que es el más espléndido panegírico, con el amor del corazon, superior á todas las elocuencias, con el rescripto del único soberano que reconocerán las sociedades del porvenir, todo lo que necesitaria la justicia para sancionar la apoteósis de Bolívar? ¿Con qué sustituiria yo el conmovedor espectáculo de esa preciosa mitad del género humano, cómo él la llamaba, que con la respetabilidad austera de sus matronas, y las gracias fascinadoras de sus dulces niñas, ha salido al paso para ofrecerse como corona de flores, con la belleza por colorido y la virtud por perfume, en esta gran fiesta de la gratitud nacional en que se honra la memoria del que rescató la felicidad de la mujer haciendo libre el fruto de sus entrañas? ¿A qué ángel le pediria yo prestado sus acentos y su arpa, para imitar los himnos infantiles de esa legion de criaturas celestiales que ha venido iluminando con los resplandores de inocencia que brotan de sus rostros siderales, la via de triunfo que ha recorrido el que les dejó colgadas en su cuna, para cuando despertasen á la vida, la corona de la dignidad y la toga de la ciudadanía?

Apénas es mi deber en este momento cumplir uno sagrado que me impone la tradicion de la tribuna. Cátedra ella de la verdad, adepto yo y servidor suyo, me toca en esta hora justificar su voz y daros testimonio, para su honra, del cumplimiento de sus atrevidas profecías. Vengo á deciros que hoi que "todo lo débil y todo lo pequeño de otros dias, las pasiones, los intereses y las vanidades, han desaparecido, y solo han quedado los grandes hechos y los grandes hombres, el nombre de Bolívar se pronuncia con orgullo en Venezuela y en el mundo con veneracion."

La razon la da la historia, se siente en el alma, se ve en el culto que le tributa el Nuevo Mundo, se lee en el rostro de admiracion con que contempla estática la humanidad entera, la figura olímpica del grande hombre, destacada sobre los cielos de la libertad.

Páez era Aquiles, y rendia la lanza en su presencia: Rívas era de acero, y se doblegaba ante su acatamiento: Bermúdez era Hércules, y deponia la terrible maza á sus piés: Cedeño era indomable, y le obedecia como un niño: Sucre era un génio, y giraba á su derredor como satélite: Ibarra no amaba sino la virtud, y derramó su sangre por él. Y hoi Guzman Blanco, el dueño del amor de los venezolanos, el señor de la popularidad moderna, la presenta como ofrenda, junto con la obra de sus milagros, y depone sus laureles y humilla su altiva frente, ante el altar del Semidios.

Digitized by Google

Astro fué de vivísima luz, que al despuntar en su aurora, dibujó con resplandores de íris sobre el cielo de la Patria los deliciosos y matinales paisajes de la libertad; abrazó con sus rayos de fuego en su espléndido medio dia, para fecundar en las inteligencias y en los corazones la idea y el sentimiento que habian de constituir la flora moral del porvenir americano; y descendió luego á su ocaso....os he mentido, vive todavía, porque lo han recojido en su seno todos los corazones de la América, en su memoria todas las naciones, en su historia el universo, para saciar, en la contemplacion de su grandeza, todas las ansias del amor y de la admiracion de que es capaz el alma humana.

Allá se le ve en la batalla, con sus ojos de relámpagos, su voz de clarin y su espada de arcángel, atravesar como fantasma terrible el campo de los desastres, envuelto en nube negra que le servia de ropaje siniestro, para abrir con la punta del acero á sus legiones el derrotero de la victoria. Huracan desenfrenado que arrasaba los obstáculos y estremecia la tierra: trueno formidable que, despues de haber purificado todos los cielos de Colombia, se lanzó en alas de revoltoso torbellino á las regiones del Pacífico, para descargar sobre las cúpulas del templo del Sol los rayos que le sobraron en Carabobo.

Titan era que aplanaba los Andes bajo su planta, y haciendo del Chimborazo su sitial, entraba en coloquios de familia con el Tiempo y el Destino.

Disuelvan ótros Parlamentos, él convocaba Congresos. Ahoguen ótros la República entre los brazos de la gloria, él fundaba la suya en crearlas por doquiera y en darles por fianza su prestigio y su poder. Degüellen ótros á los pueblos, él los educaba para la libertad. Divídanse ótros los territorios para tiranizarlos y explotarlos, él reunia á todo un mundo en la poderosa unidad de la democracia, y estrechándolo entre sus brazos paternales, lo dejó consagrado con el ósculo de su génio para ser el asiento de la futura civilizacion, con el culto del derecho humano, la filosofía de la justicia, la lei permanente del progreso, el pueblo con su soberanía, la razon con sus fueros, inviolable la conciencia, santa la vida, ennoblecido el hombre sobre el trono de la dignidad personal.

Esa es la grande obra continental de Bolívar, la que ha elevado su talla hasta los cielos y lo ha convertido en objeto de la estupefacta admiracion de los siglos.

Con la grandeza de su alma y la superposicion de sus magníficos hechos sobre el basamento de la historia que le habia precedido, él cons-

Digitized by Google

truyó una nueva cumbre de gloria á que jamas habia ascendido mortal alguno, para dejarla como término de las más soberbias y nobles ambiciones humanas.

Era tan alta, que colocada sobre ella como el Semidios de los tiempos modernos, sintió poseida su alma de supremo desden por toda elevacion que no surgiera de la libertad de los pueblos, y le asaltó el inmenso temor, la nobilísima cobardía de que pudiesen rebajar su eminencia al nivel de la plataforma en que descollaba Napoleon.

¿No véis, entónces, que todas nuestras riquezas son mui pobres, que nuestras aclamaciones son mui débiles, que todos nuestros homenajes son escasos para llenar la medida del gran deber continental ante la memoria del Libertador de la América? Si somos diez mil almas, somos pocos: si somos diez millones no alcanza todavía: una ciudad no basta; una nacion no paga: se necesita un mundo entero de rodillas, llenando los espacios infinitos con simultáneo y formidable hurra de gloria, para constituir la apoteósis del civilizador de un mundo entero!

Solo salva de la ineficacia á nuestro intento, el ingenuo sentir de nuestros corazones y la grandeza del hombre que ha preparado este triunfo. Guzman Blanco con todas sus aureolas, con su renombre universal, con sus credenciales de inmortalidad, con su título de lejítima incorporacion al grupo sideral de los más grandes hombres de la época, deponiéndolo todo, rodilla en tierra y cabeza reverente, sobre el ara en que ha colocado al génio cuyas huellas de luz ha venido pisando con pasos de gigante, es la más gloriosa ofrenda que ha podido presentar Venezuela en el gran dia, y el espectáculo más grato en el Olimpo de las glorias americanas.

Una palabra más, y os ofrezco terminar en seguida.

Para darme alguna altura y hacerme de alguna manera digno de la prestigiosa solemnidad que abruma mi pequeñez con su grandeza, he querido colocarme en medio de dos altísimos oradores, para que reflejen su luz sobre mi frente y presten la vibracion de su elocuencia á mi palabra. Así, despues de haberos puesto ante los ojos la realizacion evidente de la profecía del envidiable Zea, el gran orador de los pasados tiempos; pongo en mis labios el nuevo Apocalípsis de la futura gloria de Bolívar, que ha pronunciado con su viril acento Guzman Blanco, el mayor orador de nuestros dias. El porvenir dará tambien en esta vez la razon á la tribuna.

Digitized by Google

"Todo esto que aquí presenciamos, nos ha dicho, no es todavía la apoteósis del Libertador. Esa apoteósis tendrá efecto cuando trascurran algunos lustros y se hayan realizado los grandes é infalibles destinos de la América. Cuando diez ó más naciones poderosas y felices, sentadas á las faldas de los Andes, con cuarenta ó cincuenta millones de habitantes cada una, abran los inmensos puertos de su apacible Océano para enviar á la Europa los productos necesarios á la existencia de aquellos pueblos, en cambio de lo que el Viejo Mundo tiene descubierto y adelantado en largos siglos, fecundos para la industria, para las artes, para el progreso y para la civilizacion. Cuando millares de vapores surquen la inmensa red de sus caudalosos rios, desde el Orinoco hasta el estrecho de Magallanes, y crucen las locomotoras sus dilatadas comarcas, y solo se oiga en todas direcciones el ruido del trabajo y el hervor de las ideas, con multitud de ciudades opulentas;—entónces será que en la cumbre de toda esa grandeza se ostentará la figura de Bolívar irradiando su gloria por todos los horizontes de la tierra, como se ostenta el Sol irradiando la luz por todos los espacios del Universo que preside."

Entre tanto, venga en brazos del pueblo que siguió siempre al águila de la libertad en su atrevido vuelo por los cielos de la América, venga esa Arca santa depositaria de las preciosas reliquias, á presidir el templo de la gloria perdurable, circundada del polvo inmortal de nuestros héroes, que acaso se agita ahora estremecido dentro de sus oscuros sarcófagos, como vibraba de entusiasmo y de amor, cuando era corazon y entrañas, al eco de la voz y al relámpago de la mirada del Semidios americano."

El orador terminó su discurso y cayó en los brazos de sus amigos mas inmediatos, siendo el primero el Ilustre Americano, que no pudo ménos que estrechar aquel pecho de donde habia brotado la chispa que tenia en agitacion todos los corazones y henchidos de lágrimas todos los ojos por el choque incesante del sublime.

Repetidas veces habia sido interrumpido el orador, por muestras de vivísima aprobacion, no embargante la solemnidad del momento y la grandiosidad del acto. Imposible habria sido que el entusiasmo y la admiracion se hubiesen contenido. ¡Poder irresistible de la elocuencia; mágia sublime del verbo cuando se manifiesta en todo el esplendor de su fuerza! Cualquièra se hubiera creido en aquel instante en presencia de la tribuna de Atenas, oyendo la palabra divinamente inspirada del padre de la elocuencia griega. Así lo merecia Bolívar, que fué orador

Digitized by Google

fogoso y gran poeta; y así lo deseaba Guzman Blanco para el inmortal tributo de esta apoteósis: él, que así escala las cumbres de la oratoria, como sube á las más altas eminencias del heroismo.

Terminada la oracion fué conducida el Arca al monumento en que ha de descansar perpétuamente, y en el cual se vé en toda su grandeza el génio de Tennerani, rival de Canova, rayo perdido del sol del Renacimiento, en este siglo de la decadencia escultural.

Ahora es que puéde admirarse ese monumento que no mui tarde será la envidia de las naciones en donde se reverencia el arte, se glorifica el talento y se diviniza el génio. Por órden del Regenerador, se trasladó esta joya monumental desde la estrecha capilla de la Iglesia Metropolitana en donde estaba sin valor estético, oprimido por las paredes del incompatible recinto. El General Guzman Blanco encargó de completar la obra de Tennerani al artista Ramon Bolet, ese jóven que acaba de caer en la tumba ceñido de la doble aureola del talento y de la virtud, y sobre cuyo sepulcro llueven todavía y lloverán siempre las lágrimas de la Patria y las flores de las artes doloridas. Ardua era la empresa, porque se trataba de seguir la idea de un artista que hoi llena el mundo con su fama y con sus obras; pero nuestro jóven compatriota no se desanimó, y haciendo y rehaciendo planos que el mismo General Guzman Blanco modificaba con acertadas indicaciones que correspondian á otros tantos problemas de localidad y de visual, al fin combinó el plano que hoi se vé desarrollado, y que resuelve admirablemente todas las dificultades, dando al monumento la grandiosidad que exije, y proporcionándole el indispensable punto de vista artístico desde la elegante plataforma en donde descansa la primera gradería.

No somos acaso nosotros los que debiéramos decirlo; pero si Tennerani pudiese ver su obra así complementada, buscaria al artista que interpretó su pensamiento, para colocar sobre su frente una hoja del fresco laurel que la gloria ha puesto sobre la suya. Unos dias más de vida para aquel jóven heróico en el trabajo y grande en el génio, y la cúpula habria bajado á la altura necesaria, como era su plano, y la Italia le habria dado los mármoles que necesitaba para cubrir las obras nuevas, y el par de grandes leones que pensó situar á la entrada de la plataforma.

Colocada el Arca en su sitio, detras de la estátua del Semidios que se destaca entre las figuras admirables de la Liberalidad y de la Justicia, se retiró el inmenso concurso; y el Ilustre Americano seguido de numerosa comitiva se volvió á su morada, con el alma llena de la grata satisfaccion de haber llevado á cabo el acto más grandioso de su ilustre vida.

Digitized by Google

No hai accion más levantada, entre las que pueden alcanzar el esfuerzo humano, que aquella que realiza la apoteósis del sér más grande en la humanidad despues de Jesucristo.

Núm. 86.

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

De las Obras mandadas ejecutar en el Puerto Guzman Blanco por el Ilustre Americano, concluido el edificio de la Aduana que fué inaugurado el 28 de Octubre de 1875, han quedado á cargo de la Junta que presido la calzada, el muelle, el faro y la extraccion de un buque sumerjido en la bahía.

CALZADA.

Esta Obra que presenta un aspecto espléndido al entrar á Barcelona por el Puerto Guzman Blanco, está mui adelantada, casi á punto de concluirse. Tiene dos magníficos puentes de mampostería: uno de 30^{m} de largo con tres arcos de 4^{m} de abertura y 46 centímetros de espesor, y el otro de 15^{m} de largo con un solo arco de sesenta grados de amplitud. Para recojer los desbordes del Neverí que caian en la calzada, casi se ha desviado el curso de éste por medio de una acequia de seiscientos cincuenta metros de largo y seis de ancho, la cual se ha ensanchado notablemente con las crecientes del rio y lleva sus aguas directamente al mar. Por este medio se ha conseguido tambien hacer bajar la altura de las crecientes y acortar la distancia de Barcelona al Puerto en más de cuatro kilómetros, por el rio.

Aun sin haberse concluido de un todo, se está haciendo uso de la calzada para el tráfico, con apluso general. Los trabajos que en ella se han ejecutado, son los siguiente:

83.178	metros	cuadrados	de desmonte
3.132	„	cúbicos	de terraplen
127	„	„	de escavacion

Digitized by Google

438	metros cúbicos	de mampostería
15.772	„ „	de banqueo
205	„ longitudinales	de arroyo
297	hiladas de mochetos	
65	metros cuadrados	de hormigon
272	„ „	de frizado
282	„ „	de encalado
881	„ cúbicos	de muros de piedra seca
4.711	„ „	de relleno
44	„ longitudinales	de perfil
34	„ „	de resalte
203	„ cuadrados	de empedrado
348	„ cúbicos	de talud
272	„ „	de desagüe
710	„ longitudinales	de acequia

Muelle.

Esta obra se puso en ejecucion construyendo una calzada que principia en la orilla del mar y termina en el vestíbulo de la Aduana, con 110m de longitud y 10 de ancho. Se han fijado 40 estacones en la playa, y solo falta colocar los demas y entablar, reparando una pequeña avería que el mar ha hecho en los primeros.

Los trabajos ejecutados en el muelle, son los siguientes:

87	metros cúbicos	de terraplen
880	„ cuadrados	de empedrado
220	tablones labrados	
151	vígas „	
160	estacones con sus puntas	

FARO.

Para la construccion de esta obra solo se han comprado hasta hoi 40 horcones y labrado doce pilares. Presupuesta la suma de V. 10.481,92 para llevarla á cabo, la Junta ha creido que seria mas conveniente contratar uno, todo de hierro, de cuarto ó quinto órden, ménos costoso y con la ventaja de poderse utilizar más pronto; pero no ha procedido á celebrar ningun contrato por falta de autorizacion.

Digitized by Google

Respecto á la extraccion del buque que se encuentra sumerjido en la bahía, no se ha emprendido ningun trabajo por falta de operarios competentes en la localidad.

Dios y Federacion.

Manuel Planchart

Barcelona Noviembre 7 de 1876.

Núm. 87.

INFORME

SOBRE LOS TRABAJOS DE LOS BAÑOS DE MAR EN MACUTO.

Los Baños de Mar en Macuto se están construyendo á la entrada occidental de la poblacion, á continuacion del puente y al costado de la boca del rio. La fuerza considerable de las marejadas y la naturaleza del del fondo, no permitió establecer los Baños dentro del mar con el sistema de estacadas y se resolvió ejecutarlos segun el proyecto y plano del que suscribe, que consiste en internar el mar en la tierra estableciendo un gran estanque con canales y bocas de comunicacion con el mismo mar. Así se ha ejecutado la obra la cual ofrece una completa estabilidad: la fuerza poderosa de las olas choca impetuosamente contra los tajamares, y perdiendo su impulso las aguas, entran sin causar estrago por las bocas y por encima del fuerte muro de mampostería hidráulica que hace frente al mar, y que recibe las aguas por medio de un plano inclinado. Las bocas son tambien formadas de fuertes muros de mampostería, y están provistas de puertas enrejadas de vera, dispuestas en plano inclinado del lado del mar, con compuertas para facilitar la entrada y salida de las olas

El estanque que forma los Baños, tiene en su parte inferior 45^{m} de longitud por 7^{m} 50 de latitud. El muro del costado del mar se eleva verticalmente á 1^{m} 50 sobre el piso, y otro tanto en plano inclinado para facilitar el paso de las olas del mar en las fuertes marejadas; este muro está

Digitized by Google

limitado por las dos compuertas que tienen 3m 50 de ancho por 5m de elevacion, y 4m de plano inclinado, todo con rejas para impedir la entrada de animales perjudiciales. Dos curbas, que forman los costados Oriental y Occidental de los Baños, unen las compuertas con el muro del Sur que ofrece una gradería general de siete escalones para bajar á los Baños: y por la misma parte Sur y del Naciente corre un hermoso corredor de 52m de longitud por 3m 20 de ancho, cubierto elegantemente con una cúpula piramidal en su centro: 21 pilares de magnífica vera torneados, sostienen el techo por el lado interior, y el muro de fachada ofrece en su parte superior debajo de la corniza dos juegos de romanillas y enrejado, que adornan la obra y le proporcionan ventilacion, siendo el piso de la calle, superior al del corredor, se desciende á éste por cuatro gradas enlozadas lo mismo que el piso del baño central, con loza fina alemana de arenisca: el resto de los corredores tiene su piso enladrillado con magnífica loza extranjera. Un pequeño baño central con tabiqnes de celosía, divide el espacio en tres partes para separar los Baños.

Los trabajos se encuentran casi terminados, pues solo falta la apertura y perfeccionamiento de las dos bocas, el piso de una pequeña parte del estanque, una cuarta parte de los techos, la tubería de agua dulce y algunos encalados y pintura. Esto que falta por hacer importará V. 4.300, que es lo que falta por entregar para cubrir los V. 30.000, en que se presupuso la Obra. El que suscribe creyó poder realizar algunas economías en este presupuesto; pero la época actual en que deben abrirse las bocas no se lo ha permitido, á causa de las constantes y fuertes marejadas, que hacen mui difíciles y peligrosos estos trabajos, en lucha con tan poderoso enemigo.

En la presente Obra se han hecho 3.800 metros cúbicos de banqueos en piedra de barreno, cascajo y arena: 3.200 metros cúbicos de tajamares y paredones de grandes piedras: 1.265 metros cúbicos de muros de mampostería hidráulica: 52 metros corridos de corredor con 21 pilares: 360 metros cuadrados de techos: 300 metros cuadrados de enlozado y enladrillado del corredor: 360 metros cuadrados de enlozado en el fondo de los Baños, asentado sobre hormigon hidráulico y cojidas las puntas con mezcla de cimento romano: 524 metros lineales de cinta de vera para los escalones y plano inclinado: 350 metros de ferrocarril para la conduccion de grandes piedras á los tajamares. Durante la ejecucion de estos trabajos, que se han hecho todos dentro del agua á causa de las filtraciones del rio y del mar, se han botado diariamente, inclusive el constante trabajo de noche,

Digitized by Google

aproximadamente mil metros cúbicos de agua, careciendo de bombas poderosas se ha ejecutado el desagüe á fuerza de brazos con baldes y canoas.

Macuto, Noviembre 23 de 1876.

El Ingeniero Director

L. Urdaneta.

Núm. 88.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Edificios y Ornato de Poblaciones.—Carácas, Noviembre 30 de 1870,—Año 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

1º Por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador y Presidente de la República, se ordena el establecimiento de dos jardines laterales al Templo de Altagracia de esta ciudad, los cuales ocuparán toda la estension del Templo, fijándose en el ancho de la parte Norte por la línea de la calle y en el de la del Sur por el límite del Palacio de Hacienda y ejecutando en consecuencia las demoliciones que sean necesarias.

2º Se crea una Junta de Fomento que se encargará de la administracion de estas Obras y para cuyos miembros se nombran á los Ciudadanos Presbítero Bachiller Críspulo Uzcátegui, José Santana y Bernardo Casanova.

3º Para el pago de los trabajos concernientes á las Obras que se ordenan, se destina la suma de V. 200 mensuales, desde el presente mes, que serán satisfechos por cuotas quincenales de á cien venezolanos, prévias las formalidades establecidas para estos exhibos.

4º La Junta procederá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto

Digitized by Google

Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, que rige sobre Obras Públicas y á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

J. C. de Castro.

Núm. 89.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 15 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al Ciudadano General Henrique Briceño, Inspector de las Carreteras del Distrito Federal, en reemplazo del General Gervacio Manrique que desempeñaba dicho destino.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional.

Roberto García.

Núm. 90.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueducto—Carácas, Mayo 17 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se aumen-

Digitized by Google

ta el personal de la Junta de Fomento de las Carreteras del Distrito con los Ciudadanos Felipe Francia, Doctor José de Briceño y Cárlos Madriz.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 91.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos—Carácas, Julio 7 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al Ciudadano General Juan de Jesus Várgas, Inspector de las Carreteras del Distrito Federal.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 92.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos—Carácas, Mayo 9 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

A fin de que los trabajos que se ejecutan en la carretera y camino

Digitized by Google

del Norte marchen con el interes y regularidad que exije el constante tráfico que por dichas vías se hace con el vecino puerto de La Guaira, ha dispuesto el Ilustre Americano Presidente de la República que se aumente el personal de la Junta de Fomento encargada de la direccion de aquellos trabajos con los ciudadanos Luis Vallenilla y Francisco Documet.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 93.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos—Carácas, Mayo 9 de 1876,–13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

El Ilustre Americano Presidente de la República ha dispuesto que el Ciudadadano General Saturnino Fórnes se encargue desde la presente fecha de los trabajos de reparacion que se hacen en la Carretera del Norte.

El General Fórnes obedecerá las órdenes de la Junta de Fomento respectiva y las que se le comuniquen por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 94.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas Febrero 5 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Dispone el Ilustre Americano Presidente de la República que el camino de recuas que va de Macuto al municipio de Caruao en el Distrito "Várgas," se haga carretero.

La Junta de Fomento encargada de esta Obra, procederá inmediatamente á cumplir esta resolucion, llenando las formalidades que para el efecto previene el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Djecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 95.

—

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 10 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al Ingeniero Ciudadano Felipe Serrano Director científico de la Carretera de Macuto á Caruao con el sueldo mensual de ciento veinte venezolanos.

Digitized by Google

El Ingeniero nombrado procederá, á la brevedad posible, de acuerdo con la Junta de Fomento respectiva á practicar la exploracion y nivelacion de la carretera, levantar los planos y formar el presupuesto del costo total de la obra de conformidad con el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 96.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 15 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por renuncia admitida al Ingeniero Felipe Serrano del destino de Director científico de la carretera de Macuto á Caruao se nombra para reemplazarle, de órden del Ilustre Americano Presidente de la República, al Ciudadano Ingeniero Gustt Henrique Rosenberg, con el sueldo mensual de ciento veinte venezolanos.

El Ingeniero nombrado procederá á la brevedad posible, á practicar la esploracion y nivelacion de la carretera, levantar los planos y formar el presupuesto del costo total de la obra, de conformidad con el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 97.

—

RELACION

DE LA ESPLORACION DE LA CARRETERA DE MACUTO A CARUAO.

—

Toda la costa hasta el pueblo de la Sabanita de Caruao es montañosa, con excepcion del trecho entre Macuto y la hacienda "Juan Diaz" que presenta un llano extenso y cultivado casi hasta la orilla del mar, así que la carretera proyectada no ofrece dificultad alguna en este trecho hasta llegár al "Cerro Grande" solo tiene el inconveniente de tener que atravesar por medio de tierras cultivadas, ó de seguir el camino actual lo que seria inconveniente por su extension; en la hacienda "Juan Diaz" se aprovechó el callejon que atraviesa la hacienda.

El "Cerro Grande" no permite al esplorador mucho movimiento, que por el lado de la cumbre es de bastante elevacion y pendiente y por el lado de la mar ofrece muchos voladeros y derrumbes. Así que el único lugar para operar queda entre la mar y el camino actual.

Este último es de todo punto impracticable á causa de su alto nivel de formacion, se debia, para poder cojer este camino, siquiera con un ascenso de seis por ciento, principiar el ascenso mucho ántes del lugar donde comienza hoi y de esta manera tendria que perderse la ventaja del terreno llano de que se habla mas arriba, así es que para no extender el camino internándose en la quebrada de "Juan Diaz" y para no dejar el llano hasta el cerro, se ha pasado la carretera entre los derrumbes del cerro y el camino viejo.

Así sigue el trazo hasta descender con un tres por ciento á "Uría," desde donde se sigue inmediato á la playa, á una altura de cinco metros sobre el nivel del mar.

El cerro "Tigrillo" no se puede vencer sino pasando por encima, pues toda su extension es voladero, ademas de estar hueca por la mar en gran parte. La subida á este cerro es de seis por ciento, y la bajada solamente de cuatro, por ser más tendida su falda del Este.

Una vez que se ha bajado á la meseta entre el "Tigrillo" y Naiguatá se sigue llano hasta el cerro de Naiguatá.

Digitized by Google

Hubiera sido de desear que pasase la carretera por el pueblo Naiguatá, pero el cerro en que está edificada la poblacion no tiene mas que una subida que se presta para la carretera sin hacer gastos mayores, lo que ha sido la principal mira al hacer la esploracion.

Por estas razones se trazó el camino entre el pueblo y la orilla del mar, haciendo por el lado del Este del pueblo un ramal de poca extension.

Al pasar el pueblo de Naiguatá tenia que cojerse la falda de los cerros para poder pasar el cerrito de " Camburí Grande " que es de la misma condicion, que el " Tigrillo " el ascenso es de tres y medio y el descenso á los llanos de Camburí de cuatro.

Desde Camburí Grande hasta " Los Carácas " se ha seguido siempre la misma idea: entre playa y cumbre de los cerros á un nivel más bajo que el actual camino.

En todo el trayecto el trecho entre " Los Carácas " y " Uritapo " es el que más atencion merece. El camino viejo es largo é inconveniente: por las subidas y bajadas; el proyectado es más corto y de ménos ascenso y descenso, solamente tiene dos de consideracion, la primera en la " Quebrada seca " para tomar la altura de " Los Hornitos " y la segunda en la " Quebrada del Cañaveral " la bajada más fuerte es la de " Osma " de seis por ciento. De Osma á Uritapo, se sigue como ántes, entre mar y fila lo mismo hasta Urnino. De este punto sube el camino con cuatro por ciento y pasa por el cerro de la mar para bajar con dos por ciento á la hacienda " Santa Clara " pasando por un entrellano hasta caer á la hacienda " El Banco, " que está al Sur del pueblo de " La Sabana " para subir por el lado Este al pueblo.

El terreno de todo el camino es cascajo y piedra pura en algunas partes, pero no de mucha extension.

El monte es liviano sin contener árboles de mayores dimensiones.

Los rios que se encuentran son angostos, pero en invierno tienen mucha agua, principalmente el de " Todasana " y de " Los Carácas " que se pasarán por puentes de madera; sus lechos con excepcion del de " Todasana " son de piedra suelta.

La mira principal que se ha tenido al hacer la exploracion ha sido la economía y de acortar el camino en lo posible.

El mayor inconveniente qun se encontrará en los trabajos de esta carretera es la falta de peones; las haciendas cuentan apénas con el número suficiente para sus trabajos agrícolas y los dos pueblos Naiguatá y La Sa-

Digitized by Google

bana no podrán levantar mas de veinte ó treinta, así es que habrá que traerse los peones de afuera.

Para reasumir todo lo dicho:

El camino trazado es más corto que el actual, el más barato y el más sólido, no pasa, á pesar de las desventajas del camino ó terreno, en un trecho mui corto, de 6 p$ de ascenso ó descenso, y aprovecha todas las pocas ventajas que en algunas partes ofrece el terreno.

El presupuesto alcanza á la suma de ochenta y cuatro mil venezolanos, noventa y un centésimos; los sueldos de los empleados están calculados por un año, así es que habrá rectificacion en el presupuesto segun la actividad con que se trabaje.

Naiguatá, 13 de Agosto de 1876.

G. H. Rosenberg.

Núm. 98.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Caráças, Setiembre 6 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ciudadano Ministro de Relaciones Interiores encargado temporalmente de la Presidencia de la República, cesa en sus funciones la Junta de Fomento de la carretera de Macuto á Caruao.

Comuníquese y publíquese

Por el Presidente de la República

J. C. de Castro,

Digitized by Google

Núm. 99.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Febrero 5 de 1876,—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se aumenta la cuota mensual fijada para los trabajos de la carretera de Petare á Santa Lucía por los Mariches á novecientos venezolanos (V. 900) que se entregaran por la Tesorería Nacional de Fomento á la Junta respectiva, prévias las formalidades requeridas por el Decreto de 13 de Abril de 1874, sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 100.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas Febrero 5 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República se nombra al Ciudadano General Andres O. Level, miembro de la Junta de Fomento de la Carretera de Petare á Santa Lucía por los Mariches.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo nacional.

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 101.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, marzo 16 de 1876.—12º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se suspenden los trabajos de la carretera que va de Petare á Santa Lucía por los Mariches.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 102.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Febrero 5 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Para la apertura de la carretera de San Casimiro al Rodeo se asigna de órden del Presidente de la República, la suma de cincuenta mil venezolanos (V. 50.000) que se irán entregando á la Junta de Fomento respectiva en mensualidades de dos mil quinientos venezolanos (V. 2.500) y por quincenas anticipadas de mil doscientos cincuenta venezolanos.

Digitized by Google

La Junta procederá en todo de acuerdo con el Decreto de 13 de Abril de 1874, sobre Obras públicas.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 103.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas Febrero 5 de 1876 12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Agotada como ha sido la suma de V. 400 que por resolucion de 17 de Noviembre del año próximo pasado se destinó para la esploracion de un camino entre Santa Teresa y Altagracia; el Ilustre Americano Presidente de la República ha dispuesto que para dar término á dicha esploracion, se entregue al Ciudadano General José Jesus Paúl, encargado de aquellos trabajos, la suma de seiscientos venezolanos más.

El referido General Paúl cumplirá al terminar la esploracion, las prescripciones contenidas en el artículo 4º capítulo 1º del Decreto de 13 de Abril de 1874, sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 104.

—

INFORME

Que presenta, el Ingeniero que suscribe, sobre la carretera proyectada, entre Santa "Teresa" y "Altagracia," al Ilustre Americano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, general Antonio Guzman Blanco.

Ilustre Americano.

En un terreno tan quebrado, como el que media entre Santa Teresa y Altagracia, y el que teniamos que atravesar con nuestro proyecto, no era posible determinar á primera vista la direccion más conveniente. Ardua y penosa ha sido la tarea que hemos desempeñado el señor Eladio Castillo, y el que suscribe, para dejar asegurado el trayecto de la expresada vía; pues ella es obra de repetidas esploraciones y tanteos, ántes de determinar las diferentes rasantes de que consta, no sin haber consultado préviamente la direccion más conveniente, comparando con las esploraciones que ya se habian practicado.

La que ahora se ha seguido, desde los gamelotales de la hacienda "Conoropa," márgen derecha del rio Orituco, y á media legua de la Colonia, que lleva el preclaro nombre de usted, ha quedado asegurada, siguiendo desde dicho valle la media falda de la loma de la "Lagunita," en direccion á la Colonia, aguas vertientes al arroyo "Guatopo," hasta atravesarlo y remontar el portachuelo del "Lucero." Desde este punto, se sigue la sierra en vuelta del N. O. por la misma falda que mira al Norte, atravesando plantaciones de café, hasta el segundo "Cañadon" de Benaventa; se sigue para atravesar á "Taguasita" por sus cabeceras, remontando la fila del "Bucaral," aguas vertientes al arroyo "Agua Blanca:" se continúa descabezando los afluentes de este rio, hasta remontar la fila que vierte á "Taguasa." Se sigue descabezando siete arroyos, y multitud de cañadas, hasta remontar la fila que divide las aguas de Taguasa, con el Tui: se pasan las cabeceras de otros varios arroyos, llegando á las de la "Botica." Se faldea por ambas márgenes el rio "Taguasita," y llega remontando á la fila de Casarapa: se descabeza este arroyo, y se remonta la fila que divide con "Agua-amarillla:" se corta este arroyo, y sube á otra fila que mira al Tuy, atravesando la boca de los arroyos

Digitized by Google

"La Palma," "Los dos brazos," "Las Minas," "Morocopa," y "Morocopita," hasta remontar al Portachuelo que está detras de los señores Castillo hermanos, para evitar una gran vuelta del rio se vuelve á bajar llegando á un lugar llamado el "Cotoperís," y se sigue por terreno llano hasta el "Paso del Negro" en el mencionado rio: se atraviesa y se toma otra recta para entrar en Santa Teresa por la calle principal, desarrollándose el proyecto, en una extension de 85 kilómetros ó sean 15 leguas, y 1.680 varas castellanas.

Habiéndose dado principio en el Valle de Orituco, queda salvada la loma de la Lagunita por donde pasa el actual camino de burros, que desde Altagracia conduce á la colonia "Guzman Blanco," evitándose así una gran vuelta de difícil pendiente y lugares pantanosos. Lo que falta por nivelar hasta Altagracia, es bastante fácil siguiendo el thalweg del rio con su pendiente, salvo algunas modificaciones para acortar la vía.

El terreno es despejado y en él no se presenta ninguna de las dificultades, que en el resto del trazado.

El camino actual que sigue hasta Altagracia es de fácil composicion, y por este motivo he atendido con la anuencia del ciudadano General José J. Paúl, á lo más importante que es, estudiar una salida para dar vida á la colonia, objeto digno de la predileccion del génio progresista de usted.

Respecto á la naturaleza del suelo, cualquiera otra carretera de la República habrá presentado más dificultades, pues todas las faldas por donde discurre el trazado, á excepcion de las márgenes de los rios Taguasita y Tuy, y algunas cabeceras de arroyos, se componen de tierra vegetal y arcilla, cascajo y arcilla, y tierra vegetal y arena.

Ya en otras ocasiones, Ilustre Americano, me he ocupado detenidamente por la prensa, sobre la importancia de este proyecto, que una vez realizado, será una de las primeras, y quizás la más importante carretera de la República, y nada tengo que agregar para encomio de su utilidad, cuando ya ántes fué juzgada con todo el juicio, criterio y patrióticas disposiciones que tanto distinguen á usted, cuando determinó discernirme el encargo de que hoi tengo la honra de informar á usted.

Quizá usted, Ilustre Ciudadano, habrá estado impaciente esperando este resultado; tal vez el tiempo invertido en esta obra ha sido largo, comparado con el empleado en otras de la misma clase; pero si se considera detenidamente que la cuestion ha sido unir dos valles separados por encrespadas montañas, y espesos y desconocidos bosques, en un trayecto de más de

Digitized by Google

10 leguas; si se sabe que durante el estudio, jamas ha dejado de llover, si se atiende á las dificultades que se han presentado para provcernos de cuadrillas tan valientes y sufridas como las últimas que nos acompañaban; y que no obstante las acertadas disposiciones y medida del digno Gobernador de la Colonia "Guzman Blanco," para provcernos de subsistencias, ha habido caso de carecer de ellas por falta de maleteros prácticos, ó por que siéndolo, se extraviaban confundidos por las infinitas picas hechas por nosotros de unos á otros campamentos; entónces esa demora parecerá un lapso mui corto, y mucho más en vista de los resultados obtenidos.

Ajunto con este informe y presupuesto, elevo á la consideracion de usted los planos de perfil lonjitudinal, trasversales, y proyectos de puentes y desagües, no acompañando el topográfico, del que ántes hago relacion, porque el ex-Ministro ciudadano Jesus Muñoz Tébar, me dijo, que por ahora solo me ocupara del presupuesto, que era lo importante, pudiendo con los datos que obran en mi poder levantar mas adelante el dicho plano, perfeccionado, tan pronto como esté despejada la línea del espeso bosque que le cubre. Y en efecto, Ilustre Americano, entónces podré abarcar con mis visuales todo lo que me falta para levantar el Mapa de todo aquel extraordinariamente magnífico territorio.

Ademas, como todo lo que sea en mejora de la vía, al practicar los trabajos, espero se me permita modificar la línea, por tener esplorados ya dos lugares por donde seguramente podrá acortase la distancia tal vez en una legua.

Estos lugares son; el portachuelo del "Lucero" y la cabecera del arroyo "Bonifacito," en cuyo caso quedaria alterado el plano topográfico.

En el presupuesto no entra el proyecto A, puente de "*Santa Ana*," sobre el Taguasita: puede suprimirse por ahora, por ser el rio vadeable, aunque con alguna dificultad en el invierno. Así mismo pueden quedar para mas tarde los indicados sobre el brazo principal de Taguasa, y el del Tuy; pero no así los de "Guatopo," segundo cañadon de Benaventa, los del primero, segundo y cuarto brazos de Taguasa; cañadon que cae al principal de éste; "Arroyos," "Casarapa," "Agua-Amarilla," "Bonifacito," "La Palma," "Dos Brazos," "Las Minas" y cañadones hasta el número de 49.

Para el presupuesto he tomado como tipo el marcado con la letra B, para el cañadon 2º de Benaventa, donde no hai ni madera ni piedras inmediatas al lugar. Sin embargo de este crecido número de puentes, y el de alcantarillas ó acueductos que son 92, podrá usted ver que el presupuesto,

Digitized by Google

solo se aumenta en 16.180 venezolanos, por la abundancia de materiales que hai en los mismos lugares de las fábricas.

Respecto á las rasantes, están combinadas de tal modo que solo la recta que sube del Tuy, para entrar en Santa Teresa, tiene el cinco por ciento, siendo todas las demas de 4, 3, 3½ y 2 por ciento, aprovechando para ello siete portachuelos, cuyos perfiles tambien acompaño.

Terminaré manifestando á usted, Ilustre Americano, que he procurado llenar con todos mis esfuerzos el encargo que tuvo á bien confiarme, y quedaria satisfecho de mi comision si llegase á ver realizada una obra que facilitando la exportacion de los frutos que constituyen la vida de la "Colonia Guzman Blanco" y llamando la poblacion hácia aquellos feracísimos campos, haria progresar rápidamente las poblaciones de Santa Teresa y Altagracia.

Carácas, julio 24 de 1876.

Ilustre Americano.

B. L. M de V.

Juan de la Cruz Martínez Matos.

Presupuesto de la carretera de Santa Teresa á Altagracia de Orituco.

Tenemos en matorral y café		10.254m.
„ „ bosque y rozas		17.000
„ „ bosque vírgen		57.746
Longitud de la vía		85.000m.

La hectárea de tala de 20 m. de ancho, se estiende 500m. en la carretera; así: en 57.746.m de zona de bosque vírgen, habrá 115 h. 49 cent.; que á V. 16 una, importan ..... V. 1.847,84

En 17.000.m de bosque y rozas de 20.m de ancho, caben 34 hect. que á 10 venezolanos una, importan 340,00

En 10,254.m de matorral y café de 10.m de ancho, caben 10 hect. 25 cent., que á 10 venezolanos una, importan 102,50 2.290,34

Digitized by Google

Desarraigamiento.

La hectárea de 4m. de ancho, se estiende 2,500m. en la línea, así: en 57,746m. de bosque vírgen, caben 23 hectáreas 10 centiareas; que á 50 venezolanos cada una, importan..... V. 1.155,

En 17,000.m de bosque y rozas, caben 6 hect. 80 cent., que á 30 venezolanos cada una, importan..... 204,

En 10,254m. de matorral y café con sombra, caben 4 hect. 10 centiareas; que á 20 venezolanos, importan..... 82, 1.441,

Banqueo.

En tierra vegetal, tierra y arcilla, cascajo y arcilla y tierra y piedras sueltas, hai 437625,m3. 73 con los cortes verticales 2,76—2,91—3,23 y 2,51; que á 0,25 de venezolano uno, importan..... V. 109.406,43

En piedra blanda, 1812.m,88 con el corte de 3.19; que á un venezolano, importan..... 1.812,88

En piedras grandes sueltas, tierra y arcilla 7215,m3. 07, con el corte de 2,81, á un venezolano importan..... 7.215,07

En peñones, 21592,m345. con los cortes 4,05 y 2,82 que á V. 2 uno, valen..... 43.184,90 161.619,28

Cortadas.

En cortadas de tierra vegetal y arcilla, segun los perfiles trasversales números 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 resultan 1,771,m380, que á V.0,50 importan..... 885,90

Terraplenes.

En los lugares designados en los perfiles números 1, 5, 11 y 15 416m3. en firme, con tierra y piedra á un venezolano 416,

Digitized by Google

Vienen	V. 416	V. 166.236,52
Más 209,m3. 60 para el camellon con 0,m08 de flecha; en 1.310.m lineales de llano en el valle del Tuy á V. 1.....	209,60	625,60

Muros.

Por 1.398m 3 de muros de contension á cuatro venezolanos cada uno, importan.....	5.592,00
Derrumbes arrojados fuera de la vía.	
El 5 por ciento de todo el banqueo que es 470.018,m3 y produce 23.502,m 3 á 10 centésimos el metro, importan..	2.350,20

Plan y desagüe

Por enrazar y desaguar el camino á 10 centésimos el metro lineal, con exclusion de 1.310m comprendidos en terraplenes, importan.....	8.369,

Puentes.

Tipo A. sin presupuesto.

Tipo B.

Por 32.m de madera de 0.m 25 centímetros de escuadría para los solerones laterales, á V. 0,60 el metro labrado y puesto en el lugar	V. 19,20	
Por 400.m de vigas de 0.m20 por 0.m15 para el piso, puestas en el lugar á V. 0,70.....	120,	
Por 30.m madera de 0.m 30 de escuadría para los cuatro pilares y apoyos que forman el ojo, á V. 0,70.....	21,	
Por 16.m de madera de 0.m 30 de escuadría para los cabeceros y apoyos de los tornapuntas á V. 0,20 puestos en el lugar.....	11,20	
Por 82.m de alfajias de 0.m 15 escuadría para las barandillas, á V. 0,20 puestas en el lugar.....	16,40	
Por 20.m de piedra colocada en fundacion para los cabeceros, á V. 2, importan	40,	
Sigue	V. 227,80	183.173,32

Digitized by Google

Vienen	V. 227,80	183.173,32
Por 6 tornillos con sus tuercas, á V. 0,60 cada uno.....	3,60	
Mano de obra.....	100,	
Tipo C.	331,40	
Por 20 m madera para los solerones y cabeceros laterales de 0,m 25 de escuadría, á V. 0,60..... V.	12,	
Por 150 m de vigas para el piso, de 0, m 20 por 0,m 15 de escuadría, á V. 0,30....	45,	
Por 17 m de alfajias de 0,15 de escuadría para la barandilla exterior, á V. 0,20	3,40	
Por 8 m 3 de fundacion para los cabeceros, á V. 2.....	16,	
Mano de obra.....	33,	
	109,40	

Siendo la suma del valor de los dos puentes 331,40 y 109,404=440,80, luego su mitad es V. 220,40

El precio de V. 220,40 para cada puente, lo considero arreglado, aunque al parecer es módico ; pero debe atenderse á la abundancia de madera y piedra que hai en los mismos lugares de las fábricas: así, siendo el número de puentes el de 49, desde 20 m de longitud hasta 5 y desde 7 de profundidad hasta 3 m importan todos 220,40 x 49=10,799,60.. .... 11.240,40

Tipo D.

Alcantarilla.

Por 21 m de madera para soleras y seis pilotes de 0, m 25 de escuadría á V. 0,50 el metro	10,50	
Por 30 m maderas de 5m. de largo, para el piso y cubierta de los cabeceros á V. 0,10 uno	3,	
Por 34 m 3 de piedra y cascajo en firme á V. 2 uno.....	68,	
Por 9 m 20 de empedrado para el lecho de la cañada á V. 0,40.....	3,68	
Por mano de obra.....	20,	105,18
Sigue	.....	V. 194.518,90

Tipo E.

Digitized by Google

Vienen	V. 194.518,90
Atajeas.	
Por 12 m^3. de firme y empedrado á V. 2...	24,

Siendo la suma del valor de las alcantarillas y atajeas 105,18 más 24 igual á 129,18, su mitad es 64,59.

El precio de 64,59 V. para cada alcantarilla ó atajea, tambien lo considero arreglado, por las razones anteriores, así: siendo el número de estas obras el de 92, desde 9m hasta 2 de lonjitud y desde 2,50 hasta 1m 25 de profundidad, importan todas 64.59 por 92 igual 5.942,28 V..... 5.942,28

V. 200.485,18

Reasumiendo las anteriores partidas, resulta que el costo total aproximado de la carretera en cuestion será.

Por tala.....	2.290,34
„ desarraigamiento.....	1.441,
„ banqueo.....	161.619,28
„ cortadas.....	885,90
„ terraplenes.....	625,60
„ muros.....	5.592,00
„ derrumbes.....	2.350,20
„ plan y desagüe.....	8.369,
„ puentes y pontones.....	11.240,40
„ alcantarillas y atajeas	6.071,46
	V. 200.485,18

Carácas 24 de julio de 1876.

Juan de la Cruz Martínez y Mátos, Ingeniero.

Digitized by Google

Núm. 105.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 31 de 1876—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República se asigna para dar principio á los trabajos de la carretera de Ocumare al Llano por Caramacate la suma de seiscientos venezolanos (V. 600) mensuales que recibirá la Junta de Fomento respectiva, prévias las formalidades legales.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Moñoz Tébar.

Núm. 106.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 24 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República se nombra al ciudadano Martin Tovar Toro, Vocal de la Junta de Fomento de la carretera de Occidente á La Cabrera.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto Garcia.

Digitized by Google

Núm. 107.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Diciembre 21 de 1875.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Presidente de la República se nombra al ciudadano Antonio Mª Casano Lopez director científico de los trabajos de la carretera de San Juan de los Morros á Calabozo con el sueldo de ciento sesenta venezolanos mensuales que le satisfará la Junta de Fomento respectiva.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto Garcia.

Núm. 108.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Enero 31 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República se nombra al ciudadano Carlos Luis Castelli, Director científico de los trabajos de la carretera de San Juan de los Morros á Calabozo durante la ausencia del Ingeniero ciudadano Antonia Mª Casano López, con el sueldo mensual de ciento veinte venezolanos (V. 120) que se satisfaran por la Junta de Fomento respectiva.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 109.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 8 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se aumenta á diez mil venezolanos (V. 10.000) la asignacion destinada para los trabajos de la carretera de San Juan de los Morros á Calabozo. Dicha suma se entregará á la Junta de Fomento respectiva por mensualidades anticipadas, prévio el presupuesto y demas requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 110.

ACTA

DE INAUGURACION DE LA CARRETERA DE BEJUMA A NIRGUA.

En la ciudad de Nirgua á 18 de Febrero de 1876 en la casa del Ciudadano General Hermójenes López, el Ilustre Americano Presidente de la República, el Presidente de la Junta encargada de la construccion de la Carretera de Bejuma á Nirgua, Dr. Simon Lazo, y vocales Jesus Mª Ortega, Miguel Mª Manzo, Eusebio Fuéntes, Eduardo F. O. Martínez y Francisco de Paula Coronel; el Ingeniero Director J. C. de Castro; el Inspector José R. Ortega, el secretario Contador Sántos Nicolay; el Presidente del Estado Yaracuy General Hermójenes López y su séquito; el Concejo Municipal

Digitized by Google

del Departamento; los empleados públicos de la localidad y una numerosa concurrencia de más de tres mil ciudadanos, todos con el fin de inaugurar solemnemente la Carretera de Bejuma á Nirgua en testimonio de gratitud al Ilustre Americano Regenerador de Venezuela, quien ha puesto en práctica el progreso de la República, haciéndose por ello acreedor al reconocimiento de los pueblos y al recuerdo de la posteridad. El acto inaugural se verificó haciendo el Presidente de la Junta solemne entrega de la obra, precedida de un discurso en que puso de manifiesto los beneficios del progreso y de la civilizacion que ha recibido Venezuela del glorioso caudillo de la Revolucion de Abril, haciéndose digno de la gratitud nacional. Este discurso fué contestado por el Ilustre Americano, quien despues de haber recorrido toda la línea en una extension de cuarenta y tres kilómetros, declaró inaugurada la carretera de Bejuma á Nirgua, bajo las aclamaciones y víctores de un pueblo entero. Y para que conste lo ocurrido se levanta la presente acta, remitiendo copia de ella al ciudadano Ministro de Obras Públicas para su intelijencia y satisfaccion.—El Presidente de de la Junta.—*Simon Lazo.*—Vocales, *Jesus Mª Ortega, Miguel Mª Manzo, Eusebio Fuéntes, Eduardo F. O. Martinez, Francisco de P. Coronel.* El Ingeniero Director, *J. C. de Castro.* El Inspector, *J. R. Ortega.* El Secretario Contador, *S. Nicolay.*

Es copia.—El Secretario Contador.

S. Nicolay.

Núm. 111.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, marzo 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Ha dispuesto el Ilustre Americano, Presidente de la República, que los trabajos de conservaacion de toda la carretera de Valencia á Nirgua y del

Digitized by Google

ramal de Montalban á Miranda, corran á cargo de la Junta de Fomento de la carretera de Bejuma á Nirgua, cesando por consiguiente en sus funciones, la Junta de Fomento de la de Valencia á Montalban.

Para dichos trabajos de conservacion se asigna la suma de V. 2.000 mensuales que recibirá la Junta de Fomento respectiva en porciones quincenales anticipadas de V. 1.000 prévias las formalidades legales.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Roberto García.

Núm. 112.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, marzo 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al ciudadano General Trinidad Pacheco, Inspector de la Carretera de Valencia á Nirgua con el sueldo mensual de cien venezolanos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 113.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, mayo 31 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se

Digitized by Google

nombran vocales de la Junta de Fomento de la Carretera de Valencia á Nirgua á los ciudadanos Licenciado Miguel Cisneros y José Ignacio Arocha en reemplazo de los ciudadanos Jesus Mª Ortega y Miguel Mª Manzo que han renunciado sus puestos en aquella Corporacion.

Comuíquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Jesus Muñoz Tebar.

Núm. 114.

—

JUNTA DE FOMENTO

DE LA CARRETERA DE VALENCIA Á NIRGUA.

Informe de los trabajos que se han ejecutado desde 1º de Marzo hasta 31 de Octubre de 1876.

En Guataparo.

Se han rellenado 36.m de camino y se han hecho 16.m de desagües.

Alto de los Uzlar

Se construyeron 3 puentes provisionales.

En Canoposare.

Se botaron 36.m de derrumbes y se hicieron 32.m de desagües.

De Canoposare á Manco Flores.

Se rellenaron 42.m de camino y se hicieron 360.m de desagües.

De Barrera á Batatal.

Se han botado 82.m de derrumbes, se han hecho 93.m de desagües y 36 m. longitudinales de relleno.

De Batatal á Tarabana.

790.m de camino rellenado, 48.m3 de paredon, 27.m3 de banqueo

Digitized by Google

en piedra para ensanchar, 193.^{m3} de derrumbes y 2 puentes provisionales reparados.

De Tarabana al rio Chirgüa.

400.^{m} de desagües, 17.^{m3} de paredon y 28.^{m3} de derrumbes.

En la Mona.

Se construyó un canei para la Tejería y se rellenaron 70.^{m} de camino.

De la Mona á Franciscote.

Se rellenaron 88.^{m} de camino, se hicieron 60.^{m} de desagües y se repararon 3 puentes provisionales.

En Bellorim.

7.^{m3} banqueo en piedras para ensanchar, 196.^{m3} de paredon, 204.^{m} de camino rellenado y 96.^{m3} de derrumbes.

De Bejuma á Montalban.

Se construyó un puente provisional y se hicieron 92.^{m} de desagües.

De Bejuma á Miranda.

En el paso de Aguirre se rellenaron 103.^{m} de camino y se hicieron 169.^{m} de desagües: en Aguas de Obispo 20.^{m} de camino rellenado y 585.^{m} de desagües: en Paso Real 28.^{m} de desagües, en Pueblo nuevo á la entrada de Miranda se construyó una cañería con 16.^{m} de largo tapada con 43 rolos de madera de corazon sobre paredon.

En el Cerro de Montalban.

Se han abierto 2.970.^{m} de razgo con 2.^{m} de ancho y se han ensanchado á 4 m. 1.435 m. de camino.

De Miranda al pié del Cerro del medio.

En el Cañaote, se construyó un puente de arcos sobre mampostería con 2.^{m} de largo por 9 m. de ancho: en el Taque 2 cañerías y 968.^{m} de desagües.

En el Cerro del medio.

1364.^{m} de banqueo en tierra para ensanchar, 312.^{m} en piedra, 334.^{m3} de paredon, 549.^{m3} de derrumbes, 102.^{m} de camino rellenado, un puente de madera sobre paredon (La Arenosa,) 93.^{m} de banqueo para abrir un cauce y 3 puentes provisionales reparados.

Digitized by Google

En Oruje.

75.^{m} de camino rellenado, 50.^{m} de desagües, 2.466.^{m2} de desmonte, 477 ^{m}. de camino banqueado con 4.^{m} de ancho y 2 puentes provisionales reparados.

En Cabuy.

98.^{m} de camino rellenado y 164.^{m3} de derrumbes.

En el Eneal.

Un puente de madera reparado.

En la Victoria.

72.^{m} de desagües.

REASUMIENDO.

10,783	metros longitudinales reparados de camino.
595,	„ cúbicos de paredon.
13	puentes provisionales reparados
3	Cañerías construidas.
1	Puente provisional construido.
1	„ de mampostería „
1	„ de madera „
2	„ „ reparados
1	Canei „

Ramal de Montalban.

2970.^{m} de razgo con 2.^{m} de ancho, 1,435.^{m} de camino ensanchado á 4.^{m}

Presupuesto aproximado de los gastos probables de esta Carretera para su reparacion y perfeccionamiento.

Del Alto de los Uzlar á Manco Flores.

Reparacion del puente provisional	V.	20	
Reparacion del „ de madera	„	20	
Reparacion del Puente "Guzman Blanco", obra de mano de albañilería	„	400	
2,500.^{m} de relleno y emparejo con bote de derrumbes á 20 centésimos el.^{m}	„	500	940,
Sigue			V. 940,

Digitized by Google

Vienen			V. 940,
De Manco Flores á Barreras.			
Reparacion del puente provisional		20	
100.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 20 centésimos el metro.	„	200	220,
De Barrera á Batatal			
Terminar un paredon con 39.m3 á V. 4	„	156	
200.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 20 centésimos.	„	400	556,
De Batatal á Tarabana.			
1.500.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 20 centésimos el metro.	„	300	
De Tarabana á la Mona.			
Reparacion de 2 puentes provisionales	„	40	
Reparacion del paso de "Los Cajones"	„	20	60,
De la Mona á Bellorin.			
700 metros de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 20 centésimos el metro	„	140	
40.m3 paredon á V. 4	„	160	300
De Bellorin á Bejuma.			
Reparacion de 2 puentes provisionales	„	40	
2.500.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 20 centésimos el metro	„	500	540
De Bejuma á Aguirre			
Reparacion de un puente provisional	„		16
De Aguirre á los Cocuyes.			
Reparacion de 2 puentes provisionales	„	32	
Sigue	V.	32,	2.932,

Digitized by Google

Viene	V.	32,	2 .832,
500.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 15 centésimos el metro		75	107

De los Cocuyes á Miranda.

Reparacion de un puente provisional		12	
100.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 15 centésimos el metro	„	150	162

De Miranda al pié del Cerro del Medio.

2.500.m de emparejo y perfeccionamiento con algunos rellenos á 10 centésimos el metro.	„	250	
Reconstruccion del puente de madera de "El Tigre" obra de mano de carpintería.	„	120	
100.m3 de paredon en este puente á V. 4,,		400	770

En el Cerro del Medio.

7000.m de relleno y emparejo con bote de derrumbe á 40 centésimos el metro.	„	2.800	
Reparacion de ocho puentes provisionales		160,	2.960,

Del pié del Cerro á Salom.

2.000.m de emparejo y perfeccionamiento á 5 c.		100,	
Reparacion de 1 puente provisional		20,	120,

El Callejon de "Las Lagunas."

6.300.m de emparejo y rellenos á 10 cent. el.m		360,	
Reparacion de 1 puente provisional		10,	370,

En las vueltas de Oruje.

2.000.m de emparejo y perfeccionamiento con bote de derrumbe á 20 centésimos el.m			400,
Sigue	V.		7.821,

Digitized by Google

Vienen .... V. 7.821,

De Oruje á La Victoria.

3.000.m de emparejo y perfeccionamiento con algunos rellenos á 15 centésimos el.m 450,

De La Victoria á Nirgua.

1.000.m de emparejo y perfeccionamiento á 3 centésimos 30,

V. 8.301,

Resúmen total.

Para la reparacion y perfeccionamiento de esta Carretera 8.301,

No se hace mencion del puente "Chirgua" por existir en ese Ministerio el plano y presupuesto de tan importante obra.

La Junta hace presente ademas al Ministerio, que existen en depósito una gran parte de los materiales que deben emplearse en el expresado puente.

Miranda, Noviembre 26 de 1876.

El Presidente.
Simon Lazo.

El Tesorero.
E. Fuentes.

El Secretario Contador.
Octavio Bejarano.

Núm. 115.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano, Presidente de la República, se crea

Digitized by Google

una Junta de Fomento en la ciudad de Nirgua á cuyo cargo correrán los trabajos que sean necesarios para la prolongacion de la Carretera de Valencia á Nirgua hácia el valle del Yaracui, á fin de llevarla á los grandes centros de Barquisimeto y San Felipe.

Se nombra para componer esta Junta á los ciudadanos General José Mª Ortega Martínez, Leon Delgado, Pro. Dr. Arquímedes Olivero, Manuel A. Granado y Juan Doubront hijo.

Se asigna para los trabajos de esta Carretera la suma de seis mil venezolanos, que recibirá la Junta luego que el Gobierno tenga conocimiento de haberse instalado, en porciones quincenales de tres mil venezolanos.

La Junta nombrada procederá de acuerdo con las prescripciones del Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas, y conforme á las órdenes que se dicten por este Ministerio.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Roberto García.

Núm. 116.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas Mayo 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al Ingeniero José Cecilio de Castro, Director Científico de la Carretera de Nirgua al Valle del Yaracui, con el sueldo mensual de ciento sesenta venezolanos.

El Ingeniero nombrado procederá á practicar la exploracion y nivelacion de la Carretera, levantar los planos correspondientes y formar el presupuesto del costo total de ella, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 117.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas Marzo 30 de 1876 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Se nombra por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, al ciudadano Santos Próspero Nicolay, Inspector de la Carretera de Nirgua al Valle del Yaracui, con el sueldo mensual de ochenta venezolanos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 118.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Junio 13 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento en la ciudad de Puerto Cabello compuesta de los ciudadanos M. Mátos, General Joaquin Berrío y Juan M. Meira, á cuyo cargo correrán los trabajos que han de ejecutarse con el fin de hacer carretero el camino que vá de dicha ciudad al municipio de Goaigoaza.

La Junta nombrada procederá en el ejercicio de su encargo de conformidad con las prescripciones contenidas en el Decreto ejecutivo de 13 de

Digitized by Google

Abril de 1874, sobre Obras Públicas y segun las órdenes que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese
Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 119.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 31 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Persuadido el Ilustre Americano, Presidente de la República de que la marcha irregular que llevan hoi los trabajos del trayecto carretero de San Felipe á Puerto Cabello, hace ineficaz el interes que siempre ha demostrado el Gobierno en darles mayor impulso, y deseoso de que sus esfuerzos en la realizacion de esta obra no sean estériles, ha dispuesto que la Junta de Fomento de la Carretera de Puerto Cabello á San Felipe se encargue de la Administracion de los trabajos que se ejecutan en toda la extension de la línea, cesando por consiguiente en sus funciones la Junta de Fomento de San Felipe á Puerto Cabello.

Comuníquese y publíquese.
Por el Ejecutivo Nacional.

Jesus Muñoz Tebar.

Digitized by Google

Núm. 120.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 21 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Deseoso el Ilustre Americano, Presidente de la República de que los trabajos de la Carretera de San Cristóbal al Lago de Maracaibo por la vía del rio Escalante se ejecuten con toda la actividad posible á fin de terminarla en breve tiempo, ha dispuesto lo siguiente:

1º Los trabajos que actualmente se ejecutan en esta Carretera desde el puerto de "La Madera" hácia Caquetria, continuarán por la parte llana bajo la direccion científica del Ingeniero Miguel Gerónimo Oropeza.

2º Se ordena la apertura de los trabajos en el ramal que vá de Caquetria á la Grita.

3º Se nombra Director Científico de estos al Ingsniero Dr. Gregorio Fidel Méndez con el sueldo mensual de ciento sesenta venezolanos. (V. 160.)

4º Se autoriza al Ingeniero nombrado para llevar el número necesario de trabajadores á los puntos que se han demarcado, prestando ayuda eficaz en los casos indispensables en los trabajos que corren á cargo del Ingeniero Oropeza, y procediendo en los que le corresponden de acuerdo con la Junta de Fomento respectiva y conforme á las prescripciones del Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre Obras Públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 121.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acùeductos.—Carácas Agosto 31 de 1876, 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Impuesto el Gobierno de que los Ingenieros Miguel G. Oropeza y Dr. Gregorio Fidel Méndez se han separado, sin permiso para ello, de la Direccion Científica de la Carretera de San Cristóbal al Lago de Maracaibo, ha tenido á bien el Ilustre Americano, Presidente de la República nombrar para reemplazarles, al Ingeniero Gust Henrique Rosemberg.

El Ingeniero nombrado marchará inmediatamente á ocupar su puesto, cumpliendo las instrucciones que le comunicará este Ministerio y las demas disposiciones contenidas en el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Presidente de la República,

J. C. de Castro.

Núm. 122.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Agosto 31 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República se nombra al ciudadano General Trinidad Pacheco, Inspector de la Carretera de San Cristóbal al Lago de Maracaibo por la vía del Escalante, en el trayecto comprendido de "Colon" á "La Fria"

Digitized by Google

El Inspector nombrado se pondrá en marcha á ocupar su puesto, y cumplirá de acuerdo con la Junta de Fomento y el Director Científico, las prescripciones del Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

J. C. de Castro.

Núm. 123.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 6 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Se aprueban los planos y presupuestos presentados por el ciudadano Ricardo Tovar para la construccion de la Carretera de Carúpano á Tunapuí.

La suma de sesenta y un mil trescientos setenta y tres venezolanos (V. 61.373) á que asciende el referido presupuesto se entregará á la Junta de Fomento respectiva en porciones quincenales anticipadas de mil venezolanos (V. 1.000.) prévias las formalidades establecidas en el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas.

El ciudadano Tovar, como Director Científico de la Carretera, procederá de acuerdo con la enunciada Junta á abrir los trabajos con la actividad que demanda el interes del Gobierno en la realizacion de esta importante obra.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 124.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Marzo 28 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la Repúbiica, se nombra al ciudadano General José Felipe Figuera, Inspector de la Carretera de Carúpano á Tunapuí, con el sueldo mensual de ochenta venezolanos.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 125.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Febrero 5 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Dispone el Ilustre Americano Presidente de la República, que para dar principio á los trabajos del camino de la ciudad de Mérida al Lago de Maracaibo se entregue á la Junta de Fomento encargada de ellos, la suma de dos mil venezolanos (V. 2.000) mensuales por quincenas anticipadas de mil venezolanos (V. 1.000)

Esta suma se aumentará tan luego como el Gobierno tenga conoci-

Digitized by Google

miento de que los trabajos del camino necesiten mayor número de trabajadores.

La Junta procederá conforme á las prescripciones del Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas y segun las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 126.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 29 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Penetrado el Ilustre Americano Presidente de la República, de las grandes ventajas que reportarán los pueblos que demoran al Sur del Estado " Guzman " con la reparacion del camino de recuas que parte del puerto de " Lagunillas, " sigue por Chirgua uniéndose con el camino del Zulia en el sitio de las " Palmitas, " y termina en los puertos de San Cárlos y Santa Cruz, ha dispuesto que por este Ministerio se dicte la siguiente resolucion :

1º Se crea en la ciudad de Mérida una Junta de Fomento á cuyo cargo correran los trabajos de reparacion del enunciado camino.

2º Se nombra para componer esta Junta á los ciudadanos Vicente Mendoza, Eloi Ruiz, Juan Orzolani y Elías Martínez ; y

3º Se nombra Director Científico de la Obra al ciudadano Dr. Eusebio Baptista, quien procederá de acuerdo con la Junta á formar el presupuesto del costo total de aquella obra, de conformidad con el Decreto de 13 de Abril de 1874, y las instrucciones que al efecto se le comunicarán por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 127.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 10 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se aumenta el personal de la Junta de Fomento creada por resolucion de 29 de Abril último en la ciudad de Mérida, para encargarse de los trabajos del camino de Lagunillas al puerto de Santa Cruz en el Escalante, con los ciudadanos General Pascual Gil, General Avelino Briceño, Rafael Gutierrez, Rafael Albornoz y Víctor Gutiérrez.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

J. C. de Castro.

Núm. 128.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Febrero 3 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento compuesta de los ciudadanos Querubin Zúñiga, General Ignacio Colmenares, Julian Bustillos, Dr. Rafael Cortés, J. M Corrales é Isidro Pelayo para correr con la apertura de un camino de recuas de Ospino á Sanare en el Estado Portuguesa.

Digitized by Google

Para estos trabajos se destina la suma de doce mil venezolanos (V. 12.000) que recibirá la Junta de Fomento por quincenas anticipadas de seiscientos venezolanos (V. 600) luego que se instale y tenga de ello conocimiento el Gobierno Nacional.

Dicha Junta se sujetará en todos sus actos á las prescripciones contenidas en el Decreto ejecutivo de 13 Abril de 1874 sobre Obras Públicas.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 129.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Marzo 29 de 1875.— 12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto :

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al ciudadano J. M. Corrales, Inspector del camino de Ospino á Sanare, con el sueldo mensual de ochenta venezolanos.

Robero García.

Núm. 130.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 31 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al ciudadano Andres Sucre miembro de la Junta de Fomento del

Digitized by Google

camino de Cumaná á Maturin, en reemplazo del General José Victorio Guevara á quien se le ha admitido su renuncia.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Muñoz Tebar.

Núm. 131.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 11 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento en la ciudad de Cumaná para correr con la construccion de un camino de recuas entre dicha ciudad y la Villa de Urica.

Para componer esta Junta se nombra á los ciudadanos José Antonio Rámos, José Angel Rívas y Antonio José Sucre Sánchez.

Se asigna para la ejecucion de esta obra la suma de ochocientos venezolanos (V. 800) mensuales que recibirá la Junta enunciada en porciones quincenales anticipadas de (V. 400) cuatrocientos venezolanos, prévio el presupuesto y demas formalidades contenidas en el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 132.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 1º de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al Ingeniero Valentin Machado, Director Científico del camino de Cumaná á Urica con el sueldo mensual de ciento veinte venezolanos. (V. 120)

El Ingeniero nombrado procederá á la brevedad posible, de acuerdo con la Junta de Fomento respectiva, á practicar la exploracion y nivelacion del camino, levantar los planos y formar el presupuesto del costo total de la obra de conformidad con el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 133.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 1º de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se aumenta el personal de la Junta de Fomento del camino de Cumaná á Urica con los ciudadanos Miguel Mattei, José Antonio Márquez González, General José Jesus Herrera, Coronel Francisco Serra Rius, y Secretario

Digitized by Google

Contador José Atanacio Caballero con el sueldo mensual de veinte y cuatro venezolanos.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 134.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 1º de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra Inspector del camino de Cumaná á Urica al ciudadano Coronel José Cedeño Coronado con el sueldo mensual de sesenta venezolanos. (V. 60)

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Muñoz Tebar.

Núm. 135.

—

INFORME

SOBRE LA ESPLORACION ENTRE ATURES Y MAIPURES.

Antes de entrar en los pormenores de la esploracion de los terrenos por donde debe pasar el camino, que salve los dos grandes raudales de

Digitized by Google

Atúres y Maipures diré dos palabras sobre los medios de que pude disponer, y las dificultades que encontré en la ejecucion de mis operaciones.

Esperaba obtener peones en el departamento Cedeño; pero á pesar de la seguridad en que estaba de encontrar el apoyo necesario en las autoridades tuve que renunciar á esta esperanza, habiéndoseme avisado que dichos peones temian que, al llegar á Atúres, fuesen requeridos para la guarnicion de San Cárlos de Rio Negro, hallándose esta incompleta por habérsele huido al Ciudadano Comandante, la leva Caicareña, que se llevaba para dicha frontera.—Así es que de Caicara tuve que ir afletado para la Urbana, y de esta para Atúres, llevándome solamente algunos indios y un caporal. Este tuvo que retirarse luego, pues el Ciudadano Gobernador del Territorio me mandó con 5 peones que le pedí á un señor Francisco Villasana, á quien asignó de su propia autoridad el sueldo de un peso diario y la mantencion. En Atúres, conseguí á unos Piaroas, pero sus servicios eran eventuales y tan pronto se alistaban como se alejaban; añadiendo á esto, que no hablan castellano y mal lo entienden.—Apesar de todo reuní para mi primera salida unos diezisels hombres que tuve que dividir en dos partidas, como lo esplicaré luego.—Para mi segunda espedicion, cuando regresé á Atúres, pude aprovechar la llegada de algunas familias Piaroas: una de ellas llegó al pueblo con adornos de *punzó*, habiendo arrancado á las *Marcas*, que establecí en la Sabana, las tiras de género empleadas por mí para guías de la vía.—A todos estos indios érame necesario agazajarlos con algunos regalos, á más de pagarles sus sueldos.

En todas estas expediciones no hai que contar con otros recursos que los cargados por peones, lo que entorpecia la marcha y la demoraba: los Piaroas cargan sobre la espalda, pero los demas indios sobre la cabeza, y tenían mucha y alta pica que abrir para hacerse paso en la montaña.

En Atúres estaba á diez dias á lo ménos de la capital del Territorio y á veinte de la Urbana, sin contar los dias de regreso, y tan aislado estaba, que hace tres meses aún hoi (en Caicara) que no he recibido carta alguna ni del Gobierno, ni de mi familia.—Aprovechábanlo los vecinos de Atúres que conociéndome, con algun dinero me hacian pagar hasta un vaso de agua. La ayuda misma del finado Gobernador fué poca, como se deduce de los oficios que me dirijió con mui buenas palabras, pero poco auxilio.

A estas contrariedades y contratiempos se añadia un invierno aún mui crudo en aquella latitud: solo se navegaba con *garabato* y *palancas*.

Los mosquitos, plaga que se olvidó en las de Egipto, me impedian escribir de dia: y de noche los zancudos, pullones y vámpiros me lo prohibian igualmente.

Digitized by Google

Las enfermedades que siguen á la bajada de las aguas me asaltaron y tres dias tuve una fiebre que me asustó un tanto; perdí á un peon y varios se enfermaron.

En Maipúres, tres negociantes de Rio-Negro que pasaban entónces aquel raudal, aunque supiesen que habia de llegar el sábado ó el domingo á *Samariapo*, despues de haber franqueado la pica del camino, me dejaron en aquella laja hasta el lúnes, vendiendo ron á la partida de indios que remontando el Orinoco, habian de venir á buscarme en dicha laja con provisiones de refresco.

Para mis operaciones tuve que poner de lado el mapa de Codazzi por ser mui errónco: así mismo le sucedió al ciudadado Ingeniero Mantilla cuando fué á medir los terrenos del General Pulido en el departamento Cedeño.

Para correjir la derivacion de la aguja de mi brújula, establecí el meridiano de Atúres delante de la casa del señor Jesus Gondelle y encontré cerca de 3º de declinacion, resultado que sometí al Capitan del " San Fernando," señor Ricci, y halló conforme con sus tablas naúticas.

En mi trayecto de Atúres á Maipúres, nos perdimos durante una media jornada, pero con la brújula rectifiqué la vía: tuve tambien que sufrir casi un dia entero de la mordedura de la *hormiga mapanare*, dichas de 24 *horas*, que en el Brasil se llaman *Fasua Pira* (hormigas de fuego.)

Una vez reunidos mis datos, pensé ponerlos en limpio en el mismo Atúres, pero por más fuerte que sea mi temperamento, no pude resistir á tantas fatigas y contrariedades: solo me sostenia mi anhelo de responder dignamente á la confianza del Ciudadano General Guzman Blanco. Por tanto, habiendo atajado mi fiebre pasé á Caicara, para aguardar allí el Vapor que me llevara á Ciudad Bolívar.

A mi salida de Atúres supe la muerte fatal del señor Michelena y Rójas, y esta noticia aceleró mi marcha, aprovechando el bote del correo para mi regreso.

Paso ahora á hablar del camino y de los resutados generales de la exploracion.

Segun el plano propuesto (por el mapa de Codazzi) habia de salir la pica del cerro *Perico* y llegar á la orilla *Sur del Samariapo*.

He aquí los motivos de esta modificacion.

El cerro Perico está rodeado del lado de la tierra firme, por muchas rocas, zanjones y morichales; del lado del rio, por fuertes chorreras en invierno; al contrario la laja *Guasapana* no tiene chorrera y se une al pueblo

Digitized by Google

de Atúres por un banco de sabana mui limpio; este era pues el punto más ventajoso y lo escojí por puesto, con tanta más razon que la posicion del cerro Perico siendo falsa en el mapa de Codazzi, la laja de Guasapana ocupa en aquella orilla del Orinoco el lugar donde Codazzi coloca el cerro Perico: efectivamente, en el mapa, este cerro está al este del Meridiano de Atúres, miéntras que realmente está al Oeste del mismo.—Añadiré ademas, que los terrenos que rodean la laja son buenos para la agricultura y existió ahí una labranza de provecho.

En cuanto al cambio de la orilla del rio Samariapo, es mui ventajoso pues evita el paso de aquel afluente del Orinoco y proviene esta modificacion de un error mui grave del mismo geógrafo: éste sitúa el cerro *Carestía* en el ángulo formado por el Samariapo, orilla Sur, y el Orinoco, orilla guayanesa, miéntras que dicho cerro está en la punta Norte de una isla, dos leguas y media al Norte de Samariapo, en el Orinoco y dividiendo el raudal de Maipúres en dos, como se vé en el adjunto cróquis.

(A. es la posicion que dá Codazzi al cerro Carestía: B. es la verdadera posicion.)

Feliz es este suceso, pues así se evita un puente de cerca de cincuenta metros por ser el rio algo ancho en el invierno.

Segun el plano, parece á primera vista que el camino habria de unir directamente la laja de *Guasapana* con el cerro *Suripana*.—Pero no puede ser, pues tendria que atravesar en invierno el caño *Carinagua*, el *Cataniapo* y las rebalzas de este rio (UU.); trabajo costoso y de poca duracion; miéntras que buscando el paso actual del rio (P) no hai sino un puente de 40 metros, ó el situar en el vado una chalana.

Esta parte del camino pasaria á diez minutos del pueblo actual de Atúres y la sabana de paja menuda que atraviesa no necesita trabajos algunos.—El Cataniapo, en el punto del vado, es de orillas altas y firmes.

Desde *Suripana* hasta el caño *Parrí*, que no señala Codazzi, la pica sigue entre dos montes, y en el fondo de los valles una faja de sabana de *Picaton*, *Moriches* y *Chaparros*, la cual es de mui buen piso: ahí se encuentran varios pequeños morichales y los caños *Humo*, *Mosquitos* y un *afluente* de éste: tampoco figuran en el mapa de Codazzi. La pica tiene que contornear el cerro *Rueda* para evitar los cerritos del raudal de Garzitas, y no hai dificultades que vencer, sino allanar un tanto la loma granítica (A) que no tiene en su mínimun de altura más de doce metros, siendo su ancho de cien.—En aquel trayecto se costean los cerros *Suripana*, *Sueño*, *Clavazon*, *Garzitas* y *Norte de Parrí* al Oeste y al Este los de *Alcaraban*, *Rueda*, y

Digitized by Google

el de *Pintado* más internado.—Aún se sigue en aquella loma de sabana la huella que dejó el ganado que existió en Atúres y que han ensanchado las dantas, y tambien los Piaroas, en el verano, pues entónces se seca casi la boca del caño Parri.

Este caño Parri es la verdadera dificultad del camino por tener mui rebalzada su orilla derecha ó sea Norte: en verano se atraviesa á pié, pero en invierno las rebalzas ocupan una milla á lo largo del rio, y no hai facilidad de cabecearlas pues se extienden como á tres leguas de la boca, hasta el pié de una alta serranía, donde se divide el caño en dos. Queda, pues, la necesidad de buscar el medio de combatir directamente la dificultad, y no hai otra más ventajosa á mi parecer, que el costear la falda Este del *Cerro Norte de la Boca* y abrir despues, en verano, una ancha pica de ocho metros para que en ella se pueda mover una chalana que seguiria la creciente de las aguas rebalzadas para venir, siempre hasta la parte no anegada, á recibir la carga y pasajeros: las árreas podrian ó embarcarse ó atravesar á nado.

La orilla Sur del rio es alta y no hai rebalza: el eje del camino da vuelta al cerro Sur de la Boca del rio Parrí, dirigiéndose hácia el cerro Samita, que Codazzi coloca cerca del rio Sipapo como quince leguas más al Sur. El terreno es bueno, y habia allí en tiempos pasados varios conucos, hoi rastrojos: se atraviesan dos Marichales y un cañito sin dificultad alguna: la pica sigue la falda Oeste del cerro *Samita* y atraviesa el caño Timití, el *Maíz seco* y un *afluente* del primero. El de Timití es algo ancho de siete metros y se atraviesa sobre un árbol, que se tumbó al efecto: su lecho es hondo y sus aguas correntosas: debe hacerse allí un puente con dos troncos de árboles reunidos por tablones.

El piso de la sabana es mui bueno y la paja aunque más alta que la de los llanos de Atúres no molesta el paso y ademas se ha de quemar en el verano: he dicho sabana, pero no es realmente sino una faja que serpentea en dos montes, entre Morichales ó entre cerros: el camino es pintoresco y las tierras buenas casi en todas partes, aunque hallé á veces un piso que llaman aquí impropiamente arrecifales pero que sin embargo es de un conglomerato mui duro, cuya base es siempre granítica.

A tres leguas del rio Parrí, despues de haber pasado la punta Sur del cerro Samisa se atraviesa un morichal y caño detras de los cuales empieza una espesa montaña, que nos acompañará hasta media legua de la laja Samariapo, y el eje del camino sigue al fondo de los valles, trepando algunas veces unas puntas de los ramales de la serranía, pero no

Digitized by Google

hallando en niguna parte obstáculo serio: solo hai que allanar las pequeñas dificultades de que vamos á hablar: he señalado el principio de aquellas selvas seculares con la letra (R).

Se necesitan tres puentes como el del rio *Timití*, sobre los rios sin nombres marcados B, C y D: son mui fáciles de establecer por ser el barranco alto y de buen piso.

En E. se atraviesa la cabecera de un caño, en un punto bajo del cual se precipita el arroyo en cascada: no hai otra dificultad que lo resbaladizo de la laja.

En F. sube un cerro de ciento veinte metros por el cauce granítico de un caño; hai que establecer el eje en zigzag sobre el lado oriental de aquel caño, al llegar arriba de la subida, hai una laja horizontal (H) de un cuarto de legua, corriendo de NE al SO: el declive es de 30º y se necesita nivelarla algo por unos zanjones que la atraviesan del SE al NO.

En M. hai unos treinta metros que subir, y se puede para mayor facilidad situar el camino en zigzag: el terreno no ofrece dificultad.

El piso de estas montañas es mui bueno para el paso de las árreas, y los árboles no son bastantes corpulentos para molestar: creo que algunos han de tumbarse, pero el de más circunferencia no tendrá dos metros: el monte es lo que se llama *Limpio*, esto es, sin monte pequeño que detenga al viajero. En todas partes hai agua cristalina y palmas bastantes para hacer ranchos donde se quiera: ¿si los terrenos son buenos?—dígánlo los numerosos conucos y rastrojos en cultivos, que encontramos y he señalado en el Plano. Los Guahibos aquella feroz nacion del Meta, atravesaron hace dos años el Orinoco, frente á la boca del rio Tomo, ó invadieron la Guayana para venir á robar é incendiar los ranchos y conucos Piaroas, lo que ejecutaron sin resistencia: seguimos á veces picas en las cuales se hallaban aún huellas de ellos, y que los Piaroas sabian distinguir, sobre todo parece en la manera de romper el ramo que ha de señalar el paso; he marcado el rastro principal de aquella invasion por unos puntos negros, á traves de la serranía occidental que borda el valle, donde pasará el camino, y que creo sean los cerritos de la Gallina, pues mi vaquiano no pudo decirme el nombre de ellos.

Mi paso á traves de la montaña no pudo aclararme mucho sobre la posicion de los cerros, en cuyos valles serpentea la pica, pues solo con la brújula y el instinto del indio (vaquiano, segun él) pude llegar á dominar el país desde las alturas del cerro *Cocuiza*: hasta ahí habiamos

Digitized by Google

caminado casi á ciegas, no por la direccion pues la brújula me la daba, pero si en cuanto á la manera de contornear las faldas de los cerros ;

En aquella travesía *relevé* al Oriente los cerros *Cocuiza*, Carrizales, y una alta serranía, que no pudieron nombrarme los indios: puede ser la que Codazzi llamaba Gallina, al Occidente se hallaba la serranía de Guayabal con declive suave al Norte pero casi perpendicular al Sur: ésta no figura en Codazzi: algo despues de ésta hai varios cerritos, pueden ser los de *la Gallina* del géografo, pero nada me dijeron los indios sino que una piedra que está á la orilla del rio, en la misma direccion, se llama *Piedra del Gallo.*

Al pié del cerro Cocuiza y del de Carrizales corren varios arroyos que forman afluentes del Samariapo: los he calculado segun su talud, pues solo los hemos atravesado.

Despues del cerrito ó falda M. el bosque se va aclarando y el monte es más pequeño y cambia la vejetacion: el piso es más arenoso, y se encuentran algunas sabanetas, hasta que despues de media legua vuelve á aparecer una verdadera sabana, limitada al Occidente por el Orinoco, y al Sur por el Samariapo: la pica divide casi en dos el ángulo que forman estos dos rios y despues de haber atravesado un ancho morichal T. llega á la laja de Samariapo, orilla Norte y derecha de dicho rio.

El piso de toda esta parte es bueno y firme, ménos el Morichal T, pero este se puede cabecear con media legua más de camino, ó hacerse vadeable quitándole los terronales que obstruyen el paso.

El camino tiene cerca de 72 kilómetros, pero en el verano se evitarán muchas vueltas que son necesarias en el invierno para franquear algunas rebalzas y tierras anegadas.

Como datos estadísticos añadiremos algunos detalles.

1º En las sabanas se ven aún, como le dije ántes, los senderos que seguia el ganado.

2º En las montañas, se encuentran picas de indios y antes de llegar al conuco que está al N. O. del cerro de *Cocuiza*, hallamos un camino de media legua, y de cerca de tres varas de ancho. Lo trazó el amo del conuco para cargar bojotes de palma *Timití* con la cual cobijan las casas; despues de Maipúres desaparece la palma Timití que es mui hermosa y de hoja mui ancha y tupida.

3º En aquellas montañas hallé muchos rastrojos y tres sitios mui bien cultivados y bastante poblados: el capitan mismo de Altúres ignoraba la existencia allí de aquellas familias.

Digitized by Google

4º He visto fabricar el Curare, ó á lo ménos rayar, pilar, destilar y cocer el bejuco que así se llama: segun Paul Marcoy se le añaden dientes de animales venenosos y las cabezas de aquellas hormigas de 24 horas, que me picaron en la sabana. Nada de eso ví, pero algo de veneno animal deben añadir al líquido cocido del Curare, pues ha probado mui bien el señor Dr. Félix Moreno que ningun strychnos ni la misma nuez vómica puede producir en la sangre los efectos que se obtienen con el Curare.

5º En las montañas se encuentran *Coco de mono* (Lecythis Ollaria) para las construcciones de casas: su flor blanca y amarilla cubre por doquier el piso: es el árbol más abundante. *Marima* especie de Matapalo que dá una concha fibrosa, la cual produce, batida y labada, un tejido que sirve al indio para vestirse. *Tabarí* cuya concha lamelosa sirve al indio para hacer cigarrillos. (No hallé flores de estos árboles.) *Caraña* (Isicacaraña). — *Tacamahaca* (Isica tacamahaca). *Peraman* ó *Paraman*. (Moronoboa) Coccinea)—hermosos *Platanillos* (Balitiers)—*Estrelirias*, altas palmeras—muchas palmas: *Seje* (Onocarpus esp). *Timtí* (?) *Manaca* cenocarpus dystichins). *Mavi* (Bambusa arundinácea)—Numerosos bejucos, (strychnos) ó Valychos) de *Estrella* (?) *Mamure* (?) *Mulato* (Anysostichus de *Cadena*) *Bauhinia splendens*) etc., etc—mui abundantes brillan ahí, la *Guanábana* montera, que es mui ágria y mui buscada de los indios; la *Majagua* (Paritiun elatun C.) tan útil con su concha que sirven al indio de correa, cuerda, y otros usos semejantes: varias especies de *cedros* (cedrela o lorata) C montaña) y en fin el *aceite*, como dicen en aquellos lugares (Copaífera) y mil y más plantas, árboles, bejucos ó palmas cuya enumeracion quedaria siempre incompleta por lo poco que se conocen en la ciencia y por la ignorancia de los indios que no saben ó no quieren decir los nombres: encontré allí los *carrizos* mui hermosos que al cortarlos dán una agua fresca, sana y abundante.

6º En los conucos cultivan: *Yuca*, *Maní*, *Maíz*, *Patata dulce*, *Caña*, *Piña*, *Algodon*, *Tabaco*, *Plátanos*, *Cambures*, *Lechosa*, *Pihiguas* (Palma Guihelmia especiosa, *Barbasco* (Paullinia sp.) *Uiopo* (Leguminosa sp.) *Curagua*, (Bromeliácea), *Totumos*, *ajíes*, varias *cucurbitáceas*, *auyamas*, *cupana* (sapindácea sp.) *Maya* etc. El Piaroa es mui aficionado á la agricultura y cuida mucho sus conucos.

7º No hai cacería en el monte sino monos y algunas úkiras, especie de pava (Penelope sp.)= en los caños solo se encuentran algunas *sardinitas*, *viejitas* y *cabeza manteca*. El Piaroa como por excelencia la *araña-mo-*

Digitized by Google

na, cuya mordedura es mui venenosa: he visto los niños llegar á los ranchos con sartas abundantes de aquellos espantosos arachnoideos: esta araña es nocturna, pero el indio conoce las cuevas donde ella pasa el dia y molestándola con un bejuco mojado con saliva, la saca fuera de su retiro, la coje por las patas traseras, le corta el abdómen y la lleva á su casa donde la come apénas chamuscada: el abdómen de estos animales está cubierto con una pelusa, que sacuden con sus patas y la cual produce una hinchazon que los Piaroas curan con la aplicacion de la hoja de un platanillo, en cuya cara interior hai un polvo blanco, mui fuerte ó caústico que hace pelar la parte hinchada.

8º No hai tigres y solo algunos *Cunaguaros*: el tigre busca la costa del Orinoco, del gran rio, del Paragua como lo llaman los Piaroas.

9º Esta tribu cosecha el *Copaiba*, *la sarrapia*, *el peraman*, *la caraña*, y fabrica *pequeños chinchorros*, *mechones de tacamahaca*, *curiaras*, *marimas*, *guayucos de algodon* tejidos, el *curare*, *loza ordinaria*, *tarimas*, *rayos* para la yuca etc. etc.: son más agricultores que industriales.

10º Son mui superticiosos y temen mucho los Guahibos, tanto que viven siempre léjos de la costa del Orinoco, en los puntos que saben son accesibles á aquellos bárbaros.

11º Al Piaroa le gusta más que el dinero: el *hacha*, el *cuchillo*, la *holandilla*, la *taza escudilla*, el *plato hondo*, *las cuentas blancas* y el *ron*.

12º Entierran sus muertos en las cuevas: visité la del cerro de los *Muertos*, y del *Pereperene*; las cuevas de las islas del raudal son de los Atúres.

Diferencia entre el terreno recorrido y el Mapa de Codazzi.

Codazzi no señala ningun caño entre Cataniapo y Samariapo y encontré los de *Humo*, *Parrí*, *Timití*, *Maíz seco*, *Zancudos* y otros inferiores.

El cerro de *Perico* queda al Oeste del meridiano de Atúres, y no al Este como dice el geógrafo.

El cerro *Carestía* en lugar de estar al Sur de Samariapo en tierra firme, está al Norte y en una isla del raudál de Maipúres.

Digitized by Google

Codazzi no habla de los cerros *Sueño, Clavazon, Rueda, Cocuiza, Carrizales, Guayabal*, y otros inferiores que relevé en mi escursion.

El cerro *Samisa* que está á 5 leguas al Norte de Samariapo. El lo coloca á 4 leguas al Sur, cerca del rio Sipapo.

La direccion del rio Orinoco es generalmente exacta, lo que probaria que el señor Codazzi se contentó con bajar el Orinoco y no colocó la serania sino por los díceres de los indios en cuanto á los nombres, y por el solo cálculo de la perspectiva en cuanto á la topografía y éste engaña mucho en los rios á causa de las inflecciones á veces mui agudas del talud principal.

Este es el informe que le suplico Ciudadano Ministro, se sirva elevar al conocimiento del Ilustre Americano, Presidente de la Union, quedando á sus órdenes por cuantas esplicaciones pueda Ud. necesitar.

Dios y Federacion.

F. Montolieu.

Núm. 136.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 13 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Siendo el ferrocarril de Carácas á La Guaira una Empresa esencialmente nacional por ser construido en virtud de un contrato celebrado con el Poder Federal; así como tambien porque al espirar el plazo acordado á la Empresa, pasa el ferrocarril á ser propiedad nacional; ha resuelto el Ilustre Americano Presidente de la República, establecer en el trayecto de la línea férrea enunciada, un Agente del Gobierno que no solo garantice los inte-

Digitized by Google

reses y propiedades de la Compañía Constructora, sino que haga guardar el órden y política en los trabajos durante la construccion de la línea, y en el tráfico despues de terminada.

A los efectos indicados se crea el destino de Inspector general del ferrocarril de Carácas á La Guaira.

Dicho Inspector procederá en el desempeño de su cargo de acuerdo con las instrucciones que se le comunicarán por este Ministerio y tendrá para el cumplimiento de sus funciones un pié de fuerza que pondrá á su disposicion el Ministro de Guerra y Marina.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Presidente de la República.

J. C. de Castro.

Núm. 137.

—

J. C. DE CASTRO,

Ministro de Obras Públicas, autorizado suficientemente por el Presidente de la República, de una parte, y de la otra el Presidente del Banco de Carácas en ejercicio de las facultades que para este acto le ha conferido la Junta ó Direccion Administrativa de dicho Banco, han celebrado el siguiente contrato:

1º Habiendo el Gobierno de Venezuela contraido por el contrato celebrado en Paris el veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y seis, para la construccion del Ferrocarril de la Guaira á Carácas, la obligacion de tomar siete mil acciones de á quinientos francos cada una ó sean tres y medio millones de francos equivalentes á setecientos mil venezolanos.

2º Debiendo pagarse el monto de las expresadas acciones así: una cuarta parte ó ciento setenta y cinco mil venezolanos el quince de Enero de mil ochocientos setenta y ocho, y en cada uno de los dias quince de los meses subsiguientes, el quince por ciento de la suma total de setecientos mil venezolanos, ó sean ciento cinco mil venezolanos, debiendo quedar en

Digitized by Google

bierta así la expresada suma total el quince de Junio del mismo año de mil ochocientos setenta y ocho.

3º Como el fondo del treinta y tres por ciento de las cuarenta unidades de la renta Aduanera marítima destinada al fomento, produce por término medio, la suma de seiscientos setenta y cinco mil venezolanos al año; es claro que se necesita aplicar á dicho pago el producto de dicho treinta y tres por ciento por el término de trece meses, mas como la suma total de setecientos mil venezolanos debe estar satisfecha para el quince de Junio del año de mil ochocientos setenta y ocho, se hace necesario empezar á depositar el expresado treinta y tres por ciento desde el primero de Junio del año próximo venidero de mil ochocientos setenta y siete.

4º El Banco de Carácas, se obliga á pagar los setecientos mil venezolanos en los términos y plazos que se dejan expresados con el producto del treinta y tres por ciento de las cuarenta unidades de la renta Aduanera marítima, siempre que este producto le sea entregado sin interrupcion desde el primero de Junio del año de mil ochocientos setenta y siete, hasta completar la suma de setecientos mil venezolanos que se obliga á satisfacer.

Carácas, Noviembre 6 de 1876.

J. C. de Castro.

J. Röhl.

Núm. 138.

—

JESUS MUÑOZ TEBAR,

Ministro de Obras Públicas, debidamente autorizado por el Ilustre Americano, Presidente de la República, por una parte, y por la otra, el señor Cárlos Campbell Downes, en nombre y representacion de la compañía del ferrocarril "Bolívar Limitada," han convenido lo siguiente:

Artículo 1º Cárlos Campbell Downes se compromete á construir una línea de ferrocarril que una la ciudad de San Felipe, capital del Estado

Digitized by Google

Yaracuy, con un punto conveniente de la línea de ferrocarril que actualmente se construye de Tucacas á las minas de Aroa.

Establecerá asimismo una línea telegráfica que debe acompañar al ferrocarril como necesaria para la seguridad del tránsito.

Art. 2º Los trabajos de esta línea férrea principiarán seis meses despues de terminado el ferrocarril de Tucacas á Aroa y concluirán en el máximun de cuatro años á contar desde la fecha en que se principien los trabajos.

Art. 3º Los elementos de guerra y tropa de sargento abajo, solo pagarán la tercera parte de los precios de tarifa y los oficiales y demas empleados nacionales, la mitad.

Art. 4º El Gobierno se compromete por el término de cincuenta años á no hacer ninguna concesion para establecer otro ferrocarril que vaya á terminar en el Estado Yaracuy, si de algun modo esa nueva línea que se proyectare pudiese perjudicar los intereses de la línea férrea que se contrata.

Art. 5º El Gobierno declara libres de todo derecho de importacion los materiales y utensilios que se necesiten, para la construccion y conservacion del ferrocarril.

Art. 6º Los buques que vengan cargados con los efectos á que se refiere el número anterior, llegarán á Puerto Cabello donde cumplirán con los requisitos señalados por la lei de Aduanas, y obtendrán de la de aquel puerto, el permiso para ir á descargar al de Tucacas ó Punta Brava, luego que el Gobierno haya examinado las listas de los efectos que importe y que con la debida anticipacion le serán presentadas por la Compañía.

Art. 7º El Gobierno concede á la empresa, en atencion á las dificultades que tendrá en la ejecucion de sus trabajos al atravesar por lugares completamente despoblados y montañosos y por consiguiente insalubres, el derecho de tomar y usar para la construccion, servicio y conservacion de la línea de ferrocarril, todas las maderas, tierras, rocas y otras materias necesarias al efecto, que se encuentren en los terrenos baldíos que ella recorra en una zona de doscientos piés ingleses á cada lado de la línea, y los terrenos que sobre ella y á sus extremidades necesite la empresa para el uso de la misma y para la construccion de estaciones y oficinas sin indemnizacion alguna; pudiendo ademas tomar y apropiarse los terrenos, maderas, leñas, etc., que en el trayecto de la línea encuentre y necesite de propiedad particular, prévia la declaratoria de expropiacion que hará el Gobierno conforme á las leyes, segun las cuales hará tambien la compañía la debida indemnizacion á los dueños.

Digitized by Google

Art. 8º El ferrocarril queda libre de toda contribucion nacional y municipal que recaiga sobre él, por los terrenos que les sean cedidos, ó por las obras que construya como accesorias al ferrocarril.

Art. 9º Se permite tanto á la compañía del ferrocarril "Bolívar," como á la del ferrocarril de San Felipe, trasportar todos los productos del país, efectos, frutos y mercancías del interior á la costa, así como los efectos y mercancías del exterior al interior, sin sufrir por este tránsito ningun impuesto nacional ó municipal que recaiga sobre las líneas.

Art. 10. Se permite á ámbas compañías exportar en buques extranjeros toda especie de maderas de tinte ó construccion que puedan hallarse en los terrenos que les pertenezcan, tocando para su despacho en la Aduana de Puerto Cabello.

Art. 11. Todos los trabajadores y empleados del ferrocarril y telégrafo, estarán exentos del servicio militar y de cargas concejiles.

Art. 12. La compañía luego que haya terminado la línea hasta San Felipe, podrá prolongarla hasta Barquisimeto, bajo las mismas bases aquí establecidas.

Art. 13. Teniendo en consideracion el Ejecutivo Federal que la línea de ferrocarril de Tucacas á las minas de Aroa y el ramal que aquí se contrata hasta San Felipe y Barquisimeto, son empresas esencialmente nacionales, ya por la naturaleza misma de las vías, ya por atravesar más de dos Estados, queda bajo la jurisdiccion del Gobierno Federal todo lo conexionado con dichos ferrocarriles. En consecuencia, el Gobierno Nacional protejerá la propiedad tanto de las vías como de los terrenos de las compañías por donde ellos atraviesen, y los que se formen por medio de ciegas que las compañías hagan á las orillas del mar; como tambien el órden y la policía en los trabajos durante la construccion de las líneas, y en el tráfico despues de terminadas; para todo lo cual el Gobierno nombrará los empleados y agentes que juzgue indispensables.

Art 14. Las diferencias que se susciten por virtud de esta concesion, no podrán en ningun caso ser motivo de reclamaciones internacionales, sino que por el contrario se decidirán por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados, uno por parte del Gobierno, otro por la compañía, y ámbos árbitros nombrarán un tercero, cuya decision será final y obligatoria para ámbos contratantes.

Art. 15. La línea de ferrocarril será propiedad exclusiva de la compañía del ferrocarril "Bolívar," y tanto esta, como sus sucesores generales ó particulares, podrán traspasarla á otros interesados siempre que el tras-

Digitized by Google

paso no contenga directa ó virtualmente estipulaciones contrarias á las que contiene esta concesion.

Art. 16. Se hacen dos copias de un mismo tenor, una para cada parte.

Carácas Mayo 13 de 1876.

Jesus Muñoz Tébar.

C. Campbell Downes.

Núm. 139.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 17 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

La consideracion de que la línea de ferrocarril de Tucacas á las minas de Aróa, y el ramal últimamente contratado por el Ejecutivo Federal hasta San Felipe y Barquisimeto, son empresas esencialmente nacionales, tanto por la naturaleza misma de las vías, como por atravesar mas de dos Estados; así como tambien por salir los ferrocarriles al mar de propiedad nacional y por que todas las concesiones y excepciones que requieren estas obras son exclusivamente de la competencia de la Nacion, á quien únicamente toca acordarlas como las ha acordado; y las frecuentes quejas que recibe el Gobierno de actos de insubordinacion, desórdenes y aún crímenes que se cometen entre el peonaje que trabaja en la construccion de dicho ferrocarril, hacen indispensable establecer en el trayecto de las líneas férreas enunciadas, un Ajente del Gobierno Nacional, que no solo garantice los intereses y propiedades de las Compañías constructoras sino que castigue pronta y severamente los punibles hechos referidos.

A los efectos indicados, el Ilustre Americano Regenerador y Presi-

Digitized by Google

dente de la República, ha tenido á bien crear el destino de Inspector general del Ferrocarril "Bolívar" y del ramal á San Felipe.

Dicho Inspector procederá en el desempeño de su encargo de acuerdo con las instrucciones que se le comunicarán por este Ministerio, y tendrá para el cumplimiento de sus funciones un pié de fuerza de veinte y cinco hombres que pondrá á su disposicion el Ministro de Guerra y Marina.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo nacional.

Jesus Muñoz Tébar

Núm. 140.

Legacion de los Estados Unidos de Venezuela en España.—Número 70.

Paris, julio 19 de 1876.

Señor Ministro.

Llamado á conferenciar con las compañías "Bolívar" y "Quebrada" de Lóndres acerca de las dos concesiones que les ha otorgado recientemente S. E. el Presidente y que han sido aprobadas por el Congreso Nacional, para allanar las dificultades que los concesionarios encontraban en la ejecucion, me pareció necesario fijar por medio de un acta esplicatoria el significado de varias cláusulas dudosas ó ambiguas y en consecuencia promoví una entrevista el 15 del corriente en Boloña con los delegados de ambas compañías y en ella quedaron esplicados los puntos en cuestion.

Incluyo un ejemplar del acta orijinal para que U. S. se sirva elevarla al conocimiento del Ilustre Americano, Presidente de la República. Verá U. S. que se requiere la ratificacion de este Supremo Magistrado para la validez de tal acto.

No he hecho innovacion alguna ni alterado tampoco el texto de las

Al Excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas de los Estados Unidos de Venezuela.

Carácas.

Digitized by Google

condiciones, me he limitado simplemente á esplicar los conceptos que á causa de la redaccion parecian dudosos á los interesados y á refundirlos bajo una fórmula comun en dicha acta, para desvanecer así las dificultades que tenian de llevar á cabo dos empresas tan importantes para el país.

Sírvase U. S. aceptar la expresion de mis sentimientos de consideracion distinguida

José M. Rójas.

TRADUCCION.

Por cuanto el señor Cárlos Campbell Downes, como Representante en la República de Venezuela de la *Compañía del Ferrocarril de Bolívar Limitada*, y de la *nueva Compañía de Quebrada Limitada*, ha obtenido del Ilustre Americano, Presidente de aquella República, dos Privilegios ó Concesiones, el uno con fecha 9 de mayo de 1.876 para el establecimiento de una línea de vapores entre Tucacas ó Punta Brava y Puerto Cabello; y el otro con fecha 13 de mayo de 1.876 para la construccion de un Ferrocarril que partiendo de la ciudad de San Felipe se entrelace en el punto que sea conveniente con el de la Compañía del Ferrocarril de Bolívar; cuyos Privilegios fueron aprobados con fecha 6 de junio de 1876 por el Congreso de aquella República.

Y por cuanto la Junta Directiva de las dos antes dichas Compañías deseando dar principio á los trabajos de aquellas empresas, necesita obtener algunos otros detalles mas amplios sobre ciertos puntos de aquellos Privilegios, antes de entrar en los crecidos gastos que se ocasionarian para los trabajos preliminares, ha procurado una entrevista entre sus representantes los señores Juan Anderson, N. Learoyd y T. H. Hemming, prévio acuerdo, en Boulogne sur Mer, en Francia, con el doctor José María Rójas, Agente Fiscal de la República en Lóndres, y despues de un detenido y escrupuloso debate han quedado ampliados aquellos puntos á satisfaccion de las dichas Compañías, en consecuencia se convino:

Primero: Que las diversas franquicias é inmunidades que en dichos Privilegios están designados ó expresados que se concederian á los terrenos y empresas de la Compañía del *Ferrocarril de Bolívar Limitada*, sean

Digitized by Google

tambien extensivas y aplicables á todos los terrenos que son ya pertenecientes ó que puedan ser adquiridos, tanto por la nueva Compañía de Quebrada, Limitada, como por la Compañía del Ferrocarril Bolívar Limitada, en la República de Venezuela.

Segundo: La Compañía del Ferrocarril de Bolívar, Limitada, y la Nueva Compañía de Quebrada, Limitada, cuando tengan que hacer exportaciones de Tucacas por buques estranjeros, segun las franquicias acordadas en el artículo 10º (del dicho privilegio para el ferrocarril de San Felipe) podrán en los buques que se despachen en Puerto Cabello, de acuerdo con los contratos, acabar de completar allí su cargamento con producciones generales del país, sujetándose en tal caso á los derechos y reglamentos aplicables á dichos productos.

Tercero: Los terrrenos que fueren cegados en las aguas contiguas á las propiedades de la nueva Compañía de Quebrada, pertenecerán, de acuerdo con el artículo 13 del dicho privilegio para el ferrocarril de San Felipe, á la expresada Compañía, del mismo modo que todos los demas terrenos generales, y tendrán tambien derecho á todas las demas franquicias é inmunidades; quedando así mismo entendido, que todos los terrenos y empresas de ambas Compañías en Venezuela, y el tráfico de los ferrocarriles estarán libres de toda intervencion ó superintendencia de las autoridades locales ó municipales y solamente sujetas al Gobierno federal; tambien estarán libres de todo impuesto ó contribucion, de acuerdo con lo estipulado en los dichos privilegios.

Cuarto: En cuanto á las tarifas para los ferrocarriles de Bolívar y San Felipe, las compañías, segun lo convenido en el artículo 4º del privilegio fecha 15 de octubre de 1873, no estarán obligadas á aceptar ninguna que no sea remunerativa á las Compañías; pero sí estarán obligadas á efectuar el trasporte de las tropas y elementos de guerra del Gobierno, sujetándose en este caso á los términos expresados en aquel privilegio.

Quinto: Los terrenos y materiales mencionados en el artículo 7º del privilegio para el ferrocarril de San Felipe, serán considerados como propiedad absoluta de la Compañía; y tanto aquellos como el tráfico y la construccion del ferrocarril de San Felipe, y los materiales que para esto se requieran, serán así mismo declarados libres de todo impuesto del Estado ó municipales, y libres tambien de cualquiera otra injerencia que no sea la del Gobierno federal. Los buques que conduzcan materiales para la construccion, equipo y continuacion del ferrocarril, estarán, segun los artículos 5º y 6º de aquel privilegio, exentos de todo derecho de puerto, na-

Digitized by Google

cional ó municipal; así como tambien cualquier muelle que la Compañía crea conveniente construir, bien en Puerto Cabello, Tucacas ó Punta Brava.

Sesto. La exencion de derechos concedida por el artículo 3º del Privilegio para los vapores, comprenderá tambien todo derecho ó impuesto nacional ó municipal, de cualquiera naturaleza que sea; y las tripulaciones, sirvientes y oficiales empleados por las compañías estarán asimismo exentos de todo servicio civil ó militar; y en cuanto á la obligacion á que se contrae el artículo 10º del expresado Privilegio, por el cual se compromete la Compañía á poner sus vapores al servicio del Gobierno, deberá entenderse: que este servicio se prestará solamente entre los puertos de Tucacas y Puerto Cabello; á ménos que por convenio mútuo se pacte un servicio especial para otro lugar.

Séptimo. Queda entendido, que si la Compañía del Ferrocarril de Bolívar no lleva á cabo la construccion del Ferrocarril de San Felipe que debe entrelazarse con el susodicho Ferrocarril de Bolívar, ni establece la línea de vapores de Tucacas á Puerto Cabello, en los plazos que han sido estipulados en los tratos, ó en las prórogas de tiempo que hagan indispensables los casos imprevistos, el Privilegio que no hubiese sido ejecutado, caducará, quedando en consecuencia, nulo, y el Gobierno en libertad de traspasarlo á otras compañías ó personas; pero el Privilegio concedido con fecha 15 de Octubre de 1873 para la construccion del Ferrocarril de Tucacas hasta Aroa quedará sinembargo en toda su fuerza y con todas las demas franquicias é inmunidades que le han sido concedidas incidentalmente en los contratos de fechas 9 y 13 de mayo de 1876, que se refieren á la propiedad y empresas de las compañías Nueva Quebrada y Bolívar, siempre que esta última lleve á cabo cualquiera de los dichos Privilegios.

Octavo. Todas las anteriores estipulaciones serán sometidas á la consideracion de S. E. el Presidente de la República para su ratificacion; y una vez que sean ratificadas serán consideradas como parte esencial de todo los Privilegios.

Hecho por duplicado en Boulogne Sur Mer, á 14 de julio de 1876.

Aprobado por parte de la Compañía del Ferrocarril de Bolivar Limitada.

James Anderson, Presidente.

Fred. Hemming, Director

J. G. Gillespis, Secretario.

Digitized by Google

Aprobada por parte de la Nueva Compañía de Quebrada, Limitada. *N. Learoyd*, Presidente.

Fred. Hemming, Vice-presidente.

J. G. Gillespis, Secretario.

Y aprobado por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela.

José María Rójas.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Setiembre 1º de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Impuesto el Ilustre Americano Presidente de la República del acta esplicatoria que con motivo de una entrevista tenida en Boloña entre el señor José María Rójas, Agente fiscal de los Estados Unidos de Venezuela en Lóndres y los representantes de las Compañías "Ferrocarril Bolívar Limitada" y "Nueva Quebrada Limitada," levantaron estos con el objeto de esplicar varias cláusulas de las concesiones hechas á dichas compañías en 9 de mayo de 1876 y 13 de mayo de 1876 para el establecimiento de una línea de vapores entre Tucacas ó Punta Brava y Puerto Cabello; y para la construccion de una línea que una la ciudad de San Felipe, capital del Estado Yaracuy, con un punto conveniente de la línea de ferrocarril que actualmente se construye de Tucacas á las minas de Aroa

Oidas ademas las razones que verbalmente espusieron al Ilustre Americano el señor José María Rójas, y el señor Cárlos Campbell Downes, Ingeniero Jefe y Agente general de las compañías Ferrocarril Bolívar Limitada, y Nueva Quebrada Limitada, el Ilustre Americano me ha ordenado dictar la siguiente :

Resolucion :

El Gobierno cree deber ratificar y por la presente ratifica las espli-

Digitized by Google

caciones que constan en el acta de la sesion tenida en Boulogne Sur Mer, el 14 de julio de 1876 entre el señor José María Rójas, Agente fiscal de los Estados Unidos de Venezuela en Lóndres como representante del Gobierno de Venezuela y los señores James Anderson y Fred. Hemming como representantes de la Nueva Compañía Quebrada Limitada con la concurrencia del señor F. G. Gillespis, Secretario de ambas compañías.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ilustre Americano Presidente de la República,

J. C. de Castro.

Núm. 141.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, marzo 27 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al Ciudadano General Julian Churion Director científico de los trabajos que deben ejecutarse para la construccion del Acueducto de Petare con el sueldo de ciento veinte venezolanos (V. 120) mensuales.

El Ingeniero nombrado procederá á levantar los planos correspondientes y á formar el presupuesto del costo general de la obra. Para estos trabajos se pondrá de acuerdo dicho Ingeniero con el Presidente del Estado Bolívar.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 142.

ACUEDUCTO DE PETARE.

Para la derivacion de las aguas que deben ser conducidas á la expresada ciudad tres vertientes que nacen en la cordillera del Norte, y corren hácia el Sur, se presentan ofreciéndonos sus productos para el consumo diario de los habitantes de la mencionada poblacion.

Del análisis comparativo de las aguas de Caurimare, Galindo y Guaricaro, nombre que llevan las vertientes á que me refiero, resulta: que todas estas aguas son de mui buena calidad, que no contienen sustancias metálicas nocivas á la salud, y de las que no son nocivas solo en proporciones compatibles con la calidad de las mejores aguas potables. En ninguna de ellas existe una cantidad de cal excesiva, lo que prueba la reaccion del oesalato de amoniaco: el nitrato de plata manifiesta las sales de cloro, que tampoco existen en una cantidad desproporcionada. Las sales de sodio y magnesia tambien están en proporciones adecuadas para un agua potable de superior calidad.

En cuanto á las sustancias orgánicas en solucion, las proporciones son distintas. El agua de Caurimare descolora ménos cantidad de permanganato de potasa y la decoloracion es mas lenta que en las de Galindo y Guaricaro, y hai que notar en esta última una reaccion que manifiesta la presencia de amoniaco, pero no mui notable, de manera que el agua de Caurimare seria la mas conveniente para el consumo de una poblacion.

En este concepto he dirijido los trabajos preliminares hácia esta última vertiente segun los detalles que paso á esponer.

Estimando la poblacion de Petare en 6.000 personas como máximun, atendiendo al incremento que diariamente recibe esta ciudad por el desarrollo de sus industrias, y el progreso que acarrean en pos de sí las tres carreteras que convergen hácia aquel punto, á saber: la de Guatire, la de los Mariches y la que une la espresada ciudad á la capital del Distrito Federal, y dándole á cada habitante 100 litros de agua al dia, se tendrá un total de 600 metros cúbicos en 24 horas, ó sean 6 litros por segundo. Esta porcion de agua asignada por persona, es un término medio entre

Digitized by Google

las cantidades que se han señalado en otros paises para el consumo diario de sus habitantes y otras necesidades públicas.

El agua de Caurimare tomada en la parte mas alta y por encima de las tomas de las acequias de riego, ademas de ser mui potable, tiene la ventaja de que la derivacion que se haga en su artéria principal no perjudicará la irrigacion de los terrenos adyacentes á las riberas del rio: 1º por que el caudal de esa vertiente, la más abundante de todas, es mui considerable y puede mui bien bastar para el remedio de las necesidades públicas en la ciudad, y las particulares de los cultivadores ribereños, sabiendo utilizar con economía el agua para los riegos; 2º porque en la sucesion de los tiempos, cuando Petare reclame mas agua potable, la misma vertiente puede darla, siempre que se cuide con esmero las cabeceras del rio, á fin de mantener en progreso constante el aumento del agua, promoviendo la repoblacion de los bosques talados indebidamente; 3º porque ofreciendo uno de los dueños de acequias tomar en cambio las de la quebrada Guaricaro, que son de la propiedad esclusiva del municipio de Petare, en nada se perjudica el volúmen que produce Caurimare, si lo que se le quita para el Acueducto, se le devuelve en el agua que ingresa en su hoya hidrográfica, procedente de la quebrada susodicha; y 4º por que la posicion topográfica de Caurimare, es mui favorable para la conduccion del agua á la represa sin necesidad de puente, y sin atravesar el cauce del rio, pues queda este á la derecha. En fin, sea cual fuere el procedimiento que se adopte para llevar el agua á Petare, no se debe perder de vista que los manantiales existentes y que serpentean en el fondo del valle, no deben tener entrada en la cañería, por estar reconocido que estas aguas son nocivas y de mal gusto, por lo que se hace necesario desecharlas completamente si se quiere tener en la ciudad un agua verdaderamente potable.

DIRECCION DEL ENCONDUCTADO.

La mejor de las dos que se presentan es la que partiendo del centro de la plaza mayor, sigue la calle denominada "Gedler," hasta la esquina de la Gobernacion: luego se sigue por la calle que llaman de "Pacheco" rumbo al Norte: en la primera boca-calle de la derecha se vuelve al naciente, hasta la desembocadura de esta calle en la plaza denominada

Digitized by Google

"Puérto escondido," y desde aquí se toma la calle de la Libertad, se pasa por la "Puerta de golpe," y por último se continúa por el callejon de la hacienda "Monserrate," se flanquea por el poniente su casa de habitacion, y se va por una calle en línea recta hasta la represa.

La otra direccion es la de la calle de la "Paz" á la cual sirve de prolongacion la carretera de Guatire, que empalma con ella en la esquina del Mercado, y sigue con algunas sinuosidades á buscar la represa. La desventaja de esta línea sobre la anterior, estriba en la fuerte depresion del terreno al aproximarse el camino á la calle del comercio, que intercepta la de la "Paz"; y segun los esperimentos de Mr. Bossut resulta, "que si se tuviese que conducir agua de un punto á otro, entre los cuales se hallase una montaña, seria preferible hacer que el tubo de conduccion circuya la montaña por recodos horizontales, que remontar la inclinacion de la montaña con el tubo, si el desarrollo del conducto no fuere mucho mayor en un caso que en otro." Aunque por la calle de la "Paz" hai un solo recodo y tres en los puntos donde se empalman las calles de "Gedler," de "Pacheco" y de la "Libertad," sinembargo es preferible esta última si se atiende á que la pérdida de carga por efecto de los recodos es insignificante relativamente á la diferencia de nivel que existe entre la represa y la plaza mayor. Por último esta direccion que vengo discutiendo, recorre una línea *dirortia aquarum* que forma como un espinazo en el centro de la ciudad y desde donde las cañerías secundarias que van á alimentar los surtidores del público, irán constantemente descendiendo.

El sitio en donde se establecerá la represa dista del centro de la plaza mayor 2.071,69 metros, habiendo entre los dos una diferencia de nivel de 26, 73 metros; por consiguiente, el tubo que dé salida á los 6 litros por segundo, de que se ha hecho referencia mas arriba, necesita un diámetro de un decímetro segun las tablas de Mr. Morin.

En la estimacion del diámetro del tubo en cuestion he tenido tambien en cuenta este aforismo, á saber: Mr. Darcy admite en principio y Mr. Dumont corrobora con hechos prácticos, que en una distribucion de aguas bien arreglada, las artérias principales deben ser consideradas como verdaderas prolongaciones de los recipientes, y por tanto sus diámetros deben ser bastante considerables para que en general el volúmen de las aguas que las recorren no haga nacer en ellas sino pérdidas de carga relativamente pequeñas.

La dimension de 0,^{m}. 1 para el diámetro interior del tubo matriz, da para la velocidad media una cantidad mayor que 0,^{m}. 50; lo que nos dice

Digitized by Google

que el espresado diámetro puede adoptarse definitivamente sin temor de errar.

Para calcular el valor del metro corrido de este enconductado me bastará consultar la obra intitulada *Las aguas de Lion y de Paris*, en la cual encuentro estas partidas: precios de los conductos de Lion, por metro corrido, asiento y excavacion, ingenio Fourchambaud, 0,m. 108 de diámetro, 10 francos 60 céntimos, ó sean 2 *venezolanos y* 12 *centésimos*. Precio por cada llave, inclusive su asiento, 300 francos, ó sean 60 venezolanos. Las ventosas tenian un peso de 375 kilógramos y fueron costeadas á razon de 20 francos el ciento de kilógramos: el precio total de una ventosa puesta en su lugar fué de 83 francos. Los surtidores pesaban 120 kilógramos, obtenidos á razon de 38 francos el ciento de kilógramos. Las bocas de agua pesaban 120 kilógramos y fueron suministradas á razon de 35 francos el ciento de kilógramos. Por consiguiente, los 2.071,69 ó mas bien 2.100 metros de tubos que se necesitarán para ligar la represa á la plaza mayor, teniendo un diámetro un poco mas pequeño que el que me ha servido de término de comparacion, costarán 4.452 venezolanos, inclusive la excavacion y asiento. Esta suma puede ser aumentada con 543 venezolanos para gastos de conduccion ó trasporte, llaves, ventosas, plomo y estopa, obteniendo un total de 5.000 venezolanos.

La distancia que separa la represa de la toma del agua en Caurimare es de 2.100 metros, siguiendo la línea mas corta; de manera que el depósito del agua estará en una posicion central, es decir, equidistante de la toma y de la plaza principal. Para cañería de brocales mamposteados, fondo de ladrillos y cubierto de lajas, el desarrollo de la línea seria de 2.650 metros; y como el metro corrido de esta especie de cañería se estima en dos venezolanos, resulta que la mayor estension compensa la diferencia del precio, quedando en favor del entubado el aseo completo del agua, la solidez de la obra, fácil reparo y prontitud de su ejecucion.

En este supuesto, la estension total del entubado seria de 4.200 métros, cuyo valor alcanzaria á 10.000 venezolanos.

Las tres pilas públicas costarán 1.000 venezolanos.

Los surtidores se regularán de tal modo que su gasto sea de 1,78 litros por segundo.

La represa que será de mampostería de ladrillio y de forma elipsoidal, tendrá 20 metros el eje mayor, 10 el menor y 2 metros de altura; estas dimensiones me dan para su contenido 314,20 metros cúbicos. Como el espesor de esta obra será de un metro, su solidéz viene á ser de 50 metros

Digitized by Google

cúbicos, que á razon de 12 venezolanos uno, dan un total de 600 venezolanos. El suelo de esta especie de cisterna, su compuerta y las juntas de los paramentos interiores de la misma, que serán cojidas con cimento romano ó Portlant, componen la suma de 200 venezolanos, que unidos á los anteriores dan por resultado 800 venezolanos para el valor total de la indicada represa.

Los trabajos de la presa para asegurar el bocal de la acequia reclaman un cuidado mui especial; por lo que presupongo para las obras que exijo 500 venezolanos, incluyendo la compuerta y otros accesorios.

Por último, hai que tener en cuenta el sueldo de los empleados, empedrado de las calles que se van á desempedrar, y los recodos y piés de agua que se necesitarán para la dotacion completa del Acueducto de Petare.

Carácas, Mayo 3 de 1876.

Julian Churion.

PRESUPUESTO.

Por 4.200 metros de tubo con 0,m. 1 de diámetro, á razon de V. 2, 12 cs. el metro corrido.....	V.	8.904, „
Para gastos de traslacion, llaves, ventosas y excavaciones, se presuponen.....	„	1.096, „
Para la construccion de las tres pilas, á saber: la de la plaza mayor, la del Calvario y la de la plazuela denominada Puerto Escondido.....	„	1.000, „
Por 50 metros cúbicos que constituyen la solidez de la represa, á V. 12 uno.....	„	600, „
Para consolidar el fondo de la expresada represa y cojer las juntas de los paramentos en su interior, empleando para ello el cimento romano, con mas la compuerta para el desagüe y limpieza de este depósito.....	„	200, „
Tres recodos y otros tantos piés de agua, y empedrado de nuevo en las calles de la ciudad.....	„	200, „
Trabajos en la presa para asegurar el bocal de la acequia y su compuerta.....	„	500, „
Para sueldos del Director y empleados.....	„	1.500, „
Total.....	V.	14.000, „

Digitized by Google

Asciende este presupuesto á la suma de catorce mil venezolanos.

Carácas Mayo 3 de 1876.

Julian Churion.

Nota: Habiendo creido más conveniente hacer la represa de figura cuadrilonga en vez de elipsoidal, segun lo aconseja Mr. Dumont, adoptaré esta nueva forma, estableciendo la relacion de 3 á 2 entre las longitudes de los lados del rectángulo generador, y haciendo que permanezca constante el volúmen 314,20 metros cúbicos de agua represada como lo habia propuesto anteriormente.

Julian Churion.

Núm. 143.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Marzo 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento en la ciudad de Nirgua para correr con la construccion de un Acueducto en dicha ciudad.

Se nombra para componer esta Junta á los ciudadanos General José Mª Ortega Martínez, Leon Delgado, Pro. Dr. Arquímedes Olivero, Manuel A. Granado y Juan Doubront hijo.

La Junta nombrada procederá en la administracion de esta Obra, de acuerdo con el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre Obras Públicas, y conforme á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 144.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Marzo 30 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra Director Científico del Acueducto de Nirgua al ciudadano José Cecilio de Castro, quien procederá de acuerdo con la Junta de Fomento respectiva á practicar las esploraciones necesarias, levantar los planos y formar el presupuesto del costo general de la obra, todo de conformidad con el Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas.

Comuníquese y publíquese

Por el Ejecutivo Nacional

Roberto García.

Núm. 145.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos—Carácas, Marzo 11 de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

El Ilustre Americano Presidente de la República, ha dispuesto que por este Ministerio se dicte la siguiente resolucion:

1º Se crea una Junta de Fomento en Barquisimeto, cuyo nombra-

Digitized by Google

miento se comete al ciudadano Dr. Fernando Arvelo comisionado especial del Gobierno en aquel Estado.

2º A cargo de esta Junta correrá la Inspeccion y administracion de los trabajos que deben practicarse para conducir las aguas del rio Turbio á la ciudad de Barquisimeto.

3º Se nombra para la Direccion de la Obra al Ingeniero Dr Luis Mario Montero con el sueldo mensual de ciento sesenta venezolanos.

4º El Ingeniero nombrado procederá sin pérdida de tiempo á abrir los trabajos de acuerdo con los planos y presupuestos de la Obra, que han sido aprobados por el Gobierno.

5º Para la pronta realizacion de estos trabajos se entregará á la Junta la suma correspondiente en la forma y términos establecidos en la resolucion expedida hoi, que aprueba los planos y presupuestos de esta Obra.

6º La Junta recibirá de la anterior, prévio inventario, el archivo, los útiles y herramientas y la existencia en dinero que tiene en su poder.

7º En todo lo relativo á presupuestos quincenales, relaciones de trabajos hechos etc., la Junta cumplirá estrictamente las prescripciones del Decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras Públicas y las órdenes que se le comuniquen por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Roberto García.

Núm. 146.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA,

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Marzo 11 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Se aprueba el plano y presupuesto presentados por el Ingeniero Dr. Luis Mario Montero para la construccion del Acueducto de Barquisimeto.

Digitized by Google

Se destina para esta Obra la suma de veinte y tres mil seiscientos once venezolanos cuarenta y siete centésimos (V. 23.611,47) á que monta el presupuesto referido.

La Junta de Fomento que por resolucion posterior se encargue de la administracion de la Obra, recibirá para los trabajos que se van á ejecutar las sumas anticipadas que necesite, segun la importancia de ellos, y conforme á los presupuestos mensuales que envíe á este Ministerio para su exámen y debida aprobacion.

Cumplida esta formalidad se librarán las órdenes de pago correspondientes.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Roberto García.

Núm. 147.

—

INFORME :

El Acueducto Guzman Blanco en Barquisimeto, desde la toma hasta el punto destinado para el estanque, siguiendo el trayecto de la mesa abierta segun la pendiente varía entre 1 y 3 por mil, tiene una extension de 13.000 metros.

Esta extension, segun la naturaleza del terreno y sus condiciones de constitucion, para permitir el curso del agua por cauce natural, simple zanja ó artificial, se puede dividir en 5 trozos ó porciones.

1º De la toma á la quebrada " El Jobo "

Extension de 1.200 metros; terreno sumamente deleznable y formado de grandes piedras agrupadas, unidas por tierra floja; cerro mui parado; mesa bastante ancha; talud medio, 2,50 metros.

Aquí es absolutamente imposible que el agua pase por cauce de tierra porque hai muchas grietas, y basta la más pequeña filtracion para que, como ya sucedió, se desprendan grandes pedazos de cerro. El único medio es, fuera de tubos de hierro, cauce de mampostería, que costaria en esta longitud, segun valor de V. 11.33 por metro corrido, la suma de V. 13.596.

Digitized by Google

2º De la quebrada "El Jobo" á la quebrada "Las Guacharacas," 4.500 metros de extension, falda mui tendida, en parte de piedra y en parte arcillosa; permite el paso del agua por el terreno natural; no habrá derrumbes.

3º De la quebrada "Las Guacharacas" á la cuesta "San Nicolas," 2.800 metros; barranco continuado á la márgen del rio; constituido unas veces por arena y otras por una mezcla compuesta de piedrecitas y capas de arcilla.

Aquí tampoco se podrá conseguir el curso del agua sin un artificio, y es en donde se podria sustituir á la mampostería, canales de madera tapadas, formando un tubo, si así se permite llamar, de seccion cuadrada.

Estas canales ó tubos formados de tablones de una tercia de ancho y una pulgada de espesor, costarian, por metro corrido, V. 3,20; y los 2.800 metros saldrian por V. 8.960, segun el cálculo siguiente:

Cada metro de tablon de una tercia de ancho y una pulgada de grueso cuesta en la ciudad de Barquisimeto 40 centésimos; y los 4 tablones para formar el metro de canal serian ..... V. 1,60
Mano de obra por metro .... ,80
Conduccion y colocacion .... ,80

V. 3,20

Este medio, aun cuando barato, tiene la desventaja de su poca duracion; á pesar de que se emplee la ceiba colorada, que es la que mas soporta y dura con el agua. Tiene tambien la grande desventaja del larguísimo tiempo que se necesitaria emplear en cortar, aserrar y labrar la madera en aquella localidad, donde no hai aserradores, y en que por falta de caminos tiene que sacarse aquella, tabla por tabla, en burros.

Para preparar y conducir á la ciudad los 42.000 pies de tablones que se necesitan, se invertirán, por lo ménos, seis meses.

4º De la cuesta "San Nicolas" á la sabana, 1.600 metros; falda tendida; terreno duro de piedra caliza; pasará mui bien el agua.

5º Sabana, 2.900 metros. Se puede asegurar un cauce mui bueno. Este trozo, solo presenta el inconveniente de que al descubierto el cauce, será continuamente destruido por la multitud de chivos, burros, puercos y otros animales que se crian allí, y pueblan la sabana; y los cuales pre-

Digitized by Google

sentan una grandísima causa, en contrario de la limpieza, aseo y claridad que debe tener el agua para los usos de una poblacion.

En resúmen; hai una estension de 4.000 metros en que es indispensable una obra de arte para conseguir la corriente del agua; y que el menor costo á que esta pueda llegar, poniendo en partes mampostería y en partes tubos de madera, es de V. 32.556, corriendo ademas las contingencias de emplear medios que no son los mas propios.

Carácas Setiembre 6 de 1876.

L. Mario Montero.

Núm. 148.

Sesion del dia 8 *de noviembre de* 1876.

Se reunió la Junta con la asistencia de los ciudadanos Presidente Juan Antonio Zárraga, Pedro Tórres y Luis Queremel.

Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta,

De una representacion dirijida por el ciudadano Pedro M. Gil, manifestando que como Inspector que fué de los trabajos del Acueducto de Caujarao en el año próximo pasado, se le quedó debiendo la suma de treinta y ocho venezolanos veinte centésimos, así como al Ingeniero doctor Jesus M. Pereira la de veinte y ocho venezolanos, cuyas cantidades pide á la Junta se sirva ordenar su pago. Puesta en consideracion la peticion del expresado señor Pedro Gil, la Presidencia con autorizacion de la Junta dispuso la liquidacion y pago de las respectivas acreencias, devolviéndose original la peticion á los interesados para que ocurriendo á la Presidencia del Estado, á quien se entregará la Obra del Acueducto, resuelva lo que crea mas justo y conveniente.—En seguida el ciudadano Presidente manifestó que los trabajos del Dique y Acueducto de Caujarao, puede decirse, han sido concluidos de conformidad con las instrucciones recibidas del Ingeniero director de la Obra, puesto que lo poco que resta por hacer quedará del todo concluido en esta quincena; que en atencion á tal circunstancia y á que los fondos que el Ejecutivo Nacional tenia destinados

Digitized by Google

para el término de la Obra se agotarán en dicha quincena, en los trabajos que como se ha dicho faltan por hacerse, crée conveniente que pase todo esto al conocimiento del Ciudadano Ministro de Obras Públicas, con el fin de que dicte sus disposiciones sobre el particular.

Considerado por la Junta lo expresado por el Ciudadano Presidente, unánimemente acordó,

1º La Junta Nacional de Fomento del Dique y Acueducto de Caujarao declara concluida la Obra, poniéndola á disposicion de los Ciudadanos Representante del Gobierno Nacional en el Estado y del Presidente del Estado, para que prévio su exámen que se hará el domingo 12 de los corrientes á las 8 a. m. en el punto de Caujarao, se sirvan recibirla.

2º Para la entrega de la Obra se invitará á los Ciudadanos arriba expresados y al Ingeniero Doctor Jesus M. Pereira con el fin de que concurran á dicho acto.

3º De conformidad con el último cuadro remitido al Ministerio de Obras Públicas, se pondrán á disposicion de la Presidencia del Estado, por el Ciudadano Pedro García, como Inspector que ha sido de la Obra, las existencias, útiles y enseres que bajo formal inventario, serán entregados á la persona que designe el Ciudadano Presidente del Estado.

4º El cuadro demostrativo de las existencias que debe ser entregado por el Inspector, será autorizado por el Secretario de está Junta.

5º Entregada la Obra á los Ciudadanos Representante del Gobierno Nacional en el Estado y al Presidente del Estado, por el mismo hecho se declaran cesantes todos los empleados que hai existentes dependientes de esta Junta.

6º La Junta de Fomento al terminar los trabajos que le han sido encomendados, por sí, é interpretando fielmente los sentimientos del pueblo coriano, dá al Ejecutivo Nacional las gracias por el beneficio que se ha dignado acordar á este Estado, con la reparacion de la importante Obra del Acueducto.

7º Todos los documentos que se relacionen con esta Junta, serán puestos á disposicion de la Presidencia del Estado por Secretaría, formándose al efecto el inventario correspondiente.

8º De esta acta se sacarán tres copias para remitir una al Representante del Gobierno Nacional en el Estado, otra al Presidente del Estado y la otra al Ciudadano Ministro de Obras Públicas para su conocimiento, y fines consiguientes.

Digitized by Google

Y no habiendo otra cosa de que ocuparse la Junta, se levantó la sesion.
El Presidente,

Juan Antonio Zárraga.

Pedro Tórres

Luis Queremel.

Es copia.—El Secretario contador.

Basilio Diez.

Núm. 149.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

ESTADO FALCON

El Representante del Gobierno Nacional en el Estado Falcon.—Número 51—Coro, Noviembre 12 de 1876.

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Tengo el honor de enviar á U. la copia que me ha pasado la Junta de Fomento del Dique y Acueducto de Caujarao en esta capital, en cuya copia hai un acuerdo de la expresada Junta, poniendo á mi disposicion como Representante del Gobierno Nacional, los trabajos que corrian á su cargo y la obra misma.

Hoi pasé á Caujarao y ví la caja de agua y el nuevo enconductado construido de todo punto, y de seguida me dirijí al Presidente del Estado en los términos siguientes:

Ciudadano Presidente del Estado.—"La Junta de Fomento del Dique y Acueducto de Caujarao en esta capital, ha puesto á mi disposicion, como Representante del Gobierno Nacional, la Obra pública que corria á su cargo; y yo al recibir dicha obra he resuelto ponerla bajo la inspeccion y cuidado del Gobierno Seccional que U. dignamente preside, miéntras doi cuenta al Presidente de la República para que resuelva lo conveniente. Sírvase U. aceptar ese encargo en la inteligencia de que esa obra colosal,

Digitized by Google

fué construida y ha sido mejorada en beneficio de esta ciudad, tocando por consiguiente á las autoridades locales cuidar de su conservacion para que no falten las aguas que abastecen la poblacion, y para que se haga de ellas el uso que tuvo en mira el Gobierno que la decretó y ha llevado á su término y perfeccion."

Suplico á U. Ciudadano Ministro se digne poner todo en conocimiento del Ilustre Americano, para que resuelva lo que haya de hacerse en lo que es conservacion y administracion del Acueducto que tanto favorece á esta ciudad.

Dios y Federacion.

Vicente Amengual.

Núm. 150.

Ciudadano Ministro de Obras Públicas.

Como Ingeniero director de la construccion del canal que debe conducir las aguas del rio Guárico al centro del Estado Guzman Blanco, pasando por Ciudad de Cura, Cagua y Santa Cruz, cumpliendo lo dispuesto en los incisos 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 4º del Decreto de 13 de Abril de 1874 sobre obras de fomento, he entregado al ciudadano Presidente de la Junta respectiva, para ser remitidos á U., un plano topográfico de la primera parte de dicho canal, ó sea la comprendida entre la "Toma" y la sabana de los Colorados, el perfil longitudinal de la misma parte y cinco planos que contienen las obras de arte que deben ejecutarse; y en cumplimiento tambien de lo preceptuado en los incisos 5º, 6º y 7º del propio artículo, paso á informar á U. sobre la necesidad y utilidad de la obra, direccion general de la línea escojida, su costo, y el medio mas económico de ejecutarla.

I

La necesidad de la obra y su utilidad están demostradas desde el momento en que el Gobierno Nacional ordenó su ejecucion; y creeria super-

Digitized by Google

flua esta parte del informe, si pudiera ser superfluo algo que pueda ilustrar más tan importante materia.

En la estacion seca carecen de agua potable para los usos mas indispensables, las poblaciones de San Luis de Cura, Cagua y Santa Cruz, y puede asegurarse que, casi todos los campos á ellas inmediatos sufren igual escasez de este elemento vital. La importancia de estas poblaciones lo patentizan, el número de casas y habitantes que contienen, su situacion topográfica y su movimiento mercantil.

Tiene Cura.....	1.817	casas con.....	11.686	habitantes.
— Cagua.....	852	id. id	4.809	id.
— Santa Cruz....	828	id. id	4.306	id.
Total.....	3.497	casas con	20.801	habitantes.

Calculándose para cada habitante cincuenta litros diarios.

Necesita Cura.....	584.300	litros.
— Cagua y Santa Cruz	460.750	id.
Litros diarios.....	1,045.050	

Son necesarios un millon, cuarenta y cinco mil cincuenta litros; cantidad de agua, que, en lo mas fuerte de la estacion seca, ni hoi mismo, (31 de Diciembre) cuando apénas hace un mes que ha dejado de llover, no la producen las vertientes de donde se abastecen: sin contar que, de esas mismas vertientes, se riegan los establecimientos agrícolas inmediatos y beben algunos rebaños de ganado y bestias, cuya conservacion interesa tanto como la personal de sus habitantes.

Situadas estas poblaciones en uno de los Estados mas valiosos de la Union, con un tráfico numeroso y frecuente por estar cruzada la comarca por los mas importantes caminos de la República, sóbrios, laboriosos y emprendores sus habitantes, la estagnacion y, puede decirse, su retroceso, no reconoce causa mas inmediata que la falta de agua. Y esta sola consideracion basta para demostrar la necesidad de construir el canal del Guárico.

Pero ademas:

Desde Boca Chica hasta Santa Cruz se pueden estimar en mas de cuatro mil hectáreas, el terreno plano de cultivo, que hoi se encuentra erial

Digitized by Google

por falta de riego; ó que, la falta de agua no permite dedicarlo á plantaciones de frutos mayores ó esportables; especie de cultivo que real y verdaderamente constituye la riqueza de Venezuela, así por el descanso que proporciona al propietario, como por el cambio que causa, de mercaderías estranjeras, cuyos derechos de importacion forma la principal renta del Tesoro Nacional; y ya en fin, por el mayor número de brazos, diversidad de artes y oficios, máquinas y animales que para su beneficio y acarreo se hacen indispensables. El establecimiento de grandes fundos agrícolas, agrupando mas la poblacion, diseminada hoi en pequeñas y distantes sementeras, facilitará la ilustracion de la clase pobre y mejorará sus costumbres; ilustracion y cambio de costumbres, por las cuales se desvela tanto la Administracion que actualmente preside el país.

El rio Guárico no abastece ninguna poblacion, ni riega ningun establecimiento agrícola desde su union con el rio de las Palmas (que es donde se situará la Toma del canal) hasta su confluencia con el Tucutunemo cerca de Boca-chica; y tanto las poblaciones como las propiedades situadas mas abajo, tienen para llenar sus necesidades los rios Sémen, San Juan y Pao de Sárate y otros rios y quebradas que se incorporan al Guárico ántes de llegar á dichas poblaciones y propiedades. De manera que los beneficios que produzca el establecimiento del canal, se obtienen sin causar perjuicios de ninguna especie y sin maltratar derechos anteriores.

II

El aforo practicado por el señor Casano en lo mas rigoroso del verano, le dió como término medio por gastos del Canal, ochocientos litros por segundo, deducidos ya los calculados por evaporacion y filtraciones. Este volúmen de agua da un producto diario de *sesenta y nueve millones, ciento veinte mil litros*, (69.120.000 Lit.) que serán distribuidos así:

Para gastos de las tres poblaciones veinte y cinco litros por segundo para cada una, ó sean seis millones cuatrocientos ochenta mil litros diarios, (6.480.000.) Este guarismo cumple al abastecimiento de 129.000 habitantes á razon de cincuenta litros por persona, y siendo solo 20.081 los que deben abastecerse quedará remediada la actual escasez, y atendidas, desde ahora, las necesidades futuras que produzca el incremento de estas comarcas.

Para la irrigacion se destinarán los setecientos veinte y cinco litros

Digitized by Google

restantes, lo cual producirá diariamente sesenta y dos millones seiscientos cuarenta mil litros (62.640.000 Lit.)

Destinando seis litros de agua para regar un metro cuadrado, se necesitarian sesenta mil para cada hectárea y sesenta millones para regar diariamente mil hectáreas, quedando un sobrante de 2.640.000 litros, que deben reputarse la pérdida natural de agua, ocasionada por los mismos riegos; pero como creo ser suficientes dos dias de riego por semana, resultan beneficiadas directamente tres mil hectáreas de las cuatro mil calculadas como terreno erial, y las mil que faltan, (que serian las mas inmediatas al lago,) mui mejoradas con la mayor cantidad de rocío y sereno que producirá el aumento de aguas en el lago y la mayor humedad del terreno próximo. Ademas, se les pueden dar cuatro dias de riego al mes, sobrantes de la distribucion anterior.

Los 62.640.000 litros de agua,- volúmen diario de la parte destinada á riegos, producen en los ciento ochenta y cuatro dias que corren de 1º de Mayo á 31 de Octubre, en que no es necesario esta operacion, *doce mil quinientos veinte y cinco millones, setecientos sesenta mil litros* (12.525.760.000,) que irán al lago de Valencia, aumentando el volúmen y altura de sus aguas, en mil ochocientos cuarenta y cuatro cien milésimas, (0.^{m}01844) por metro cuadrado de superficie; y restablecido gradualmente el equilibrio entre el gasto de evaporacion y lo producido por las vertientes que forman el Lago, se contendrá su desecamiento. Esta será si no la primera, una utilidad de no poca trascendencia que reportará la Nacion del establecimiento del Canal del Guárico.

III.

Sin haberse podido aún trazar el canal desde esta ciudad hasta Santa Cruz, solo se ha estimado con exactitud la cantidad de terreno que puede regarse con la parte á que se contrae el plano; pero las apreciaciones que se hacen sobre su utilidad, se estienden al terreno comprendido entre el camino que de esta ciudad conduce á Santa Cruz y el rio de las minas, laguneta de Taiguaiguai y Lago de Valencia.

La superficie del terreno comprendido entre el canal y el thalweg de los rios Guárico y Tucutunemo, desde la Toma á la sabana de los Colorados, escluidas el área ocupada por esta ciudad y los caminos, asciende á 592: hects. y 8.351 m^{2}, distribuidas y clasificadas así:

Digitized by Google

De la Toma á la sabana de Boca-chica, terreno escarpado de serranía, pedregoso, con estrechas y estériles planicies, ó inútiles para el cultivo ..... Hect. 125-3723.m²

Del alto de Boca-chica á Campo Alegre, terreno entre quebrado, de arcilla compacta, con angostísimas y cortas vegas en las dos pequeñas quebradas que corren por él..... Hect. 105-0882.m²

De Campo Alegre al paso del señor Luis González, en el Tucutunemo, entre este rio y el antiguo camino de los llanos, terrenos de vegas de superior calidad..... Hect. 199-4066.m²

Terreno de cultivo, no tan bueno como el precedente, de Campo Alegre al Pozote, entre el canal y el citado antiguo camino de los llanos ..... Hect. 162-9680.m²

Hects. 592-8351.m²

Y como al llegar las aguas del Guárico á la sabana de los Colorados se dirigirán provisionalmente por la línea morada, marcada en el plano, á la pequeña laguna artificial que hai en dicha sabana, y de allí por desagües naturales al rio de las Minas, pueden tambien regarse mas de mil hectáreas, terreno de cultivo, situado entre este rio y el Lago de Valencia; las que unidas á las 362-3742.m² que se hallan entre el canal y el rio Tucutunemo, hacen el total de *mil cuatrocientas hectáreas*, que desde luego quedan beneficiadas con esta primera parte del canal.

Si estas 1.400 hectáreas se plantasen de árboles que produjeran frutos exportables, de café por ejemplo, pueden contener mas de 3.000.000 de matas y producir anualmente treinta mil sacos de 50 kilógramos, cuyo valor, estimado en diez y seis venezolanos cada uno, dán un total de V. 480.000; renta anual que significaria el aumento de la riqueza pública, mayor número de brazos empleados con utilidad y mas movimiento en las transacciones mercantiles. Y estas ventajas no serian en beneficio solamente de las comarcas por donde pasa el canal, ni del Estado Guzman Blanco, en que se hallan situadas, sino de toda la República, que aumentaria sus rentas con el derecho de Aduana terrestre que pagarian al exportarse los 30.000 sacos de café y las mercancías extranjeras que viniesen en cambio, y con el marítimo de importacion de las mismas mercancías.

Digitized by Google

Este aumento en el ingreso del Tesoro Nacional puede ascender á 146625 demostrado así:

Derechos de la Aduana Terrestre de 30.000 sacos, á un centésimo por kilógramo..... V. 15.000

Derechos de importacion al 36 por ciento sobre V. 325.000, valor de mercancías extranjeras que, por término medio, vendrán en cambio de los V. 480.000 valor del café..... 117.000,

12½ por ciento derechos de tránsito..... 14.625,

V. 146.625,

Si este producto de las 1.400 hectáreas que se benefician con la primera parte del canal, se estiende á las 4.000 regables en toda la estension de la obra, desde Boca-chica á Santa Cruz, resulta.

Valor de la produccion del terreno.....V. 1.371.478

Renta que proporciona al tesoro..... ..... 418.728

Y en este guarismo no está incluido el valor que se dé al agua que se concede á los propietarios del terreno, que, equitativamente, bien puede producir el costo de la obra.

Para que estos cálculos sean dentro de pocos años un hecho positivo, no se necesitan mas que dos factores.

El establecimiento inmediato del canal, y la conservacion de la paz pública, y con ella la efectividad de las garantías que á la persona y á la propiedad acuerda la Constitucion de la República.

IV

El rio Guárico tiene orígen en Potreritos, en el nudo que forman los picos de Güigüe y Manuare, recorre el valle de Tacasuruma recibiendo las quebradas Campos, Corozo, La Yuca, Leones, Las Mulas, y Corozal, en donde se estrecha dicho valle, incorporándose un poco mas abajo el rio ó quebrada de Las Palmas ó Vírgen Pura, tan abundante en aguas como las que trae el Guárico hasta aquel punto. Es pues condicion indispensable que la "Toma" se establezca mas abajo de esta confluencia, pues de lo contrario el volúmen de agua que alimente el canal seria la

Digitized by Google

mitad y no satisfaria las necesidades que obligan su construccion. Es otra indispensable condicion: que la llegada del canal á Villa de Cura sea con la altura suficiente para establecer fuentes en la poblacion y permita el desarrollo de la línea hasta Santa Cruz.

Estaban pues precisados los puntos de partida y de llegada, y la nivelacion y trazo debió ajustarse á ellos.

El señor General Antonio María Casano López, á quien he tenido el honor de sustituir en la direccion de esta importante obra nacional, niveló dos líneas partiendo de la sabana de los Colorados: la primera con diez y ocho mil y pico de metros de desarrollo y que termina en la "Puertica," ochocientos setenta y ocho metros abajo de la confluencia del Guárico y Las Palmas; y la otra con veinte y dos mil, cuatrocientos setenta metros ochenta y tres centímetros (22.470,83) á mayor altura, con pendiente de 0,m 10 p⅀.y que termina poco mas abajo, (cincuenta metros) de la expresada confluencia; prefiriéndose esta última, que, con mayor estension es sin embargo menor su costo, por pasar la primera mas cerca del lecho del Guárico y natural la mayor longitud y volúmen de roca fuerte que debia romperse y mas costosas las obras de arte que habrian de ejecutarse.

La linea escojida es la marcada en el plano con una ancha línea encarnada, y que se desarrolla al Sureste, por los estribos que sostienen al Norte la alta serranía que separa los valles del Guárico y Tucutunemo hasta la quebrada de Santana, desde donde continúa por las pendientes de la misma serranía alta, cambia frente á Boca-chica de direccion al Suroeste, hasta La Toma.

Las distancias, naturaleza del terreno, volúmen del banqueado para formar la meseta y obras de mampostería, están especificadas en el perfil longitudinal que se acompaña al plano, marcándose con el color de arcilla el terreno de tierra, ó el que cede al pico y á la barra: con el color azul la piedra calcárea dura: con el morado la piedra ménos dura: con el negro la roca durísima; y con el encarnado las obras de arte. Las distancias están señaladas con números negros: el talud esterior, ó sea el pequeño que ha dejado el trazado del rasgo, con números morados: con números rójos el interior, ó el talud que dejará el banqueado dando cuatro metros de ancho á la meseta: con números verdes el volúmen de banqueado en metros cúbicos. La numeracion roja que se vé sobre la línea negra delgada, que indica el perfil del terreno por donde pasa el canal señala la altura de cada punto notable respecto de la plaza de esta ciudad; y los números negros, sobre la misma línea, la distancia del mismo punto á la "Toma".

Digitized by Google

El cuadro que sigue de las distancias, naturaleza del terreno, volúmen del banqueado para formar la meseta en cada clase de terreno, obra de arte, etc., dará una idea exacta de la línea escojida.

Digitized by Google

Digitized by Google

PUNTOS NOTABLES.	TIERRA.		PIEDRA DURA	
	Metros lineales	Metros cúbicos	Metros lineales	Metros cúbicos
De la sabana de Los Colorados al Calvario	491,30	270,	—	—
Del Calvario á la Peñita	987,49	—	—	—
Paso de la Peñita	—	—	—	—
De la Peñita á la Quebrada Mujica	1.366,43	1.727,90	—	—
De Mujica al último zanjon del Saman	1.921,33	1.071,58	—	—
Del Saman á frente al Banco	594,50	1.817,18	—	—
Del Banco á la Quebrada Copei	1.427,06	3.033,88	—	—
De Copei á la Quebrada la Bosúa	312,	232,12	—	—
De la Bosúa á la Quebrada Adames	1.384,10	5.571,22	37,	208,50
De la Quebrada Adames á la Santana	114,	491,20	49,	505,46
De Santa Ana á la Primera (quebrada)	992,20	3.464,36	41,50	369,
De la Primera á la de Agua	1.030,	3.841,30	27,	91,70
De la Quebrada de Agua á la de Quesera	383,50	905,68	57,	292,78
De la Quesera á la Ceiba	530,10	2.195,94	—	—
De la Ceiba á la Quebrada Araguata	453,	2.139,70	31,	300,90
De la Araguata á la Quebrada Algarrobo	492,50	3.820,53	—	—
De Algarrobo á la Quebrada Algarrobito	166,	952,74	—	—
De Algarrobito á la Quebrada Oropeza	878,	5.433,13	168,66	1.346,20
De Oropeza á la Quebrada Casano	59,	406,50	40,	249,60
De Casano á la segunda Quebrada Cotoperiz	51,	243,44	53,	417,60
De la segunda Cotoperiz á Lajita (quebrada)	488,	3.425,90	45,	532,50
De la Lajita á la quebrada Gamelotal	357,	3.316,60	153,	1.512,
De Gamelotal á la Quebrada Potreritos	314,	2.196,90	—	—
De Potreritos á la Quebrada las Piedras	60,	600,	57,	455,
De las Piedras á la casa de Araujo	198,50	1.728,70	105,	871,80
De la casa á la Quebrada Araujo	330,	2.657,40	138,	1.490,
De la Quebrada Araujo á la de Cotoperiz, primera	693,	4.582,60	177,50	2.095,24
De la primera Cotoperiz á la Quebrada la Cotúa	828,20	5.382,20	—	—
De la Cotúa á Montaña grande	237,70	1.400,	14,	112,
De Montaña grande á Puertica	133,10	2.222,50	165,	1.564,
De la Puertica á la Toma	704,70	3.422,02	83,80	1.005,60
Totales	17.978,41	70.450,02	1.442,46	13.419,88

Digitized by Google

PIEDRA MENOS DURA.		PIEDRA DURISIMA		OBRAS DE ARTE		TOTAL GENERAL.	
Metros lineales	Metros cúbicos	Metros lineales	Metros cúbicos	Metros lineales	Metros cúbicos	Metros lineales	Metros cúbicos
—	—	—	—	158,70	948,	650,	1.218,
—	—	—	—	44,	75,20	1.031,49	1.962,10
160,57	967,68	—	—	—	—	160,57	967,68
—	—	—	—	41,19	89,19	1.407,62	1.817,09
—	—	—	—	27,	97,20	1.948,33	1.168,78
65,	312,24	—	—	—	—	659,50	2.129,42
—	—	—	—	73,	296,86	1.500,06	3.330,74
—	—	—	—	33,	73,85	345,	305,99
648,	3.142,94	—	—	41,	42,76	2.110,50	8.965,24
917,20	5.839,82	—	—	9,	20,16	1.089,20	6.856,64
—	—	—	—	3,50	7,50	1.037,90	3.840,86
—	—	—	—	7,30	53,85	1.064,30	3.986,85
—	—	—	—	16,	197,74	456,	1.396,20
—	—	—	—	13,	18,	543,	2.213,94
—	—	—	—	11,30	108,38	495,30	2.548,98
11,50	115,	28,	384,	36,	132,38	568,	4.451,91
—	—	24,	384,	5,	53,85	195,	1.390,59
—	—	—		6,20	54,60	1.052,86	6.853,93
—	—	—	—	4,60	26,64	103,60	682,74
—	—	—	—	7,	120,	111,	781,04
—	—	—	—	16,	109,28	549,	4.067,68
40,	400,	—	—	5,	25,	555,	5.253,60
—	—	—	—	10,	197,74	324,	2.394,64
—	—	—	—	12,	150,	129,	1.205,
360,	2.911,	—	—	5,	16,	668,50	5.528,
—	—	—	—	16,	289,	484,	4.436,40
58,	310,40	28,	504,	20,	150,43	976,	7.642,67
—	—	—	—	12,	122,43	840,20	5.504,63
—	—	32,	408,	—	—	283,70	1.920,
—	—	16,	128,	—	—	314,60	3.914,50
—	—	20,	240,	8,60	53,20	817,10	4.720,22
2.260,27	13.998,68	148,	2.048,	641,69	3.529,48	22.470,83	103.456,08

Digitized by Google

En este cuadro se observa á primera vista que el canal es ménos costoso á inmediaciones de esta ciudad, en las que, con excepcion de 160 m. 57 c. de piedra floja, con 967,68 m.³ de volúmen en la Peñita, todo el terreno hasta la Bosúa es casi plano: que segun se dejan los estribos lejanos que sostienen la cordillera alta y se avanza sobre los cercanos, crece el volúmen del banqueado; y por último que al pasar el canal por las pendientes de la misma cordillera alta, el talud interior baja pocas veces de m. 3:50, se encuentran con frecuencia diferentes clases de piedra, y se multiplican las obras de arte.

Recopilando el cuadro, aparece: que el canal pasa.

Sobre tierra.....	17,978:41	m. lins. con	70,450:02	m³
Sobre piedra dura.....	1,442:46	idem con	13,419:88	m³
Sobre piedra ménos dura..	2,260:27	idem con	13,998:68	m³
Sobre piedra durísima....	148.	idem con	2,048.	m³
Obras de arte sin incluir la Toma.....	641:69	idem con	3,529:48	m³
	22,470:83	m. lins. con	103,456:08	m³

Lo cual manifiesta:

Que de la sabana de los Colorados al último zanjon de la sabana del Saman, cada metro lineal tiene un volúmen de banqueo de m³1:2274: y que en el resto del trayecto sobre tierra corresponde, como término medio, á cada metro lineal m³4:70.

Que al de piedra ménos dura, corresponde, término medio m³6:15 por cada metro lineal

Que en la piedra calcárea dura, por cada metro lineal, corresponde, término medio m³9:30;

Y que á cada metro, sobre roca durísima corresponden m³13:83.

Demostracion que manifiesta la pendiente y taludes, segun la clase de terreno por donde pasa la línea escojida.

Los pasos de quebradas y otras depresiones del terreno que necesitan obras de arte, sin incluir la Toma y el estanque de distribucion de aguas en esta ciudad, son *cincuenta y uno*; los que, por el largo, altura de la rasante del canal sobre el thalweg y álveo de la quebrada, abertura y flecha del arco, mampostería, terraplenes etc., etc, se clasifican así:

Digitized by Google

Puentes ó alcantarillas de primera magnitud.

Agua de Curita.....	m.	158	largo	2.40	profundidad.
Quebrada de Copei.....	„	28	„	4.26	„
Quebrada La Quesera.....	„	16	„	6.20	„
Quebrada Potreritos.....	„	11	„	7.40	„
Quebrada Las Piedras.....	„	12	„	7.	„
Quebrada Araujo.....	„	16	„	7.60	„

Puentes de segunda magnitud.

Quebrada de Agua.....	m.	10.30	largo	3.24	profundidad.
Quebrada La Araguata....	„	11.30	„	3.20	„
Quebrada Algarrobo.....	„	12.	„	3.20	„
2ª Quebrada Cotoperiz....	„	7.	„	5.60	„
Quebrada La Lajita.....	„	7.	„	3.20	„
Quebrada Cotoperiz 1ª....	„	10.	„	3.30	„
Quebrada La Cotúa.....	„	9.	„	3.30	„

Puentes de tercera magnitud.

Quebrada Bosúa.....	m.	13.	largo	m. 3.	profundidnd,
Quebrada Adames.....	„	5.	„	„ 2.94	„
Quebrada Santana.....	„	5.	„	„ 3.80	„
Quebrada Algarrobito..	„	5.	„	„ 3.	„
Quebrada Oropeza.....	„	6.20	„	„ 3.04	„
Quebrada Casano.....	„	7.	„	„ 2.94	„

Y veinte y ocho cañadas, dos veces que el canal corta la carretera y es necesario un puente de madera en cada uno, un fuerte terraplen en la Puertica y otro cerca del Calvario en esta ciudad.

En estas cañadas, cuyos thalwegs respecto de la rasante del canal es profundo de ménos de dos y medio metros, y no puede construirse puente estable, porque debe deducirse la profundidad del cauce, que será de 0. m. 71, si se trae mas adelante el paso en los lugares en que la configuracion del terreno lo permita, siendo el fondo de la cañada una pendiente escarpada que aumenta rápidamente comparada con el nivel del canal,

Digitized by Google

el puente será tan costoso como los de primera magnitud: si el trazo se introduce en la serranía hasta hacer cero el fondo de la cañada, será demasiado agudo el ángulo que se forme, alto el talud, pedregoso el terreno y espuesto el cauce á frecuentes derrumbes que naturalmente ocasiona la alteracion de la configuracion de la serranía.

El medio mas económico y estable de allanar estos accidentes es, levantar el fondo de la cañada con macisos de piedra en seco hasta el nivel de la rasante del canal, construir dos paredones de mampostería que sirvan de brocal al cauce, cubrir este con planchas de madera incorruptibles, y estas planchas, el maciso de piedra en seco y la rampa por donde descienden al lecho natural las aguas de las lluvias que arrastre la cañada, cubrirlo tambien con hormigon hidráulico. El plano del paso de la quebrada La Ceiba esplica mejor la construccion de esta obra; debiendo manifestar que desde Junio último hice levantar el fondo de esta quebrada con piedra seca, sin tener aun ningun contrafuerte de mampostería, y ha resistido sin alteracion notable las recias avenidas del invierno último.

Arrastran tambien aguas de lluvias otras veintiseis mas pequeñas cañadas, que desaparecen al abrirse la meseta, dejando sin embargo una cascada en el talud interior y el peligro de derrumbes hácia el barranco exterior. Es pues indispensable construir en estos lugares paredones de piedra en seco, lo mismo que en el paso de todas las quebradas y cañadas, ántes y despues del puente ó calzada.

Comparados los accidentes que presenta esta línea, y que dejo enumerados, con los que tiene, cuyo desarrollo es de 18.000 metros, resulta:

1º Que estas pequeñas cañadas que en la línea preferida desaparecen al cortarse la meseta, tendrian que pasarse con puentes de tercera magnitud, es decir, con un mayor costo de V. 13.000.

2º Que las otras cañadas que se pasan con calzadas, tendrian, desde que la línea sigue la direccion al Suroeste, las dimensiones de la Quebrada Araujo, aumentando el presupuesto en mas de V. 42.000.

3º Las diez y nueve quebradas que en la línea de 22.470 metros se pasan con puentes cuya mayor longitud es de 16 metros y su altura de siete, en la de 18.000, doblarian su largo y la mayor parte triplicaria su altura, creciendo su costo en la proporcion de un 300 por ciento; y

4ª Que mas cercana la línea al lecho del Guárico, que casi en totalidad, en esta parte de su curso, está guarnecido con grandes bloques de roca durísima, sin extratificacion en ningun sentido, la extension pedregosa es mayor y mas costoso su rompimiento; pudiéndose asegurar que la

Digitized by Google

construccion de esta parte del canal, sin obras de arte, excederia en mucho de los setenta y dos mil trescientos ochenta y dos venezolanos, que importará la misma parte en la línea escojida.

El costo de la Toma es igual en ámbas líneas, porque necesitan las mismas obras de arte. En la preferida, el fondo del cauce del canal es inferior al nivel ordinario de las aguas del rio, en una extension de cuarenta y un metros, y se ha prolongado así la línea para evitar los gastos de una fuerte presa. Y ya por esto, como porque la misma superficie del canal en una extension de mas de doscientos metros está espuesta á ser derrumbada por las avenidas del Guárico, que aumenta la altura de sus aguas en mas de dos metros, se hace necesario un fuerte dique de mampostería hidráulica á lo largo del rio, para guarecer el canal hasta qne el nivel de la rasante sea superior á las aguas en sus fuertes avenidas. Ademas: establecido el cauce como para contener mil seis litros por metro lineal, á fin de que con evaporacion y filtraciones arrastre por segundo los ochocientos libres en que ha sido aforado, y aumentando el rio en la estacion de lluvias en mas de 400 por ciento, tambien es necesario una compuerta fuerte de madera y hierro, para que solo entre al canal la cantidad que permite la capacidad del cauce. El plano de la Toma, explica las obras que deben ejecutarse.

Demostrada la conveniencia de la línea de 22.470: metros, solo resta discutir si ella misma es susceptible de mejora con ventajas de economía y estabilidad.

En cuanto á la direccion general de la línea, un estudio detenido de cinco meses sobre el terreno, me ha convencido de que el trazo del señor Casano es el único que llena las condiciones de la obra; porque, aunque en los detalles de su ejecucion puede sufrir la línea algunos pequeños recortes con ventajas de estabilidad para el canal, estos recortes no alteran el valor, porque si bien disminuye la extension, aumentan el volúmen de banqueado. Estas modificaciones no merecen ser mencionadas aquí, pues ellas se verificarán á medida que la continuacion del trabajo y la naturaleza del terreno indiquen la necesidad de su adopcion.

Pero observando el plano se notará que despues de la Quebrada Adames, la línea sigue las sinuosidades del último estribo de la Cordillera que forma la vuelta de Adames, la cual mide 1.089: 20 c. metros, cuando de la dicha quebrada, á la de Santana, extremo de la vuelta, la distancia horizontal es algo ménos de ciento setenta y nueve metros y la altura dèl promontorio que separa los dos puntos, es de veinte y cinco

Digitized by Google

metros. Aquí parece ser conveniente por economía, y hasta por estabilidad del canal, seguir la línea mas corta, ó sea la recta de 179 metros; pero estudiando la formacion del terreno y los elementos disponibles para trabajarlo, se encuentra que es mas barato la línea de mayor longitud.

Los 1.089 m. 20 c. importarán.

114	metros lineales, sobre terreno ordinario, con 491:20 m^3 cúbicos de banqueado, á 0,30 c.....V.	147,36
49	metros lineales sobre piedra dura con 505:46 m^3 de banqueado á V. 1,20.....	705,55
917,20	metros lineales sobre piedra ménos dura, con 3.839:83 á 0,50.....	2.919,92
1.089,20		V. 3.772,83

Los 179 metros, línea mas corta, siendo como es el terreno de piedra calcárea dura en toda su extension y volúmen, que asciende á 8.950 metros cúbicos, importarian á V. 1,20 el métro cúbico V. 10.740, es decir V. 6967,17, que lo que cuesta la línea mayor. Romper el cerro con una mina ó *tunel*, que disminuiria en mucho el volúmen, es de todo punto imposible con los elementos de trabajo que están á disposicion de la empresa.

El señor Casano para evitar una fuerte cortada sobre terreno pedregoso, es traficado en discordancia, dirijió el trazado por una abra que forma el segundo estribo de la serranía atravesando dos veces la carretera y haciendo necesario dos puentes de madera sobre cabezas de mampostería hidráulica, para no interrumpir el tráfico. Desde la quebrada Copei hasta pasar segunda vez la carretera, hai 538 metros lineales con 1.252,92 m^3 de banqueado para formar la rasante del canal, y en esta direccion se atraviesa la quebrada "La Bosúa" con un puente de tres metros de alto y trece de barranco á barranco, siendo estos, así como el fondo de la quebrada, de tierra. Aunque mas costoso, creo conveniente efectuar la gran cortada y evitar los pasos y puentes sobre la carretera, ya por los daños frecuentes que esto puede ocasionar, ya por el mejor apoyo y desarrollo del puente de la Bosúa, y ya en fin, porque en una y otra direccion el fondo y paredes del cauce será el mismo, ó con poca diferencia de permeabilidad. Sin embargo, he ajustado el presupuesto á la direccion preferida por el señor Casano, reservando las modificaciones para cuando se vaya á construir esta parte del canal, que un estudio mas detenido demostrará mejor su conveniencia ó baratura.

Digitized by Google

Por último: la línea trazada por el señor Casano llega á la sabana de los Colorados con una altura de m. 89,55 sobre el nivel de la superficie del Lago de Valencia, lo cual permite su continuacion hasta Cagua y Santa Cruz, y aun hasta Turmero si se quisiera, con un costo menor que lo que importa la primera parte del canal.

V

Cuando me encargué en Mayo último de la direccion de esta obra encontré ya hechos 2,039 metros lineales de meseta, con cuatro metros de ancho, y á esta medida se ajusta el siguiente

PRESUPUESTO.

Meseta.

Por 17,978:41: metros lineales, sobre terreno de tierra ú ordinario con 70,459:98^{m3} á V. 0:30 el metro cúbico.....	V.	21.137,99	
— 1442:46, metros lineales sobre piedra calcárea dura con 13,419^{m3} á V. 1,20 el metro cúbico		16.103,86	
— 2,260:27, metros lineales sobre piedra ménos dura con 13,998:68^{m3} á V. 0:50 el metro cúbico.....		6.999,34	
— 148, metros lineales sobre piedra durísima con 2,048^{m3} á V. 1,60 el ^{m3}.....		3.276,80	V. 47.517,99

Cauce.

Por 17.978,41, metros lineales con dos metros de ancho en la superficie, uno en el fondo, 0^{m}71 de profundidad y 19,147:43^{m3} de escavacion, sobre tierra, á 0,40 el metro cúbico		7.658,97	
— 1,442:46 metros lineales sobre piedra calcárea dura, con las dimensiones anteriores y			
A la vuelta	V.	7.658,97	47.517,99

Digitized by Google

De la vuelta.....	V.	7.658,97	47.517,99
1,536:26^{m3} de escavacion á V. 1,40 el ^{m3}.....		2.150,71	
— 2,260:27 metros lineales sobre piedra ménos dura, las mismas dimensiones y 2,407:19^{m3} de escavacion á V. 0.80 el ^{m3}.....		1.925,75	
— 148 metros lineales sobre piedra durísima, las mismas dimensiones, y 157:62^{m3} de escacion á V. 2 el metro cúbico.....		315,24	12.050,67

Paredones de piedra seca.

Por 620 metros cúbicos de paredon para los barrancos exteriores de 26 pequeñas cañadas á V. 2 ^{m3}.....		1.240	
— 2,040 metros cúbicos para las inmediaciones de los puentes y calzadas á V. 2 ^{m3}.....		4.080	5.320

Miscelánea.

— 1,000 kilógramos pólvora á V. 1 el kilógramo		1.000	
— Reposicion de herramienta.....		1.200	
— Reparacion de idem.....		800	
— Correjir las filtraciones en el cauce, á V. 0,20 por metro lineal en 22,470:83.....		4.494	7.494

OBRAS DE ARTE.

La Toma.

Por 1,200 metros cúbicos de mampostería de cal hidráulica, para cimientos, brocales, presa y paredones de resguardo, á ocho venezolanos el metro cúbico.....	V.	9.600,	
— Una compuerta de madera y hierro.....		300,	9.900
Al frente.....			V. 82.282,66

Digitized by Google

Del frente.....			V. 82.282,66
Puente de Curita.			
Por 326^{m3} de mampostería para cimientos á V. 8 el metro cúbico.....V.	2.608,		
— 25:20^{m3} idem para pilares id.	201,60		
— 383:^{m3} idem para muros de revestimiento á V. 8.....	3.064		
— 13:60^{m3} bóveda de ladrillo con 0^{m}. 40 de espesor, á V. 25 el ^{m2} inclusive la cimbra.....	343		
— 474^{m3} de terraplen á V. 1....	474		
— 158^{m2} de hormigon hidráulico por el fondo del cauce á V. 2..	316		
— 64:^{w2} de encadenado á V. 4..	256		
— 718^{w} de enlucidos con cal hidráulica á V. 0,60.....	431,16	7.690,76	
Puente de Copei.			
Por 80^{w2} de cimiento á V. 8	640		
— 48 idem para los estribos idem	384		
— 96 idem para muros de revestimiento idem.....	768		
— 12^{w2} bóveda de ladrillo, inclusive la cimbra á V. 30.....	360		
— 64:40^{wll} hormigon hidráulico para el interior del cauce á V. 2	128,80		
— 32^{m2} de encadenado á V. 4...	128		
— 48^{m3} de terraplen á V. 1.....	48		
— 208^{m2} de enlucido de cal hidráulica á V. 0,60	124,80	2.581,60	
Puente la Quesera.			
Por 38^{m3} de cimiento á V. 8....	304		
— 59 idem para estribos á idem.	472		
A la vuelta.....V.	766		92.555,02

Digitized by Google

De la vuelta .....V.	776		92.555,02
— 68:20^{m3} para muros á V. 8...	545,60		
— 14:18^{m3} bóveda de ladrillo con 0.40 de espesor, á 30 V. inclusive la cimbra.....	425,40		
— 48^{m3} de hormigon para el interior del cauce, á V. 2.....	96		
— 40^{m3} de encadenado á 4.....	160		
— 63^{m3} de terraplen á 1.....	66		
— 127,18^{m2} de enlucidos á 0,60.	76,31	2.145,31	

Puente de Araujo.

Esta quebrada tiene las mismas dimensiones que la anterior, pero mas profunda y necesita estacones para los cimientos. Su presupuesto..... 2.800

Puente de Potreritos.

Mas profunda que la Quesera ménos ancho de barranco á barranco, lecho firme. Su presupuesto 1.987,40

Puente de Las Piedras.

Su presupuesto igual al de la quebrada de Potreritos 1.987,40

PUENTES DE SEGUNDA MAGNITUD

2ª *Quebrada Cotoperíz.*

Por 28^{m2} de cimiento á V. 8.....V.	224		
— 51 idem para estribos idem...	408		
— 24 idem para los muros idem.	192		
— 11,56^{m3} de bóveda á 30 V....	346,80		
Al frente.....V.	1.170,80		101.475,13

Digitized by Google

Del frente..	1.170,80	101.475,13
— 24^{m2} hormigon para el cauce	48	
— 32^{m3} encadenado á 4.....	128	
— 89:43^{m2} enlucido á 0,60.....	53,66	1.400,46

Puente de La Araguata.

Mas ancho y ménos profundo que el anterior.
Su presupuesto..... 1.200

Puente de Algarrobo.

Su presupuesto igual al anterior..... 1.200

Puente de La Lajita.

Su presupuesto igual al anterior..... 1.200

Puente de la Quebrada de Agua.

Su presupuesto igual al anterior..... 1.200

Puente de la 1ª Cotoperíz.

Su presupuesto igual á los anteriores..... 1.200

Puente de La Cotúa.

Su presupuesto igual á los anteriores..... 1.200

PUENTES DE 3ª MAGNITUD.

Puente de La Bosúa.

Por 39,	^{m3} de cimiento, á V. 8	312	
— 18,	id. para los estribos.. „	144	
— 20,	id. para los mismos... „	160	
— 4, 65	id. bóveda á V. 30 inclusive la cimbra.. „	139,50	
— 39,	m.^{2} hormigon, á V. 2.. „	78	
— 80,	id. enlucidos á V. 60.. „	48	
— 16,	id. encadenado á V. 4. „	64	
— 104,	m.^{3} terraplen á V. 1... „	104	1.049,50

A la vuelta.... ....V. 111,125,09

Digitized by Google

De la vuelta.....		V.	111,125,09
Puente de Adames.			
Su presupuesto.....			600
Puente de Santana.			
Su presupuesto igual al anterior.....			600
Quebrada Algarrobito.			
Su presupuesto.....			738
Quebrada Oropeza.			
Su presupuesto igual al anterior.....			738
Quebrada Casano.			
Su presupuesto igual al anterior.....			738,
		V.	114.539,09

CALZADAS.

Paso de la Quebrada La Ceiba.

Por 18, ^{m3} cúbicos de mampostería á 8 venezolanos.....	144		
— 15 $^{m.3}$ de relleno de piedra en seco á V. 2.....	30		
—12 $^{m.2}$ de plancha de vera ú otra madera incorruptible á V. 4 el $^{m.2}$.....	48		
— 32 $^{m.2}$ de hormigon á V. 2	64		286,

Y arreglando sus presupuestos á la longitud y profundidad las siguientes:

Calzada junto al Calvario.....		333	
Zanjon de la Piñeta.....		419	
Idem junto al camino del ganado..... ..		201,90	
Al frente.....	V.	953,90	114.825,09

Digitized by Google

Del frente	V.	953,90	114.825,09
Iden tres ántes de la quebrada Mujica.....		690	
Quebrada de Mujica		432	
Dos zanjones en el Saman.....			
Dos pequeñas quebradas entre el banco y la quebrada Copei.....		280	
Dos pasajes de la carretera.....		600	
Una calzada despues de Bosúa.....		170	
Dos mas pequeñas.....		115	
Otra al llegar á la quebrada Adames.....		144	
Una ántes de la quebrada de Agua		75	
Dos entre Araguata y Algarrobo.....		240	
Otra entre Algarrobito y segunda de Cotoperiz.		266,40	
Dos entré Cotoperiz y Oropeza.....		532,80	
Quebrada Gamelotal.....		250	
Otra entre las piedras y la casa de Araujo.....		165	
Otra despues de la quebrada Araujo		280	
Otra ántes de Cotoperiz primera.....		96	
Otra entre Cotoperíz primera y Montaña grande.		96	
Relleno de la Puertica.....		300	
Quebrada la Puertica.....		136	
Otra ántes de la Toma.....		96	6.426,19
Total.....			V. 121.251,19

Asciende el presupuesto á "*ciento veinte y un mil doscientos cincuenta y un venezolanos diez y nueve centesimos*", y comparándolo con el formado por el señor Casano en 20 Diciembre de 1873 resulta el presente con veinte y nueve mil trescientos ochenta y un venezolanos dos centésimos (V. 29.381,02); cuyo aumento explicaré, para lo cual es necesario copiar á continuacion dicho presupuesto del señor Casano.

Por 21.000 metros de canal hasta Ciudad de Cura á V. 3 el

Digitized by Google

metro	V.	63.000,
Por cincuenta puentes de varios tamaños y otras obras de mampostería que tendrán 3.909,33^{m3} á 6,50 el metro cúbico		25.410,17
— herramienta		1.000,
— composicion de herramienta		400,
— 460 kilógramos de pólvora á V. 1		460,
— empleados en cuatro meses á V 400 mensuales		1.600,
Total	V.	91.870,17

Deducidos de esta suma los V. 1.600 por sueldos de empleados en cuatro meses, porque en el que presento al Gobierno no presupongo nada por este respecto, porque depende del tiempo que se invierta en la construccion de la obra, y este tiempo será relativo á la cantidad que se señale mensualmente para los trabajos, quedando V. 90.270,17.

Para la construccion del canal, sin obras de arte, presupone el señor Casano.

21.000^{m3} de canal	V.	63.000
Pólvora	„	460
Herramienta	„	1.000
Reparacion de herramienta	„	400
	V.	64.860

Comparando estas partidas con las equivalentes en el presupuesto que he formado, aparece:

Banqueado de la meseta	V.	47.517,99
Escavacion del cauce		12.050,67
	V.	59.568,66

Es decir 3,431,34 venezolanos ménos que 63.000 presupuestos para la apertura del canal, ó 3.431,34 para los paredones de piedra en seco que el señor Casano juzgó necesarios para la estabilidad. Mis observaciones sobre la obra se basan en mas de cuatro mil metros de meseta ya construidos y

Digitized by Google

el daño causado en este trayecto en dos estaciones de lluvias: por eso presupongo 2.660 metros cúbicos de paredones cuyo valor de V. 5.320 da un aumento de V. 1.888,66.

Para pólvora presupone el señor Casano 460 kilógramos. Segun las medidas que he tomado de la extension del canal y de la naturaleza del terreno que atraviesa, hai que romper para formar la meseta, y ahondar el cauce.

Sobre piedra calcárea dura.....	13.419:88m³
— piedra durísima.....	2.048, m³

Y para formar el cauce:

Piedra calcárea dura.....	1.536,26
Idem durísima.....	157:66
Metros cúbicos.....	17.161:76

Entre los cuales, distribuidos los 460 kilógramos dará para metro cúbicos *veinte y seis gramos y nueve centésimos de gramos* (k. 0,0269,) cantidad que no es suficiente y por tanto presupongo 1,000 kilógramos pólvora que produce un aumento en este ramo de V. 540

En reposicion y reparacion de herramienta hai una diferencia de V. 600 que no creo necesario explicar.

Para correjir las filtraciones presupongo V. 0: 20 por metro corriente, dando un total de V. 4.494. Este ramo no tiene equivalente en el presupuesto de 20 de Diciembre de 1873.

El terreno calificado de tierra, ó terreno que se trabaja fácilmente con pico y barra, se compone generalmente de una capa de cincuenta á ochenta centésimos de tierra vejetal ó arcilla mezclada con cascajo de cuarzo, que cubre otra mas profunda de piedra desmoronable ó fibrosa: parte del terreno calificado "piedra ménos dura" se compone de toba calcárea petrificada; y sobre esta clase de terreno es que debe cavarse el cauce. La filtracion es natural, y fácil de comprender el daño que causará sobre uno y otro talud, para no presuponer el remedio para evitarlo. La partida es de todo punto necesaria, porque el gasto no puede calificarse de imprevisto.

Estas diferencias son:

Digitized by Google

En Paredones.....	V. 1.888,66
" Pólvora.....	540,
" Herramienta.....	600,
" Filtraciones.....	4.494,
	V. 7.522,66

Que es la misma que se nota entre los V. 72.382,66 de un presupuesto, y V. 64.860 á que ascienden estos ramos en el presupuesto del señor Casano.

En las obras de arte hai tambien un aumento de V. 23.472,36 consistiendo la diferencia en el valor dado al metro cúbico de mampostería, y en el aumento y clase de obras presupuestas.

En el presupuesto de 20 de Diciembre de 73 se anota la partida correspondiente, así:

" *Para cincuenta puentes de varios tamaños y otras obras de mampostería que tendrán* 3,909:33m³ *á* 6.50 *el metro cúbico*..... V. 25,410:17 "

Un puente-canal, por la naturaleza de su construccion, debe resolver los problemas siguientes: el de su propia estabilidad: peso del agua que constantemente soporta: la traccion producida por la corriente de las mismas aguas; y la construccion y dilatacion sucesivas que produce en la mampostería las variaciones de temperatura, variaciones mas frecuentes y remarcables en los lugares montañosos, como en los que, con excepcion de los puentes de Curita, Copei y la Bosúa, se situarán todas las otras obras del canal del Guárico. De aquí la necesidad de emplear en su construccion, piedra y ladrillo que puedan resistir estos cambios atmoféricos y mezcla de cal hidráulica que haga impermeable la mampostería, hasta donde sea posible. Si á estos se agrega la distancia de poblado de los lugares en que van á construir estas obras, la escases de operarios en las dos poblaciones mas inmediatas, C. de Cura y San Juan, siendo preciso hacerlos venir de léjos, lo que aumentará el valor de la mano de obra, se concebirá fácilmente que el precio de V. 6: 50 dado al metro cúbico de mampostería no es suficiente para construir los puentes-canales con la solidez y otras condiciones que requieren el objeto á que estén destinados. He valorado en ocho venezolanos esta parte, contando con que se establecerán hornos de cal y alfarerías en las inmediaciones del canal, lo cual disminuirá el costo de acarreo, y que solo se conducirán de largas distancias el cimento ó cal hidráulica necesarios.

Digitized by Google

El vacío de los lugares en que deben construirse estas obras es de 3.529: 48^{m3} á los cuales deben agregarse 816 por 8 de cada lado de los diez y nueve puentes y treinta y dos calzadas, en los que debe formarse las curvas, tambien de mampostería, que dén entrada y salida á las aguas en los puentes y calzadas, y mil doscientos metros cúbicos para la Toma, que suman 5545^{m3} 48 c. de manera que en volúmen hai una diferencia de ^{m3} 1636: 15. Nada presupone el señor Casano para encadenado bajo los puentes, sin los cuales no hai seguridad: ni hormigones hidráulicos ni enlucidos para evitar filtraciones y escombros, ni terraplenes: ni establece la diferencia en el precio de las varias partes de las obras, siendo como es notable la que existe entre el metro cúbico de mampostería comun y el de bóveda de ladrillo, en que es necesario cimbras y mejores operarios y materiales.

Recapitulando el presupuesto que para obras de artes adjunto á esta memoria, aparece:

Mampostería comun	^{m3} 3.949,05	á V. 8		31.592,40
Bóvedas..	^{m3} 203,89	á 30		6.116,70
Terraplenes y macizos de piedra seca	^{m3} 1.394,54			2.496,84
	M^3 5.547,48			V. 40.205,94
Presupuesto del señor Casano			.....	25.410,17
Diferencia			.....	V. 14.795,77
Obras no presupuestas:				
Encadenado....	612, ^{m3}	á V. 4	2.448,	
Hormigon	1.615,50	á 2	3.231,	
Enlucidos.....	2.655,18	á 0,60	1.593,11	
Planchas de madera.				
Para las calzadas	276,12 ^{m3}	á V. 4	1.104,48	
Compuerta de la Toma....	.....	....	300,	8.676,59
Diferencia total por obras.....				V. 23.472,36

y agregando los V. 5.908,66 diferencia del banqueado y escavacion del canal, suman la diferencia total de uno á otro presupuesto, ó V. 29.381,02

De la cuenta de la Tesorería de la Junta de Fomento, á cargo de la

Digitized by Google

cual corre la construccion del canal del Guárico aparecen suministrados hasta 30 de noviembre próximo pasado por la Tesorería nacional del ramo la cantidad de *diez y seis mil trecientos ocho venezolanos, noventa céntimos*, (V. 16.308,90) para esta obra: si se agregan, ochocientos venezolanos invertidos en este mes, asciende á V. 17.108,90. Pero no toda esta suma debe deducirse de los V. 121.251,19 á que asciende este presupuesto, sino la de V. 9.456,19 á que ascienden los ramos siguientes.

Gastados en 4.692,40 m de meseta ....V.		8.935,99
Id. en reparacion de herramienta....		160,20
Materiales en depósito (40.000 adobitos....		360,
V.		9.456.19

Los 7.652,71 saldo de los 17.108,90 se han gastado:

En exploracion, nivelacion y trazo del Canal hasta que empezó el trabajo de meseta..... ....V.		5.416,41
Sueldos de empleados		1.956,
Levantamiento del plano y perfil..		149,10
Postas conductores de cuentas.....		90,60
Gastos de escritorio de la Junta...		20,60
Gastos extraordinarios		20,
V.		7.652,71

Deducidos, pues, los V. 9.456,19 de los V. 121,251, 19, del presupuesto, quedan por gastar para llevar á cabo esta primera parte del canal, "*ciento once mil setecientos noventa y cinco venezolanos.*"

VI

La Junta encargada de la construccion del canal dispuso que los trabajos de apertura de la meseta principiaran en la Quebrada Santana hácia la Toma, 10,252: 27 metros distantes del Calvario de esta ciudad, y donde la línea se desarrolla en las pendientes de la cordillera ó serranía alta que divide los valles Guárico y Tucutunemo, fundándose para ello,

Digitized by Google

que el trayecto de Santana á la Toma, es la parte mas difícil y costosa de la obra, y la que resuelve el problema de su ejecucion. Tambien dispuso la Junta que los trabajos se redujeran á solo la meseta hasta concluirla dejando la construccion de las obras de arte y escavacion del cauce, para cuando, con mas fondos, pueda darse mayor ensanche á los trabajos. Acepté esta distribucion por las mismas razones que tuvo la Junta para acordarla, y por que si, desde hoi, se abriese el cauce y se construyesen las obras de arte en el trayecto que se vaya banqueando, se espondrian uno y otras á ser deteriorados con los derrumbes que ocasionan las lluvias; lo que obligaria á hacer grandes y frecuentes gastos para retirarlos. Los derrumbes sobre la meseta solamente, si bien causan gastos á la vez la ensanchan, y harán que el cerro vuelva á su forma primitiva ántes de abrirse el cauce.

Tambien ha sido adoptado por la Junta, el sistema de ajustes semanales por pequeñas porciones de meseta. De esta manera se han construido hasta hoi 4.692,40 metros lineales con un volúmen de 21.841,45 m.³ de los cuales son 2.235 de piedra dura: 315 de piedra ménos dura y 384 de piedra durísima que han importado V. 8.935,79: cuando por los valores del presupuesto importarian.

18.907,45	m.³ terreno ordinario á	0,30	V. 5.672,24
2.235,	m.³ piedra dura á V.	1,20	2.682,
315,	m.³ piedra ménos dura á	0,50	157,50
384,	m.³ piedra durísima á V.	1,60	614,40
21.841,45 m.³.			V. 9.126,14

Es decir, economisados 190,35 venezolanos.

Un ladrillo, (adobito) con 0,25 de largo, 0,12 de ancho y 0,03 de alto pesa de 3 á 4 kilógramos, é importa en esta ciudad, así como en San Juan, ocho venezolanos el millar.

Un carro de mula no puede acarrear en un viaje más de ciento veinte y cinco adobitos, y su alquiler diario dos venezolanos. De San Juan, ó de esta ciudad, no podrá hacer á las distancias á que se hallan la mayor parte de las obras que se han de construir, más de un viaje por dia, lo que hace subir el costo de conduccion de cada millar á diez y seis venezolanos; y necesitándose 400 millares, más ó ménos, resultará un gasto de seis mil cuatrocientos venezolanos por solo acarrear esta clase de materiales.

Digitized by Google

La misma demostracion puede hacerse respecto de la cal: todo lo cual manifiesta la conveniencia de establecer alfarerías y hornos de cal á inmediaciones del canal, y por cuenta de la obra, que producirán mejora en calidad y dimensiones, ménos costo en su precio y trasporte.

Reconocidas las diferentes clases de arcilla que hai cerca del canal, se han encontrado dos lugares de superior calidad y abundantes, y no es mucho el costo del establecimiento de las alfarerías. La construccion de hornos de cal producirá no solo la baratura del artículo, sino que proporciona las ventajas de escojer la piedra que pueda dar cal medianamente hidráulica y hasta de todo punto fuertes para los puentes y calzadas.

Para llevar á cabo esta importante obra nacional, se han asignado "*ochocientos venezolanos*" (V. 800) al mes, de los que deducidos 120 sueldo del Ingeniero, 48 sueldo del Secretario contador de la Junta, y seis del posta que conduce mensualmente las cuentas á la capital, quedan disponibles "*seiscientos veintiseis venezolanos*" (626). Distribuidos los 111.795 que faltan por gastar en esta parte del canal en la cantidad de 626, se necesitan para terminarla ciento setenta y ocho meses ó sean catorce años y diez meses.

En este tiempo se gastarán ademas en sueldos de empleados y conduccion de cuentas la cantidad de "*treinta mil novecientos setenta y dos venezolanos* (30.972) es decir más de 25 por ciento de aquella suma.

Y ni el tiempo invertido ni el aumento de gasto en sueldo de empleados es comparable al daño que resulta de no poderse organizar los trabajos en una escala mayor que la que permite la asignacion de ochocientos venezolanos. Los derrumbes, el monte que nace y que serán montañas dentro de poco tiempo y otros accidentes que se desprenden de la lentitud, harán que no mui tarde la asignacion mensual no baste para reparar estos perjuicios.

VII

Demostradas las necesidad y utilidad de la obra, y su costo: espuestas las razones que han obligado á escojer la línea por donde se ejecuta; la organizacion dada á los trabajos, el tiempo que se invertirá, y los perjuicios que sobrevendrán por tan largo tiempo de ejecucion; solo me resta añadir; que debiendo continuar la nivelacion y trazo del canal hasta

Digitized by Google

Santa Cruz, operacion que debe comprender: la mensura del terreno regable: el estudio de la mejor distribucion de las aguas y de los canales parciales por donde debe hacerse, así como estimar el valor del volúmen que necesite cada propietario, se emplearán algunos peones para terminar estos estudios ántes de la estacion de las lluvias, y que, distraerlos ó sacarlos del número de los que trabajan hoi en la meseta, seria prolongar más la obra, ó el tiempo de su ejecucion.

La necesidad del canal y las ventajas que reporta la Nacion de su establecimiento, bien merecen que se destine á esta obra, mayor cantidad mensualmente, para acercar el tiempo en que queden satisfechas aquellas y utilizar estas.

Ciudad de Cura, Diciembre 31 de 1875.

P. J Sucre.

Núm. 151.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 1º de 1876. — 13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano, Presidente de la República, se reorganiza la Junta de fomento creada en la ciudad de Cumaná por resolucion de 18 de Setiembre de 1873, para llevar á efecto la irrigacion de las márgenes del Manzanáres.

Dicha Junta se constituirá del modo siguente:

Para Presidente, el ciudadano Termístocles Cova. Para vocales los ciudadanos Antonio Almándoz, David H. Sálas, Concepcion Cova y Domingo Badaraco; y para Secretario contador, el ciudadano José Bruzual Orihuela, quien devengará el sueldo de veinticuatro venezolanos mensuales.

Digitized by Google

Se asigna para los trabajos de esta obra la suma de mil venezolanos mensuales (V. 1.000) de conformidad con el artículo 2º del Decreto expedido por este Ministerio en 20 del mes último.

Instalada que sea la enunciada Junta procederá, sin pérdida de tiempo, á llenar su cometido de acuerdo con las prescripciones contenidas en el decreto ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 152.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos—Carácas, Julio 1º de 1876,—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano, Presidente de la República, se nombra al ciudadano Agustin Escudier, Director científico de los trabajos que se van á ejecutar en la ciudad de Cumaná para la irrigacion de las márgenes del rio Manzanáres, con el sueldo mensual de ciento veinte venezolanos.

El Ingeniero nombrado procederá á hacer la exploracion y nivelacion correspondientes, levantar los planos y formar el presupuesto de la obra, de conformidad con las prescripciones contenidas en Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874, sobre obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional.

Jesus Muñoz Tebar.

Digitized by Google

Núm. 153.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Julio 1º de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto :

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra al ciudadano Cárlos A. González Inspector de los trabajos de irrigacion de las márgenes del Manzanáres, con el sueldo mensual de sesenta venezolanos (V. 60.)

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 154.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Memoria descriptiva del proyecto de irrigacion de las márgenes del Manzanáres en Cumaná presentada por el Ingeniero que suscribe.

La riqueza agrícola de la capital de Cumaná consiste únicamente en la actualidad, en las estrechas vegas que existen á las orillas del Manzanáres, formadas por los aluviones mas recientes del mismo rio y que por su poca altura sobre las orillas están anegadas por frecuentes crecientes y conservan la humedad hasta entrado el verano. Esta zona de terrenos cuya anchura en término medio no pasa de 300 metros, es la que está señalada en verde en el plano general; la parte mas baja, mas anegadiza

Digitized by Google

está ocupada por cocales y árboles frutales, y queda apénas la mitad para las cosechas de maíz, yuca, ñame, verduras etc. y los pastos necesarios; esa zona de terreno agrícola es por cierto mui circunscrita ó insuficiente para el desarrollo de esa poblacion; y si la capital del Estado Cumaná no tuviera sus industrias de pesquerías y aceite de coco, difícilmente podria vivir de su agricultura.

Toda la parte de llanos altos, señalada en el plano en amarillo, no produce mas que cardos y espinas, alguna leña y verdolaga en invierno; no alimenta sino algunas cabras, con excepcion de los pequeños conucos de Carvajal, Espinosa y los "Cautaros," en donde los labradores tan inteligentes como laboriosos aprovechan hasta las torrentadas de los cerros para regar sus sementeras; pues esas extensas llanuras tristemente denominadas *sabanas*, están formadas por los mejores terrenos de aluvion, sílico-calcáreo-arcilloso, enriquecidos de sales y carbonatos, y podrian con riego constituir, campos los mas feraces para toda clase de cosechas: caña, café, cacao, tabaco; hasta el trigo y la viña.

El que suscribe ha estudiado con el mas vivo interes el mejor modo y al mismo tiempo el mas económico, para regar una parte de esos terrenos y en primera línea esas partes estériles de las Charas é Ipures, es decir las propiedades particulares que ocupan en una y otra márgen una zona de 1.080 varas de ancho (metros 902.48) medidas desde la orilla del rio. Para esas fincas, todas pobladas, se puede decir que es esclusivamente el riego, como lo demuestra el plano, y solo los estremos de las acequias maestras alcanzarán los terrenos que forman los egidos del municipio, llevando aguas potables á muchos vecindarios que carecen de ellas, y dejando sentada la base de un riego que podrá estenderse en lo sucesivo, segun las necesidades de la agricultura, con mui poco gasto de movimiento de tierras, y casi ninguno de obras de arte.

El punto escojido para la Toma, aunque mui próximo á los terrenos regables, es algo mas distante de Cumaná, que el que algunos Ingenieros habian elegido anteriormente, y debo dar las razones científicas y prácticas que me obligaron á abandonarlo. Este punto llamado la *antigua toma* está situado en el sitio denominado "La Europa" (8 kilómetros del plano) y á 10 kilómetros próximamente de Cumaná. Despues de tres nivelaciones consecutivas y en rectificacion una de otra, encontré que el nivel del rio, en esa estacion bastante lluviosa, era solo de 6 metros 67 centímetros sobre el mar, miéntras que los terrenos llanos á la salida de los cerros (11 kilómetros del plano) están á la cota de 8 metros en término medio. Con un dique de mucha altura, se hubiera podido levantar

Digitized by Google

el nivel de esa toma un metro mas á lo sumo y con peligro de esparcir aguas atras en los caños viejos, pero con el declive ó pendiente necesaria al canal en ese trecho de 3 kilómetros, no se hubiera podido nunca llegar mas que á una cota de ménos de 7 metros, altura mui insuficiente si se considera que en un largo trecho, los terrenos siguen á la cota de 8 metros y mas en la márgen izquierda; lo que obligará á levantar el canal en los primeros kilómetros, por medio de calzadas, hasta la cota de 8m 50.—En el mismo terreno de la práctica, viene á hacer patente esa disposicion de los terrenos, la circunstancia de que en tiempo de los españoles, se emprendió un canal formal desde esa toma, del cual se hallan vestijios mui aparentes en mas de tres kilómetros de longitud, con paredones de resguardo en la toma y banqueos en la piedra, en mucha estension, y ese canal despues de haber costado, por cierto, cantidades algo crecidas, fué abandonado por que no solo carecia de la pendiente que aunque mui reducida siempre hace falta, y no podria alcanzar los terrenos altos, regando todas las partes bajas y húmedas de las Charas. Como sin embargo, podrian aun presentarse suposiciones desfavorables al que suscribe, por el abandono de un punto de toma ya recomendado, que tiene la sola ventaja de ser mas próxima á la ciudad, dejando atras muchos terrenos sin regar, conviene hablar de ciertos errores acreditados, que existen sobre las alturas de las márgenes del Manzanáres, para terminar el exámen de esa cuestion, Codazzi en su Geografia escribe, probablemente por alguna equivocacion, que Cumaná está situada á 20 varas sobre el nivel del mar; el rio está encajado como 3 varas en aguas ordinarias, su curso es sumamente manso, miéntras que si tuviera que bajar 17 varas en los dos kilómetros que distan de la ciudad á la desembocadura, se produciria una corriente veloz parecida á una especie de catarata que imposibilitaria la navegacion por barcos y canoas.

La altura de Cumaná es en realidad de 3½ metros sobre el nivel del mar, y la del rio de 0m 80, no teniendo este casi mas corriente que la del empuje de las aguas abundantes que vienen de atras. De esa altura errónea, se habia deducido sin embargo una altura de mas de 30 metros en el referido punto de la *toma antigua* en donde el nivel del rio como ya he hecho observar es de ménos de 7 metros. La descripcion que va á seguir del proyecto adoptado hará por lo demas resaltar lo insuficiente del proyecto antiguo aclarando al mismo tiempo lo que pudiera presentar aun alguna oscuridad. La toma del Corozal no puede presentarse mas favorablemente dispuesta; una isla de piedras corta el rio abriéndolo en dos

Digitized by Google

canales, detiene las aguas en la parte arriba á modo de dique, formando un manzo extenso ancho, y de mucha profundidad. El dique de mampostería estará apoyado sobre la punta de esa isla, cuyas piedras se utilizarán para la fábrica; su longitud será de 68 metros y su altura tan solo de $1\frac{1}{2}$ metros en término medio; un porton de maderas duras de $4\frac{1}{2}$ metros de luz, dispuesto de modo que un hombre solo lo pueda maniobrar, permitirá el paso de las balzas de maderas y materiales de construccion que suelen bajar la corriente. La estacada del canal está apoyada del lado de arriba á las rocas del cerro y será resguardada del lado de abajo con paredones altos 3 metros, en una estension de 15 metros con una compuerta que no permita en las crecientes mas que la entrada del agua necesaria; pues las grandes crecidas de ese rio, podrian ser mui perjudiciales á la conservacion del Canal.

La altura del agua en la toma es de 18 metros 50 sobre el nivel del mar; el fondo del canal estará á la cota 17 metros 50 centímetros, siendo el terreno por donde pasa, á la cota de 20 metros en término medio. La seccion útil del canal será de 2 metros de ancho por 0,95 de profundidad, igual á 1,90 cuadrados, lo que dará á la velocidad calculada de 0,75 por segundo 1.45 metros cúbicos de agua. Esta cantidad de agua produce 125.280.000 litros diarios y puede regar 3 leguas cuadradas de terreno, á razon de cerca de $1\frac{1}{2}$ litros por metro cuadrado cada 24 horas, y al año medio metro cúbico, es decir, una altura de agua de 0,50, que iguala próximamente la cantidad de agua de lluvias que cae anualmente en Venezuela.

La pendiente general del canal será de $\frac{2}{3}$ de milímetros por metro en todos los terrenos que permitan un zanjeo ancho; en las faldas de cerros que necesiten banqueo en la piedra y paredones de sosten, la pendiente será de 1 milímetro y mas para permitir estrechar el canal hasta 1 metro 50. La misma pendiente se observará en los puentes para poder estrechar lo mas posible esas obras costosas, dando sin embargo paso á toda la cantidad de agua que lleve el canal.

En los dos primeros kilómetros desde la toma, el canal se cavará en el terreno vejetal, dando á los costados un talud de $1\frac{1}{4}$ por uno necesario para que no haya derrumbes que pronto lo cegarian en parte. Los tres kilómetros siguientes, faldean pendientes suaves y atraviesan vegas altas, necesitando algun banqueo y parte de calzadas ó terrapien para conservar ó regularizar el declive. Desde el kilómetro 5 al $6\frac{1}{2}$, se pasan cerros mui pedregosos y requebrados que necesitan banqueos en la piedra, y paredones de mampostería al ménos por el lado del rio y algu-

Digitized by Google

nos por el otro lado al mismo tiempo. Del kilómetro $6\frac{1}{2}$ al $7\frac{1}{2}$, el canal sigue una banca de terreno alto que existe en este trecho pantanoso, donde por el lado del cerro los terrenos solo roidos por aguas salitrosas que manan de su pié, y forman atoyaderos en una parte del año, y por el lado del rio, todo el terreno es anegadizo. En ese trecho se necesitará algun terraplen, varias estacadas y tres puentecitos de madera; pero esa obra será siempre ménos costosa que si se quisiera faldear el cerro, que necesitaria obras de arte mas numerosas y mas importantes y paredones de mampostería. Del kilómetro $7\frac{1}{2}$ al 9, punto de division del canal, se faldean cerros algo pedregosos que necesitan algun banqueo y algunos paredones de poca altura. En ese trecho se pasa la quebrada de Europa, ancha y honda que necesita un puente de 25 metros de longitud y 5 de altura. Se deja á la izquierda el punto de la *antigua toma* del que nos hemos ya ocupado, pasando el canal á la cota de 11 metros sobre el nivel del mar, miéntras que esa toma no hubiera permitido mas que unos ocho, habiendo ganado por consiguiente 3 metros de altura, que el proyecto aprovecha, para regar con comodidad hasta la orilla de la ciudad de Cumaná.

Al kilómetro 9, con 200 metros, el canal se divide para enviar un ramal á la márgen izquierda, que pasará sobre un puente acueducto de 48 metros de largo, que se construirá con maderas duras. Con esa disposicion se ahorran 9 kilómetros 200 metros de canal principal en esa márgen, es decir, mas de legua y media. Se regarán, sin embargo, en esa márgen, todos los terrenos de alguna importancia, pues se debe advertir que de ese lado no hai mas vegas de consideracion que las de San Juan y Macarapana, que tienen sus rios y de consiguiente no carecen tanto de humedad. Se aprovecha ventajosamente para el paso del ramal á la márgen izquierda, una loma de terreno alto que se estiende desde la orilla hasta el cerro, la única que existe en esa márgen, donde toda la ribera es baja y anegadiza.

El canal divisionario de la márgen derecha, desde el punto de division hasta el kilómetro $10\frac{1}{2}$, tiene que faldear casi siempre cerros pedregosos, sin poder aprovechar los antiguos banqueos del canal español, que están mas bajos y se necesitan banqueos y paredones. Al kilómetro $10\frac{1}{2}$, se tendrá ya en los llanos, que empiezan con la cota de 8 ms. 25, en término medio, y el fondo del canal queda levantado por medio de terraplen á la cota de 8 ms. 75, para permitir llegar con un declive suave hasta el kilómetro $12\frac{1}{2}$ con la cota de 7 ms. 40 que es allí la del terreno natural.

Digitized by Google

Todo ese trecho se construirá, segun el tipo del canal divisionario, en calzada, haciendo saca-tierras á los costados para formar el fondo y los respaldos del canal, con tierras fuertes que se pisonearán con cuidado. Del kilómetro 12½ al 16, el canal sigue el declive natural del terreno; el tipo es el del canal en zanja. Al kilómetro 16 se entra en la zona estrecha de las Charas, pues el terreno á la derecha por donde pasan los caminos, es demasiado alto y ademas arenoso y no hai interes en regarlo.

El canal se estrecha desde ese punto al tipo de las acequias maestras, hasta su conclusion, al kilómetro 17½.

De ese ramal se desprenden las acequias maestras números 1 y 2 hácia los "Cautáros," conucos mui poblados, que carecen de agua potable y no tienen mas riego que las torrentadas de una quebrada; los números 3 y 4 que se dividen despues de pasar el camino nuevo de Cumanacoa y puede fertilizar los grandes llanos de la sabana de Boqueron y llevar agua á las poblaciones de pescadores del lago de Cariaco.

En la márgen izquierda el canal divisionario, despues de pasar con algun terraplen, la loma alta de la que he hablado, pasa costeando un cerrito pedregoso, atraviesa el llano de Guatacaral, pasa otro cerrito pedregoso, que necesita algun banqueo y paredones y entra en los llanos aprovechando el declive de los terrenos mas altos, con algun terraplen por puntos. Al kilómetro 7 con 800 metros, despues de alimentar una acequia maestra mui importante, se reduce su cauce á su vez, á la anchura de acequia maestra, hasta llegar á las orillas de la poblacion.

Las acequias maestras de esa márgen son el número 6 que vuelve atras á regar unas vegas bastante importantes; el número 7 que riega la sabaneta del Guatacaral; los números 8 y 9 que riegan la hermosa *sabana chica*, en la que todos los terrenos son de buena calidad, ménos una pequeña parte dejada en blanco en el plano, que es salitrosa y estéril, y puede sin embargo hacerse fértil con el tiempo, con riego de verano y plantaciones convenientes; los números 10 y 11 podrán regar extensos terrenos buenos de la sabana de Bordones, aproximando las aguas potables á las poblaciones de San Luis y los ranchos de pescadores; en fin el número 12 que da casi vuelta á la poblacion y podrá enriquecer esa parte con buenos conucos y huertas de verdura.

En fin para regar inmediatamente la parte mas interesante y po-

Digitized by Google

blada de las Charas, hai que empalmar sobre los canales, las acequias de riego necesarias á una y otra márgen, cada una con una compuerta sencilla que permite el paso de la cantidad de agua que se destine á cada terreno, segun la extension regable. Esas acequias de riego están calculadas de una longitud de 100 metros cada una, en término medio; se dejará á los dueños el cuidado de repartir las aguas que se le destinará, como mejor les convenga, segun las necesidades.

En varios puntos del trayecto de las canales habrá almacenes de agua, es decir ensanches cavados en el terreno natural, en donde este sea impermeable, que se llevarán de noche, lo que permitirá contar hasta con riego extraordinario, compensando tambien las pérdidas de infiltracion y evaporaciones. En las fincas particulares, los propietarios podrán ellos mismos construir estanques para almacenar las aguas que reciban diariamente y hacer uso de ellas los dias que mejor les convenga.

Los puentes serán todos construidos por el sistema de pilotes con maderas duras, sacadas de las montañas de Barcelona. Para clavar los pilotes que formarán los estribos y las pilas, se alquilará ó se construirá un martinete como los que existen en la Guaira y Puerto Cabello.

Las demas obras de arte, están enumeradas en sus cuadros separados, y su posicion indicada en el plano general.

El ingeniero que suscribe, ha demostrado ya la posibilidad teórica y práctica de llevar á cabo una obra importante destinada á fertilizar una gran extension de terrenos propios para los mas ricos productos de la agricultura, y ha procurado distribuir los ramales del riego con suma economía y del modo mas ventajoso; su tarea está cumplida. Otros mas autorizados y con mas propiedad, han hecho ya conocer la gran utilidad que reportaria la capital del Estado Cumaná de esa obra inminentemente útil; han hecho considerar el gran aumento de poblacion que podria desarrollarse sobre esas márgenes saludables y han empeñado con razon la gratitud de esas generaciones, hácia el bienhechor que les habrá proporcionado tan inmenso beneficio; sus esperanzas no podrán quedar defraudadas.

Dios y Federacion.

A. Escudier.

Ingeniero.

Digitized by Google

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

—

EXPLORACIONES PARA LA IRRIGACION DE LAS MARGENES DEL MANZANARES EN CUMANA.

—

Presupuesto general.

Canal principal.—Longitud 9 kilómetros 200

Movimientos de tierras				
1,500 metros longitudinales de zanjas en terreno vegetal	M3	5.625,25	V.	1.406,25
2.000 idem idem idem con algun terraplen		7.500,40		3.000,
2.750 idem idem banqueo en faldas suaves		10.912,50		5.456,
1.700 idem idem idem terreno pedregoso..		6.835,70		4.784,50
1.250 idem idem idem en piedra.....		5.325,80		4.260,
9 ks 200	m3	36.196,65	V.	18.906,75
Obras de arte y varias.				
Dique de mampostería en la toma longitud 68 metros.....		1.975,90		2.135,90
Su porton de 4½ metros para balzas.....		160,		
Paredon ó dique á la entrada del canal.....		450,		525,
Su compuerta.....		75,		
Paredones de sosten en la falda del cerro..		290m1		5.080,75
Puentes de 25 metros en la quebrada "Europa".....				2.384,60
2 puentes de 4 metros y 3 de luz.....				1.350,
8 puentecitos de 2½ y un metro de luz....				3.600,
7 pasos de quebradas pequeñas á..... ...		385,		2.695,
4 pasos del camino encima del canal á.....		455,50		1.822,
				38.500,
Personal, herramienta, bestias, alquileres, etc.				6.000,
			V.	44.500,

Digitized by Google

Movimientosde tierras.			
Canal divisionario, márgen derecha longitud 9 kilómetros 400			
6.000 metros longitudinales zanjeo en terreno vegetal	M3 20.500,25		5.125,
2.000 idem idem idem con terraplen	8.400,30		2.520,
700 idem idem banqueo en piedra	1.540,70		1.078,
700 idem idem faldeando cerros	1.120,40		448,
9ks400	m3 31.561,65	V.	9.171,
Obras de arte.			
Paredones de sosten en cerros 270 m1			3.850,
1 puente de 3 metros luz, zanjon del Maco			600,
1 id. de medio metro de luz			400,
5 pasos superficiales de quebradas pequeñas á	385,		1.925,
13 pasos de cañerías á	455,50		5.466,
24 compuertas de acequias de riego á	12,		288,
Personal, herramienta etc., etc., etc			2.800,
Suma		V.	24.500,
Movimientos de tierras.			
Canal divisionario, márgen izquierda 9ks200,			
8.709 metros longitudinales zanjeo terreno vegetal con terraplen	27.250,30		8.175,
500 idem idem idem banqueo piedra	1.400,70		980,
9ks200	28.651,		9.155,
Obras de arte.			
Paredones de sosten, metroslongitudinales 40			740,
Puente acueducto de Cachapo			4.738,50
2 pasos superiores de quebradas			770,
9 pasos de camino para servicio			4.099,50
25 compuertas de acequia de riego			300,
			19.803,
Personal, herramienta, etc			2.447,
Suma		V.	22.250,

Digitized by Google

Márgen derecha.

Acequias maestras.

Números 1 y 2 longitud	4.000	metros....	M3	6.000,40	V. 2.400,
Idem 3 y 4 idem	6.000	idem.....		9.000,40	3.600,
Idem 5 idem	1.500	idem.....		1.875,30	962,50
Márgen izquierrda.					
Números 6 y 7 idem	2.800	idem.....		4.200,30	1.260,
Idem 8 y 9 idem	5.500	idem.....		8.250,40	3.300,
Idem 10 y 11 idem	5.300	idem.....		7.950,25	1.987,50
Idem 12 idem	1.000	idem.....		800,25	200,
	26ks100	metros		38.075m3	V. 13.710,

Obras de arte 3 pasos del camino nuevo á	500,	1.500,
6 pasos empedrados á.....	70,	420,
Personal, herramienta, etc. etc.....		1.595,
		V. 17.225,

Márgen derecha.

Acequias de riego.

24 acequias de 100 metros.....	M1	2.400,	V.	1.200,
Márgen izquierda.				
28 idem de 100 metros.....		2.800,		1.400,
Obras varias.—Márgen derecha 20 pasos empedrados á.....		70		1.400,
Idem izquierda 23 idem idem á.....		70		1.610,
				5.610,
Personal, herramienta, etc., etc.				990,
Suma.....			V.	6.600,

Resúmen.

Canal principal.....	V.	44.500,
Idem divisionario, márgen derecha.....		24.500,
Idem idem idem, izquierda....		22.250,
Acequias maestras.....		17.225,
Idem de riego.....		6.600,
Suma total.....	V.	115.075,

Cumaná, Octubre de 1876.

El ingenierro director.

A. Escudier.

Digitized by Google

Núm. 155.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Enero 3 de 1876, 12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Dispone el Ilustre Americano Presidente de la República, la continuacion de las Obras públicas que se construyen en la ciudad de la Guaira.

Para la administracion de estas obras se crea una Junta de fomento en dicha ciudad, compuesta de los ciudadanos que se expresan en el órden siguiente:

Presidente.—E. De Sola.
Vocal.—Adolfo Urdaneta.
„ Wenceslao Guzman.
„ Dr. Feliciano Acevedo y
„ Genaro de Legórburu.

La Junta procederá con arreglo á lo dispuesto en el Decreto de 13 de Abril de 1874, sobre obras públicas, y á las órdenes que reciba de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 156.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.— Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Enero 18 de 1876.—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se aumenta á mil venezolanos (V. 1.000) la suma asignada mensualmente para la construccion del nuevo muelle de la Guaira.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 157.

—

Acta levantada en la inaguracion del nuevo muelle construido en la Guaira, por disposicion del Ilustre Americano, Regenerador de Venezuela, ciudadano General Antonio Guzman Blanco.

En la ciudad de la Guaira, reunidos el dia 14 de Julio de 1876, á las 3. P. M. en el nuevo muelle de este puerto, el Ilustre Americano, Presidente de la República, ciudadano General Antonio Guzman Blanco, y los ciudadanos miembros de la Junta de Fomento de la Guaira y Macuto, acompañados del Ingeniero Director de la obra Daniel Dibble; Administrador y demas jefes de la Aduana y del Resguardo; el General Jefe civil del Distrito; el Concejo Administrador; el General Jacinto Gutiérrez; el

Digitized by Google

General Jesus Muñoz Tébar, Jefe de la plaza y litoral y su oficialidad; las comisiones de la Sociedad Mercantil de la Guaira, "Mútuo Auxilio," "Vínculo de Caridad," "Socorros Mútuos," "De Jesus," Logia, y un numeroso concurso de ciudadanos, el Presidente de la Junta de Fomento de la Guaira, ciudadano Elías De Sola, en un breve discurso, hizo entrega al Ilustre Americano del nuevo muelle que acaba de construirse, gracia á la paz de que goza el país. El Presidente de la República despues de inspeccionar detenidamente la obra, declaró inaugurado el nuevo muelle y lo entregó al ciudadano Administrador de la Aduana marítima para que á su vez lo pusiese al servicio público; en prueba de lo cual se levanta esta acta que firmada por todos los miembros de la Junta, se enviará al Ministerio de Obras Públicas como término al expediente original de la materia.

La Guaira, Julio 14 de 1876.

El Presidente de la Junta,

E. De Sola.

Adolfo Urdaneta.—Genaro de Legóburu.—W. Guzman.

El Secretario Contador,

Fermin A. Móntes.

Núm. 158.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Mayo 31 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Ilustre Americano Presidente de la República, se

Digitized by Google

nombra al ciudadano Francisco Tinoco, miembro de la Junta de Fomento encargado de la construccion del muelle de Güiria.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 159.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministro de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos. — Carácas, Mayo 31 de 1876.—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano Presidente de la República, se nombra Director en Jefe de las líneas telegráficas de la República, al ciudadano Dionisio G. Guánchez.

El Directar nombrado, procederá inmediatamente á recibir del Dr. Eduardo Ortiz, empresario constructor, la línea que se determina en el artículo 2º del contrato que celebró con el Gobierno en 27 de Noviembre de 1875.

Recibirá, asímismo, las máquinas, aparatos y enseres necesarios y oficinas correspondientes para el establecimiento de las Estaciones dando aviso al Ministerio de lo que le sea entregado á fin de librar la órden de pago al Dr. Ortiz, de conformidad con el artículo 8º del citado contrato; y en el ejercicio de su encargo de Director en Jefe de las líneas telegráficas, procederá en un todo de acuerdo con las órdenes é instrucciones que se le trasmitan por este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tebar.

Digitized by Google

Núm. 160.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Junio 26 de 1876—13º de la Lei 18º de la Federacion.

Resuelto:

Visto el informe presentado por el ciudadano Dr. Eduardo Ortiz, empresario constructor de las líneas telegráficas, por el cual se evidencia que el estado sanitario de la costa de Puerto Cabello, no permite en las presentes circunstancias continuar los trabajos que habia emprendido para el establecimiento de las líneas determinadas en el artículo 2º del contrato celebrado en 27 de Noviembre de 1875; y correspondiendo al Gobierno allanar las dificultades que se presenten en la realizacion de esta importante obra, ha tenido á bien el Ilustre Americano, Presidente de la República, disponer de conformidad con el artículo 5º del citado contrato, que el empresario Dr. Eduardo Ortiz, suspenda por ahora aquellos trabajos y proceda á construir las líneas que parten de esta ciudad para la Guaira y demas puntos indicados en el referido artículo, observando el mismo método y empleando iguales aparatos á los que se hayan elejido para aquellas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Núm. 161.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Octubre 7 de 1876—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Construida ya la línea telegráfica entre Carácas y la Guaira de confor-

Digitized by Google

midad con la resolucion dictada por este Ministerio en 26 de Junio último segun el artículo 5º del contrato celebrado por el Gobierno en 27 de Noviembre de 1875 con el Dr. Eduardo Ortiz, queda desde la presente fecha aquella línea al servicio público; y deseoso el Presidente de la República de que este elemento civilizador sea asequible á todos los ciudadanos, ha tenido á bien disponer que el Director en Jefe de las líneas telegráficas de la Union, fije por precios en el uso de la enunciada, los contenidos en la siguiente:

TARIFA.

Desde las 7 a. m. hasta las 6 p. m..... Por cada palabra, cualquiera que sea el número de estas.	V.	01	centésimo.
De las 6 á las 10 p. m. y los dias feriados.....	„	02	„
De las 10 p. m. á las 7 a. m. por cada palabra.....	„	05	„

Comuníquese y publíquese,

Por el Presidente de la República.

J. C. de Castro.

Núm. 162.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

En la ciudad de Carora á siete de Junio de mil ochocientos setenta y seis reunida la Junta de Fomento para la construccion de la cisterna de esta ciudad, ó sean los miembros presentes de ella, Genaral Juan A. Pérez, Presidente, Francisco Miguel González, y Antonio María Zuvillaga con el objeto de poner á disposicion del Concejo Municipal, la cisterna mandada construir por el Ilustre Americano, abierta aquí al estremo oriental de la poblacion, segun lo previene el Ministro de Obras Públicas en comunicacion de 22 de Mayo último, bajo el número 223, y estando tambien presente el Concejo Municipal, la primera corporacion en nombre y represen-

Digitized by Google

tacion del Gobierno Nacional, hizo entrega á la segunda, de la obra enunciada; y al efecto se levanta la presente acta firmada por los miembros de ambos cuerpos, sacándose copia autorizada de ella para enviarla al referido Ministro de Obras Públicas.

Juan A. Pérez.—Francisco Miguel González.—Antonio María Zurillaga. El Presidente del Concejo, *José Estéban Sosa*—Concejales, *Ricardo Sienaalta.* *—J. B. Gallardo.—Modesto Montero.—Pedro B. Ramos.*

Es copia.—El Presidente de la Junta,

Juan A Pérez.

Núm. 163.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Junio 27 de 1876—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano, Presidente de la República, se crea en la parroquia de Bobare del Departamento Barquisimeto, una Junta de Fomento compuesta de los ciudadanos Eugenio A. De Lima, Mamerto Ramírez, Justo Camacho, Manuel Fernández y Cupertino Sánchez, á cuyo cargo correrá la construccion de un pozo que recoja las aguas pluviales en dicha poblacion.

Se asigna para estos trabajos la suma de un mil quinientos sesenta venezolanos (V.1.560) que recibirá la enunciada Junta, en porciones mensuales de trescientos noventa venezolanos (V. 390) prévios los presupuestos y demas formalidades establecidas en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Jesus Muñoz Tébar.

Digitized by Google

Núm. 164.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.— Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Abril 22 de 1876—13º de la Lei y 18º de la Federacion.

Resuelto:

Se aprueba el presupuesto presentado al Gobierno por la Junta de Fomento de Chaguarámas, encargada de la construccion de un pozo que recoja las aguas pluviales de aquella ciudad.

La suma de dos mil seiscientos diez y ocho venezolanos (V. 2.618) á que asciende el enunciado presupuesto, se entregará á la Junta de Fomento en porciones mensuales anticipadas de cuatrocientos venezolanos (V. 400), prévias las formalidades establecidas en el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874,sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 165.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Enero 27 de 1876—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano, Presidente de la República se dispone la construccion de un pozo artesiano en la poblacion de Turmero.

Se encarga de los trabajos de esta obra al ciudadano Eugenio Collet.

Digitized by Google

Para los gastos que ocasione dicha obra, se destina la suma de dos mil cuatrocientos venezolanos (V. 2.400).

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 166.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Diciembre 11 de 1875—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Presidente de la República, se nombran miembros de la Junta de Fomento de Guanare, á los ciudadanos Generales Ovidio M. Abreu y José O. Aguilera.

Correrá á cargo de esta Junta, la limpia del rio Guanare desde aquella ciudad hasta el puerto de Guerilandia. Para estos trabajos se destina la suma de mil trescientos venezolanos (V. 1.300) que recibirá la Junta de Fomento referida del Agente de la Compañía de Crédito en porciones mensuales de cuatrocientos treinta y tres venezolanos, treinta y tres centésimos (V. 433,33 cs.) prévias las formalidades y requisitos establecidos por el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Núm. 167.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Diciembre 11 de 1875—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Presidente de la República, se crea una Junta de Fomento, compuesta de los ciudadanos Generales Ovidio M. Abreu, José O' Aguilera, Querubin Zúñiga, Luis Ramon Quintero y Francisco Zequino' para correr con la limpia del rio Portuguesa, desde aquella ciudad hasta el puerto de "La Florida."

Para estos trabajos se destina la suma de dos mil doscientos venezolanos (V.2.200) que recibirá la Junta de Fomento referida, del Agente de la Compañía de Crédito en Puerto Cabello en porciones quincenales de quinientos cincuenta venezolanos (V. 550) prévios los requisitos establecidos por el Decreto Ejecutivo de 13 de Abril de 1874 sobre Obras públicas.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 168.

—

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Diciembre 3 de 1875—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Para concluir las obras del puerto de Carúpano, se destina de órden del Presidente de la República, la suma de tres mil quinientos venzolanos (V. 3.500) que recibirá la Junta de Fomento respectiva, del Agente de la

Digitized by Google

Compañía de Crédito en aquel puerto en porciones quincenales de quinientos venezolanos.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 169.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Febrero 10 de 1876—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

De órden del Ilustre Americano, Presidente de la República, se aumenta el personal de la Junta de Fomento, encargada de las obras públicas del puerto de Carúpano, con los ciudadanos Dr. José Joaquin Carrera y General Antonio Jelambi.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Núm. 170.

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Obras Públicas.—Direccion de Vías de Comunicacion y Acueductos.—Carácas, Diciembre 3 de 1875—12º de la Lei y 17º de la Federacion.

Resuelto:

Por disposicion del Presidente de la República, se nombra miembro de la Junta de Fomento de las obras del puerto de Carúpano, al señor Vicente Franceschi.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional,

Roberto García.

Digitized by Google

Digitized by Google

Juntas de Fomento de la República.

NUMERO 1.

CAPITOLIO DE CARACAS

Presidente, H. L. Boulton
Vocal Dr. Vicente Cabrales
„ Roberto Janke
Secretario Lorenzo Carreño
Director científico,
Ingeniero Luciano Urdaneta

NUMERO 2

CAPITOLIO DE CARABOBO.

Presidente, Dr. Víctor Alvarado
Vocal Matías Paz
Secretario Francisco González, hijo
Director científico,
Ingeniero Mariano C. Revenga

NUMERO 3.

UNIVERSIDAD Y MUSEO.

Presidente El Rector de la Universidad
Vocal Manuel Mª Urbaneja
„ Arístides Rojas
„ Manuel Vicente Díaz,
„ A. Ernst
Director científico,
Licenciado Cárlos Alvarez

NUMERO 4.

NUEVO LAZARETO.

Presidente Alejandro Espinosa
Vocal José A. Mosquera
„ Martin Tovar Toro
„ Dr. José de Briceño

NUMERO 5.

MERCADO DE CARACAS.

Presidente Juan B. Almeda
Vocal Pedro Escalona
„ Mannuel Vicente Díaz
„ Cárlos Escobar
Secretario J. V. Monasterios
Director científico, Pedro Ricard

NUMERO 6.

MERCADO DE SAN FERNANDO.

Presidente Dr. Diego E. Chacon
Vocal General Víctor Segovia Peña
„ Cosme Rodríguez Cova
Director científico,
Ingeniero Dr. Diego E. Chacon

NUMERO 7.

MERCADO DE CALABOZO.

Presidente Pro. Pedro P. Sarmiento
Vocal Lcdo. Tomas Domínguez
„ Francisco Lazo
Secretario R. M. del Corral

NUMERO 8.

BASÍLICA DE SANTA ANA.

Presidente Dr. Domingo Quintero
Vocal José Santana
„ Rafael J. Cedillo
„ Dr. Ramon F. Feo
„ Elías Michelena
Secretario Cárlos E. Márquez
Director científico,
Arquitecto Juan H. Manrique

Digitized by Google

NUMERO 9.

TEMPLO DE CAPADARE.

Presidente Pablo Isturriaga
Vocal José Z. Molina
„ Secundino Manzanáres
„ Luis A. Molina
Secretario Pedro Castro.

NUMERO 10.

TEMPLO DE CHURUGUARA.

Presidente Agustin Pernalete
Vocal Abrahan P. Ester
„ Blas Alvarez
Secretario Enrique Scholborgh

NUMERO 11.

TEMPLO MASONICO.

Presidente Juan C. Hurtado
Vocal Isaac J. Pardo
„ Dr. Jesus Mª Blanco
„ Gral. José R. Pacheco
„ Pio Albor
„ Eduardo Albrand
Secretario Adolfo Eizaguirre
Director científico
Arquitecto Juan H. Henrique

NUMERO 12.

PANTEON NACIONAL.

Presidente Dr. Bartolomé Suarez
Vocal Gral. Pedro Arismendi
„ Dr. Víctor Molowni
Secretario Enrique Mejías

NUMERO. 13.

NUEVO CEMENTERIO.

Presidente Dr. Cárlos Arvelo
Vocal Juan B. Picardo
„ Guillermo Espino
Secretario Pedro Coll

NUMERO 14.

OBRAS DEL PUERTO GUZMAN BLANCO.

Presidente Manuel Planchart
Vocal Dr. José Vallenilla Cova
„ Manuel P. Silva
„ Leonardo Jimenez
„ Francisco J. Aguilarte
„ Cárlos J. Michael
Secretario J. J. Lovera
Director científico,
Ingeniero Cárlos Monágas

NUMERO 15.

OBRAS DEL PUERTO SUCRE.-CUMANA.

Presidente Gral. Pedro E. Rójas
Vocal Serapio Marcano
„ Ramon Castro Surga
Secretario B. Antonio Gómez
Director científico, Juan N. Carranza

NUMERO 16.

PALACIO DE JUSTICIA.

Presidente Dr. Miguel Zárraga
Vocal „ Narciso Ramírez
„ Alejandro F. Feo
„ Gral. Víctor Rodríguez
Secretario Juan Izaguirre, hijo
Director científico, Cárlos Luis Castelli

NUMERO 17.

REFORMA DEL PALACIO ARZOBISPAL.

Presidente Dr. Miguel Zárraga
Vocal „ Narciso Ramírez
„ „ Alejandro F. Eco
„ Gral. Víctor Rodríguez
Secretario Juan Izaguirre, hijo
Director científico, Cárlos Luis Castelli

NUMERO 18.

COLEGIO NACIONAL DE SAN FERNANDO.

Presidente José Mª Graü
Vocal Manuel Villapol
„ Gral. Manuel Vélez

Digitized by Google

Secretario Mariano Villapol
Director científico,
Ingeniero, Dr. Diego E. Chacon

NUMERO 19.

CASA DE BENEFICENCIA NACIONAL.

Presidenta Sra. Dolores U. de Urdaneta
Vice-presidenta Sra. Isabel de Engelke
Vocal Dr. Pedro Medina
„ Pro. Márcos Pórras

NUMERO 20.

NUEVO PALACIO FEDERAL.

Presidente, H. L. Boulton
Vocal Dr. Vicente Cabrales
„ Roberto Yanke
Secretario Lorenzo Carreño
Direcctor científico,
Ingeniero Roberto García

NUMERO 21.

ESTATUA DEL LIBERTADOR.

Presidente J. Rohl
Vocal Eraso Hermanos
„ H. L. Boulton
„ Blohm, Valentiner
„ Guillermo Stürup
„ Leseur Römer
Secretario, Orosimbo Búrgos

NUMERO 22.

ESTÁTUAS DEL ILUSTRE AMERICANO

Encargado J. Rölh

NUMERO 23.

CUARTEL DE ARTILLERIA.

Encargado Gral. José M. Estéves

NUMERO 24.

ADUANA MARITIMA DE GÜIRIA

Encargado el Administrador de la misma Aduana

NUMERO 25.

EDIFICIO PARA LA GOBERNACION DEL DISTRITO FEDERAL.

Presidente, El Gobernador.
Vocal Pedro Arismendi.
„ Dr. Silvestre Pacheco.

NUMERO 26.

ALAMEDAS Y PLAZAS PUBLICAS

Presidente Dr. Ezequiel Jelambi
Miembro, José Santana
„ Guillermo Ramírez
„ Luis Rasetti
Secretario A. Daviot
Director Científico
Arquitecto Juan H. Manrique

NUMERO 27.

PLAZA GUZMAN BLANCO

VALENCIA.

Presidente Dr. Canuto García
Vocal E. Staal
„ J. M. Polanco
„ Alejo Machado
„ Francisco E. Caballero
Secretario Juan José Fernández Fco
Director científico,
Ingeniero Mariano C. Revenga

NUMERO 28.

PASEO GUZMAN BLANCO.

Presidente Dr. J. Felipe Machado
Vocal Cárlos Díaz
„ Pedro Pablo Fóntes
„ Felipe Francia
„ Cárlos Benitez
Secretario Domingo Quintero

Digitized by Google

NUMERO 29.

TEATRO GUZMAN BLANCO.

Presidente J. Felipe Machado
Vocal Manuel Garrote
„ Felix Soublette
„ Cárlos Madriz
„ Ramon L. Plaza
„ Antonio J. Carranza
„ Heraclio M. Guardia
Secretario Luis Espelosin, hijo
Director científico,
Ingeniero Estéban Ricard

NUMERO 30.

ORNATO DE PUERTO CABELLO.

Presidente Cosme Porozo
Vocal Joaquin Berrío
„ José Acevedo
„ Jacobo Sievers
„ Francisco Chartier
Secretario David Villasmil
Director científico
Ingeniero Federico Urbano

NUMERO 31.

ORNATO DEL DISTRITO AGUADO

Presidente José Mª Navarrete
Vocal Cárlos V. Dewe
„ Cárlos Guzman
„ Pro. Jesus Rívas

NUMERO 32.

ORNATO DE LOS TEQUES.

Presidente Agustin Quevedo
Vocal Ramon Sambrano
„ Deogracias Bárrios
„ Eusebio Ponte
„ Felix Leon
Secretario Enrique Villavicencio

NUMERO 33.

ORNATO Y CALLES DE VALENCIA.

Presidente Dr. Canuto García
Vocal E. Salas
„ J. M. Polanco
„ Alejo Machado
„ Francisco E. Caballero
Secretario Juan José Fernández Feo

NUMERO 34.

ORNATO DE PARAPARA.

Presidente Gral. Joaquin Crespo
Vocal Pro. Antonio M. García
„ Canuto García L.
Secretario Luis García

NUMERO 35.

CALLES DEL VALLE.

Presidente G. Anderson
Vocal Estéban Martínez
„ Pedro Rodríguez
„ Ramon Ibarra
„ Antonio Rosillo

NUMERO 36.

ORNATO DE GUATIRE.

Presidente Manuel Mª Aspúrua
Vocal José Márcos Lander
„ Prajedes Rójas
„ Lúcio Vásquez
Secretario Delicio Coll Otero

NUMERO 37.

CALLE DEL PALOTAL EN VALENCIA.

Presidente Gral Gregorio Cedeño
Vocal „ Sergio Salvatierra
„ „ Matías Paz
„ Antonio Pineda
Secretario Ricardo Silva

NUMERO 38.

OBRAS DE MACUTO.

Presidente E. de Sola
Vocal Luis Felipe García
„ Otto Winckelmann
„ Juan E. Linarez
„ Eduardo de Echenagucia
„ Agustin Morasso
Inspector A. Moreau

Digitized by Google

NUMERO 39.

PUENTE DE ABRIL.

Presidente Dr. Pedro Medina
Vocal Silvestre Pacheco
„ Cárlos Engelke
Secretario Froilan Torrealba

NUMERO 40.

PUENTE SOBRE EL MANZANARES.

Presidente José Antonio Ramos
Vocal José Angel Rivas
„ Antonio Sucre Sanchez
Secretario J. Gmo. de Sucre Sanchez.

NUMERO 41.

BAÑOS SULFUROSOS DE SAN JUAN DE LOS MORROS.

Presidente Gral Nicanor Tovar
Vocal „ Ramon Heredia
„ Jesus Mª Olivero
Director científico,
Ingeniero Gral. Antonio Mª Casano López

NUMERO 42.

CALLES DE CARACAS.

Presidente Dr. Pedro Medina
Vocal Dr. Francisco Díaz Flórez
„ Gral Luis Manuel García
„ Miguel Escobar
„ Marcos Santana
„ Francisco Madriz
Secretario Andres C. Muñoz

NUMERO 43.

EMBOVEDADO DEL RIO CAROATA

Presidente Cárlos Engelke
Vocal Manuel Antonio Rodríguez
„ Isaac Marvez
„ Pedro Rodríguez

NUMERO 44.

FACHADA DEL PALACIO DE HACIENDA.

Presidente Pedro Toledo Bermúdez
Vocal Marceliano Martin
„ Ignacio Nuñez
Secretario Pedro Coll
Director científico
Ingeniero Luis Padilla

NUMERO 45.

PUENTE SOBRE EL RIO MOTURO EN EL ESTADO FALCON.

Presidente Juan Ramon Tórres
Vocal Dionisio Goitía
„ Pedro Romero
„ Gral. José Cornest
„ Coronel Juan N. Lugo

NUMERO 46.

PUENTE SOBRE EL CAROATA EN LA CALLE DE LA AGRICULTURA.

Presidente Dr. Manuel Mª Urbaneja
Vocal Dr. Meliton Pérez
„ Miguel Vicente Pérez

NUMERO 47.

PAREDON EN EL PUENTE DE LA TRINIDAD Y PUENTE SOBRE LA QUEBRADA DE PUNCELES EN LA CALLE DEL ESTIO.

Presidente Rafael Valdez
Vocal Miguel Oyarzábal
„ Julio E. Guadalajara
„ Evaristo Buroz
„ Luciano Oropeza

NUMERO 48.

PUENTE SOBRE EL CATUCHE EN LA CALLE DE RIVAS.

Presidente Alejandro Espinosa

Digitized by Google

Vocal Juan E. Arteaga
„ Víctor Sanavria
„ Lcdo. Antonio Frías
„ Dr. Luis Vetanconrt

NUMERO 49.

COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS EN VALENCIA.

Presidente Dr. Julian Viso
Vocal „ Víctor Alvarado
„ „ José Antonio Montiel
„ „ Manuel Cárdenas
„ „ Laureano Villanueva
Secretario Julio A. Viso
Director científico
Ingeniero Mariano C. Revenga

NUMERO 50.

COLEGIO NACIONAL DE VARONES EN CARABOBO·

Presidente Dr. Julian Viso
Vocal „ Víctor Alvarado
„ José Antonio Montiel
„ Manuel Cárdenas
„ Laureano Villanueva
Secretario Julio A. Viso
Director científico
Ingeniero Mariano C. Revenga

NUMERO 51.

ORNATO DE CORO.

Presidente Manuel Leiba
Gral. Nicolas M. Gil
José Elías Esmit
Secretario José Navarrete

NUMERO 52.

JARDINES LATERALES AL TEMPLO DE ALTAGRACIA, CARACAS.

Presidente Pro. Críspulo Uzcátegui
Vocal José Santana
„ Bernardo Casanova.

NUMERO 53.

CARRETERAS DEL DISTRITO FEDERAL

Presidente, H. L. Boulton
Vocal Guillermo Santana
„ Jacobo Chirinos
„ Guillermo Stürup
„ Cárlos Madriz
„ Dr. José de Briceño
„ Felipe Francia
Secretario Silvestre Tovar Toro
Inspector, General Juan Jesus Várgas

NUMERO 54.

CARRETERA Y CAMINO DEL NORTE

Presidente, Ramon Erazo
Vocal Dr. Silvestre Pacheco·
„ Dr. Víctor Molowny
„ Luis Vallenilla
„ Francisco Documet
Secretario J. P. Mawdsley
Inspector General Domingo Blanco

NUMERO 55.

CARRETERA DE MACUTO Á CARUAO

Presidente General Luis Manuel Garcia
Vocal Sántos Escobar
„ Casto Z. Orzá
„ Cárlos Benítz
„ José Justo Romero
„ Juan Francisco Hernández

NUMERO 56.

CARRETERA DE PETARE Á SANTA LUCÍA POR LOS MARICHES

Presidente, General José J. Herrera
Vocal Domingo Martínez Egaña
Secretario Manuel Rivero Escudero
Inspector Jesus M. Padron

NUMERO 57.

CARRETERA DEL ESTE HASTA GUATIRE

Presidente Manuel María Aspúrua
Vocal José Santana

Digitized by Google

„ Alejándro Plaza
„ Ramon Doroteo González
„ Dr. F. Bolet
„ Dr. Simon Vaamonde
Secretario Delicio Coll Otero
Inspector La O Bórges

NUMERO 58.

CARRETERA DE GUATIRE Á CAUCAGUA

Presidente Márcos Guardia
Vocal Santiago Gimon
„ Remigio Gutiérrez
„ Yginio González
„ J. Espinoza
Secretario Cárlos M. Arroyo
Ingeniero Francisco de P. Tórres.
Inspector, General Féliz Mª Domínguez

NUMERO 59.

CARRETERA DEL SUR Á CUA, OCUMARE Y SANTA LUCÍA

Presidente Martin Tovar Toro
Vocal Pedro A. Diaz
„ Dr. Toribio González
Secretario Silvestre Tovar Toro
Inspector Ramon A. Marrero

NUMERO 60.

CARRETERA DE CUA A SAN CASIMIRO

Presidente General Antonio Acosta
Vocal Daniel Fonseca
Secretario Narciso Porras

NUMERO 61.

CARRETERA DE SAN CASIMIRO AL RODEO

Presidente General Antonio Acosta
Vocal Jorje Peuttan
„ Lúcas Castillo
„ Ramon Guerra
„ Laureano Caraballo
Secretario Narciso Porras
Inspector L. Medina

NUMERO 62.

CARRETERA DE OCUMARE AL LLANO POR CARAMACATE.

Presidente General Domingo Ibarra
Vocal Salvador Michou
„ Pedro Pérez Sánchez
„ Teófilo González
„ Felipe Infante
Secretario G. González

NUMERO 63.

CARRETRA DE OCCIDENTE HASTA LA CABRERA

Presidente Cárlos F. Díaz
Vocal Martin Tovar Toro
„ Agustin Quevedo
„ Felipe Francia
„ Dr. José Felipe Machado
Secretario Pablo A. Díaz
Inspector H. Ortega

NUMERO 64.

CARRETERA DE LA CABRERA A VALENCIA.

Presidente Alejandro Wallis
Vocal J. Manuel González
„ H. Izquierdo
Secretario N. Boggio, hijo
Inspector Adam Jean Marie

NUMERO 65.

CARRETERA DE SAN JUAN DE LOS MORROS A CALABOZO.

Presidente General Joaquin Crespo
Vocal Canuto García Ledezma
„ Asuncion Bravo
„ Pablo Sojo

Digitized by Google

Secretario	José I. Pérez
Ingeniero	General Antonio María Casano López
Inspector	General Luis María Monasterios

NUMERO 66.

CARRETERA DE VALENCIA A NIRGUA.

Presidente	Simon Lazo
Vocal	Eusebio Fuéntes
,,	Eduardo Ortega Martínez.
,,	Francisco Coronel
,,	Miguel Cisneros
,,	José Ignacio Arocha
Secretario	Octavio Bejarano

NUMERO 67.

CARRETERA DE NIRGUA AL VALLE DEL YARACUY.

Presidente	General José María Ortega Martínez
Vocal	Leon Delgado.
,,	Arquímides Olivero
,,	Manuel A. Granado
,,	Juan Doubront, hijo
Secretario	Juan Bautista Doubront
Inspector	Santos P. Nicolay

NUMERO 68.

CARRETERA DE VALENCIA A LAS TRINCHERAS.

Presidente	J. B. Mesa
Vocal	Sergio Salvatierra
,,	Leon Paz
,,	José Cortizos
Secretario	N. Boggio, hijo
Inspector	Eloi Maduro

NUMERO 69.

CARRETERA DE PUERTO CABELLO A LAS TRINCHERAS.

Presidente	Manuel A. Matos
Vocal	José Acevedo
,,	Manuel A. Römer
,,	Jacobo Sievers
,,	Rafael M. Sandrea
,,	G. Muhlenbruck
,,	A. Erme
,,	R. Köhter
Secretario	Federico Pérez
Inspector	Cayetano Salvatierra

NUMERO 70.

CARRETERA DE PUERTO CABELLO A GOAIGOAZA.

Presidente	M. Matos
Vocal	General Joaquin Berrío
,,	Juan M. Meira
Secretario	Federico Pérez

NUMERO 71.

CARRETERA DE PUERTO CABELLO A SAN FELIPE.

Presidente	Cosme Perozo
Vocal	José Acevedo
,,	Francisco Chartier
,,	Joaquin Berrío
,,	José V. Jaúregui
Secretario	David Villasmil
Ingeniero	R. Brownley
Inspector	J. J. Mora

NUMERO 72.

CARRETERA DE SAN CARLOS A VALENCIA.

Presidente	General Félix Barreto
Vocal	José M. Montenegro

Digitized by Google

„ Francisco Illas
„ A. M. Blanco.
Secretario S. Rodríguez
Inspector F. Olondro

NUMERO 73.

CARRETERA DE TRUJILLO AL LAGO DE MARACAIBO.

Presidente Benito Sálas
Vocal Pedro Parédes
„ Ignacio Parédes
„ Claudio Llavaneras
„ Luis Briceño
Ingeniero R. M. Urrecheaga
Inspector Juan de M. Ovalles

NUMERO 74.

CARRETERA DE SAN CRISTOBAL AL LAGO DE MARACAIBO POR LA VIA DEL RIO ESCALANTE.

Presidente Manuel A. Pulido
Vocal Juan Entrena
„ Francisco Colmenáres
„ Antonio Arvelo
Secretario interino Antonio Lara
Ingeniero Gust Henrique Rosenberg.
Inspector José G. Villafañe
„ General Trinidad Pacheco

NUMERO 75.

CARRETERA GUZMAN BLANCO (ESTADO BARCELONA),

Presidente Dr. José Vallenilla Cova
Vocal Dr. José Antonio Trías
„ Manuel P. Silva
„ Manuel Planchart
„ Miguel F. Romero
„ Tomas Pottentini
„ Manuel Carreyó
„ José A. Velutini
„ José M. Gómez
Secretario Ramon Jiménez Gómez
Inspector Marco S. Otero

NUMERO 76.

CARRETERA DE MATURIN A CAÑO COLORADO.

Presidente General Fabricio Aponte
Vocal Heriberto Gordon
Secretario Manuel A. Gordon
Inspector Leonardo Peck

NUMERO 77.

CARRETERA DE CARUPANO A TUNAPUI.

Presidente General Pedro Vallenilla
Vocal Cayetano Morandi
„ Dr. J. J. Carrera
Secretario Luis Molinar
Director Científico Ricardo Tovar
Inspector, General Felipe Figuera

NUMPRO 78.

CARRETERA DE PUERTO DE TABLAS Á UPATA Y NUEVA PROVIDENCIA.

Presidente Pedro Cova
Vocal Francisco Alcalá
„ Tomas Gutiérrez
„ Sandalio Alcalá
„ H. Menihart
„ R. Onderniann
Secretario J. M. González
Ingeniero Octavio Noguez
Inspector General Feliciano Gómez

NUMERO 79.

CAMINO DE MÉRIDA AL LAGO.

Presidente Pedro de J. Godoi
Vocal Cárlos M. Zerpa
„ Rafael M. Pino
„ Ruperto M. Trejo
„ Valentin González

Digitized by Google

Secretario Dionisio Rivera
Ingeniero Jacinto García Pérez
Inspector Luis Mantilla

NUMERO 80.

CAMINO DE LAGUNITAS AL PUERTO DE SANTA CRUZ EN EL ESCALANTE.

Presidente Vicente Mendoza
Vocal Eloi Ruiz
„ Jnan Orzolani
„ Elías Martínez
„ General Pascual Gil
„ General Avelino Briceño
„ Rafael Gutiérrez
„ Rafael Albornos
„ Víctor Gutiérrez
Secretario Fabio Fébres Cordero
Ingeniero Dr. Eusebio Baptista

NUMERO 81.

CAMINO DE OSPINO Á SANARE.

Presidente Querubin Zúñiga
Vocal Ignacio Colmenáres
„ Julian Bustillos
„ Rafael Cortés
„ J. M. Canales
„ Isidoro Pelayo
Inspector J. M. Corrales

NUMERO 82.

CAMINO DE CORO Á BARQUISIMETO.

Presidente Guillermo Alvares
Vocal Pedro P. Navarrete
„ Hilarion Seijas
„ Salomon Curiel
„ Ildefonso Tórres
„ Néstor Arcaya
Secretario D. López Fonseca
Ingeniero Jesus María Pereira
Inspector Pedro M. Gil

NUMERO 83.

CAMINO DE CUMANÁ Á MATURIN.

Presidente Santos Berrizbeitia
Vocal General José Eusebio Acosta
„ Félix Palacio
„ Juan Crisóstomo Bermúdez
„ Andres Sucre
Secretario Daniel Otero Vígas
Director Pedro Romero
Inspector Antonio García

NUMERO 84.

CAMINO DE CUMANÁ Á URICA.

Presidente José Antonio Rámos
Vocal José Angel Rívas, hijo
„ Antonio Sucre Sánchez
„ Miguel Mattey
„ Antonio Márquez González
„ General José Jesus Herrera
„ Coronel Francisco Serra Rius
Secretario Atanacio Caballero
Ingeniero Coronel Valentin Machado
Inspector Coronel José Cedeño Coronado.

NUMERO 85.

INSPECTOR GENERAL DEL FERROCARRIL BOLIVAR Y DEL RAMAL A SAN FELIPE.

General Cárlos A. Salon

NUMERO 86.

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO.

Presidente Henrique L. Boulton
Vocal Ramon Erazo
Secretario Orosimbo Burgos
Inspector General Henrique Briceño

Digitized by Google

NUMERO 87.

DISTRIBUCION DE AGUAS EN CARÁCAS.

Presidente	Henrique L. Boulton
Vocal	Ramon Erazo
Secretario	Orosimbo Burgos
Ingeniero	Víctor Martin

NUMERO 88.

ACUEDUCTO DE CHACAO.

Encargado de los trabajos, General Pedro P. Pantoja.

NUMERO 89.

ACUEDUCTO DE PETARE.

Ingeniero Director, General Julian Churion

NUMERO 90.

ACUEDUCTO DE MACUTO.

Presidente	E. De Sola
Vocal	Luis Felipe García
„	Otto Winckelmann
„	Juan E. Linares
„	E. de Echenagucia
„	Agustin Morasso
Secretario	J. A. Móntes
Ingeniero	Luciano Urdaneta
Inspector	Arístides Moreau

NUMERO 91.

ACUEDUCTO DE LA VICTORIA.

Presidente	Felipe Agreda
Vocal	Joaquin Díaz
„	Manuel Bejarano
„	Blas Gallardo
„	Vicente Fuentes
Secretario	M. M. Bejarano
Director	Baldomero D. Correa
Inspector	Manuel V. Tejera

NUMERO 92.

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO EN VALENCIA.

Presidente	Dr. José Antonio Montiel
Vocal	Maximiliano Pérez
„	E. Staal
„	Francisco Yánes
„	Luis Pérez
Secretario	R. Ferreida
Ingeniero	Cárlos Navas Spínola
Inspector	Luis M. Grana

NUMERO 93.

ACUEDUCTO DE NIRGUA.

Presidente	General José María Ortega Martínez
Vocal	Leon Delgado
„	Arquímedes Olivero
„	Manuel A. Granado
„	Juan Doubront, hijo
Secretario	Juan Bautista Doudront

NUMERO 94.

ACUEDUCTO GUZMAN BLANCO EN BARQUISIMETO

Presidente	Manuel F. Samuel
Vocal	Serapio García
„	Gumercindo Giménes
„	Juan Tomas Pérez
„	Dr. Agustin Agüero
Secretario	Juan Tomas Pérez
Ingeniero	Dr. Luis Mario Montero
Inspector	Policarpo García

NUMERO 95.

ACUEDUCTO "FALCON" EN CORO.

Presidente	Luis Queremel
Vocal	Pedro Tórres
„	Juan A. Zárraga
„	Benigno Sánchez
„	Pedro García Pujol
„	José D. Leañez

Digitized by Google

Secretario Basilio Diez
Ingeniero Jesus María Pereira
Inspector Pedro García

NUMERO 96.

CANAL DEL RIO GUARICO AL ESTADO GUZMAN BLANCO.

Presidente Juan Carabaño Guerrero
Vocal Eduardo Power
„ Jaime Bosth
„ Tomas Reyes
Secretario J. M. Díaz
Ingeniero Pedro J. Sucre

NUMERO 97.

IRRIGACION DE LAS MARGENES DEL MANZANARES.

Presidente Temístocles Cova
Vocal Antonio Almandoz
„ David H. Salas
„ Concepcion Cova
„ Domingo Badaraco
Secretario J. Bruzual Orihuela
Ingeniero Agustin Escudier
Inspector Cárlos A. González

NUMERO 98.

NUEVO MUELLE DE LA GUAIRA.

Presidente E. De Sola
Vocal Adolfo Urdaneta
„ W. Guzman
„ Dr. Feliciano Acevedo
„ G. Legórburu
Secretario F. A. Móntes
Director D. Dibble

NUMERO 99.

MUELLE DE LA VELA.

Presidente General Maximiliano Iturbe
Vocal Fabio Bocanegra
„ Alberto Negron
Secretario Joaquin M. Castro

NUMERO 100.

MUELLE DE GUIRIA.

Presidente General Sotero Fernández
Vocal Cleto Rodríguez
„ Manuel María Rodríguez Rójas
„ Francisco Tinoco

NUMERO 101.

TELEGRAFO ELECTRICO NACIONAL.

Director en Jefe de las líneas telegráficas de la Union, ciudadano G. Guánchez

NUMERO 102.

CISTERNA GUZMAN BLANCO EN CARORA.

Presidente J. A. Pérez
Vocal Francisco M. Gutiérrez
„ José C. Bastías
„ Francisco M. Suvillaga
„ Francisco M. González
Secretario A. López
Ingeniero Severino Norza
Inspector Vicente Carrasco.

NUMERO 103.

POZO DE BOBARE

Presidente Eugenio A. De Lima
Vocal Mamerto Ramírez
„ Justo Camacho
„ Manuel Fernández
„ Cupertino Santaelis

NUMERO 104.

POZO DE CHAGUARAMAS.

Presidente General Francisco Manuitt
Vocal Pedro María Belisario
„ Ezequiel Naranjo
„ José Jesus Ascanio

Digitized by Google

NUMERO 105.

POZO ARTESIANO DE TURMERO.

Encargado de la obra, ciudadano Eugenio Collet

NUMERO 106.

LIMPIA DEL RIO PORTUGUESA.

Presidente	Ovidio M. Abreu
Vocal	José O. Aguilera
,,	Querubin Zúñiga
,,	Luis Ramon Quintero
,,	Francisco Zequim

NUMERO 107.

LIMPIA DEL RIO GUANARE.

Presidente	Miguel Oraa
Vocal	Francisco Bustillos
,,	Ovidio M. Abreu
,,	J. O. Aguilera

NUMERO 108.

OBRAS PUBLICAS DE CARUPANO.

Presidente	José Ramon Ramírez
Vocal	Jesus M. Morales
,,	Vicente Franceschi
,,	José J. Carrera
,,	General Antonio Gelambi
Secretario	José C. Guevara
Director	Ricardo Tovar
Inspector	Alejandro Padron

Digitized by Google

Digitized by Google

DIRECCION DE CONTABILIDAD.

Edificios y Ornato de poblaciones.

ESTADO GENERAL

de las cantidades entregadas para las Obras que se expresan, hasta 30 de Noviembre de 1876; de las cantidades invertidas y de los saldos que arrojan. Los detalles de la inversion, desde 1º de Diciembre de 1875 hasta las fechas que se indican, son conforme á la recopilacion de los cuadros que se han recibido de las Juntas de Fomento.

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	Estados etc. donde se encuentran.
	CONCLUIDAS:	
1	Acueducto Guzman Blanco en Carácas.....	Distrito Federal.
2	Idem de Chacao.....	Idem .....
3	Calzada de Carúpano.....	Cumaná .....
4	Cisterna en el puerto Porlamar	Nueva Esparta...
5	Idem idem idem Pampatar.....	Idem .....
6	Idem idem idem Juan Griego.....	Idem .....
7	Idem idem idem Norte	Idem .....
8	Idem idem idem Mitare.....	Falcon .....
9	Idem idem idem Carora.....	Barquisimeto....
10	Carretera del Este hasta Guatire.....	Bolívar.....
11	Idem idem Sur á Cúa y Ocumare	Idem .. ....
12	Idem de Cúa á San Casimiro.....	Idem .. ...
13	Idem idem Maitana á Santa Lucía.....	Idem ..... .
14	Idem idem Paracotos á La Soledad	Idem .....
15	Idem idem Valencia á Bejuma y Montalban ..	Carabobo .....
16	Idem idem Bejuma á Miranda y Nirgua	Idem .....
17	Idem idem Ciudad de Cura á San Juan de los Morros.....	Guzman Blanco.
18	Idem idem idem idem á Cágua.....	Idem .....
19	Idem idem San Juan á los Baños sulfurosos..	Idem .... .
20	Idem idem San Cárlos á Valencia	Cojédes .....
21	Idem idem Maturin á Caicara.....	Maturin.....
22	Telégrafo eléctrico Nacional entre Carácas y La Guaira	Distrito Federal

Digitized by Google

CANTIDADES RECIBIDAS POR LAS JUNTAS							TOTAL
Hasta 30 de Nvbre. de 1875	De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican			Ordenes directas del Ministerio, sin intervencion de las Juntas.			
V.			V.			V.	V.
710.565,41	Octubre	31	11.141,40	Abril	30	848,90	722.555,71
„	Julio	15	2.190,74	Agosto	31	51,	2.241,74
176,51	Julio	31	3.867,61	Abril	30	544,	4.588,12
960,	.....		„	.....		„	960,
640,	.....		„	.....		„	640,
800,	.....		„	.....		„	800,
800,	.....		„	.....		„	800,
384,	Enero	31	48,12	.....		„	432,12
4.000,	Marzo	15	44,10	.....		„	4.044,10
178.866,08	Noviembre	30	4.200,	.....		„	183.066,08
113.922,64	Noviembre	30	10.259,97	Julio	31	55,17	124.237,78
122.113,12	Noviembre	15	4.400,	.....		„	126.513,12
23.890,75	.....		„	.....		„	23.890,75
2.065,68	.....		„	.....		„	2.065,68
222.467,45	Febrero	29	9.000,	.....		„	231.467,45
39.000,	Octubre	31	28.717,74	Mayo	31	1.150,	68.867,74
58.288,47	.....		„	.....		„	58.288,47
2.097,90	.....		„	.....		„	2.097,90
893,20	.....		„	....		„	893,20
153.144,83	Noviembre	30	45.090,	Abril	15	962,	199.196,83
4.460,09	....		„	....		„	4.460,09
„	....		„	Octubre	31	6.554,35	6.554,35
1.639.536,13			118.959,68			10.165,42	1.768.661,23

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	Estados etc. donde se encuentran.
	REPARADAS :	
1	Camino de Caucagua á Tacarigua	Bolívar
2	Idem idem Los Téques á San Pedro	Idem
3	Carreteras del Distrito	Distrito Federal.
4	Carretera y camino del Norte.	Idem
5	Idem de Petare.	Bolívar
6	Idem idem La Guaira á Maiquetía	Idem
7	Idem idem idem á Macuto	Idem
8	Idem idem Occidente hasta la Cabrera	Guzman Blanco.
9	Idem idem La Cabrera á Valencia	Carabobo.
10	Idem idem Agua Caliente	Idem
11	Idem idem Puerto Cabello á San Estéban.	Idem
12	Dique y Acueducto Falcon	Falcon
13	Enconductado y pilas de Maiquetía (su costo en ornato del Distrito Aguado)	Bolívar
14	Pilas de Mérida	Guzman

Digitized by Google

CANTIDADES RECIBIDAS POR LAS JUNTAS.				Ordenes directas del Ministerio, sin intervencion de las Juntas.			TOTAL
Hasta 30 Nvbre. de 1875	De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican.						
V.			V.			V.	V.
500,	....		„	.....		„	500,
„	Mayo	31	1.440,	.....		„	1.440,
3.935,80	Noviembre	30	13.750,	Mayo	31	70,20	17.756,
72.229,14	Noviembre	30	21.674,85	.....		„	93.903,99
13.299,14	.....		„	.....		„	13.299,14
12.137,84	.....		„	.....		„	12.137,84
24.254,70	Julio	31	1.850,40	.....		„	26.105,10
55.705,60	Noviembre	30	10.000,	.....		„	65.705,60
3.396,30	Noviembre	30	5.100,	.....		„	8.496,30
64.211,52	Noviembre	30	17.100,	.....		„	81.311,52
„	Junio	30	800,	.....		„	800,
28.003,22	Octubre	15	4.497,80	.....		„	32.501,02
„	....		„	.....		„	„
160,	....		„	.....		„	160,
277.833,26			76.213,05			70,20	354.116,51

Digitized by Google

NÚMERO.	OBRAS	Estados etc. donde se encuentran.
	EN CONSTRUCCION:	
1	Acueducto de Macuto	Bolívar
2	Idem idem La Victoria	Guzman Blanco
3	Idem idem Valencia	Carabobo
4	Idem idem Barquisimeto	Barquisimeto
5	Idem idem San Felipe	Yaracuy
6	Idem idem Nirgua	Idem
7	Calzada del puerto Guzman Blanco	Barcelona
8	Idem idem idem Sucre (incluso en Aduana del mismo puerto)	Cumaná
9	Camino de Coro á Barquisimeto	Falcon
10	Idem idem Cumaná á Maturin	Cumaná
11	Idem idem idem á Urica	Idem
12	Idem idem Mérida al Lago de Maracaibo	Guzman
13	Carretera de San Cristóbal al rio Escalante, por La Fria y por La Grita	Táchira
14	Idem idem Petare á Santa Lucía por los Mariches	Bolívar
15	Idem idem Guatire á Caucagua	Idem
16	Idem idem Ocumare al Llano por Caramacate	Idem
17	Idem idem San Casimiro al Rodeo	Idem
18	Idem idem San Juan de los Morros á Calabozo	Guzman Blanco
19	Idem idem Puerto Cabello á San Felipe	Carabobo
20	Idem idem idem idem Goaigoaza	Idem
21	Idem idem idem Nirgua al Valle del Yaracuy	Yaracuy
22	Idem idem Trujillo al Lago	Trujillo
23	Idem idem San Cristóbal al puerto Guzman Blanco	Táchira
24	Idem idem Guzman Blanco, Barcelona á Soledad	Barcelona
25	Idem idem Puerto de Tablas á Nueva Providencia	Guayana
26	Idem idem Maturin á Caño Colorado	Maturin
27	Idem idem Carúpano á Tunapúi	Cumaná
28	Canal del rio Guárico al Estado Guzman Blanco	Guzman Blanco
29	Cisterna de Turmero	Idem
30	Idem idem Chaguaramas	Guárico
31	Desvio del rio Aragua al Juncal	Barcelona
32	Distribucion de aguas en Carácas	Distrito Federal

Digitized by Google

CANTIDADES RECIBIDAS POR LAS JUNTAS.				Ordenes directas del Ministerio, sin intervencion de las Juntas.			TOTAL
Hasta 30 Nvbre. de 1875	De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican						
			V.			V.	
4.913,10	Agosto	15	8.240,40	Enero	31	7,70	13.161,20
19.500,	Junio	30	7.000,	....		„	26.500,
66.300,	Noviembre	30	35.992,35	Setiembre	15	59.078,	161.370,35
1.700,	Julio	31	20.717,	Julio	31	1.630,62	24.047,62
4.000,	....		„	....		„	4.000,
„	Junio	30	1.226,20	....		„	1.226,20
„	Setiembre	15	15.774,88	....		„	15.774,88
„	....		„	....		„	„
24.954,50	Noviembre	30	8.011,50	....		„	32.966,
22.383,	Julio	31	6.400,	....		„	28.783,
„	Julio	31	2.000,	....		„	2.000,
8.300,	Junio	30	12.084,	Junio	30	120,	20.504,
3.415,40	Noviembre	30	70.044,	Setiembre	30	2.769,32	76.228,72
35.523,61	Marzo	15	2.950,	....		„	38.473,61
15.214,75	Junio	15	14.000,	....		„	29.214,75
2.113,80	Julio	31	725,69	Enero	15	120,	2.959,49
532,15	Julio	15	13.500,	Abril	15	160,	14.192,15
71.564,10	Junio	30	42.000,	Marzo	15	826,56	114.390,66
151.041,80	Setiembre	30	37.089,82	....		„	188.131,62
„	Junio	15	2.400,	....		„	2.400,
„	Junio	30	15.000,	....		„	15.000,
6.317,20	Julio	31	13.224,	Junio	30	48,	19.589,20
9.098,88	....		„	....		„	9.098,88
39.486,21	Julio	31	11.650,	....		„	51.136,21
4.000,	Julio	15	8.362,	Diciembre	15	80,	12.442,
4.196,72	Agosto	31	8.488,20	....		„	12.684,92
1.281,15	Agosto	31	6.835,20	Junio	30	285,	8.401,35
16.376,20	Julio	31	6.600,	Julio	31	230,40	23.206,60
„	Abril	30	2.400,	....		„	2.400,
„	Junio	30	1.200,	....		„	1.200,
3.784,	....		„	....		„	3.784,
37.460,	Noviembre	30	51.940,44	....		„	89.400,44
553.456,57			425.855,68			65.355,60	1.044.667,85

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	Estados etc. donde se encuentran
	EXPLORACIONES Y NIVELACIONES:	
1	Acueducto de Guanare	Portuguesa
2	Idem idem Petare	Bolívar
3	Canalizacion del rio Apure	Apure
4	Camino de San Cristóbal al puerto Táchira	Táchira
5	Idem idem Macuto á Caruao	Bolívar
6	Idem idem Atúres á Maipúres	Territ. Amazonas
7	Carretera de Santa Teresa al Oriente del Guárico y Sur de Barcelona	Bolívar
8	Idem idem idem á Altagracia	Idem
9	Idem idem Barínas al Totumal ó Pagüeisito	Zamora
10	Exploraciones en el Estado Zamora	Idem
11	Ferrocarril de Carácas al Mar	Distrito Federal
12	Irrigacion de las márgenes del Manzanáres	Cumaná
13	Limpieza del rio Guanare	Portuguesa
14	Idem idem idem Portuguesa	Idem
15	Minas del Naricual	Barcelona
16	Plano del rio Guaire	Distrito Federal

Digitized by Google

CANTIDADES RECIBIDAS POR LAS JUNTAS.				Ordenes directas del Ministerio, sin intervencion de las Juntas.			TOTAL
Hasta 30 le Nvbre. de 1875	De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican.						
V.			V.			V.	V.
1.000,	.....		„	.....		„	1.000,
„	.....		„	Julio	15	462,66	462,66
1.340,	.....		„	.....		„	1.340,
8.000,	.....		„	.....		„	8.000,
403,85	Abril	30	2.746,40	.....		„	3.150,25
„	Abril	15	1.302,	.....		„	1.302,
1.622,20	....		„	....		„	1.622,20
409,	Febrero	15	600,	Octubre	31	1.342,50	2.342,50
„	.....		„	Mayo	15	540,	540,
2.000,	.....		„	Enero	15	120,	2.120,
38.272,94	.....		„	....		„	38.272,94
500,	.....		„	Agosto	15	233,77	733,77
„	Diciembre	31	1.300,	.....		„	1.300,
„	Diciembre	31	2.200,	.....		„	2.200,
3.910,79	.....		„	.....		„	3.910,79
„	.....		„	Mayo	15	720,	720,
57.449,78			8.148,40			3.418,93	69.017,11

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	TOTAL de las cantidades que se han entregado	CANTIDADES Hasta 30 de Nvbre. de 1875
	CONCLUIDAS:	V.	V.
1	Acueducto Guzman Blanco en Carácas.....	722.555,71	710.104,61
2	Idem de Chacao.....	2.241,74	„
3	Calzada de Carúpano.....	4.588,12	531,81
4	Cisterna en el puerto Porlamar.....	960,	1.379,34
5	Idem idem idem Pampatar.....	640,	725,60
6	Idem idem idem Juan Griego.....	800,	787,17
7	Idem idem idem Norte.....	800,	173,55
8	Idem idem idem Mitare.....	432,12	384.
9	Idem idem idem Carora.....	4.044,10	2.234,09
10	Carretera del Este hasta Guatire.....	183.066,08	178.841,80
11	Idem idem Sur á Cúa y Ocumare.....	124.237,78	113.911,74
12	Idem de Cúa á San Casimiro.....	126.513,12	122.113,12
13	Idem idem Maitana á Santa Lucía.....	23.890,75	23.873,15
14	Idem idem Paracotos á La Soledad.....	2.065,68	2.065,68
15	Idem idem Valencia á Bejuma y Montalban..	231.467,45	221 337,19
16	Idem idem Bejuma á Miranda y Nirgua.....	68.867,74	38.997,13
17	Idem idem Ciudad de Cura á San Juan de los Morros.....	58.288,47	58.151,77
18	Idem idem idem idem á Cágua.....	2.097,90	2.062,70
19	Idem idem San Juan á los Baños sulfurosos..	893,20	893,20
20	Idem idem San Cárlos á Valencia.....	199.196,83	155.522,48
21	Idem idem Maturin á Caicara.....	4.460,09	4.421,25
22	Telégrafo eléctrico Nacional entre Carácas y La Guaira.....	6.554,35	„
		1.768.661,23	1.638.510,78

Digitized by Google

NVERTIDAS POR LAS JUNTAS			Por las órdenes directas del Ministerio.			TOTAL.	SALDOS		
De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican							*A favor del Gobierno.*		A favor de las Juntas
							Traspasos.	En poder de las Juntas	
		V.			V.	V.	V.	V.	V.
Octubre	31	11.613,35	Abril	30	848,90	722.566,26	„	„	10,55
....		„	Agosto	31	51,	51,	„	2.190,74	„
Julio	15	3.867,61	Abril	30	544,	4.943,42	„	„	355,30
....		„	...		„	1.379,34	„	„	419,30
....		„	....		„	725,60	„	„	85,60
....		„	....		„	787,17	„	12.83	„
...		„	....		„	173,55	„	626,45	„
Mayo	15	48,12	...		„	432,12	„	„	„
Marzo	15	1.810,01	....		„	4.044,10	„	„	„
Noviembre	30	4.211,18	....		„	183.052,98	„	13,10	„
Noviembre	30	9.741,3[illegible]	Julio	31	55,17	123.708,21	„	529,57	„
Noviembre	30	4.238,55	....		„	126.351,65	„	161,47	„
...		„	....		„	23.873,15	„	17,60	„
....		„	....		„	2.065,68	„	„	„
Febrero	29	6.987,37	....		„	228.324,56	2.537,74	605,15	„
Abril	15	29.264,10	Mayo	31	1.150,	69.411,23	„	„	543,49
...		„	..		„	58.151,77	„	136,70	„
....		„	....		„	2.062,70	„	35,20	„
....		„	...		„	893,20	„	„	„
Noviembre	30	44.137,67	Abril	15	962,	200.622,15	„	„	1.425,32
....		„	....		„	4.421,25	„	38,84	„
....		„	Octubre	31	6.554,35	6.554,35	„	„	„
		115.919,24			10.165,42	1.764,595,44	2.537,74	4.367,65	2.839,60

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	TOTAL de las cantidades que se han entregado	CANTIDADES Hasta 30 de Nvbre. de 1875
	REPARADAS :	V.	V.
1	Camino de Caucagua á Tacarigua	500,	500,
2	Idem idem Los Téques á San Pedro	1.440,	„
3	Carreteras del Distrito	17.756,	3.935,80
4	Carretera y camino del Norte	93.903,99	72.156,48
5	Idem de Petare	13.299,14	13.299,14
6	Idem idem La Guaira á Maiquetía	12.137,84	12.137,84
7	Idem idem idem á Macuto	26.105,10	24.226,20
8	Idem idem Occidente hasta la Cabrera	65.705,60	55.131,20
9	Idem idem La Cabrera á Valencia	8.496,30	3.252,36
10	Idem idem Agua Caliente	81.311,52	63.067,53
11	Idem idem Puerto Cabello á San Estéban	800,	„
12	Dique y Acueducto Falcon	32.501,02	29.168,02
13	Enconductado y pilas de Maiquetía (su costo en ornato del Distrito Aguado)	„	„
14	Pilas de Mérida	160,	160,
		354.116,51	277.034,86

Digitized by Google

VERTIDAS POR LAS JUNTAS			Por las órdenes directas del Ministerio.			TOTAL	SALDOS		
De 1º de Diciembre de 875, hasta las fechas que se indican							*A favor del Gobierno.*		A favor de las Juntas
							Traspasos.	En poder de las Juntas	
		V.			V.	V.	V.	V.	V.
.....		„	....		„	500,	„	„	„
ebrero	15	640,	....		„	640,	„	800,	„
oviembre	30	13.751,40	Mayo	31	70,20	17.757,40	„	„	1,40
oviembre	30	21.682,92	....		„	93.839,40	„	64,59	„
.....		„	....		„	13.299,14	„	„	„
.....		„	....		„	12.137,84	„	„	„
ulio	31	363,95	....		„	24.590,15	„	1.514,95	„
oviembre	30	10.444,60	....		„	65.575,89	„	129,71	„
oviembre	30	4.942,08	....		„	8.194,44	„	301,86	„
oviembre	30	16.940,75	....		„	80.008,48	„	1.303,04	„
oviembre	30	465,90	....		„	465,90	„	334,10	„
ctubre	15	4.504,18	....		„	33.672,20	„	„	1.171,18
....		„	....		„	„	„	„	„
....		„	....		„	160,	„	„	„
		£ 73.735,78			70,20	350.840,84	„	4.448,25	1.172,58

Digitized by Google

NÚMERO.	OBRAS	TOTAL de las cantidades que se han entregado	CANTIDADES Hasta 30 de Nvbre. de 1875
	EN CONSTRUCCION:	V.	V.
1	Acueducto de Macuto	13.161,20	4.551,6
2	Idem idem La Victoria	26.500,	19.349,2
3	Idem idem Valencia	161.370,35	63.516,2
4	Idem idem Barquisimeto	24.047,62	1.535,8
5	Idem idem San Felipe	4.000,	4.000,
6	Idem idem Nirgua	1.226,20	,,
7	Calzada del puerto Guzman Blanco	15.774,88	,,
8	Idem idem idem Sucre (incluso en Aduana del mismo puerto)	,,	,,
9	Camino de Coro á Barquisimeto	32.966,	20.770,5
10	Idem idem Cumaná á Maturin	28.783,	21.484,8
11	Idem idem idem á Urica	2.000,	,,
12	Idem idem Mérida al Lago de Maracaibo	20.504,	8.808,3
13	Carretera de San Cristóbal al rio Escalante, por La Fria y por La Grita	76.228,72	1.415,4
14	Idem idem Petare á Santa Lucía por los Mariches	38.473,61	34.425,6
15	Idem idem Guatire á Caucagua	29.214,75	10.812,5
16	Idem idem Ocumare al Llano por Caramacate	2.959,49	1.372,6
17	Idem idem San Casimiro al Rodeo	14.192,15	132,1
18	Idem idem San Juan de los Morros á Calabozo	114.390,66	71.018,2
19	Idem idem Puerto Cabello á San Felipe	188.131,62	149.623,0
20	Idem idem idem idem Goaigoaza	2.400,	,,
21	Idem idem idem Nirgua al Valle del Yaracuy	15.000,	,,
22	Idem idem Trujillo al Lago	19.589,20	4.281,4
23	Idem idem San Cristóbal al puerto Guzman Blanco	9.098,88	8.318,2
24	Idem idem Guzman Blanco, Barcelona á Soledad	51.136,21	38.606,4
25	Idem idem Puerto de Tablas á Nueva Providencia	12.442,	2.352,7
26	Idem idem Maturin á Caño Colorado	12.684,92	4.150,2
27	Idem idem Carúpano á Tunapúi	8.401,35	1.198,9
28	Canal del rio Guárico al Estado Guzman Blanco	23.206,60	16.374,0
29	Cisterna de Turmero	2.400,	,,
30	Idem idem Chaguaramas	1.200,	,,
31	Desvio del rio Aragua al Juncal	3.784,	,,
32	Distribucion de aguas en Carácas	89.400,44	31.904,3
		1.044.667,85	520.003,5

Digitized by Google

VERTIDAS POR LAS JUNTAS			Por las órdenes directas del Ministerio.		TOTAL	SALDOS		
De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican						*A favor de Gobierno.*		A favor de las Juntas
						Traspasos.	En poder de las Juntas	
		V.		V.	V.	V.	V.	V.
ctubre	31	8.716,09	Enero	31 7,70	13.275,44	„	„	114,24
lio	31	7.310,72	....	„	26.660,	„	„	160,
oviembre	30	36.857,88	Setiembre	15 59.078,	159.452,13	„	1.918,22	„
lio	31	20.137,95	Julio	31 1.630,62	23.304,42	„	743,20	„
....		„	....	„	4.000,	„	„	„
....		„	....	„	„	„	1.226,20	„
tiembre	15	15.755,66	....	„	15.755,66	„	19,22	„
....		„	....	„	„	„	„	„
oviembre	30	8.493,40	....	„	29.263,93	„	3.702,07	„
lio	31	6.423,30	....	„	27.908,13	„	874,87	„
ctubre	31	1.960,48	....	„	1.960,48	„	39,52	„
mio	30	11.523,91	Junio	30 120,	20.452,09	„	51,91	„
tiembre	30	60.506,23	Setiembre	30 769,32	62.690,95	„	13.537,77	„
arzo	31	3.418,14	....	„	37.843,69	„	629,92	„
mio	30	14.021,26	....	„	24.833,85	„	4.380,90	„
lio	31	2.297,14	Enero	15 120,	3.789,79	„	„	830,30
lio	31	14.541,31	Abril	15 160,	14.833,46	„	„	641,31
lio	31	43.600,03	Marzo	15 826,56	115.444,84	„	„	1.054,18
tiembre	30	36.570,21	....	„	186.193,27	„	1.938,35	„
ctubre	15	1.481,04	....	„	1.481,04	„	918,96	„
ctubre	31	13.727,83	....	„	13.727,83	1.226,20	45,97	„
ayo	31	9.360,14	Junio	30 48,	13.689,62	„	5.899,58	„
....		„	....	„	8.318,28	„	780,60	„
lio	31	12.197,79	....	„	50.804,28	„	331,93	„
....		„	Diciembre	15 80,	2.432,76	„	10.000,24	„
gosto	31	8.514,	....	„	12.664,27	„	20,65	„
gosto	31	6.893,89	Junio	30 285,	8.377,84	„	23,51	„
lio	31	6.602,13	Julio	31 230,40	23.206,60	„	„	„
....		„	....	„	„	„	2.400,	„
gosto	31	1.165,60	....	„	1.165,60	„	34,40	„
....		„	....	„	„	„	3.784,	„
oviembre	30	52.122,75	....	„	84.027,73	4.797,02	575,69	„
		404.198,88		63.355,60	987.557,98	6.023,22	53.886,68	2.800,03

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	TOTAL de las cantidades que se han entregado	CANTIDADE Hasta 30 de Nvbre. d 1875
	EXPLORACIONES Y NIVELACIONES :	V.	V.
1	Acueducto de Guanare.....	1.000,	806,4
2	Idem idem Petare.....	462,66	„
3	Canalizacion del rio Apure.....	1.340,	1.340,
4	Camino de San Cristóbal al puerto Táchira.....	8.000,	2.858,0
5	Idem idem Macuto á Caruao.....	3.150,25	83,8
6	Idem idem Atúres á Maipúres.....	1.302,	„
7	Carretera de Santa Teresa al Oriente del Guárico y Sur de Barcelona	1.622,20	1.622,2
8	Idem idem idem á Altagracia.....	2.342,50	„
9	Idem idem Barínas al Totumal ó Pagüeisito.....	540,	„
10	Exploraciones en el Estado Zamora.....	2.120,	1.039,6
11	Ferrocarril de Carácas al Mar.....	38.272,94	38.269,2
12	Irrigacion de las márgenes del Manzanáres.	733,77	„
13	Limpieza del rio Guanare	1.300,	„
14	Idem idem idem Portuguesa	2.200,	„
15	Minas del Naricual	3.910,79	3.910,7
16	Plano del rio Guaire.....	720,	„
		69.017,11	49.930,2

Digitized by Google

INVERTIDAS POR LAS JUNTAS			Por las órdenes directas del Ministerio.			TOTAL	SALDOS		
De 1º de Diciembre de 1875, hasta las fechas que se indican							*A favor del Gobierno.*		A favor de las Juntas
							Traspasos.	En poder de las Juntas	
		V.			V.	V.	V.	V.	V.
.. ..		„	....		„	806,40	„	193,60	„
.....		„	Julio	15	462,66	462.66	„	„	„
.....		„	....		„	1.340,	„	„	„
....		„	....		„	2.858,09	„	5.141,91	„
....		„	....		„	83,85	„	3.066,40	„
....		„	....		„	„	„	1.302,	„
....		„	....		„	1.622,20	„	„	„
....		„	Octubre	31	1.342,50	1.342,50	„	1.000,	„
....		„	Mayo	15	540,	540,	„	„	„
...		„	Enero	15	120,	1.159,60	„	960,40	„
....		„	....		„	38.269,29	„	3,65	„
etiembre	30	505,35	Agosto	15	233,77	739,12	„	„	5,35
....		„	....		„	„	„	1.300,	„
....		„	....		„	„	„	2.220,	„
....		„	....		„	3.910,79	„	„	„
...		„	Mayo	15	720,	720,	„	„	„
		505,35			3.418,93	53.8 54,93	„	15.167,96	5,35

Digitized by Google

NÚMERO	OBRAS	RAMOS EN QUE HAN SIDO INVER		
		En personal.	En herramienta y utensilios	En reparacion de herramienta
	CONCLUIDAS:	V.	V.	V.
1	Acueducto Guzman Blanco en Carácas.....	8,723.20	321,30	2,40
3	Calzada de Carúpano.....	1,011.30	73,10	7,40
8	Cisterna deMitare.....	„	„	„
9	Idem idem idem Carora.....	838.10	„	106,60
10	Carretera del Este hasta Guatire.....	3,656.97	4,85	11.80
11	Idem idem Sur á Cúa y Ocumare	9.025.70	8,	23.40
12	Idem de Cúa á San Casimiro.....	3,544.53	„	113.
15	Idem idem Valencia á Bejuma y Montalban ..	2,581.05	1,	„
16	Idem idem Bejuma á Miranda y Nirgua	2,480.	158,50	63.
20	Idem idem San Cárlos á Valencia	29,134.35	1,212,01	469.03
		60,995.20	1.778,76	796.63
	REPARADAS:			
2	Camino de Los Téques á San Pedro	"	"	"
3	Carreteras del Distrito	1,250.	32.60	"
4	Carretera y camino del Norte.....	10,383.25	580.16	119.40
7	Idem idem idem á Macuto.....	270.35	27.80	"
8	Idem idem Occidente hasta la Cabrera.	6,683.80	„	91.20
9	Idem idem La Cabrera á Valencia.....	4,912.68	4.80	14.60
10	Idem idem Agua Caliente.....	14,949.45	285.20	213.
11	Idem idem Puerto Cabello á San Estéban.	446.70	„	19.20
12	Dique y Acueducto Falcon.....	2,602.10	1,267.68	9.20
		41,498.33	2,198.24	466.60

Digitized by Google

TIDAS LAS CANTIDADES, DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1875 EN ADELANTE

En materiales.			En acarreo	En pólvora y mecchas.	En acémilas.	En gastos extraordinarios	En trabajos por ajuste	En relaciones sin detalles de ramos	Últimas fechas á que alcanzan los cuadros recibidos	TOTAL
De carpintería.	De albañilería.	De alfarería.								
V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.		V.
42,86	308,26	80.	167.20	„	„	31.50	1,936.63	„	Octubre 31	11.613.35
„	1.023,58	„	171.56	„	„	„	714.	866.67	Julio 15	3.867.61
„	„	„	„	„	„	„	“	48,12	Mayo 15	48.12
„	11,	21,20	„	„	„	12.40	762.79	57,92	Marzo 15	1.810.01
„	„	„	96.	„	„	206.20	235.36	„	Novbre. 30	4.211.18
„	2,40	„	532.	78	„	58.60	13.20	„	Idem 30	9,741.30
„	„	„	330.	98	„	„	153.	„	Idem 30	4,238.53
328,32	390,	448.	12.40	„	„	112.80	1,125.20	1,988.60	Febrero 29	6,987.37
907,70	„	„	99.60	„	„	2,697.30	13,289.53	9,568.47	Abril 15	29,264.10
1.756,55	73,60	72.	513.55	„	„	4,853.28	6,053.30	„	Novbre. 30	44,137,67
3.035,43	1.808,84	621.20	1.922.31	176	„	7,972.08	24,283.01	12.529,78		115,919.24
„	31.80	„	„	„	„	„	608.20	„	Febrero 15	640.
„	„	„	133.40	„	„	„	12,335.40	„	Novbre. 30	13,751.40
„	67.20	2,80	2.029.20	19.20	160	346.40	7,975.31	„	Idem 30	21,682.92
„	„	„	25.20	„	„	4.80	35.80	„	Julio 31	363.95
52,80	„	„	3,612.	„	„	4.80	„	„	Novbre. 30	10,444.60
„	„	„	„	„	„	10.	„	„	Idem 30	4,942.08
132,40	„	„	1,316.20	„	„	44.50	„	„	Idem 30	16,940.75
„	„	„	„	„	„	„	„	„	Idem 30	465.90
„	75.	204.	118.20	„	„	130.40	„	97.60	Octubre 15	4,504.18
185,20	174.	206.80	7,234.20	19.20	160	540.90	20,954.71	97.60		73,735.78

Digitized by Google

NÚMERO.	OBRAS	RAMOS EN QUE HAN SIDO INVER		
		En personal.	En herramienta y utensilios	En reparacion de herramienta
	EN CONSTRUCCION:	V.	V.	V.
1	Acueducto de Macuto	3,058.94	305.53	64.70
2	Idem idem La Victoria	4,952.91	46.15	37.88
3	Idem idem Valencia	17,658.92	1,820.85	16.80
4	Idem idem Barquisimeto	"	"	"
7	Calzada del puerto Guzman Blanco	4,722.86	138,75	30 80
9	Camino de Coro á Barquisimeto	7,859.10	56.60	33.70
10	Idem idem Cumaná á Maturin	6,155.60	4.10	167.05
11	Idem idem idem á Urica	1,642.80	163.48	"
12	Idem idem Mérida al Lago de Maracaibo	10,299.96	675.75	181.55
13	Carretera de San Cristóbal al rio Escalante, por La Fria y por La Grita	"	"	"
14	Idem idem Petare á Santa Lucía por los Mariches	714.	4.	32,40
15	Idem idem Guatire á Caucagua	1,750.	671.84	89.20
16	Idem idem Ocumare al Llano por Caramacate	963.55	132.49	"
17	Idem idem San Casimiro al Rodeo	552,35	82.40	261.80
18	Idem idem San Juan de los Morros á Calabozo	4,499,40	483.90	489.40
19	Idem idem Puerto Cabello á San Felipe	23,342.09	690.60	64.
20	Idem idem idem idem Goaigoaza	24.	185.79	"
21	Idem idem idem Nirgua al Valle del Yaracuy	2,533.28	776.35	179.30
22	Idem idem Trujillo al Lago	6,680.36	392.95	109.83
24	Idem idem Guzman Blanco, Barcelona á Soledad	7,502.35	209.89	"
26	Idem idem Maturin á Caño Colorado	7,088.10	213.69	2.60
27	Idem idem Carúpano á Tunapúi	4,482.50	2,004.38	60.70
28	Canal del rio Guárico al Estado Guzman Blanco	1,344.	55.20	73.40
30	Cisterna de Chaguaramas	1,008.30	150.90	"
32	Distribucion de aguas en Carácas	9,728.35	7,013 90	407.60
	——	128,564,42	16,279.49	2,302.71
	EXPLORACIONES Y NIVELACIONES:			
12	Irrigacion de las márgenes del Manzanáres	457.	5.60	"
		457.	5.60	"

Digitized by Google

DAS LAS CANTIDADES, DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1875 EN ADELANTE

En materiales.			En acarreo	En pólvora y mechas	En acémilas	En gastos extraordinarios	En trabajos por ajuste	En relaciones sin detalles de ramos.	Últimas fechas á que alcanzan los cuadros recibidos.		TOTAL
e carpintería.	De albañilería.	De alfarería.									
V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.	V.			
36.62	285.35	215.87	127.50	33.10	„	193.66	4,394.82	„	Octubre	31	8.716,09
31.10	891.94	463.70	452.24	48.	„	33.60	353.20	„	Julio	31	7.310,72
579.57	910.60	330.25	9,248.52	79.80	„	5,520.19	13.30	579.08	Novbre.	30	36.857,88
„	„	„	„	„	„	“	„	20,137.95	Julio	31	20.137,95
„	3,250.84	137.40	3.578.76	„	„	158.68	3,737.57	„	Setbre	15	15.755,66
„	„	„	212 40	„	„	3.60	328.	„	Novbre	30	8.493,40
„	„	„	69.75	„	„	26.80	„	„	Julio	31	6.423,30
„	„	„	„	„	„	154.20	„	„	Octbre	31	1.960,48
6.	„	„	„	40.60	„	320.05	„	„	Junio	30	11.523,91
„	„	„	„	„	„	“	„	60,506.23	Setbre.	30	60.506,23
„	„	„	72.80	227.04	„	“	2,367.90	„	Marzo	31	3.418,14
„	„	„	45.40	578.04	160.	208.10	10,518.32	„	Junio	30	14.021,26
„	„	„	35.	„	„	“	1,166.10	„	Julio	31	2.297,14
„	„	„	118.80	799.28	„	290.	12,436.68	„	Julio	31	14.541,31
„	148.80	20.	89.60	„	185.60	242.63	37,449.70	„	Julio	31	43.600,03
244.75	„	„	54.40	174.11	„	608.30	11,391.96	„	Setbre.	30	36.570,21
„	„	„	„	9.85	„	7.60	12,253.80	„	Octbre	15	1 481,04
„	„	„	31.60	„	„	60.	10,146.60	„	Octbre.	31	13.727,83
„	234	441.40	202.30	124.	160.	154.70	860,60	„	Mayo	31	9.360,14
595.48	2,833.80	„	566.10	„	„	87.15	103,02	„	Julio	31	12.197,79
185.08	31.20	„	26.33	„	„	67.	„	„	Agosto	31	8.514,
„	„	„	24.25	98.	159.15	64.91	„	„	Agosto	31	6.893,89
„	„	11.43	3.20	40.	„	82.60	4,992.30	„	Julio	31	6.602,13
„	„	„	„	„	„	“	6.40	„	Agosto	31	1.165,60
63.70	2,219.65	2,241.19	1,634.89	12.	„	17,291.50	11.509,97	„	Novbre.	30	52.122,75
42.30	10,806.18	3,861.24	16,593.84	2.264.18	664.75	25,575.27	11,3021.24	81,223,26			404.198,88
					27,20	15,55			Setbre.	30	505,35
					27,20	15,55					505,35

Digitized by Google

VIAS DE COMUNICACIO

R E S

Cantidad entregada hasta 30 de noviembre de 1875 .....V.		2.528.27
Idem idem con posterioridad á aquella fecha, así:		
Para las Obras concluidas .....V.	118.959,68	
Idem idem idem reparadas	76,213.05	
Idem idem idem en explotacion.....	8,148.40	
Idem idem idem en construccion	425,855.68	629,17
		3.157.45
Se deducen los siguientes traspasos:		
Carretera de Valencia á Montalban, á la de Nirgua.....	2,537.74	
Idem del Valle del Yaracuy, al Acueducto de Nirgua.....	1,226.20	
Distribucion de aguas, á Estátua pedestre del Ilustre Americano.....	4,797.02	8,56
		3.148,89
Otras órdenes directas del Ministerio, sin intervencion de las Juntas		79.01
		3.227.90
Saldo en contra del Gobierno.....		6.81
		3.234.71

ADEMAS SE HAN HECHO

Por sueldos del Ingeniero á las órdenes del M

— órdenes para gastos diversos . . .

Digitized by Google

UEDUCTOS, CISTERNAS, ETC.

T M E N

tidad invertida hasta 30 de noviembre de 1875..... V.		2.485,479,36
lem idem con posterioridad á aquella fecha, así:		
n personal.....V.	231,514.95	
· herramienta y útiles.....	20,262.09	
· reparacion de herramienta etc.....	3,565.94	
· materiales de carpintería.....	6,262.93	
· idem idem albañilería.....	12,789.02	
· idem idem alfarería.....	4,682.24	
· acarreo.....	25,750.38	
pólvora y mechas.....	2,459,35	
· en acémilas.....	851,95	
· gastos extraordinarios.....	34,103.80	
· trabajos por ajuste.....	158,258.96	
· relaciones sin detalles, por no haberse recibido los cuadros	93,850.64	594.359,25
las otras órdenes del Ministerio.....		77,010.15
		3.156.848,76
Saldo á favor del Gobierno.....		77.870,54
		3.234.719,30

OGACIONES SIGUIENTES:

). . . . V.	450,	
. . . .	370,	820,

RESUMEN GENERAL DI

ENTREGAS.	30 de Noviembre de 1875	30 de Noviembre de 1876	Total.
Para Edificios y Ornato de poblaciones	V. 2.056.179,69	V. 868.531,31	V. 2.924.711,6
Por órdenes, sin intervencion de las Juntas	.....	221.993,19	.....
„ „ para diversas atenciones	.....	38.521,65	260.514,8
„ Vias de comunicacion, Acueductos, Cisternas etc.....	2.528.275,74	629.176,81	3.157.452,5
Por órdenes, sin intervencion de las Juntas	.....	79.010,15	.....
„ „ para diversas atenciones ...	.....	820,	79.830,1
	4.584.455,43	1.838.053,71	6.422.509,1
A deducir, los varios traspasos	.....	19.157,38	19.157,3
	V. 4.584.455,43	V. 1.818.896,33	V. 6.403.351,7
Saldo en contra.....	.....	.....	10.936,1
			V. 6.414.347,8

Digitized by Google

LOS ESTADOS ANTERIORES.

INVERSION.	30 de Noviembre de 1875	30 de Noviembre de 1876	Total.
Por Edificios y Ornato de poblaciones.	V. 2.019.795,50	V. 791.000,48	V. 2.810.795,98
„ otras órdenes del Ministerio.....	.....	184.575,19	.....
„ id. id. para diversas atenciones...	.....	38.521,65	223.096,84
Por Vias de comunicacion, Acueductos, Cisternas ect.....	2.485.479,36	594.359,25	3.079.838,61
„ otras órdenes del Ministerio.....	.....	77.010,15	.....
„ id. para diversas atenciones.....	.....	820,	77.130,15
	V. 4.505.274,86	V. 1.686.286,72	V. 6.191.561,58
Saldo á favor.	.....	.....	222.786,31
			V. 6.414.347,89

Digitized by Google

Resúmen general de las cantidades entregadas para Obras Públicas, por Secciones territoriales de la Reública.

EDIFICIOS Y ORNATO DE POBLACIONES		V.	VIAS DE COMUNICACION, ACUEDUCTOS, CISTERNAS, ETC.		V.
Para	Apure	2.110	Para	Apure	1.340
,,	Barquisimeto	1.000	,,	Barquisimeto	28.091,72
,,	Barcelona	55.070,38	,,	Barcelona	74.605,88
,,	Bolívar	166.142,94	,,	Bolívar	618.834,30
,,	Carabobo	164.488,46	,,	Carabobo.....	742.844,98
,,	Cumaná	88.320,56	,,	Cojédes	199.196,83
,,	Distrito Federal	2.587.190,70	,,	Cumaná	44.506,24
,,	Falcon	31.300,42	,,	Distrito Federal	971.405,17
,,	Guzman Blanco	1.000	,,	Falcon	65.899,14
,,	Guárico	19.823,94	,,	Guzman Blanco	293.482,43
,,	Guayana	12.201,59	,,	Guzman	20.664
,,	Territorio Colon	18.055,80	,,	Guárico	1.200
			,,	Guayana	12.442
			,,	Maturin	17.145,01
			,,	Nueva Esparta	3.200
			,,	Portuguesa	4.500
			,,	Táchira	93.327,60
			,,	Territorio Amazonas	1.302
			,,	Trujillo	19.589,20
			,,	Yaracuy	20.226,20
			,,	Zamora	2.660
		3.146.704,79			3.236.462,70
	A deducir: los traspasos.	10.596,42		A deducir: los traspasos.	8.560,96
		3.136.108,37			3.227.901,7

Digitized by Google

Resúmen general de las cantidades entregadas para Obras Públicas, segun la siguiente clasificacion :

		V.
En	Aduanas	115.997,07
,,	Basílica y Templos	271.484,06
,,	Boulevares	33.944,98
,,	Baños	41.595,18
,,	Calles	266.704,33
,,	Capitolio de Carabobo y Casa de Gobierno en Coro	22.511,79
,,	Cortinas y Embovedados..	22.220,25
,,	Cuarteles y Fortificaciones.	36.283,78
,,	Cloacas en algnnas calles de Carácas....	15.327,95
,,	Cementerio	45.782,26
,,	Edificios para algunos Ministerios.....	40.216,84
,,	Estátuas	153.893,77
,,	Edificios de la antigua Tesoreria y de la Gobernacion del Distrito.	2.065,60
,,	Faros	30.257,39
,,	Hospicios	11.468,30
,,	Locales para la Inmigracion	11.612,27
,,	Lazareto de Carácas	60.166,56
,,	Locales para depósito de Materiales y de Herramienta	288,52
,,	Mercados	52.168,87
,,	Muelles	79.192,12
	A la vuelta.	

		V.
En	Acueductos y Diques.....	989.066,50
,,	Caminos.....	98.645,25
,,	Carreteras....	1.943.408,84
,,	Calzadas	620.363
,,	Canalizacion y limpieza de rios	31.830,60
,,	Cisternas	11.276,22
,,	Distribucion de aguas	89.400,44
,,	Irrigacion y plano de rios	1.453,77
,,	Pilas	160
,,	Telégrafo Nacional	6.554,35
,,	Varias nivelaciones y exploraciones.....	44.303,73
	.....	V. 3.236.462,70

Digitized by Google

(Continuacion)

	De la vuelta		3.236.462,70
„	Matadero público de Carácas	72.443,76	
„	Ornatos y Ornamentacion..	72.400,51	
„	Palacios Federales, Legislativo, de Justicia y Arzobispal	715.217,34	
„	Paseo y Parques	294.843,15	
„	Plazas	71.834,09	
„	Puentes	236.806,80	
„	Panteon Nacional	42.045,59	
„	Parque de Valencia	5.335,60	
„	Teatro	94.043,70	
„	Templo Masónico	65.108,91	
„	Universidad y Colegios....	165.443,91	
		V. 3.146.704,79	3.236.462,70
	A deducir: los traspasos.	10.596,42	A deducir: los traspasos. 8.560,96
		V. 3.136.108,37	3.227.901,74

Digitized by Google

Comparacion de los Saldos favorables y adversos en 30 de Noviembre de 1875; de 1º de Diciembre de 1875 á 30 de Noviembre de 1876, y de los finales en esta última fecha.

OBRAS DE ORNATO Y DE UTILIDAD PUBLICAS	EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875		DEL MOVIMIENTO EN EL AÑO POSTERIOR			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876	
	A favor	En contra	A favor	En contra	Por traspasos	A favor	En contra
Aduana del Puerto Guzman Blanco	712,88				712,88		
Basílica de Santa Ana en Carácas	21,72			1.245,52			1.223,80
Baños sulfurosos de San Juan de los Morros		1.189,43	130,43				1.059,
Calles de Carácas	8.980,19			8.354,32		625,87	
Idem Idem, la cuadra nueva en la de Lindo			980,59			980,59	
Idem y Ornato de Valencia		339,63	103,94				235,69
Calle del Palotal Idem	310,			409,13			99,13
Cloaca en el Puente de San Pablo en Carácas			52,50			52,50	
Cloacas en las calles del Comercio y de Lindo, (por órdenes directas)			2.000,			2.000,	
Idem en la calle Margarita (Idem)			2.680,			2.680,	
Cortina y Embovedado del rio Caroata			239,79			239,79	
Idem del rio Macuto		35,88					35,88
Cuartel de Artillería			16,			16,	
Estátua del Libertador		355,01					355,01
Fachada é interior de la Universidad Central	991,43			980,01		11,13	

Digitized by Google

(Continuacion.)

OBRAS DE ORNATO Y UTILIDAD PÚBLICAS.	EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.		DEL MOVIMIENTO EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVbre. DE 1876.	
	A favor.	En contra.	A favor.	En contra.	Por traspasos.	A favor.	En contra.
De la vuelta.....							
Fortalezas de La Guaira.....	....	..	7.708,52	..	..	7.708,52	..
Ministerio de Hacienda (su nueva fachada)	....	..	127,35	..	..	127,35	..
Muelle nuevo en La Guaira.....	580,17	..	301,15	..	..	881,32	..
Nuevo Cementerio.....	75	..	27,73	..	..	28,48	..
Ornato del Distrito Aguado.....	87,44	..	..	87,33	..	11	..
Idem de Los Téques.....	05	..	..	05	..	..	..
Obras del Departamento Rivero.....	152,20	..	..	..	..	152,20	..
Palacio Legislativo.....	1.426,52	..	6.146,10	..	..	7.572,62	..
Idem de Justicia.....	40,49	..	101,42	..	..	141,91	..
Panteon Nacional y traslacion de los restos del Libertador.....	84,52	..	20.108,10	..	..	20.192,62	..
Paseo Guzman Blanco.....	....	..	93,66	..	..	93,66	..
Plaza Idem Idem en Valencia..	440,16	..	2.005,95	..	..	2.446,11	..
Idem del Panteon y calle contigua...	....	..	9.181,67	..	..	9.181,67	..
Plazuela Occidental y calle nueva de la Basílica.....	....	..	4.655,30	..	..	4.655,30	..
Puente Rívas sobre el Tócome.....	750,	..	..	750.	..	..	..
Idem Guzman Blanco sobre el Manzanares.....	538,42	..	798,17	..	..	1.336,59	..
Idem sobre el Moturo.....	....	..	400,	..	..	400,	..
Templo Masónico en Carácas.....	....	78,03	17.565,96	..	..	17.487,93	..
	15.116,94	1.997,98	75.424,33	11.826,45	712,88	79.012,47	3.008,51

Digitized by Google

(Continuacion.)

OBRAS DE ORNATO Y UTILIDAD PUBLICAS.	EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.		DEL MOVIMIENTO EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOV^bre. DE 1876.	
	A favor.	En contra.	A favor.	En contra	Por traspasos.	A favor	En contra.
Del frente.....							
Aduana marítima de La Guaira.....	16,80	..	383,60	..	..	400,40	
Casa Colegio en Coro.....	..	..	71,88	..	..	71,80	..
Colegio Nacional en San Fernando.....	910	..	..	..	..	910,	..
Idem Idem en Carabobo.....	..	..	56,75	..	..	56,75	..
Depósito general de Materiales.....	..	..	217,02	..	..	217,02	..
Gobernacion del Distrito Federal.....	11	..	..	..	..	11	..
Muelle de La Guaira.....	40	..	..	..	..	40	..
Idem de Puerto-Cabello.....	4.317,86	..	..	4.317,86	..	..	..
Idem del puerto Falcon.....	2,10	..	46,90	..	..	49,	..
Idem de Carúpano.....	..	197,68	244,04	..	..	46,36	..
Ornato de Puerto-Cabello.....	1.355,67	..	..	436,37	..	919,30	..
	6.602.94	197,69	1.020,19	4.754,26		2.671,22	
Aseo y Ornamentacion del Saman de Güere	..	..	1.000,	..	..	1.000,	..
Baños de mar en Macuto.....	..	1.025,02	265,40	..	..	..	759,62
Capitolio de Carabobo.....	279.24	..	..	262,63	..	16,60	..
Casa de Gobierno en Coro.....	..	..	2.897,48	..	..	2.897,48	.
Calle y Plaza Guzman Blanco en Parapara	50,42	..	250	..	..	300,42	..
Cuadra de Puerto Escondido á Márcos Parra.....	..	..	850	.. .	..	850,	..
A la vuelta.....							

Digitized by Google

(Continuacion.)

OBRAS DE ORNATO Y DE UTILIDAD PUBLICAS.	EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.		DEL MOVIMIENTO EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876.	
	A favor	En contra.	A favor.	En contra.	Por traspasos.	A favor	En contra.
De la vuelta							
Cuartel de San Mauricio			2.500,			2.500,	
Hopicio de Enagenados en Los Teques			810,			810,	
Mercado de Carácas	376,04			347,61		22,43	
Idem de San Fernando	1.200,					1.200,	
Idem de Calabozo	191,84			177,19		14,65	
Muelle de Güiria	4.000,					4.000,	
Palacio del Ejecutivo y la Alta Corte Federales			9.507,78		7.571,68	1.936,10	
Palacio Arzobispal			255,51			255,51	
Parque de Macuto	291,55		1.170,47		1.863,40		401,38
Puente de Abril	7.268,63			6.258,27		1.010,36	
Idem sobre el Caroata			2.000,			2.000,	
Puentes de hierro (2) sobre el Catuche			24.000,			24.000,	
Idem (2) en las calles			5.941,50			5.941,50	
Puente Guzman Blanco sobre el Turbio	1.000,					1.000,	
Idem en Carúpano			1.989,03			1.989,03	
Templo de Capadare	1.955,85			1.507,39	448,46		
Idem de Churuguara	1.277,43			1.266,49			9,06
Teatro Guzman Blanco en Carácas			11.488,			11.488,	
	17.884,99	1.025,02	64.925,17	9.839,58	9.883,54	63.232,08	1.170,06

Digitized by Google

Comparacion de los saldos favorables y adversos en 30 de Noviembre de 1875; de 1º de Diciembre de 1875 á 30 de Noviembre de 1876, y de los finales en esta última fecha.

VIAS DE COMUNICACION, ACUEDUCTOS, CISTERNAS ETC.	EN 30 DE NBRE. DE 1875.		DEL MOVIMTO. EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876.	
	A favor.	En contra.	A favor.	En contra.	Por traspasos	A favor.	En contra.
Acueducto Guzman Blanco en Carácas.	₩ 461,40	₩ —	₩ —	₩ 471,95	₩ —	₩ —	₩ 10,55
Id. de Chacao.....	—	—	2.190,74	—	—	2.190,74	—
Calzada de Carúpano....	—	355,30	—	—	—	—	355,30
Cisterna en Porlamar....	—	419,34	—		—	—	419,34
Id. en Pampatar....	—	85,60	—	—	—	—	85,60
Id. en Juan Griego..	12,83	—	—	—	—	12,83	—
Id. en el Norte.....	626,45	—	—	—	—	626,45	—
Id. en Carora	1.765,91	—	—	1.765,91	—	—	—
Carretera del Este hasta Guatire.....	24,28	—	—	11,18	—	13,10	—
Id. del Sur á Cúa y Ocumare.....	10,90	—	518,67	—		529,56	—
Id. de Cúa á San Casimiro	—	—	161,47	—	—	161,47	—
Id. de Maitana á Santa Lucía.....	17,60	—	—	—	—	17,60	—
Id. de Valencia á Bejuma y Montalban..	1.130,26	—	2.012,63	—	2,537,74	605,15	—
Id. de Bejuma á Miranda y Nirgua	2,87	—	—	546,36	—	—	543,49
Id. de Ciudad de Cura á San Juan de las Morros	136,70	—	—	—	—	136,70	—
Id. de Ciudad de Cura á Cagua....	35,20	—	—	—	—	35,20	—
Id. de San Cárlos á Valencia.....	—	2.377,65	952,33	—	—	—	1.425,32
Id. de Maturin á Caicara	38.84	—	—	—	—	38,84	—
	4.263,24	3.237,89	5.835,84	2.795,40	2.537,74	4.367,65	2.839,60

Digitized by Google

(CONTINUACION.)

VIAS DE COMUNICACION. ACUEDUCTOS, CISTERNAS ETC.	EN 30 DE NBRE. DE 1875.		DEL MOVIMTO. EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876.	
	A favor.	En contra.	A favor.	En contra.	Por traspasos.	A favor.	En contra.
Camino de los Téques á San Pedro.....	¥ —	¥ —	¥ 800,	¥ —	¥ —	¥ 800,	¥ —
Carreteras del Distrito....	—	—	—	1,40	—	—	1,40
Carretera y camino del Norte	72,66	—	—	8,07	—	64,59	—
Id. de la Guaira á Macuto	28,50	—	1.486,45	—	—	1.514,95	—
Id. de Occidente hasta la Cabrera	574,31	—	—	444,60	—	129,71	—
Id. de la Cabrera á Valencia....	143,94	—	157,92	—	—	301,86	—
Id. de Agua Caliente	1.143,79	—	159,25	—	—	1.303,04	—
Id. de Puerto Cabello á San Estéban	—	—	334,10	—	—	334,10	—
Dique y Acueducto Falcon	—	1.164,80	—	6,38	—	—	1.171,18
	1.963,20	1.164,80	2.937,72	460,45	—	4.448,25	1.172,58
Acueducto de Guanare....	193,60	—	—	—	—	193,60	—
Camino de San Cristóbal al Pto. Táchira	5.141,91	—	—	—	—	5.141,91	—
Id. de Macuto á Caruao	320,	—	2.746,40	—	—	3.066,40	—
Id. de Atures á Maipures	—	—	1.302,	—	—	1.302,	—
Carretera Santa Teresa á Altagracia...	400,	—	600,	—	—	1.000,	—
Exploraciones en el Estado Zamora....	960,40	—	—	—	—	960,40	—
Ferrocarril de Carácas al mar	3,65	—	—	—	—	3,65	—
Irrigacion de las márgenes del Manzanares	500,	—	—	505,35	—	—	5,35
Limpieza del rio Guanare.	—	—	1.300,	—	—	1.300,	—
Id. id. Portuguesa	—	—	1.200,	—	—	1.200,	—
	7.519,56	—	8.148,40	505,35	—	15.167,96	5,35

Digitized by Google

(CONTINUACION.)

VIAS DE COMUNICACION, ACUEDUCTOS, CISTERNAS ETC.	EN 30 DE NBRE. DE 1875.		DEL MOVIMTO. EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876.	
	A favor.	En contra.	A favor.	En contra.	Por traspasos.	A favor.	En contra.
Acueducto de Macuto....	₩ 361,45	₩	₩	₩ 475,69	..	₩ ..	114,24
Id. de La Victoria..	150,72	....	....	310,72	..	..	160,
Id. de Valencia....	2.783,75	....	....	865,53	..	1.918,22	..
Id. de Barquisimeto	164,15	....	579,05	..	..	743,20	..
Id. de Nirgua.....	..	....	1.226,20	..	..	1.226,20	..
Calzada del Puerto Guzman Blanco....	..	....	19,22	..	..	19,22	..
Camino de Coro á Barquisimeto	4.183,97	....	....	481,90	..	3.702,07	..
Id. de Cumaná á Maturin	898,17	....	....	23,30	..	874,87	..
Id. de id. á Urica	..	....	39,52	..	..	39,52	..
Id. de Mérida al Lago de Maracaibo	..	508,18	560,09	..	..	51,91	..
Carretera de San Cristóbal al rio Escalante	2.000,	....	11.537,77	..	..	13.537,77	..
Id. de Petare á Santa Lucía por los Mariches	1.098,06	....	....	468,14	..	629,92	..
Id. de Guatire á Caucagua	4.402,16	....	....	21,26	..	4.380,90	..
Id. de Ocumare al Llano por Caramacate	741,15	....	....	1.571,45	..	..	830,30
Id. de San Casimiro al Rodeo.....	400,	....	....	1.041,31	..	..	641,31
Id. de San Juan de los Morros á Calabozo	545,85	....	....	1.600,03	..	..	1.054,18
Id. de Puerto Cabello á San Felipe.	1.500,	81,26	519,61	..	..	1.938,35	..
Id. de id. á Goaigoaza.	..	....	918,96	..	..	918,96	..
A la vuelta							

Digitized by Google

(CONTINUACION.)

VIAS DE COMUNICACION, ACUEDUCTOS, CISTERNAS ETC.	EN 30 DE NBRE. DE 1875.		DEL MOVIMTO. EN EL AÑO POSTERIOR.			TOTALES FINALES EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876.	
	A favor.	En contra.	A favor.	En contra.	Por traspasos.	A favor.	En contra
De la vuelta..							
Carretera de Nirgua al Valle del Yaracui	—	....	1.272,17	....	1.226,20	45,97	..
Id. de Trujillo al Lago de Maracaibo	2.035,72	....	3.863,86	....	....	5,899,58	..
Id. de San Cristóbal al puerto Guzman Blanco	780,60	....	....	....	....	780,60	..
Id. Guzman Blanco en Barcelona.	879,72	....	....	547,79	....	331,93	..
Id. Puerto de Tablas á Nueva Providencia	1.647,24	....	8.362,	....	....	10.009,24	..
Id. Maturin á Caño Colorado.....	46,45	....	....	25,80	....	20,65	..
Id. Carúpano á Tunapuí	82,20	....	....	58,69	....	23,51	..
Canal del Rio Guárico al Estado Guzman Blanco	2,13	....	....	2,13	....	....	..
Cisterna de Turmero.....	—	....	2.400,	....	....	2.400,	..
Id Chaguaramas	—	....	34,40	....	....	34,40	..
Desvío del Rio Aragua al Juncal.....	3.784,	....	....	....	....	3.784,	..
Distribucion de Aguas en Carácas.....	5.555,02	....	....	182,31	4.797,02	575,69	..
	34.042,51	589,44	31.332,85	7.676,05	6.023,22	53.886,68	2.200,03

Digitized by Google

DEMOSTRACION DE ESTOS SALDOS.

Edificios y Ornato de poblaciones.

					Resultado.	SALDOS FINALES. Favorables.	SALDOS FINALES. Adversos.	Diferencia á favor del Gobierno.
OBRAS CONCLUIDAS:								
Saldos favorables en	1876	....	75,424.33	....	....	....	....	....
Idem adversos „	1875	....	1,997.98	73,426.35				
Saldos favorables en	1875	....	15,116.94	....	....	....	....	....
Idem adversos „	1876	11.826,45	....	....	....	....	....	....
Idem por traspasos „	„	712,88	12,539.33	3,577.61	76,003.96	79,012.47	3,008.51	76,003,96
REFACCIONADAS:								
Saldos favorables en	1875	....	6,602.94	....	....	....	....	....
Idem adversos „	1876	....	4,754.23	1,848.71	....	....	....	....
Saldos favorables en	1876	....	1,020.19	....	....	....	....	....
Idem adversos „	1875	....	197.68	822.51	2,671.22	2,671.22	....	2.671,22
A la vuelta			. . . . .	. . . . .	78.675,18	81.683,69	3.008,51	78.675,18

Digitized by Google

CONTINUACION.

					Resultado.	SALDOS FINALES. Favorables.	SALDOS FINALES. Adversos.	Diferencia á favor del Gobierno.
De la vuelta.					78.675,18	81.683,69	3.008,51	78.675,18
EN CONSTRUCCION:								
Saldos favorables en	1876	....	64,925.17	....	....	....	....	....
Idem por traspasos „	„	448.46	....	....	....	....	....	....
Idem adversos „	1875	1,025.02	1,473.48	63,451.69	....	....	....	....
Saldos por traspasos en	1876	9,435.08	19,274.66	....	....	....	....	....
Idem adversos „	„							
Idem favorables „	1875	9,839.58	17,884.99	1,389.67	62,062.02	63,232.08	1,170.06	62,062.02
					140,737.20	144,915.77	4,178.57	140,737.20

Digitized by Google

CONTINUA LA DEMOSTRACION DE LOS SALDOS.

Vías de comunicacion, Acueductos, Cisternas, etc.

				Resultado	SALDOS FINALES.		
					Favorables	Adversos	Diferencia á favor del Gobierno
Obras construidas:							
Saldos favorables en 1875	.....	4,263.24					
Idem adversos 1876	.....	2,795.46	1,467.84				
Saldos favorables 1876	.....	5,835.84					
Idem por traspasos „	2,537.74						
Idem adversos 1875	3,237.89	5,775.63	60.21	1,528.05	4,367.65	2,839.60	1,528.05
Reparadas:							
Saldos favorables en 1876	.....	2,937.72					
Idem adversos 1875	.....	1,164.80	1,772.92				
Saldos favorables 1875	.....	1,963.20					
Idem adversos 1876	.....	460.45	1,502.75	3,275.67	4,448.25	1,172.58	3,275.67
A la vuelta	.....	.....	.....	4,803.72	8,976.30	4,012.18	4,803.72

Digitized by Google

CONTINUACION.

					Resultado.	SALDOS FINALES. Favorables.	SALDOS FINALES. Adversos.	Diferencia á favor del Gobierno.
De la vuelta. . .		. . . . .	. . . . .	. . . . .	78.675,18	81.683,69	3.008,51	78.675,18
EN CONSTRUCCION:								
Saldos favorables en	1876	....	64,925.17	....	....	....	....	....
Idem por traspasos „	„	448.46	....	....	....	....	....	....
Idem adversos „	1875	1,025.02	1,473.48	63,451.69	....	....	....	....
Saldos por traspasos en	1876	9,435.08	19,274.66	....	....	....	....	....
Idem adversos „	„							
Idem favorables „	1875	9,839.58	17,884.99	1,389.67	62,062.02	63,232.08	1,170.06	62,062.02
					140,737.20	144,915.77	4,178.57	140,737.20

Digitized by Google

CONTINUA LA DEMOSTRACION DE LOS SALDOS.

Vías de comunicacion, Acueductos, Cisternas, etc.

				Resultado	SALDOS FINALES.		
					Favorables	Adversos	Diferencia á favor del Gobierno
Obras construidas :							
Saldos favorables en 1875	.....	4,263.24					
Idem adversos 1876	.....	2,795.46	1,467.84				
Saldos favorables 1876	.....	5,835.84					
Idem por traspasos „	2,537.74						
Idem adversos 1875	3,237.89	5,775.63	60.21	1,528.05	4,367.65	2,839.60	1,528.05
Reparadas :							
Saldos favorables en 1876	.....	2,937.72					
Idem adversos 1875	.....	1,164.80	1,772.92				
Saldos favorables 1875	.....	1,963.20					
Idem adversos 1876	.....	460.45	1,502.75	3,275.67	4,448.25	1,172.58	3,275.67
A la vuelta	.....	.....	.....	4,803.72	8,976.30	4,012.18	4,803.72

Digitized by Google

CONTINUACION.

				Resultado	SALDOS FINALES.		
					Favorables	Adversos	Diferencia á favor del Gobierno
De la vuelta.....	.....	.....	.....	4,803.72	8,976.30	4,012.18	4,803.72
En exploraciones:							
Saldos favorables en 1876.....	.....	.....	8,158.40				
Idem idem 1875.....	.....	7,519.56					
Idem adversos 1876.....	.....	505.35	7,014.21	15,162.61	15,167.96	5.35	15.162,61
En construccion:							
Saldos favorables en 1876.....	.....	31,332.85					
Idem adversos 1875.....	.....	589.44	30,743.41				
Saldos favorables en 1875.....	.....	34,042.51					
Idem adversos 1876.....	7,676.05						
Idem por traspasos „	6,023.22	13,699.27	20,343.24	51,086.64	53,886.68	2,800.03	51,086.65
				71,052.98	77,870.54	6,817.56	71,052.98

Digitized by Google

MOVIMIENTO

De los hierros viejos en el Depósito General de Herramienta desde 1º de Diciembre de 1875 hasta 30 de Noviembre de 1876.

	EXISTENCIA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.												
	Picos.	Chompas.	Barrenos de Martillo.	Pizones.	Calabozos.	Machetes.	Cinceles.	Pesos.	Manillas de Mollejon.	Chicurones.	Hachas.	Agujas de Barrenos.	Limas.
	148	24	5	44	49	1	2	1	1	9	3	1	2
En Diciembre													
„ Enero, para la Carretera del Norte													
„ Febrero Id. Id.													
„ Marzo Id. el Paseo Guzman Blanco													
„ Abril Id. los Baños de Mar en Macuto													
„ Mayo													
„ Junio													
„ Julio													
„ Agosto													
„ Setiembre													
„ Octubre													
„ Noviembre													
	148	24	5	44	49	1	2	1	1	9	3	1	2
A deducir la Salida en el año	106	1		24									
Existencia actual	42	23	5	20	49	1	2	1	1	9	3	1	2

Digitized by Google

(CONTINUACION)

	EXISTENCIA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875												
	Barrenos.	Martillos.	Tinas.	Horçones.	Gaveras.	Puertas.	Almudes de medir cal.	Morduras.	Barandas de madera.	Lajas con dados.	Cimbras	Pedazos de cimbras.	Faroles. grandes.
	4	2	18	10	2	2	1	80	2	2	50	8	12
En Diciembre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Enero para la Carretera del Norte.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Febrero Id. Id	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Marzo Id. el Paseó Guzman Blanco ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Abril Id. los Baños de Mar en Macuto...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Mayo.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Junio.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Julio.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Agosto.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Setiembre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Octubre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Noviembre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	4	2	18	10	2	2	1	80	2	2	50	8	12
A deducir la Salida en el año													
Existencia actual.....	4	2	18	10	2	2	1	80	2	2	50	8	12

Digitized by Google

(CONTINUACION)

	EXISTENCIA EN 30 DE NONIEMBRE DE 1875.												
										SALIDAS			
	Faroles pequeños	Sierras	Kilógramos de alambre	Barriles de estopa	Mesas	Medias tablas.	Escaleras.	Chompones.	Pipas.	Picos.	Chompas.	Pizones.	Chompones
En Diciembre	14	1	½	2	1	24	3	13	1	..	..	..	..
„ Enero, para la Carretera del Norte	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Febrero Id. Id.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	24	..	24	..
„ Marzo Id. el Paseo Guzman Blanco	..	..	..	..	..	..	..	..	..	80	..	..	..
„ Abril Id. los Baños de Mar en Macuto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	1	..	1
„ Mayo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
„ Junio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Julio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Agosto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Setiembre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Octubre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Noviembre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
A deducir la Salida en el año	14	1	½	2	1	24	3	13	1	106	1	24	3
Existencia actual	14	1	½	2	1	24	3	13	1				

Carácas Diciembre 1º de 1876.

El Inspector general

Francisco de P. Lugo.

Digitized by Google

(CONTINUACION)

	EXISTENCIA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875												
	Barrenos.	Martillos.	Tinas.	Horçones.	Gaveras.	Puertas.	Almudes de medir cal.	Morduras.	Barandas de madera.	Lajas con dados.	Cimbras	Pedazos de cimbras.	Faroles grandes.
	4	2	18	10	2	2	1	80	2	2	50	8	12
En Diciembre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Enero para la Carretera del Norte.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Febrero Id. Id	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Marzo Id. el Paseó Guzman Blanco ...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Abril Id. los Baños de Mar en Macuto...	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Mayo.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Junio.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Julio.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Agosto.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Setiembre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Octubre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Noviembre.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	4	2	18	10	2	2	1	80	2	2	50	8	12
A deducir la Salida en el año													
Existencia actual.....	4	2	18	10	2	2	1	80	2	2	50	8	12

Digitized by Google

(CONTINUACION)

	EXISTENCIA EN 30 DE NONIEMBRE DE 1875.												
										SALIDAS			
	Faroles pequeños	Sierras	Kilógramos de alambre	Barriles de estopa	Mesas	Medias tablas.	Escaleras.	Chompones.	Pipas.	Picos.	Chompas.	Pizones.	Chompones
	14	1	½	2	1	24	3	13	1	..	..	..	..
En Diciembre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Enero, para la Carretera del Norte	..	..	..	..	..	..	..	..	..	24	..	24	..
„ Febrero Id. Id.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	80	..	..	..
„ Marzo Id. el Paseo Guzman Blanco	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2	1	..	1
„ Abril Id. los Baños de Mar en Macuto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
„ Mayo	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Junio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Julio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Agosto	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Setiembre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Octubre	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
„ Noviembre	14	1	½	2	1	24	3	13	1	106	1	24	3
A deducir la Salida en el año													
Existencia actual	14	1	½	2	1	24	3	13	1				

Carácas Diciembre 1º de 1876.

El Inspector general

Francisco de P. Lugo.

Digitized by Google

MOVIMIENTO

De los hierros nuevos en el Depósio General de Herramienta del 1º de Diciembre de 1875. hasta el 30 de Noviembre de 1876.

		EXISTENCIA EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875												
		Tubos grandes.	Tubos pequeños.	Chompas.	Chompines,	Embases. Repartidores.	Tablas de Pino.	Mechas para Barrenos.	Kilógramos de Pólvora.	Llaves de Manigueta	Sunchos de Hierro.	Barriles de Cimemto.	Machinas.	Barriles de Yeso.
		342	19	15	98	20	1	10 70	276	22	22	19	1	19
En Diciembre.	Para el Acueducto Guzman Blanco	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Enero.	Para la Carretera del Norte.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Febrero.	Para los Baños de Mar en Macuto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Marzo,	Para el Templo Masónico	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Abril.	Para el Nuevo Palacio del Ejecutivo.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Mayo.	Para el Nuevo Cementerio.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Junio.	Para el Templo de SantaAna.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Julio.	Para la Carretera de Ocumare al Llano.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Agosto.	Paralos Baños de Mar en Macuto	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Setiembre.	Para la Carretera del Este.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Octubre.	Para el Acuedurto Guzman — Blanco.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
„ Noviembre.	Para el Acueducto Guzman Blanco.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
		342	19	15	98	20	1	10 70	276	22	22	19	1	19
	A deducir la Salida en el Año.	342	19	15	36	14	..	1 50	115	22	.....	14	..	19
	Existencia actual	.....	.....	.....	62	6	1	9 20	161	.....	22	5	1	.....

Digitized by Google

(Continnuacion.)

		SALIDA DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1875.												
		Tubos grandes	Tubos pequeños.	Chompas.	Chompines.	Embases Repartidores	Tablas de Pino.	Mechas para Barrenos	Kilógramos de Pólvora.	Llaves de Manignetas	Sunchos de Hierro	Barriles de Cimento	Machinas	Barriles de Yeso.
En Diciembre.	Para el Acueducto Guzman Blanco.	342	19	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12	..	.....
„ Enero.	Para la Carretera Norte.	.....	.....	2	10	.....	.....	100	11	.....	.....	.....	..	.....
„ Febrero.	Para los Baños de Mar de Macuto	.....	.....	4	26	.....	.....	.....	69	.....	.....	.....	..	.....
„ Marzo.	Para el Templo Masónico.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2	..	12
„ Abril.	Para el Nuevo Palacio del Ejecutivo.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	1
„ Mayo.	Para el Nuevo Cementerio.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	2
„ Junio	Para el Templo de Santa Ana.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	4
„ Julio.	Para la Carretera de Ocumare al Llano.	.....	.....	3	.....	.....	.....	50	12	.....	.....	.....	..	.....
„ Agosto.	Para los Baños de Mar en Macuto.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	23	.....	.....	.....	..	.....
„ Setiembre.	Para la Carretera del Este.	.....	.....	6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....
„ Octubre.	Para el Acueducto Guzman Blanco.	.....	.....	.....	.....	4	.....	.....	.....	22	.....	.....	..	.....
„ Noviembre	Para el Acueducto Guzman Blanco.	.....	.....	.....	.....	10	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....
		342	19	15	36	14	.....	150	115	22	.....	14	..	19
	A deducir de la Salida en el año	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....
	Existencia actual.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	..	.....

Carácas, Diciembre 1º de 1876.

El Inspector General, *Francisco de P. Lugo.*

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

3 2044 106 520 489

Digitized by Google